



INSTITUTO  
COSTARRICENSE DE  
TURISMO



# MEMORIA INSTITUCIONAL

Aprobada en Sesión Ordinaria Presencial N° 6373 realizada por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, en el APARTADO 2, "Rendición de Cuentas", Inciso I, celebrada el lunes 25 de mayo de 2026, según comunicado de acuerdo SJD-132-2026.

2025



Junta Directiva.....	4
El turismo como proyecto país.....	5
Organigrama Institucional.....	14
Secretaría de Actas.....	15
Gerencia General.....	17
Auditoría Interna.....	30
Unidad de Planificación Institucional.....	42
Asesoría Legal.....	52
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.....	77
Dirección Administrativa Financiera.....	84
Departamento Financiero.....	98
Departamento Administrativo.....	110
Departamento Gestión de Talento Humano.....	120
Departamento de Proveeduría Institucional.....	133
Dirección de Mercadeo.....	141
Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación.....	142
Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Especializados.....	150
Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Vacacional.....	157
Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística (DCST).....	169
Unidad de Infraestructura Pública Turística.....	170
Departamento de Centros Regionales para el apoyo del Turista y el Empresario.....	178
Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas.....	184
Departamento de Atención al Turista.....	193
Departamento de Sostenibilidad Turística.....	203
Departamento de Conectividad y Atracción de Inversiones.....	214
Departamento de Gestión Estratégica y Sostenible del Centro de Convenciones de Costa Rica.....	225
Dirección de Estrategia Turística.....	234
Departamento de Desarrollo Turístico.....	235
Departamento de Producto Turístico.....	260
Departamento de Estadística Turística.....	261



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Departamento de Planeamiento Turístico .....	268
Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT).....	274
Polo Turístico Golfo de Papagayo .....	280



Junta Directiva

# JUNTA DIRECTIVA 2022-2026



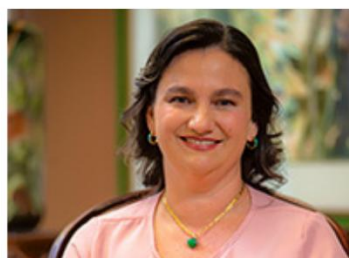
SR. WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

MINISTRO DE TURISMO



SR. ENIO CUBILLO ARAYA

VICEPRESIDENTE



SRA. STEPHANIE SHEEHY  
PROTTI

DIRECTORA



SRA. DEYFA SUTHERLAND  
NELSON

DIRECTORA



SR. OMAR JIMÉNEZ  
RODRÍGUEZ

DIRECTOR



SRA. LAURA BARRANTES  
REQUENO

DIRECTORA



SR. REINER VINDAS FALLAS

DIRECTOR



## El turismo como proyecto país

Para el Instituto Costarricense de Turismo, el año 2025 fue de consolidación. Consolidación de una recuperación que ya venía tomando forma desde 2022, consolidación de capacidades técnicas y de modelos de gestión que hoy le dan al país herramientas más precisas para planificar y ejecutar, y consolidación, sobre todo, de una idea central: que el turismo debe seguir siendo un motor económico y, al mismo tiempo, un instrumento de desarrollo territorial, bienestar y sostenibilidad con resultados verificables en las comunidades.

Esta Memoria Anual recoge el trabajo de los equipos del ICT en un periodo en el que el turismo volvió a crecer y, a la vez, cambió en aspectos sustantivos respecto a etapas anteriores: se fortalecieron los mecanismos de planificación de destinos, se institucionalizó una unidad técnica especializada para ordenar y dar trazabilidad a la infraestructura pública turística, se profundizó una estrategia de mercadeo con enfoque explícito en conversión y recuperación de mercados, y se robustecieron marcos normativos e instrumentos técnicos para el desarrollo náutico y de marinas, con un énfasis claro en sostenibilidad, cumplimiento y transparencia.

Entre enero y diciembre de 2025 ingresaron 2 689 278 turistas internacionales por la vía aérea, un crecimiento del 1 % respecto a 2024. Este indicador es central: más del 90% de los turistas que visitan Costa Rica ingresan por esa vía y, por tanto, sobre él se sostienen decisiones de promoción y desarrollo de segmentos turísticos especializados. En relación con 2019, año de referencia del mejor desempeño histórico previo a la pandemia, Costa Rica superó esa cifra en 270 978 visitantes, alcanzando el mayor volumen de llegadas por la vía aérea registrado en la serie histórica. Diciembre ilustra bien esa tendencia: en 2025 ingresaron 316 226 turistas por la vía aérea, frente a 255 611 en diciembre de 2019.

Estos resultados no se explican por inercia. Responden a decisiones estratégicas, a una gestión pública más técnica y a una coordinación más consistente con actores del sector y con instituciones aliadas. También se enmarcan en el Plan



Nacional de Desarrollo Turístico 2022–2027, que pone el acento donde debe estar: en el dato de cierre del periodo y en un modelo de desarrollo turístico sostenible no masivo, que prioriza la calidad de la visitación por encima del volumen. Hablar de calidad, en términos prácticos, significa atraer visitantes con mayor gasto promedio y mayor estadía promedio; viajeros conscientes con la sostenibilidad y con disposición a desplazarse por distintas regiones del país. En ese marco, las proyecciones de crecimiento anual esperadas para este perfil oscilan entre el 2 % y el 3% anual, con la meta de alcanzar 2,9 millones de turistas por la vía aérea al cierre de 2027.

A continuación, destaco, por direcciones y áreas, algunos de los logros y avances que marcaron 2025 y el inicio de 2026, como antesala del cierre del periodo 2022–2026.

#### **Dirección de Mercadeo**

#### **Del posicionamiento a la conversión, resultados y recuperación de mercados**

Durante 2025 y el inicio de 2026, el ICT profundizó su estrategia de mercadeo turístico con un enfoque explícito en conversión y recuperación de mercados, marcando una diferencia respecto a etapas anteriores centradas principalmente en posicionamiento. Este ajuste buscó traducir la visibilidad internacional del destino en decisiones concretas de viaje, particularmente en mercados prioritarios y estratégicos.

En 2025, las acciones digitales alcanzaron 230 millones de impresiones internacionales, con 3,4 millones de usuarios activos en las plataformas oficiales del destino y un promedio de 200 000 sesiones mensuales en herramientas digitales de planificación de viajes. Estos datos reflejan un crecimiento en alcance efectivo y capacidad de influencia sobre la decisión de viaje.

En términos de mercados, las acciones contribuyeron a consolidar la madurez de Estados Unidos, fortalecer el posicionamiento en Canadá, y dinamizar el



mercado mexicano mediante el apoyo de una agencia especializada. En Europa, se fortaleció de manera sustantiva la estrategia de recuperación mediante la ejecución de 119 proyectos especializados, con resultados verificables de conversión: 3057 billetes vendidos, 31 638 noches registradas, y 4700 reservas, lo que representó un crecimiento del 51% respecto al año previo.

Adicionalmente, se reforzó la diversificación hacia mercados emergentes de Suramérica, particularmente Brasil, Colombia, Chile y Argentina, con señales positivas en llegadas. Este trabajo se complementó con presencia activa en ferias internacionales durante el cierre de 2025 e inicio de 2026, incluyendo FITUR Madrid, FESPO Zurich, y Travel & Adventure Show en Estados Unidos, fortaleciendo relacionamiento comercial y oportunidades de negocio.

Este desempeño fue respaldado por un presupuesto incremental para promoción (2022: US\$16,7 millones, 2023: US\$30.6 millones, 2024: US\$34,2 millones, 2025: US\$45,7 millones y 2026: US\$48.3 millones), que permitió ampliar el alcance de campañas publicitarias y relaciones públicas, fortalecer alianzas cooperativas con aerolíneas, tour operadores, influenciadores y medios especializados, y sostener esfuerzos consistentes en mercados prioritarios: Estados Unidos, Canadá, México, España, Alemania, Francia, Reino Unido, Suiza, Países Bajos, Colombia, Argentina y Brasil. De manera paralela, se consolidó una estrategia país para el segmento de congresos, reuniones e incentivos, donde Costa Rica figura dentro del top diez de Latinoamérica y entre los cinco destinos mejor valorados para viajes de incentivo.

La promoción turística, en esta Administración, se gestionó con una lógica más técnica y orientada a resultados, alineada con dinámicas reales del mercado internacional y con las necesidades del sector productivo nacional. Ese es el estándar que debe mantenerse: menos improvisación, más datos; menos dispersión, más foco.

**Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística-**



## Infraestructura pública turística como política pública permanente

Uno de los cambios más relevantes de esta Administración fue tratar la infraestructura pública turística no como una suma de obras aisladas, sino como un eje estratégico de competitividad y desarrollo territorial, con planificación, trazabilidad y coordinación interinstitucional.

En 2024 se creó formalmente la Unidad de Infraestructura Pública Turística (UIP), consolidando por primera vez una estructura técnica especializada para la planificación, gestión y seguimiento integral de proyectos estratégicos en todo el territorio nacional. La institucionalización de la UIP permitió ordenar la inversión pública en infraestructura turística, fortalecer la gobernanza y mejorar la eficiencia en la ejecución de obras, con una articulación más consistente entre instituciones. Durante el 2025, esa decisión se tradujo en operatividad plena: mayor capacidad técnica instalada, seguimiento estratégico de la cartera y ejecución sostenida de obras en distintas regiones del país.

Construimos la Delegación Policial de Cahuita, con una inversión de ₡347.057.508,92; la Delegación de Policía Turística en Santa Teresa, con un presupuesto de ₡385.431.334,09; el puente peatonal sobre la calzada precolombina en el Monumento Nacional Guayabo, por ₡27.180.699,22 y el módulo de ingreso en el Parque Nacional Volcán Tenorio, con una inversión de ₡524.048.205,71.

Está en ejecución la obra del embarcadero para la Isla San Lucas, con un presupuesto de ₡925.327.744,39 y finalización programada para el III trimestre de 2026.

Paralelamente, avanzamos en proyectos que están en fase de diseño: el Muelle Turístico del ICT en Barrio del Carmen (en proceso de obtención de permisos constructivos) con una inversión prevista de ₡1.567.567.126; y el Centro de Interpretación Cultural, Natural e Histórico del Monumento Nacional Guayabo (en



proceso de validación de planos constructivos) con un presupuesto de ₡95.154.029,46.

Asimismo, avanza el convenio ICT–MINAE para la construcción de un segundo atracadero en La Pavona, en Pococí de Limón, fruto de un proceso interinstitucional (JAPDEVA, MOPT, MINAE-SINAC-Municipalidad de Pococí) liderado por el Ministro de Turismo, y al cual el ICT está destinando ₡150.000.000.

La infraestructura turística, cuando se planifica bien, genera algo más que obra pública: genera encadenamientos productivos, oportunidades para proveedores locales, condiciones para que los destinos operen mejor y, por tanto, para que el turismo se traduzca en bienestar real. Esa ha sido la orientación y esa es la base que queda instalada.

### **Dirección de Estrategia Turística-**

#### **Planificación y gobernanza territorial- Gestión Integral de Destinos**

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), implementado desde 2018, se consolidó en esta administración como el principal instrumento de planificación turística territorial. Su propósito, y su aporte, es fortalecer la organización y gestión de los destinos mediante la articulación de actores públicos, privados y comunitarios, y orientar acciones estratégicas que incrementen la competitividad turística con identidad local y sostenibilidad.

En el cuarto año de gobierno (2025 a febrero de 2026) se formuló, entregó e inició el proceso de implementación de 9 Planes de Gestión Integral de Destinos Turísticos, correspondientes a los Centros de Desarrollo Turístico (CDT) de Islita, El Coco, Flamingo–Conchal, La Cruz, Jacó, Manuel Antonio, Drake y Puntarenas. Con ello se completa la formulación de los 33 planes contemplados en el Plan Nacional de Turismo 2022–2027, fortaleciendo una visión consensuada de largo plazo para las regiones.



La importancia de estos procesos no está solamente en el documento final, sino en lo que habilitan: gobernanza participativa, lineamientos claros para el desarrollo turístico ordenado, una mejor coordinación entre municipalidades e instituciones del Estado, y una hoja de ruta para la inversión pública y privada en los territorios.

En esta misma línea de diversificación y valor agregado, el ICT fortaleció programas complementarios que conectan turismo con identidad cultural y capacidades empresariales, como:

- Programa de Artesanías con Identidad Costarricense, que integra patrimonio cultural y creatividad como elementos diferenciadores de la experiencia turística, apoyando a artesanos en el desarrollo de líneas propias de diseño con identidad local y técnica tradicional.
- Acciones sostenidas de capacitación empresarial, asistencia técnica, y espacios de comercialización turística (como ruedas de negocios), orientadas a mejorar competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas, y a dinamizar economías locales.

Para dar mayor alcance a esta agenda, creamos una dependencia especializada dentro del ICT, orientada a diversificar la oferta y consolidar el vínculo entre cultura, creatividad y sostenibilidad. Es una decisión institucional que responde a una realidad evidente: un destino se fortalece cuando su propuesta no depende de un solo tipo de experiencia, sino cuando incorpora su identidad de manera auténtica y cuando el desarrollo turístico se gestiona con participación local y visión de futuro.

### **Dirección Ejecutiva del Polo Turístico Golfo de Papagayo- Inversión, empleo y sostenibilidad con gobernanza reforzada**

El año 2025 representó un avance estratégico para el Polo Turístico Golfo de Papagayo, al consolidar inversiones de alto impacto que fortalecen la competitividad turística nacional y generan beneficios directos para Guanacaste y el país.



En términos de inversión, destacan proyectos como:

- Hotel St. Regis Papagayo, con inversión estimada de \$106 020 000, que inició obras y proyecta generación de empleo en etapas constructiva y operativa.
- Desarrollo Bahía Papagayo, con inversión total proyectada de \$106 000 000, cuyas obras iniciarán en 2026.
- Hotel Ritz-Carlton, con inversión estimada de \$93 000 000, actualmente en operación, generando 400 empleos directos y 1 200 empleos indirectos.

El aporte de estos proyectos no se limita a su escala. Importa cómo se ejecutan: con infraestructura esencial (por ejemplo, plantas de tratamiento), medidas de respeto a corredores biológicos, y un seguimiento técnico conforme al Plan Maestro. En paralelo, estos avances evidencian una mejora en la gobernanza institucional del Polo: gestión más eficiente de concesiones, tramitación técnica y seguimiento de proyectos, con un enfoque de transparencia y de resultados para el país.

### **Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos- Fortalecimiento normativo, instrumentos técnicos y sostenibilidad**

Entre 2022 y 2026, Costa Rica avanzó hacia un modelo más integral en la gestión, regulación y fiscalización de marinas y atracaderos turísticos. Se pasó de una lógica fragmentada a un marco normativo y operativo más ordenado, con criterios estandarizados y herramientas técnicas para revisar proyectos complejos con rigor.

En el periodo 2025–2026, se concretaron hitos relevantes:

- Viabilidad Técnica aprobada y concesión suscrita para la Marina de Playas del Coco (31 de enero de 2025), tras la revisión técnica de CIMAT. Esta es la séptima marina del país (aprox. 25 ha, 299 puestos).
- Reforma a la Ley 7933 (25 de septiembre de 2025), que moderniza asambleas (incluyendo virtualidad), cuórum y convocatorias y encarga reglamentación al Ejecutivo.



- Nuevo Reglamento a la Ley 7933 (Decreto 45 214 MIVAH, MEIC, TUR, 22 de octubre de 2025; rige desde enero de 2026), que introduce expresamente la figura de “Condominio en Marinas”, actualiza gobernanza, documentación, etapas y articulación registral con el ICT.
- Instrumento Técnico del ICT (3 de noviembre de 2025): “Calificación de Planos Constructivos para Condominios en Marinas y Atracaderos Turísticos”, que estandariza criterios obligatorios de revisión y calificación de planos.
- Continuidad en FLIBS 2025 (segunda participación consecutiva), fortaleciendo posicionamiento del destino y cartera de proyectos ante la industria global.

En el plano operativo, se reporta la recepción de la Fase 3 en Marina Pez Vela (Quepos), incluyendo una torre de villas turísticas, muelles y slips, ampliación de planta de tratamiento, centro de acopio y estacionamiento, entre otros componentes.

En sostenibilidad, finalizó el Programa Marinas Limpias CR (evaluación final entregada en noviembre de 2025), con resultados relevantes: mejora de la gestión ambiental del sector náutico-turístico, fortalecimiento del cumplimiento normativo, impulso a competitividad y sostenibilidad, prevención de contaminación y contribución a la imagen país. La evaluación realizada entre 2023 y 2025, en seis marinas del país, reflejó un riesgo ambiental bajo, asociado a buenas prácticas de monitoreo, manejo de residuos y fiscalización.

Este trabajo confirma un principio que debe guiar el desarrollo náutico: crecimiento con reglas claras, con fiscalización efectiva, y con estándares ambientales que protejan los activos costeros que sostienen el valor del destino.

Esta Memoria Anual 2025 del ICT es un mapa de decisiones públicas que dejaron capacidad instalada, instrumentos técnicos y resultados medibles. Lo que se consolidó en el 2025, y lo que se avanzará en los próximos meses, se sostiene en tres ideas que deben permanecer como norte institucional:



1. Planificar mejor para ejecutar mejor: con instrumentos de destino, con unidad técnica para infraestructura, con trazabilidad y coordinación.
2. Promover con enfoque de resultados: con estrategia de conversión, recuperación de mercados y presencia internacional donde se decide el viaje.
3. Regular y fiscalizar con rigor: para que el desarrollo turístico, en todas sus formas, sea competitivo y sostenible en el tiempo.

A los funcionarios del ICT, y a los múltiples actores que acompañan esta tarea en comunidades, gobiernos locales y sector privado, mi agradecimiento por el trabajo serio, técnico y constante. Esta Memoria Anual documenta lo realizado, pero también deja una responsabilidad clara: sostener lo que funciona, corregir lo que deba corregirse y seguir defendiendo, con hechos, un turismo que le sirva a Costa Rica.

Con profunda gratitud,

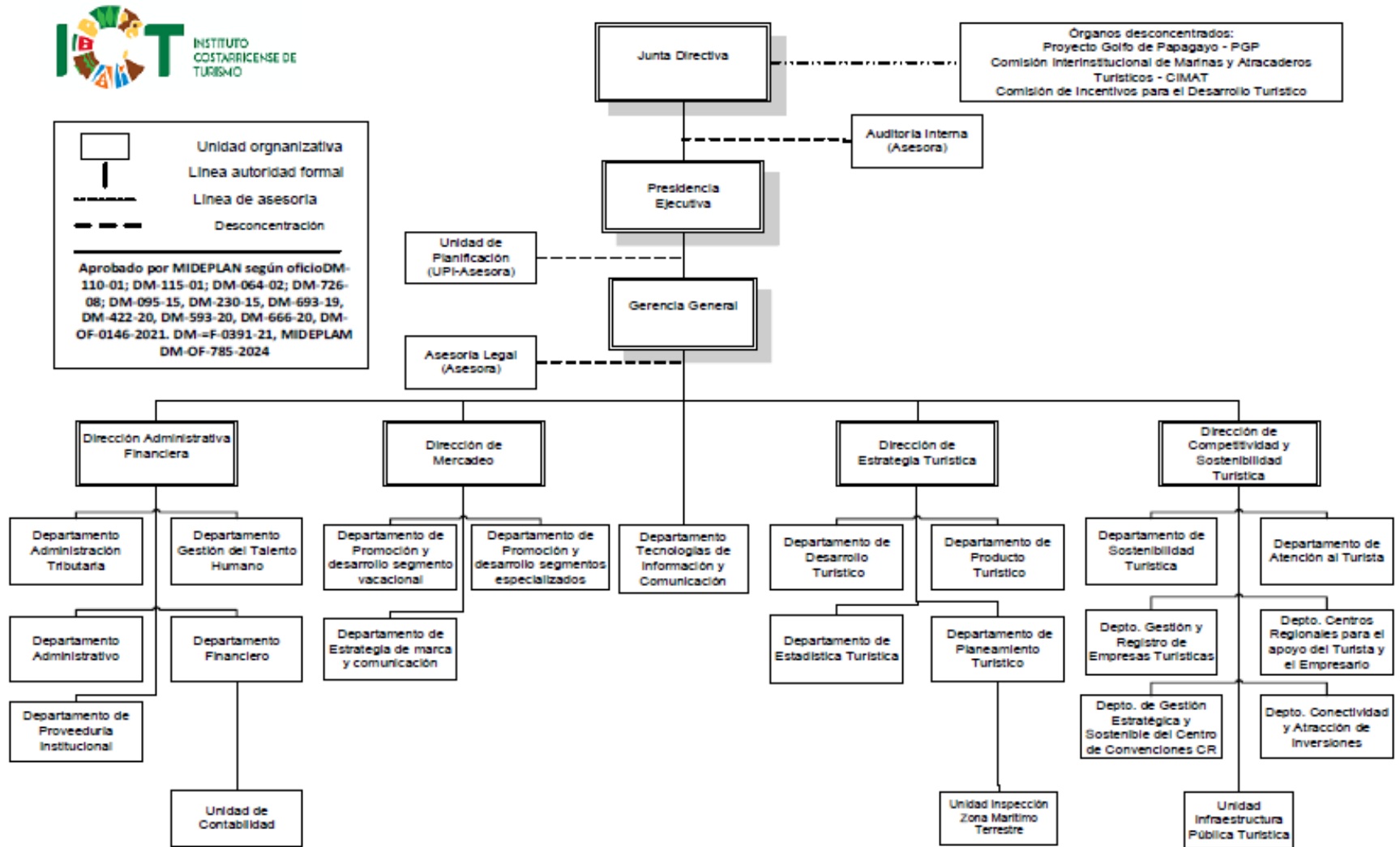
**William Rodríguez López**

**Ministro de Turismo**

**Instituto Costarricense de Turismo**



# Organigrama Institucional





## Secretaría de Actas

La Secretaría de Actas desempeña un rol estratégico en el apoyo técnico, administrativo y logístico de los órganos colegiados de la Institución, fundamentando su quehacer en la planificación, organización, coordinación y asesoramiento integral, en línea con los principios de gobierno corporativo y buena gobernanza, para garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones y la correcta formalización de sus decisiones.

Brinda atención a los principales órganos colegiados de la Institución, entre los cuales se destacan la Junta Directiva; el Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo; la Comisión Reguladora de Incentivos Turísticos; el Consejo Director de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT); la Comisión Nacional de Acreditación del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST); el Comité Mixto de Mercadeo; la Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR); y el Comité de Auditoría y Riesgos (CAR).

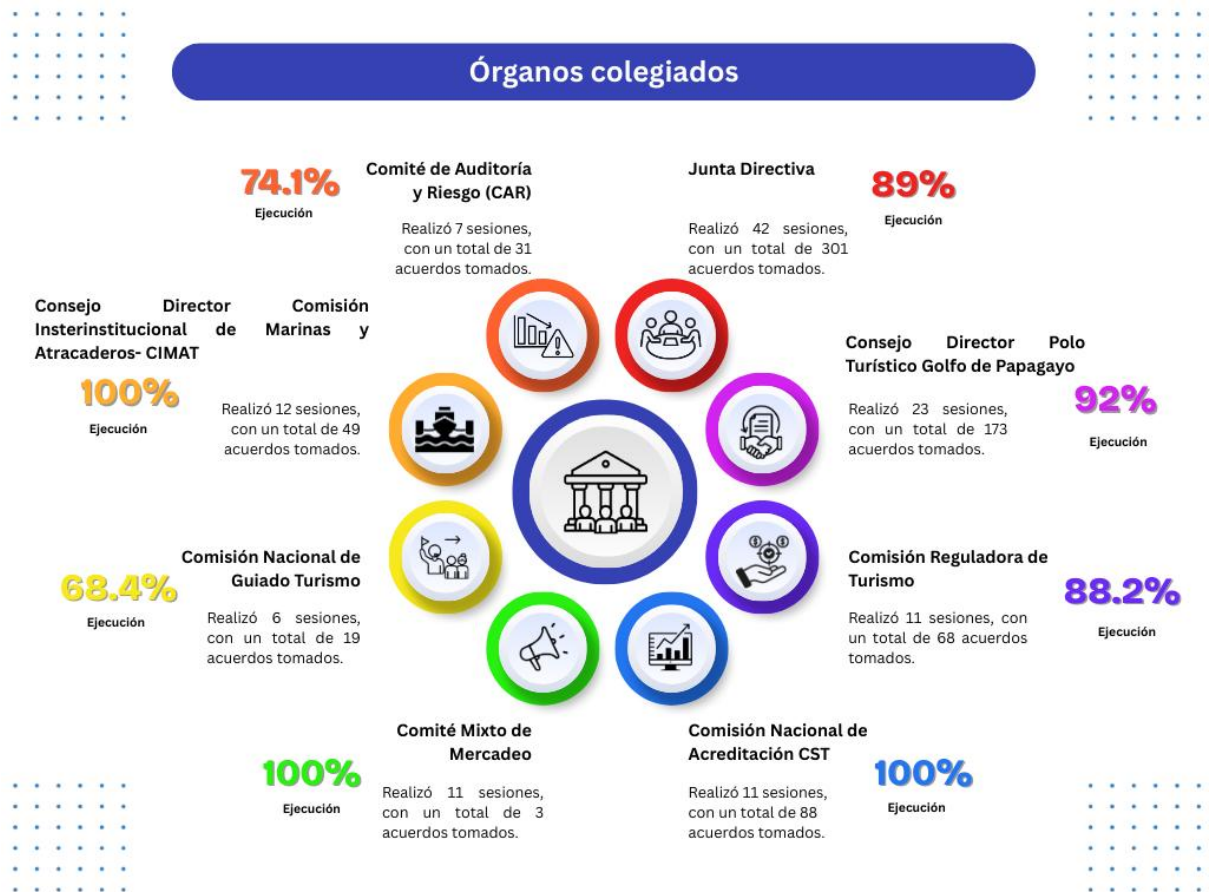
En cumplimiento de sus funciones, la Secretaría coordina agendas, prepara órdenes del día y convocatorias, elabora actas, resoluciones y acuerdos, y asegura su comunicación oportuna a las instancias internas y externas. Asimismo, mantiene el control y seguimiento de la ejecución de los acuerdos, emite certificaciones, custodia la documentación original de las sesiones, administra los libros oficiales de actas (incluidos los digitales) y atiende solicitudes de información del público interno y de las personas administradas, garantizando transparencia y trazabilidad en cada procedimiento.

Para cumplir con estas responsabilidades, mantiene una coordinación permanente con la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General, las Direcciones Ejecutivas y Secretarías Técnicas vinculadas a los órganos colegiados, así como con las direcciones sustantivas de la Institución, asegurando la correcta preparación y desarrollo de las sesiones de acuerdo con los lineamientos de gobierno corporativo.

Durante el período 2025, se confeccionaron 113 actas correspondientes a los ocho órganos colegiados bajo su responsabilidad, con aproximadamente 732 acuerdos



elaborados y comunicados, todos ellos con seguimiento, alcanzando un nivel de ejecución global del 90 %, lo que refleja una gestión eficiente, transparente y alineada con los principios de gobernanza institucional. Con el siguiente desglose por órgano colegiado:



Secretaría de Actas

Imagen 1. Órganos colegiados



## Gerencia General



**Dr. Alberto  
López Chaves**  
Gerente General

Gerencia General

La Gerencia General es la responsable del eficiente y correcto funcionamiento administrativo de la institución, ya que es la encargada de ejecutar todas las actividades relacionadas con la organización, funcionamiento y coordinación de las diferentes dependencias del ICT, de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Junta Directiva, así como por la normativa vigente.

Se encarga de establecer políticas, lineamientos, sistemas y procedimientos para la buena administración de los recursos humanos, materiales, financieros. A su vez, suministra información periódicamente a la Junta Directiva y se encarga de velar porque se ejecuten los acuerdos y resoluciones que esta dicta.

Al mismo tiempo, asesora a la Junta Directiva en materia de planeamiento y desarrollo turístico, mercadeo, gestión turística, administración, finanzas y otros, proponiendo las acciones pertinentes necesarias, en pro de alcanzar los objetivos institucionales establecidos.

Buena parte del tiempo efectivo de esta gerencia general se destina a atender temas de índole administrativos, los que consideran como el público primario a las distintas unidades internas del ICT, funciones no tan visibles por ser parte del día a día, pero trascendentales para el correcto funcionamiento de la institución.

En ese sentido, se presenta un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por esta gerencia general durante 2025.



## Ejes de trabajo

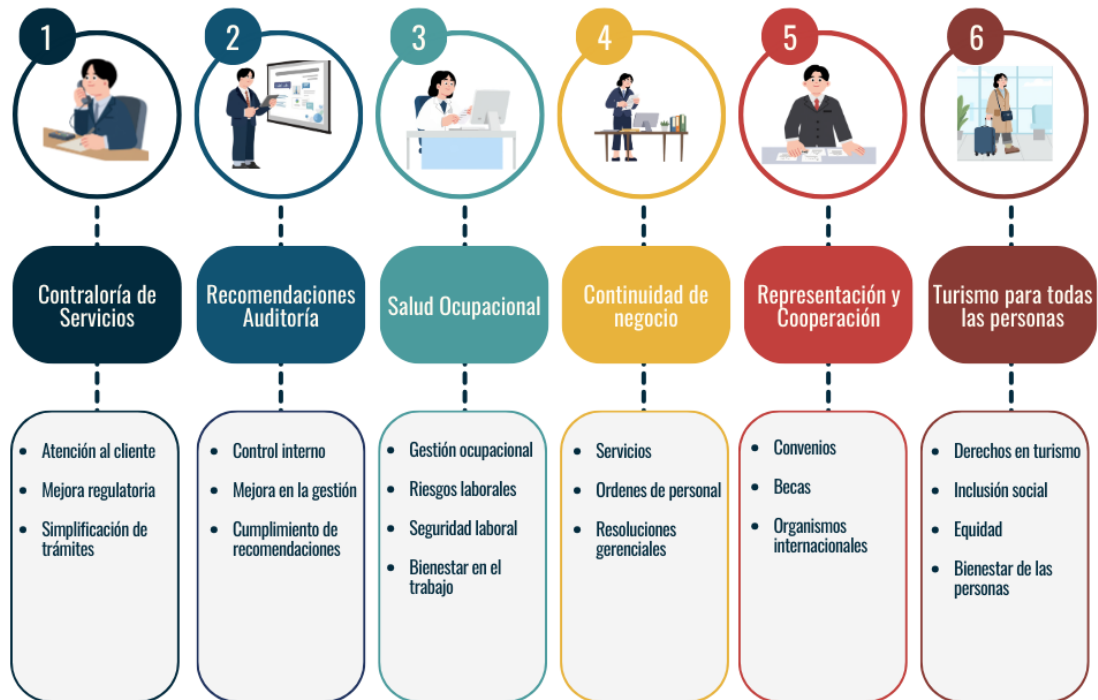


Imagen 2. Ejes de trabajo, Gerencia General

1. **Contraloría de Servicios:** básicamente se trabajó en dos ejes: Atención al Cliente (solicitud de información, denuncias a terceros) y Mejora Regulatoria:

a. **Atención al cliente:** se completó el estudio: Percepción de Usuario Externo, por medio de una encuesta y se generó el respectivo informe para la Administración. También se realizó el informe de evaluación del Servicio para el Cliente Interno, identificando oportunidades de mejora en áreas de mayor impacto. Por último, se efectuó la campaña de sensibilización de las personas funcionarias del ICT y se mantuvieron canales personalizados de contacto con las personas usuarias de servicios institucionales

b. **Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites:** se participó en dos iniciativas del MEIC: Proyecto “*Le Dejamos Trabajar*” y en la evaluación de *Índice de Capacidad Regulatoria Institucional*. Asimismo, se tuvo presencia en la Comisión de Mejora Regulatoria y las capacitaciones dirigidas a las personas funcionarias del ICT.



Importante citar el apoyo brindado a la gestión del Oficial de Trámites del ICT y la representación ante el MEIC en diversas actividades.

2. **Atención de recomendaciones de Auditoría:** es de destacar que todas las recomendaciones previas al 2023, fueron atendidas satisfactoriamente y en su totalidad. Mientras que las recomendaciones del 2023, llevan un cumplimiento del 89%, las del 2024 tienen un avance del 65% y las más recientes emitidas el 2025 presentaron un cumplimiento del 61% de las recomendaciones. Además, se brinda apoyo a las unidades para el cumplimiento de las recomendaciones, fortalecimiento del control interno y mejora de la gestión institucional.

a. Seguimiento de recomendaciones y sugerencias de los informes emitidos por la Auditoría Interna

La tabla siguiente incluye las recomendaciones y sugerencias emitidas por la Auditoría Interna desde 2021. El cumplimiento promedio en la implementación total de los informes y servicios preventivos emitidos entre el período 2021 al 2025 es de un 86%, lo anterior en cumplimiento a las Políticas para el seguimiento de las órdenes administrativas producto de recomendaciones o advertencias de la Auditoría Interna.



# Comparativo cumplimiento



Recomendaciones y sugerencias de los informes emitidos por la Auditoría Interna



Imagen 3. Comparativo Cumplimiento

Asimismo, se brinda un apoyo sustancial a diversas Unidades de la Institución mediante la emisión de resoluciones, la realización de reuniones y la prestación de asesorías sobre asuntos pendientes con los auditados y criterios aplicables. Además, se proporciona a las diferentes Unidades información relacionada con el cumplimiento de los requerimientos de la Auditoría Interna, así como información dirigida a otras Unidades.

## Resoluciones emitidas

2023	230
2024	175
2025	125

Imagen: 4. Resoluciones emitidas por año



3. **Salud Ocupacional:** se fortaleció la gestión de salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, desarrollando diversas acciones orientadas al bienestar, la seguridad y la mejora de las condiciones de trabajo de las personas funcionarias, mediante la adquisición de accesorios de cómputo ergonómicos: mouse, teclado y soportes para computadora portátil, siendo esto, producto de los estudios ergonómicos efectuados. Se organizó el **simulacro anual institucional**, asimismo se realizó la **Semana de Salud Ocupacional y las inspecciones periódicas a las oficinas**, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la coordinación de capacitación de las brigadas a través del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Finalmente, se remitieron de 12 personas al INS, la mayoría por incidentes durante el desplazamiento hacia o desde el trabajo a sus hogares.

En el ámbito de la preparación ante emergencias, se organizó el **simulacro anual institucional**, reforzando la capacidad de respuesta del personal y de las brigadas internas. Dentro de la organización del simulacro se contó con la colaboración de varias jefaturas y funcionarios que colaboraron con la toma del tiempo de respuesta a la hora de evacuar, ayuda con el rescate de pacientes heridos que quedaron atrapados y la evacuación de una persona con discapacidad visual.

De igual forma, se realizó la **Semana de Salud Ocupacional**, espacio que promovió la sensibilización y la capacitación en temas relacionados con la prevención de riesgos y el autocuidado, por medio de charlas y stands.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades internas, se desarrollaron **capacitaciones dirigidas a brigadistas**, así como **jornadas formativas sobre teletrabajo en el hogar y el Seguro de Riesgos del Trabajo (RT)**, promoviendo prácticas seguras tanto en modalidad presencial como remota.



Fotografía 1. Acciones Salud Ocupacional

En cuanto accidentes laborales se envió al INS, un total de 12 personas durante el 2025, de los cuales algunos no requirieron de una incapacidad extensiva. La mayoría de los accidentes ocurrieron durante la movilización de los colaboradores, en ambos trayectos, de acuerdo con el amparo de la póliza de Riesgos de Trabajo del INS.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la protección de la salud, la seguridad y el bienestar integral de las personas funcionarias.

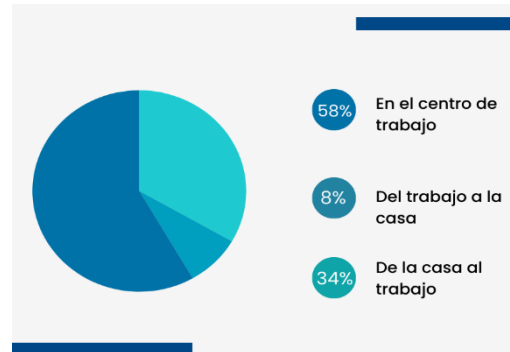


Imagen 6. Cifras de accidentes laborales

**4. Continuidad de negocio- Servicios:** Como parte de la implementación del Plan de Continuidad del Negocio se realizaron las siguientes actividades:

- En el mes de agosto se realizaron sesiones de una hora de duración, en la que participo: Gerente y asistente de la gerencia, los directores: de Gestión, Planeamiento, Finanzas, CIMAT, Polo Turístico Papagayo, jefaturas de mercadeo, Jefatura del Centro de convenciones, Auditor Interno, jefe interino de TI, Jefatura de Planificación.



- En el mes de octubre se realizó presentación de resultados del Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) al mismo grupo.
- En el mes de noviembre se capacitó a todo el personal del ICT con la presentación de Concienciación en Gestión de Continuidad de los servicios y proyectos de Implementación SGCS.
- El 15 de octubre, se realizó recorrido por el edificio del ICT y visita al centro de datos del ICT, para la identificación de posibles riesgos relacionados con la continuidad de los servicios tecnológicos, en cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del proceso de gestión de continuidad operativa.
- En el mes de agosto se concluye la Ier etapa de la implementación con la entrega, por parte del consultor, de los siguientes documentos:
  - Presentación resultados Ier etapa.
  - Informe de Situación actual y deseada.
  - Aprobación Fase 1.
- En el mes de diciembre se concluye la II etapa con la entrega de los siguientes documentos: BIA, Capacitación del personal y Documentos del Plan de Continuidad.

#### a. Órdenes de personal

Para el fortalecimiento de las relaciones laborales se emitieron 1026 órdenes de personal, dirigidas a **organizar, comunicar y asignar responsabilidades y recursos (personal), según prioridades institucionales** para asegurar que las actividades se completen de manera eficiente, documentada y conforme a los estándares, mejorando la productividad, el control y el desarrollo del equipo.



Imagen 7. Acciones de personal

**b. Resoluciones con respecto al Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas:**

En cuanto a las resoluciones gerenciales sobre empresas turísticas, se resolvieron 416 solicitudes, la mayoría eran resoluciones sobre Declaratorias Turísticas, correspondiendo al 23%. En segundo lugar, Modificaciones de Declaratorias y la Denegatoria de Declaratoria Turística, ambas con un 17%, mientras que, en tercer lugar, se refirieron a Cancelación de Declaratoria Turística por mera constatación, con un 8%.



Imagen 8. Resoluciones sobre empresas turísticas



5. **Representación institucional:** En apoyo y coordinación con el Despacho del Ministro de Turismo, se contribuye al posicionamiento prestigioso internacional y nacional del destino y del Instituto en temas de turismo sustentable y aplicación de buenas prácticas como modelo internacional, según el siguiente detalle:

	Sesiones
ISTO	12
OCED	8
ONU Turismo	11
SITCA	14
Otros	6
Conferencias	13
<b>Total de participaciones</b>	<b>64</b>

Imagen 9. Resoluciones sobre empresas turísticas

Adicionalmente, se mantuvo participación permanente en más de 14 comisiones en el ámbito nacional e impartieron 13 conferencias o ponencias en temas de turismo.

**a. Participación en Organismos internacionales**

**i. ISTO**

- Tres sesiones de Trabajo del grupo
- Dos sesiones del Consejo de Administración de ISTO Américas.
- Dos sesiones del Consejo de Administración de ISTO Mundial.
- ISTO Américas (Presidencia, Tesorería y Dirección (al menos seis durante el año)
- ISTO Executive Committee (una sesión mensual)
- ISTO Board of Directors, (seis sesiones al año)
- Encuentro Mundial de Turismo Social, en calidad de presidente de ISTO Américas.
- Sesiones del Consejo Consultivo de Turismo para todas las personas, en calidad de presidente de julio a diciembre.



## ii. OCED

- Cuatro sesiones del Comité Ejecutivo o Buró de OECD.
- Discussion with Costa Rica on 115th session of the Tourism Committee, with OECD Secretaria (reunión virtual previa a la sesión 115th)
- Participación en 115ava y 116 ava sesiones del comité de turismo de OECD
- TOU evaluation interview (In depth evaluation of the OECD tourism Committee.
- Participación en sesión del comité de estadísticas de OECD.

## iii. ONU Turismo

- Tres sesiones del Comité de estadísticas de ONU Turismo.
- Dos sesiones del Buró del Comité de Estadísticas de ONU Turismo.
- Sesión de trabajo del Comité Raíces.
- Sesión Ordinaria del CETIC.
- Comité Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social.
- Reunión de grupos de trabajo de la CITUR.
- Dos sesiones del nuevo grupo de Trabajo ISTO Mundial, definición de estrategia.

## iv. SITCA (Centroamérica)

- Dos eventos y dos reuniones de coordinación, en calidad de representación de la presidencia pro tempore del CCT.
- Tres sesiones del Comité Ejecutivo del Consejo Centroamericano de ministros de Turismo.
- Tres sesiones del Consejo Centroamericano de ministros de Turismo (marzo, mayo y noviembre)
- Traspaso de la Presidencia Pro tempore de Costa Rica a Panamá.
- Sesión de trabajo JICA para selección de Centro de Desarrollo como piloto para proyecto con JICA.
- Misión de altas autoridades de países miembros de SITCA en proyecto de Gira a Osaka promovida por JICA como parte del Proyecto de Fortalecimiento de



## Capacidades para la Promoción de Turismo Comunitario Sostenible en la Región del SICA.

- Seguimiento a acuerdo del CCT con IICA.

### v. Otros

- Cinco sesiones de trabajo del equipo organizador del Summit, Costa Rica 2025.
- Sesiones de Junta Directiva de Parque Nacional Isla San Lucas.

## b. Participación en Comisiones y ponencias nacionales e internacionales



Imagen 10. Participación en comisiones y ponencias

**6. Turismo para todas las personas:** El programa logró mayor consolidación institucional, fortaleciendo el enfoque de derechos en el turismo y reafirmando el compromiso del ICT con la inclusión social, la equidad y el bienestar de las personas. Acontecieron hitos importantes como: la aprobación Ley Turismo para Todas las Personas, para brindar sustento jurídico y garantizar la continuidad del Programa.



También se logró participar en el Summit especializado, sobre posicionamiento de Costa Rica como referente en turismo inclusivo.

El 2025 representó un año de consolidación institucional, fortaleciendo el enfoque de derechos en el turismo y reafirmando el compromiso del ICT con la inclusión social, la equidad y el bienestar de las personas.

Turismo para todas las personas alcanzó cubrir 1295 personas beneficiadas en 34 giras, correspondientes a poblaciones vulnerables, tales como: adultas mayores, personas con discapacidad, sobrevivientes de cáncer, pacientes hospitalarios, organizaciones sociales y comunitarias, CAIPAD de distintas regiones, entre otras.

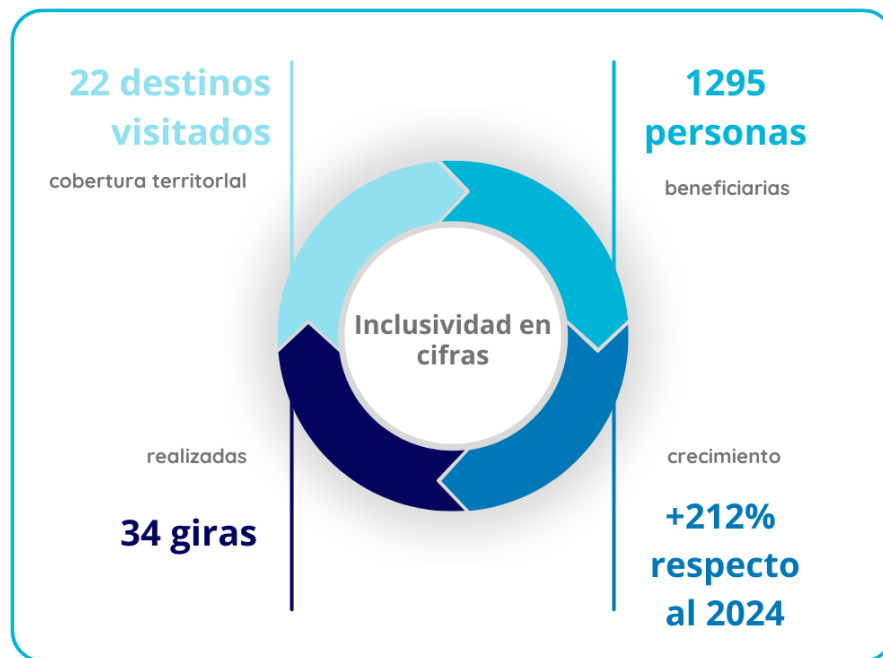


Imagen 11. Inclusividad en cifras

**7. Ejecución de PAO y Presupuesto:** La gerencia general contó con un presupuesto de \$67.9 millones, su gasto operativo fue de \$42.1 millones, para un porcentaje de ejecución presupuestaria de 62%. El cumplimiento promedio de sus metas fue de 98.68%, en donde participaron once personas funcionarias asignadas.



Imagen 12. Cumplimiento operativo y presupuestal

**8. Correspondencia:** La Gerencia General emitió 2519 instrucciones técnico administrativas en temas variados de su competencia. De los cuales más 167 correspondieron a temas relacionados con zona marítimo terrestre, 125 a oficios de seguimiento a recomendaciones de Auditoría, 216 a viáticos en el exterior y 416 a resoluciones de empresas turísticas, entre otros. Por otra parte, se tramitaron 1026 órdenes o acciones de personal.

**9. Cooperación Internacional y Convenios:** Se atendieron todas las solicitudes requeridas por Gerencia Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, en cumplimiento del Ley 5535 de Planificación Nacional, Artículo 11. 1974, Decreto Ejecutivo 43951-PLANRE, Decreto Ejecutivo 39236-PLAN-RE-Política de Cooperación Internacional y Decreto Ejecutivo 23323-PLAN y sus reformas. También se comunicaron las oportunidades de becas y capacitaciones que coordina el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se formalizaron 9 convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del turismo, entre ellos, MINAE en áreas silvestres de conservación (construcción atracadero Isla San Lucas, mejoras en Volcán Arenal y en Carara), Ministerio de Seguridad Pública (construcción delegación Santa Teresa y Jacó), Municipalidad de Esparza (administración Paradero Doña Ana) y PROCOMER- Fedefutbol (promoción marca país).

## Auditoría Interna

La Auditoría Interna durante el año 2025, ejecutó el **Plan Anual de Trabajo (PAT)**, alineado con el **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, el **Plan Estratégico de la Auditoría Interna (PEAI)** y la gestión de riesgos de la Administración Activa. Las acciones desarrolladas se enfocaron en fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y la mitigación de riesgos institucionales. A continuación, se destacan los principales logros:

Auditoría Interna



Imagen 13. Logros obtenidos

a. **Informe de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas PNDIP 2023- 2026, en el caso que corresponda.**

La Auditoría en el 2025 no tenía metas vinculadas con en el PNDIP.



## b. Informe de cumplimiento del Plan Anual Operativo -PAO-

La Auditoría Interna cumplió en promedio con el 100% las metas establecidas en el Plan Anual Operativo, como se muestra a continuación:



Imagen 13. Cumplimiento Plan Anual de Trabajo

## c. Acciones iniciadas en el año pendientes de finalizar el próximo año.

Los servicios de auditoría avanzados, pero con aspectos pendientes de concluir en el periodo 2026 corresponden a los temas siguientes:

- Selección y reclutamiento de talento humano
- Calidad del gasto y seguimiento de la ejecución presupuestaria
- Infraestructura pública turística.
- Funciones de la Gerencia General

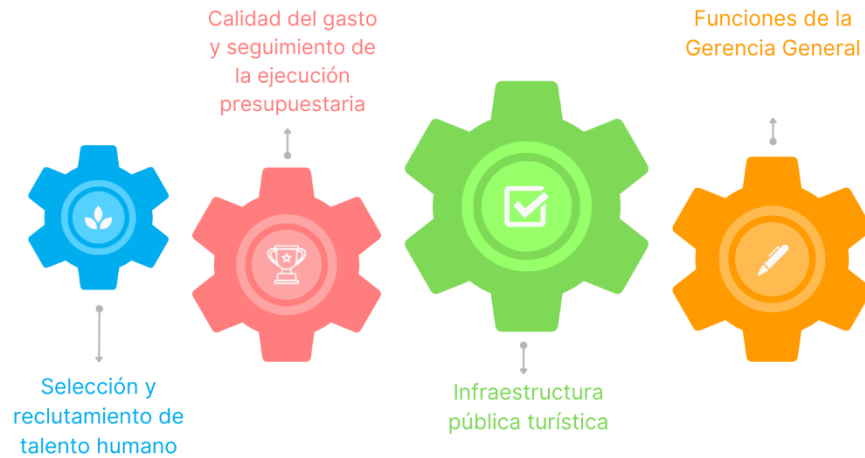


Imagen 14. Procesos pendientes para 2026

#### d. Otros aspectos relevantes que se ejecutaron

1. Otros servicios: La Auditoría Interna además de los estudios programados, atendió en el año 38 denuncias, 4 procesos de aperturas y cierres de libros de actas. También, está brindando asesoría en los siguientes comités:

- Comité de Auditoría y Riesgo
- Comité Técnico de Tecnología de Información y Comunicación
- Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social

2. Seguimiento de servicios: La implementación de las recomendaciones y advertencias emitidas reflejan un cumplimiento razonable. Las recomendaciones se encuentran dentro de los plazos de implementación establecidos por la Administración, el detalle del comportamiento de la citada implementación se ilustra a continuación:

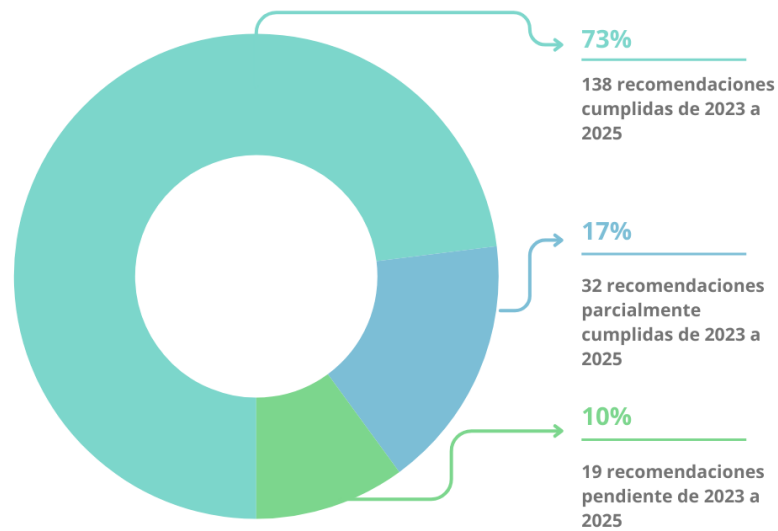


Imagen 15. Estado de recomendaciones

3. Mejora en procesos internos de la Auditoría: La Auditoría Interna como parte del proceso de mejora continua de su gestión implementa en el año:

- *Programa de aseguramiento de la calidad:* Este programa presenta un cumplimiento del 94% para el periodo 2025. Tiene como objetivo garantizar el aseguramiento y mejora de la calidad de los servicios, está diseñado de conformidad con el Marco Internacional para la Práctica Profesional -MIPP-, se establecieron cinco componentes: (a) evaluaciones internas, (b) evaluaciones externas, (c) comunicación de los resultados del Programa de Aseguramiento y de la Mejora de la Calidad -PAMC-, (d) uso correcto de la declaración de conformidad, y (e) declaración de incumplimiento.

- *Proyecto de Transformación Digital de la Auditoría Interna:* Durante el año 2025, la Auditoría Interna consolidó avances significativos en la ejecución del Proyecto de Transformación Digital, orientado a modernizar procesos, incrementar la eficiencia y fortalecer el valor agregado para las partes interesadas. Este proyecto se desarrolla en torno a seis ejes estratégicos: auditoría basada en riesgos, auditoría ágil, auditoría continua, analíticos, robotización de procesos (RPA) y desarrollo de personas. Entre los principales logros está la implementación de indicadores automatizados para la auditoría continua, mejorando el monitoreo y la oportunidad en la gestión, el uso de herramientas analíticas para optimizar la toma de decisiones y fortalecer el análisis de datos, la emisión



de lineamientos ágiles, que incrementan la calidad y oportunidad de los informes y las capacitación del equipo en inteligencia artificial generativa y herramientas digitales, fortaleciendo las competencias de las auditoras y auditores y alineándolas con los retos de la era digital. El avance alcanzado se presenta a continuación:

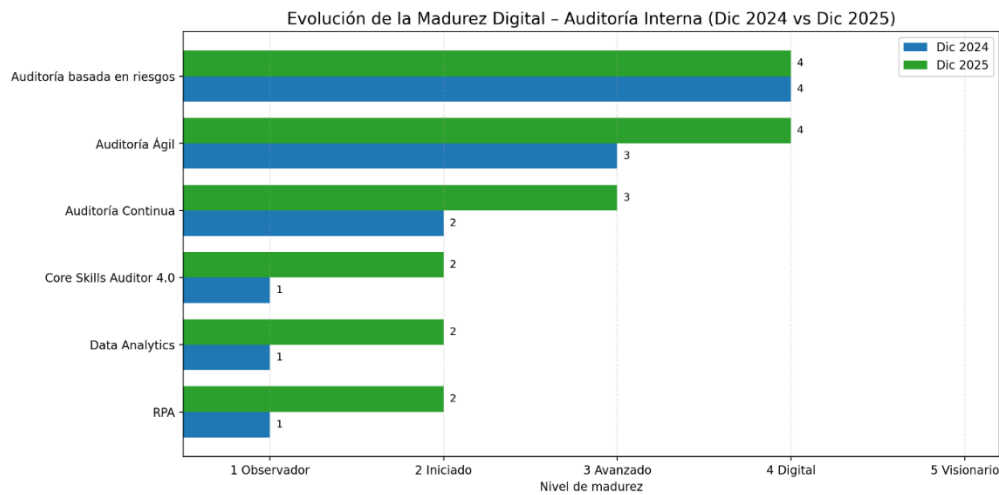


Imagen 16. Evolución de la madurez digital

Auditoría Interna

- **Proyecto de auditoría digital:** Se continuo con modelos de auditoría ágil para generar una comunicación más oportuna de condiciones identificadas durante los procesos de auditoría, por lo tanto, para el periodo 2025 se emitieron 10 reporte oportunos.
- **Avance del plan estratégico de la Auditoría:** Los indicadores de los objetivos estratégicos de la Auditoría presentan un cumplimiento razonable, se ha cumplido con al menos el 80% de las metas, situación similar al 2024. Los indicadores se muestran en los cuadros siguientes:



Metas  
cumplidas



Metas  
pendientes

Porcentaje de  
cumplimiento



Imagen 17. Cumplimiento metas Plan Estratégico

Auditoría Interna

Objetivo	Indicadores potenciales	Meta Global	Resultado de 2025	Resultado de 2024
<i>Incrementar el aseguramiento, servicios preventivos, la asesoría y la consultoría de forma oportuna y de calidad a las partes interesadas</i>	Porcentaje de incremento de los servicios por tipo (auditoría, preventivos incluyendo asesorías)	15%	22%	0%
	Porcentaje de calidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%	100%
	Porcentaje de calidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	98%	98%	98%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%	100%
	Porcentaje de oportunidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	90%	90%	100%
	Tasa de cumplimiento con los plazos programados	75%	67%	50%



*Incrementar el nivel de conocimientos y competencias profesionales del equipo de auditoría*

*Aumentar el nivel de aportes y contribuciones al ICT en materia de eficacia, eficiencia y economía*

*Presentar informes y asesorías significativas a las partes interesadas*

*Enfocarse solo en los riesgos importantes para el ICT*

*Mantener procesos de auditoría eficaces y eficientes*

Porcentaje de capacitación anual a los funcionarios de la Auditoría.	100%	100%	100%
Proporción de recomendaciones o sugerencias de eficacia, eficiencia y economía	20%	54%	38%
Porcentaje de aportes que percibe el auditado en materia de eficacia, eficiencia y economía	20%	95%	100%
Proporción de informes o preventivos con temas estratégicos	5%	24%	11%
Porcentaje de percepción de las partes interesadas sobre lo significativo del informe	95%	95%	98%
Proporción de estudios con priorización alta o significativa del universo de auditoría sean incluidos en el PAT	60%	59%	81%
Proporción de riesgos auditados por estudio según el nivel de riesgo (alto, medio, bajo)	100%	75%	75%
Proporción de riesgos altos/muy altos con recomendación	70%	29%	71%
Tiempos promedios utilizado en auditorías	75 días	59 días	65 días
Tasa de tiempo efectivo en servicios	85%	79%	80%
Porcentaje de cumplimiento del PAT	90%	92%	94%
Cantidad de estudios con ampliación de plazo (considerando el plazo del PAT)	25%	33%	50%
Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento con Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP-	90%	93%	93%



<i>Impulsar la utilización de técnicas de innovación para convertirse en agente de cambio</i>	Porcentaje de asesorías o recomendaciones que impulsen el cambio o innovación	20%	24%	21%
	Porcentaje de percepción que tienen los Auditados si la Auditoría es agente de cambio	70%	93%	93%
<i>Mantener una comunicación directa, abierta, permanente y eficaz con las partes interesadas</i>	Porcentaje de comunicación percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	90%	100%	100%
	Porcentaje de comunicación percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	70%	98%	100%
	Porcentaje de estudios donde se encuesta a las partes interesadas	50%	100%	100%

Tabla 1. Avance Plan Estratégico de la Auditoría Interna.

#### e. Valor agregado y contribución institucional

Los informes, servicios preventivos y asesorías emitidos generan un impacto en el fortalecimiento del sistema de control interno, gestión de riesgo y mejora de procesos.

##### 1. Control interno

Los informes, servicios preventivos y asesorías emitidos en el año contribuyen a subsanar debilidades relacionadas con la documentación, actualización y formalización de procedimientos, particularmente en procesos como gestión del talento humano, administración de activos, control de vacaciones, uso de sistemas de información, administración de convenios y gobernanza tecnológica. También, se refuerzan principios esenciales como la segregación de funciones, trazabilidad de la información, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública, especialmente mediante mejoras en actas, manuales, reglamentos, indicadores de desempeño y registros administrativos.

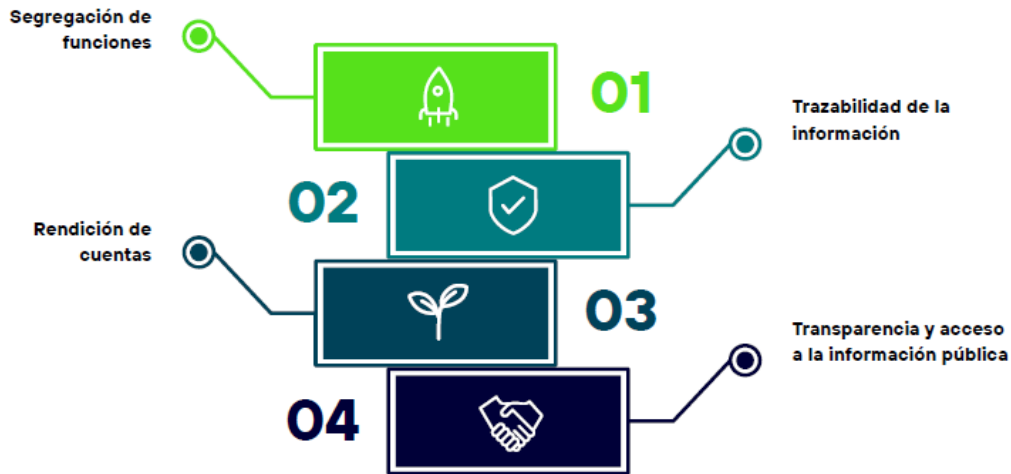


Imagen 18. Principios esenciales Control Interno AI

## 2. Gestión de riesgo

Los servicios de auditoría generados en el año, desde la perspectiva de gestión de riesgos, permiten identificar, analizar y mitigar riesgos operativos, legales, tecnológicos, reputacionales y de cumplimiento, tales como:

1. Riesgos asociados a desactualización normativa y procedimientos.
2. Riesgos legales asociados a la Ley 7600, normativa de empleo público, firmas digitales y conflicto de intereses.
3. Riesgos sobre la protección de activos institucionales, seguridad informática, continuidad del servicio y uso inadecuado de recursos tecnológicos.
4. Riesgos estratégicos vinculados con la planificación institucional (PEI, PAO) y la planificación tecnológica (PETI, Arquitectura Empresarial).

Se fortalece la estructura de riesgos institucional, incorporando mejores prácticas para una gestión más integral, preventiva y orientada a la eficacia, eficiencia y economía, incluyendo riesgos emergentes legales y otros asociados a la implementación de inteligencia artificial en los procesos de negocio.



### 3. Mejora de procesos

Los servicios de auditoría también contribuyen a la mejora de procesos, a través de las recomendaciones se impulsan la optimización, estandarización y modernización de la gestión institucional, mediante:



Imagen 19. Mejora de procesos institucionales

Los informes, servicios preventivos y asesorías emitidos promueven una institución más robusta en su control interno, con mayor capacidad de anticipar y gestionar riesgos, y con procesos más claros, eficientes, inclusivos y alineados con el marco normativo y estratégico vigente, generando valor público y fortaleciendo la confianza de las partes interesadas.

#### f. **Impacto de las recomendaciones**

Se han emitido recomendaciones, advertencias y reportes oportunos que impactan a la Institución de la siguiente manera:

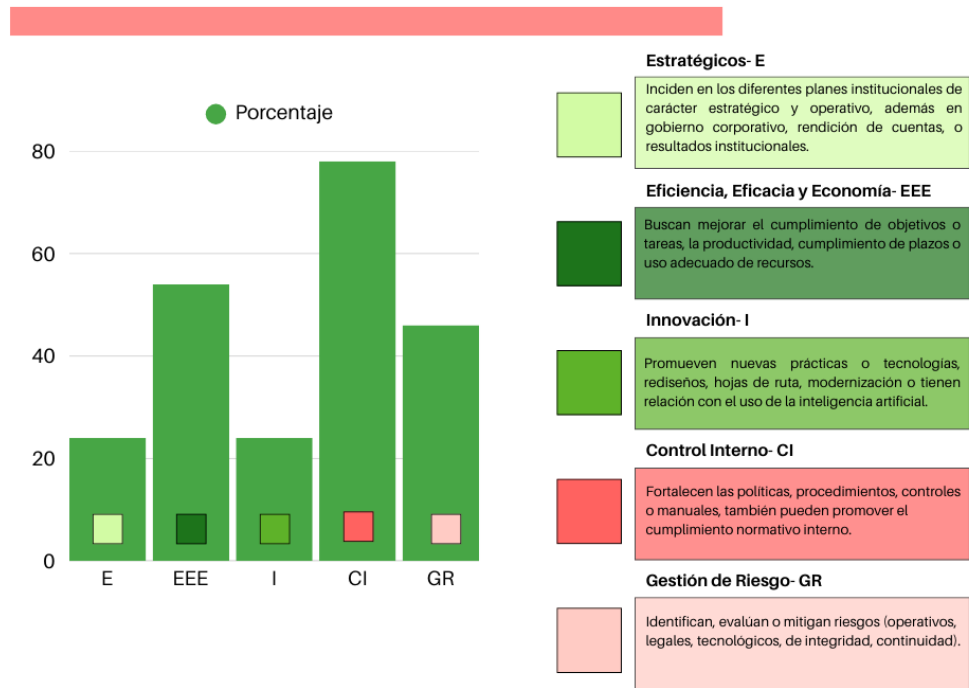


Imagen 20. Impacto de recomendaciones



## Resumen ejecutivo



Imagen 20. Logros de la Auditoría Interna 2025

Auditoría Interna



## Unidad de Planificación Institucional

El quehacer de la Unidad de Planificación Institucional (UPI), está regulado por el Decreto Ejecutivo N°37735-PLAN, Reglamento General al Sistema Nacional de Planificación.

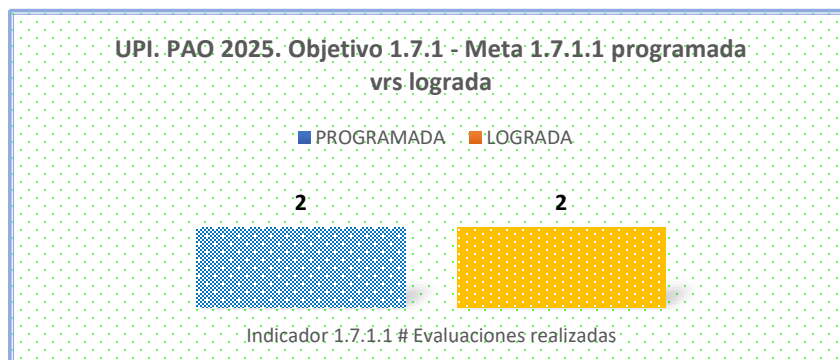
En este contexto, es responsable de liderar la planificación interna del Instituto y su objetivo es brindar asesoría y acompañamiento técnico a la Administración, Ministro y Junta Directiva del ICT, en temas de su competencia, tales como: planificación institucional (formulación de planes internos, seguimiento, modificaciones, evaluación de programas), control interno y riesgo, análisis administrativo y generación de informes especiales.

Seguidamente, nos complace presentar la Memoria Anual 2025 de la Unidad de Planificación Institucional con la satisfacción del deber cumplido y de los logros alcanzados.



### *Cumplimiento de objetivos y las metas físicas establecidas en el Plan Anual Operativo (PAO) de la UPI*

**Objetivo 1.7.1** Realizar dos evaluaciones de programas institucionales en el marco del PEI



**Objetivo 1.7.2** Lograr que el 10% de las unidades institucionales actualicen manuales de procedimientos con énfasis en los retos del PNT, accesibilidad, el uso de tecnología y del entorno

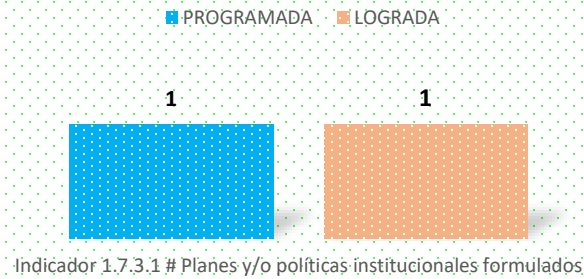


UPI. PAO 2025. Objetivo 1.7.2 - Meta 1.7.2.1 programada  
vrs lograda



**Objetivo 1.7.3** Generar una propuesta de plan y/o política en conjunto con las comisiones institucionales

UPI. PAO 2025. Objetivo 1.7.3 - Meta 1.7.3.1 programada  
vrs lograda

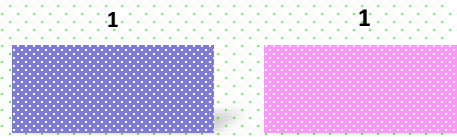


**Objetivo 1.7.4** Formular una propuesta de Sistema de Información Institucional (SII)



UPI. PAO 2025. Objetivo 1.7.4 - Meta 1.7.4.1  
programada vrs lograda

PROGRAMADA LOGRADA

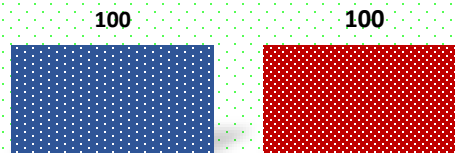


Indicador 1.7.4.1 # Propuestas de SII

**Objetivo 1.7.5** Realizar el 100% de actividades de apoyo y asesoría en planificación de conformidad con el SNP

UPI. PAO 2025. Objetivo 1.7.5 - Meta 1.7.5.1  
programada vrs lograda

PROGRAMADA LOGRADA

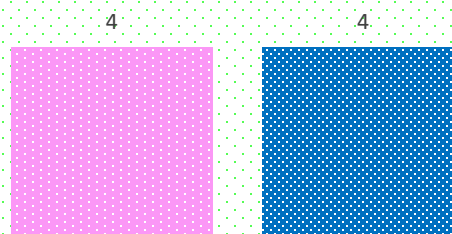


Indicador 1.7.5.1 % Actividades de apoyo y asesoría realizadas

**Objetivo 1.7.6** Coordinar al menos 4 actividades de fortalecimiento del Sistema de Control Interno

UPI. PAO 2025. Objetivo 1.7.6 - Meta 1.7.6.1  
programada vrs lograda

PROGRAMADA LOGRADA

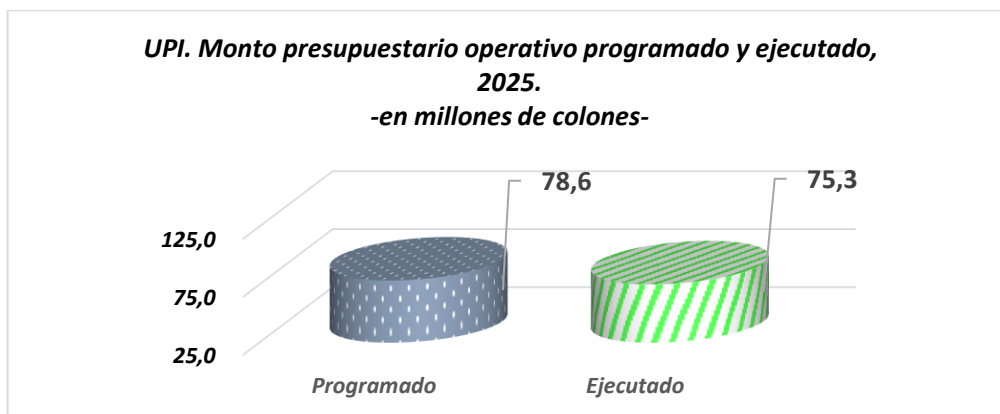


Indicador 1.7.6.1 # Actividades de fortalecimiento SCI



### Ejecución presupuestaria 2025 de la UPI

El porcentaje de ejecución presupuestaria de la UPI en el año 2025 fue de 95,80%.



### Principales logros alcanzados en el 2025



### Actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2028

Proceso según requerimientos observados en el seguimiento tales como reprogramaciones, modificaciones de meta, presupuesto estimado e indicadores, con el objetivo de ajustar a la realidad institucional y mejorar su trazabilidad para rendición de cuentas.



### Plan Anual Operativo 2026 del ICT

Formulación y presentación en instancias internas y externas para su aprobación.

Planificación Institucional



## **Seguimiento / evaluación de la Planificación Institucional**

Elaboración de informes de seguimiento / evaluación y presentación en instancias internas y externas en el 2025:

- 4 Informes del Plan Anual Operativo (PAO)
- 2 Informes del Plan Operativo Institucional (POI)
- 2 Informes del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- 4 Informes del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP)
- 1 Informe de Plan Nacional de Turismo (PNT)



## **Presentaciones de modificaciones de PAO 2025 y modificaciones con criterio de la UPI**

### **1. Modificaciones de PAO**

- Modificaciones aprobadas por Junta Directiva: 10
- Modificaciones aprobadas por Gerencia (Forma): 7
- Modificaciones aprobadas por Gerencia (Forma presupuesto): 19
- Modificaciones tramitadas de oficio: 2
- Trámite nulo: 1

### **2. Modificaciones de PAO**

- Formularios de modificación recibidos para validación de UPI: 39



## **Proyectos de inversión pública activos**

Al cierre de 2025, la Institución cuenta con 18 proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN con el siguiente desglose:



a. 3 proyectos debidamente ejecutados a 2025 y para el 2026 se está trabajando en los respectivos informes de cierre.

- i. 003107 Adquisición de Equipo de Cómputo para el ICT 2022
- ii. 003460 Construcción y equipamiento de la Delegación para la Policía Turística en Santa Teresa
- iii. 004024 Optimización de Componentes Web del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) del ICT

b. 4 proyectos de infraestructura pública plurianuales con las actualizaciones correspondientes a nivel del sistema Delphos.

- i. 003009 Mejoras en Infraestructura del Parque Nacional Volcán Tenorio
- ii. 003461 Construcción de un Embarcadero Turístico en el Parque Nacional Isla San Lucas en Puntarenas por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- iii. 003465 Renovación de la Infraestructura Turística del Muelle Turístico de Puntarenas
- iv. 003611 Intervención de accesos a la playa y conformación de Sendero Turístico Papagayo

c. 11 proyectos de inversión que se continúan ejecutado de forma plurianual y con actualizaciones correspondientes a nivel de sistema Delphos

- i. 003109 Adquisición de Software para Desarrollo de Sistemas, implementación de aplicaciones móviles, software especial y licencias para uso del ICT 2022
- ii. 003401 Compra integrada de activos: Equipo de aires acondicionados, monitores y refrigeradora, para el Polo Turístico Golfo de Papagayo - Instituto Costarricense de Turismo.



- iii. 003428 Mantenimiento y fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional y sus sistemas de información
- iv. 003455 Hospedaje y mantenimiento del sitio WEB del Certificado de Sostenibilidad Turística
- v. 003456 Adquisición de vehículos para las Oficinas Regionales y Oficinas Centrales del ICT.
- vi. 003505 Contratación para el soporte y mantenimiento correctivo y preventivo del Sistema de Recursos Humanos (SIRH) del Departamento de Gestión del Talento Humano.
- vii. 003506 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica automotriz de los vehículos institucionales
- viii. 003582 Desarrollo de sistemas de información ICT.
- ix. 003623 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica automotriz de los vehículos asignados a la Oficina Ejecutora Polo Turístico Golfo Papagayo.
- x. 003627 Mantenimiento edificio central del ICT y de áreas administradas por el ICT.
- xi. 003760 Adquisición de Equipos de Comunicación para Optimizar la Conectividad y Eficiencia Operativa en el Instituto Costarricense de Turismo.



### ***Coordinación sectorial***

Se tramitó ante la Rectoría del Sector Productivo y Desarrollo Rural la inclusión de proyectos de inversión pública, avales sectoriales para proyectos de inversión, informes de seguimiento del PNDIP y dictamen de vinculación. Además, se participó en tres reuniones de jerarcas del Sector.



### ***Evaluaciones de programas institucionales***

Se realizó la Evaluación de diseño a los programas Código de Conducta y Gestión Integral de Destinos Turísticos, cuyos resultados serán utilizados por las unidades ejecutoras para la etapa de uso e implementación de mejoras.

Seguimiento al uso de la evaluación de intervenciones evaluadas con anterioridad (Plan Nacional de Turismo, Ferias Internacionales, Guías de Turismo).



### ***Fortalecimiento institucional y análisis administrativo***



### ***Sistema de Control Interno***

- Informe de Autoevaluación de Control Interno 2024: 1
- Seguimiento tareas pendientes de Control Interno 2024: 2
- Cuestionario de Autoevaluación 2025: 1



### ***Gestión de Riesgos Institucional***

○ Coordinación de procesos institucionales de gestión de riesgos operativos y estratégicos:

✓ Riesgos Operativos 2025: Procesos de actualización, de revisión / monitorizaciones periódicas (abril, julio y octubre). Elaboración y presentación de informes a las instancias correspondientes.

✓ Gestión de Riesgos operativos 2026 en el marco del proceso de elaboración del Plan-Presupuesto 2026.

✓ Gestión de Riesgos Estratégicos Institucionales. Actualización anual del 2025. Elaboración y presentación del Informe a las instancias correspondientes.



- Estrategia y programa de capacitación y concientización para fortalecer la gestión y cultura institucional sobre riesgos:
  - ✓ Acciones de capacitación (5)
  - ✓ Apoyo y asesoría a Unidades (continuo)
  - ✓ Cápsulas informativas (5)
  - ✓ Generación de reportería (5) y otros



### **Representaciones y comisiones**

- **Persona Joven:** Representación institucional en el Consejo Nacional de Juventudes en tres sesiones. Además, la elaboración de tres informes de rendición de cuentas sobre Ley N°9398, relacionado con el avance de acciones del Plan de Acción de la Política de la Persona Joven.

- **Apoyo a Comisiones:**

- ✓ Como apoyo a la Comisión de Género institucional se concluyó el primer borrador de la Política institucional de género que se remitió a la Administración para consulta, de cara a la obtención del Sello INAMU y la Certificación INTE-G-38, así como la participación activa en las sesiones de trabajo de la COMISIÓN, se participó de los talleres de la CEDAW para la elaboración de los indicadores del informe CEDAW 2026, así mismo se participó se las sesiones presenciales de los talleres de INAMU para revisión de las acciones de la PIEG.

- ✓ Se participó y colaboró con el trabajo de comisiones institucionales, tales como la Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Discapacidad, Comité de Infraestructura Pública, Comisión NICSP, Comisión para implementar el modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), Comisión de Mejora Regulatoria y en los comités auxiliares de Junta Directiva, a saber, Comité de Auditoría y Riesgo, Comité de Ética y Comité de Tecnologías de Información, Comisión Ambiental Institucional.



✓ Se brindó apoyo en actividades de la Semana de la Ética, a la Comisión Institucional de Ética.



### *Memoria institucional 2024*

Elaboración de la propuesta de diseño y contenido del documento Memoria Anual 2024, considerando los aportes de las Unidades, la cual fue presentada a la Junta Directiva y comunicada a las instancias correspondientes.

Planificación Institucional

## Asesoría Legal

La Asesoría Legal es la unidad encargada de brindar asesoría jurídica especializada al Instituto, con el fin de garantizar que todas las actuaciones, decisiones y procesos institucionales se desarrollen dentro del marco legal vigente. Su labor es fundamental para la prevención de riesgos, la defensa de los intereses institucionales y la adecuada interpretación y aplicación de la normativa relacionada con la actividad turística y la gestión pública.

Este departamento actúa como un órgano técnico-jurídico que apoya a los distintos órganos colegiados y dependencias internas, asegurando que las actuaciones administrativas, contractuales y operativas se ajusten a la legislación nacional y a las regulaciones específicas del sector.

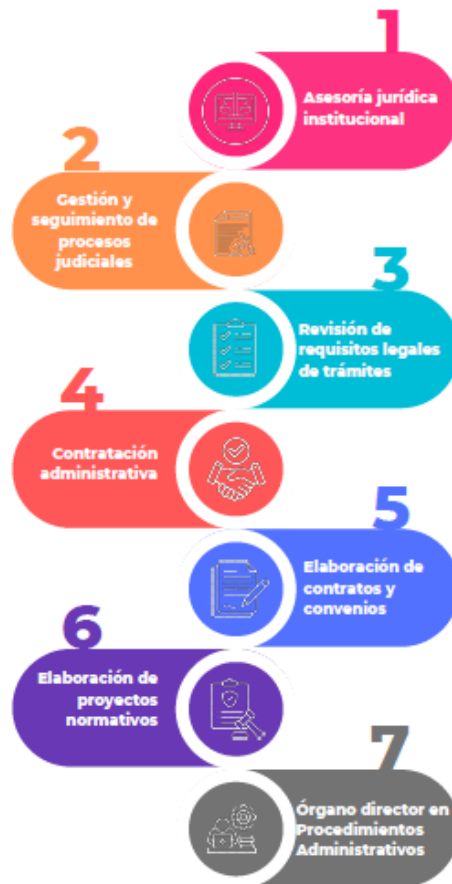


Imagen 21. Funciones principales Asesoría Legal



### 3. Asesoría a órganos colegiados del Instituto

Además de asesorar durante el período de estudio al resto de dependencias de la Institución, se brindó la asesoría a:

Asesoría Legal



Imagen 22. Asesorías

Lo anterior sin dejar de lado al Sector Privado de Turismo, por medio de la evacuación de consultas telefónicas, atención directa de las dudas o asistiendo directamente a reuniones que se realizan con funcionarios del Instituto, representantes de cámaras, asociaciones o empresarios turísticos.

### 4. Consultas



Esta Asesoría legal como parte de su función asesora, atendió durante el 2025 un número aproximado de 2043 consultas. Lo anterior al margen de las consultas telefónicas y vía electrónica que a diario se atienden en las diferentes áreas y sobre diversos temas.

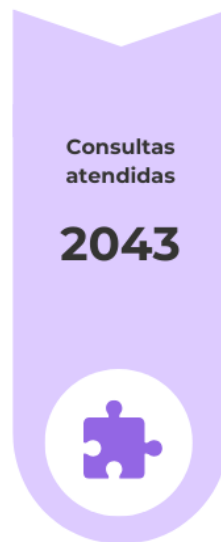


Imagen 23. Consultas atendidas

## 5. Contratación Administrativa y Convenios de Cooperación

En materia de Contratación Administrativa, la Asesoría Legal se avocó al asesoramiento general de todas las unidades de la Institución, así como a la elaboración y tramitación de contratos y convenios, velando por el estricto apego a los procedimientos establecidos en el Ordenamiento Jurídico y las diferentes disposiciones internas y aquellas emitidas principalmente por la Contraloría General de la República.

Dentro de este marco, se revisaron carteles de licitación y ofertas presentadas, además de asesorar en el proceso posterior de adjudicación.



Asimismo, correspondió a la Asesoría Legal la revisión de diversos convenios de cooperación que suscribe la Institución con el propósito de cumplir los objetivos señalados en su Ley Orgánica.



Imagen 24. Consultas atendidas

## 6. Actualización de Normas

En atención a las recomendaciones emitidas por la Auditoría General y contenidas en el oficio AG - P - As 004- 2010 y el punto 2- del oficio G 648- 2010 de la Gerencia General, se instauró un procedimiento de control para revisar y modificar la normativa interna, cuando esta sufra cambios, producto de reformas, modificaciones, adiciones o derogatorias, que puedan incidir en los textos que rigen las actuaciones y competencias de la Institución. Producto de lo citado se mantiene actualizados tres compendios de normas:

- a. Compendio de Normas que regulan las Empresas y Actividades Turísticas, que contiene la legislación que rige los trámites que se realizan ante el ICT.
- b. Compendio de Normas Internas del ICT, donde se incluyen la normativa que, a lo interno de la Institución, rige labores de los funcionarios.



c. Compendio de Normas donde el ICT participa en Comisiones Externas.

Adicionalmente, se mantiene informada de forma escrita a la Gerencia General, sobre cualquier ley, reglamento, directriz de gobierno, relativo a las Instituciones Autónomas.



Imagen 25. Consultas atendidas

## 7. Gestiones Registrales

Para proteger la titularidad de los bienes muebles e inmuebles, así como los productos inscritos a nombre de la Institución, ante el Registro Nacional de la Propiedad; la Asesoría Legal realiza diversos tipos de gestiones, trámites y constataciones de orden específicamente registral; así como verificaciones de bienes y de representación legal de otras personas jurídicas, que solicitan su acreditación para efectos del Certificado de Sostenibilidad Turística, de la Declaratoria Turística o bien del Contrato Turístico, así como para trámites propios de otros Departamentos a lo Interno de la Institución (Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas, Oficinas Regionales, Proveeduría, entre otros).

Asesoría Legal

Esto último, además sin costo económico alguno para la Institución, gracias al Convenio que se logró suscribir, entre el ICT y el Registro Nacional.



Imagen 26. Gestiones registrales tramitadas

## 8. Juicios

La Asesoría Legal tiene a su cargo la tramitación de todos los procesos monitorios de cobro judicial, juicios ordinarios, procesos en materia civil, de tránsito, laboral, agraria, administrativa, penal, así como Acciones de Inconstitucionalidad y Recursos de Amparo ante la Sala Constitucional, en los cuales el Instituto o sus funcionarios figuran como demandados o actores, lográndose en su amplia mayoría satisfactorios resultados para la Institución. Se gestionan igualmente las diligencias de desalojo administrativo y judicial por usurpación de terrenos propiedad de este Instituto.

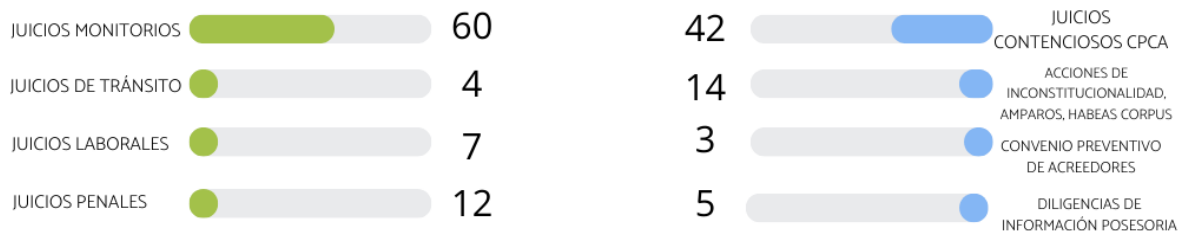


Imagen 27. Cantidad de juicios atendidos

Es pertinente señalar que, a partir del mes de setiembre de 2024, se tiene un convenio con el BCR por medio del cual el Banco, diariamente, traslada las sumas que se hayan acreditado por juicios al ICT.

## 9. Revisión de requisitos legales de Declaratoria Turística y Contrato Turístico

En aplicación de la Ley N° 6990, denominada Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, del Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas y el Reglamento a la Ley Reguladora de Agencias de Viajes que respaldan la Declaratoria y Contrato Turístico que se otorgan a las empresas turísticas previstas en dichas regulaciones, esta Asesoría Legal se encarga de la revisión de los requisitos estrictamente legales que deben de cumplirse para obtener la Declaratoria Turística y el Contrato Turístico mencionados; así como para la acreditación de cambios de propietario, apoderados, razón social, nombre comercial, domicilio, renuncia de la declaratoria. A continuación, se resume el trabajo desarrollado en este sentido durante el año 2025.

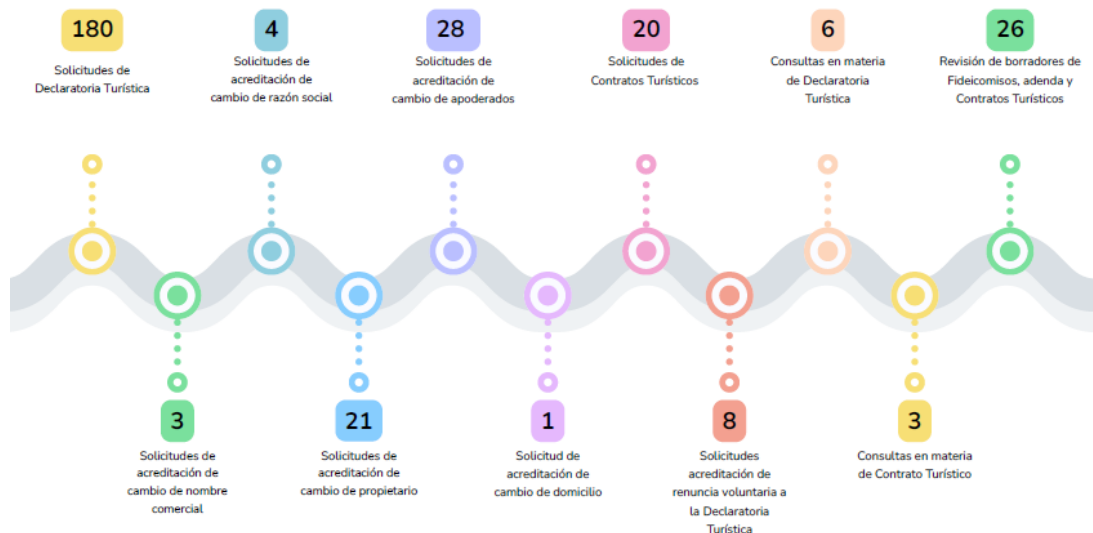


Imagen 28. Cantidad de trámites analizados- DT y CT



### 10. Consultas y revisión de requisitos legales en gestiones relativas a zona marítimo terrestre

En aplicación de la Ley N° 6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento, se revisan expedientes de concesiones, cesiones y prórrogas, así como solicitudes para autorización para dar en garantía derechos de concesión. De igual forma, se atienden consultas de municipalidades con jurisdicción en zona marítimo terrestre y de particulares. Así las cosas, a continuación, se presenta el resumen del trabajo desarrollado en este sentido durante el año 2025.

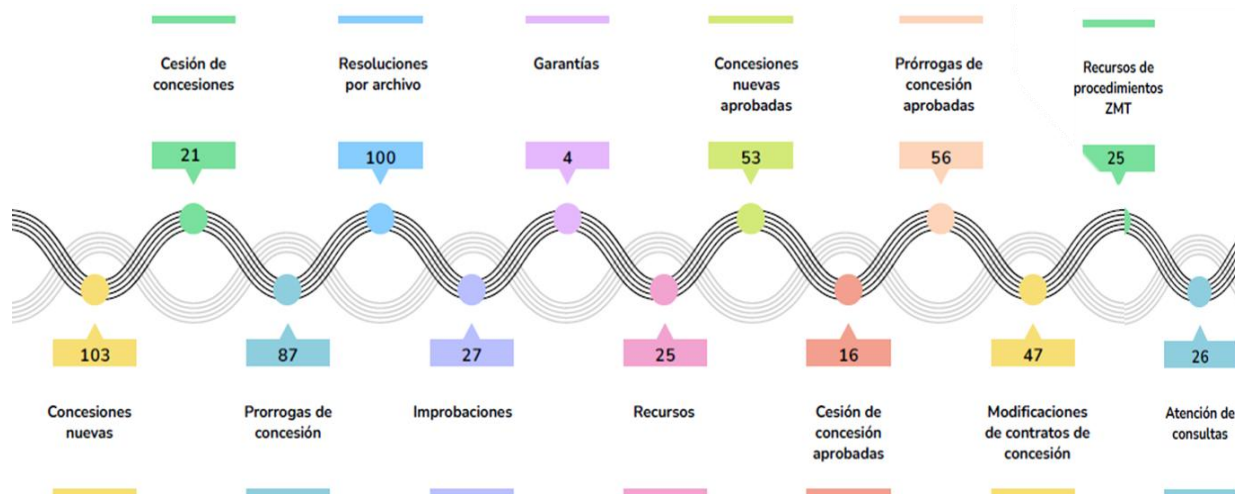


Imagen 29. Cantidad de trámites analizados- ZMT

### 11. Recaudación de tributos

Con el fin de resguardar el patrimonio de la Institución, esta unidad se encarga de la tramitación y seguimiento a los juicios ejecutivos por concepto del cobro de impuesto del 3% sobre hospedaje (ya derogado), mediante la Ley N° 8494, publicada en la Gaceta del 27 de marzo del 2009 y 5% sobre pasajes internacionales, a aquellas empresas recaudadoras de dichos tributos que se encuentran con moratoria en el pago de los mismos.

Asesoría Legal



Para ejecutar esta labor, fue necesario efectuar investigaciones y estudios registrales, confección y tramitación de los juicios en instancias civiles y penales, estudio de expedientes y consultas directas a los interesados, así como confección de documentos de arreglos de pago.

## 12. Asamblea Legislativa

Se prepararon criterios legales y sus documentos de respuestas a fin de manifestar la posición institucional frente a consultas de la Asamblea Legislativa sobre 213 proyectos de ley. Esto es, específicamente con relación a los proyectos de ley que corresponden a los siguientes títulos y números de expediente:

N° de Exp.	Nombre de la ley
23.748	Ley para complementar la lucha contra el robo de cable telefónico y otros artículos del demanio público
23.886	Ley para creación de registro público de los sentenciados por delitos sexuales, trata de personas y turismo sexual
24.976	Reforma al artículo 25 de la ley n. ° 3503, ley reguladora transporte remunerado personas vehículos automotores
24.802	Reforma de los artículos 151, 152, 156 y 157, y creación del artículo 152 bis de la ley 7794, código municipal del 30 de abril de 1998 (anteriormente denominado: reforma de los artículos 151, 152, 156 y 157, y creación del artículo 152 bis de la ley 7794, código municipal del 30 de abril del 1998
20.873	Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado anteriormente denominado ley contra el acoso laboral en el sector público y privado
21.015	Reforma del artículo 238 de la ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, N° 9078, de 04 de octubre de 2012, y sus reformas
22.878	Reforma del artículo 8 y adición de un artículo 9 bis y 9 ter a la ley 6084, ley del servicio de parques nacionales, de 24 de agosto de 1977



22.981	Ley de creación del área silvestre protegida paisaje nacional espejo de agua embalse arenal y fomento de actividades asociadas al uso sostenible en su zona de amortiguamiento
23.097	Ley de protección de datos personales
23.156	Reforma integral de la ley fomento del turismo rural comunitario, N° 8724, del 17 de julio del 2009 y sus reformas"
23.158	Reforma de la ley reguladora del sistema nacional de contralorías de servicios, N° 9158, de 8 de agosto de 2013
23.184	Gobernanza de los servicios digitales y el comercio electrónico
23.337	Declaratoria de la campana de la libertad como símbolo patrio
23.338	Declaración del acta de independencia como símbolo de la patria costarricense. (anteriormente denominado "declaración del acta de independencia como símbolo patrio"
23.460	Ley para la dinamización de la atención de la población vulnerable en costa rica
23.540	Ley promoción del desarrollo y la competitividad (fusión de ministerios económicos)"
23.561	Reforma del artículo 2 de la ley general de contratación pública, N° 9986
23.680	"Ley de ajuste estructural de la deuda pública del gobierno central para su reducción",
23.719	Ley para la promoción de la economía de los cuidados y el fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal
23.722	Reforma parcial al código de normas y procedimientos tributarios, ley número 4755 del 3 de mayo de 1971 y sus reformas",
23.748	Ley para complementar la lucha contra el robo de cable telefónico y otros artículos del demanio público
23.752	Ley para autorizar al fondo nacional de financiamiento forestal a participar en el sistema de banca de desarrollo como operador financiero (anteriormente denominado: ley para autorizar al fondo nacional de financiamiento forestal a participar en el sistema de banca de desarrollo como agente de segundo piso
23.843	Ley para organizaciones socio productivas de la economía social solidaria
23.868	Ley de fomento a la bioeconomía



23.871	Reforma de los artículos 10, 16, 20, 30, 35, 35 bis, 42, 44, 64 y 65 de la ley n.º9095, contra la trata de personas y creación de la coalición nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas (CONATT), del 26 de octubre de 2012, y reforma de los artículos 383 y 384 bis del código penal de 4 de mayo de 1970
23.886	Ley para creación de registro público de los sentenciados por delitos sexuales, trata de personas y turismo sexual
23.896	Ley de titularización de ingresos propios del SINAC, adición de los artículos 36 bis, 36 ter y 36 quater de la ley N° 7788 “Ley de biodiversidad” de 23 abril de 1998
23.932	Reforma de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, N° 9047”.
23.957	Reformas a la ley de contratación pública, ley N° 9986 del 27 de mayo de 2021, para promover la sana competencia y evitar el uso abusivo de la excepción para la contratación entre entes públicos
24.001	Ley de reconocimiento de pueblo tribal a la población Afro costarricense
24.007	Reforma a varios artículos de la ley de control interno, código municipal y a la ley orgánica de la contraloría general de la república para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la administración activa (anteriormente denominada: reforma de varios artículos de la ley de control interno, código municipal y a la ley orgánica de la contraloría general de la república para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la administración activa
24.009	Ley marco de las asociaciones público privadas
24.018	Declaración de interés público del desarrollo turístico de los cantones de Poás, Sarchí, Grecia y Alajuela
24.024	Reforma de varias leyes para fortalecer las organizaciones de bienestar social, en beneficio de la persona adulta mayor
24.049	Ley para el manejo y desarrollo integral de la subcuenca media y alta del Río Pirrís en la Zona de Los Santos. (antes conocido como: ley para el manejo y desarrollo integral de la subcuenca media y alta del Río Pirrís, zona de los santos
24.061	Ley para la simplificación y la seguridad jurídica de la actividad de hospedaje no tradicional
24.110	Ley que fortalece las finanzas de la municipalidad de Puerto Jiménez: creación de un aporte de los visitantes al parque nacional corcovado para la municipalidad de puerto Jiménez



- 24.124 Ley para la regulación de perros de asistencia, otros animales de trabajo, animales de apoyo emocional y animales de compañía
- 24.142 Ley para la reactivación, innovación, fomento del sector agroempresarial". Anteriormente denominado: ("proyecto de ley para la reactivación, innovación, fomento del sector agropecuario y rural, y creación del sector franco agropecuario"),
- 24.192 Declaración del día nacional de la cimarrona tradicional costarricense
- 24.196 Ley de acciones afirmativas a favor de las personas indígenas
- 24.212 Reforma del inciso f) del artículo 14, se reforma el inciso r), se corre la numeración de los incisos subsiguientes del artículo 119 y se reforma el párrafo final del artículo 119 de la ley general de contratación pública, ley n. 9986 del 27 de mayo de 2021. Ley de responsabilidad laboral de los contratistas con el estado
- 24.289 Ley para facilitar la Tramitología en la Creación de Cooperativas
- 24.300 Ley para la resiliencia climática de costa rica: y creación de la dirección nacional de cambio climático
- 24.316 Ley monitorio laboral
- 24.325 Modificación del artículo 35 de la ley forestal, ley N° 7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas, que autoriza la intervención del benemérito cuerpo de bomberos en áreas silvestres protegidas
- 24.334 Ley para el financiamiento de proyectos rurales ejecutados por sujetos públicos y privados y el instituto de desarrollo rural (INDER), mediante la adición de un inciso e), subincisos i) y ii) al artículo 12, un inciso o) al artículo 15, un inciso r) al artículo 16, y un párrafo final y los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), y o) al artículo 36 de la ley 9036, transformación del instituto de desarrollo agrario (ida) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) de 11 de mayo de 2012
- 24.349 Ley para potenciar el agroturismo
- 24.380 Ley de vivienda popular para las islas: reforma de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI para que se otorguen bonos para la construcción de viviendas en las islas
- 24.392 Ley de aeroparques turísticos



24.413	Reforma del artículo 23 de la Ley sobre la Zona Marítima Terrestre, ley N° 6043, del 02 de marzo de 1977 y sus reformas, para garantizar el acceso público a las playas
24.444	Tierra para mujeres: Ley para el acceso, uso y control de la tierra por parte de las mujeres para aumentar el empleo en actividades con sistemas productivos bajos en carbono, conservación y forestales
24.472	Reforma a los artículos 11 y 18 y adición de un nuevo transitorio a la ley de fundaciones ley N° 5338, de 28 de agosto de 1973 y sus reformas
24.478	Ley contra la extorsión de pago de peaje por entrada a los barrios y extorsión al comercio, y prevención del ingreso de niñas, niños y jóvenes a organizaciones delictivas ley para el fortalecimiento del sistema antilavado, reforma a la “ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo
24.481	Ley para proteger, promover y apoyar la lactancia materna
24.492	Reforma de los artículos de los 49 y 53 de la ley general de la administración pública, ley n.º 6227, de 2 de mayo de 1978, y sus reformas”,
24.493	Ley de fortalecimiento de la institucionalidad para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del sector público
24.510	Ley de impuestos a las actividades económicas de la municipalidad de golfito
24.512	Fomento de la lactancia materna, de 14 de septiembre de 1994 y sus reformas
24.531	Declaración de interés público para el desarrollo turístico y el valor histórico de los distritos de Porozal y bebedero del cantón de cañas
24.568	Ley de exoneración fiscal para la inclusión y movilidad de personas con discapacidad”,
24.582	Ley para autorizar al estado y cualesquiera instituciones públicas a colaborar y realizar donaciones a la asociación obras del espíritu santo
24.588	Ley marco de cambio climático
24.594	Ley Para Fortalecer la Planificación y la Seguridad Energética del Sistema Eléctrico Nacional de Costa Rica”
24.595	Declaratoria de interés público del proyecto de conservación y protección de los manglares en el cantón de



	parrita, provincia de Puntarenas, con enfoque de género para mejorar la capacidad de resiliencia climática
24.610	Reforma de los artículos 105, 153, 156 y 158 del código de trabajo, ley n°2 del 27 de agosto de 1943, ley para la actualización de las vacaciones remuneradas al año
24.614	Ley para la inclusión del trabajo en la pena privativa de libertad
24.659	Declaratoria de interés turístico y cultural del cantón de Vásquez de Coronado
24.661	Ley para el fomento de las actividades económicas vinculadas a la bioeconomía”,
24.665	Ley para la gestión de la migración por motivos de cambios climáticos y ambientales, con enfoque de derechos humanos
24.668	Modificación del artículo 3 de la ley reguladora de gastos de viaje y transporte de funcionarios del estado, Ley N° 3462 del 26 de noviembre de 1964 y sus reformas. Ley para evitar gastos desproporcionados en viajes de funcionarios públicos al extranjero
24.668	Ley general de adquisición de terrenos y expropiaciones
24.673	“Autorización al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para que donen cuatro fincas de su propiedad en favor de la cooperativa comercializadora agrícola del sur (AGRICOOOP RL)”
24.674	Reforma de los artículos 3, 4 y 7, y adición de un artículo 9 a la ley n.º 10120, acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes, del 2 de febrero de 2022
24.675	Ley para la recuperación sostenible de crucitas y la creación del polo de desarrollo de la región huetar norte de costa rica
24.679	Ley para ley para declarar el día 11 de noviembre como el "día de celebración: Heredia ciudades culturales
24.703	Ley para garantizar la estabilidad y protección de los agricultores ante los desastres naturales: reformas a la ley nacional de emergencias y prevención del riesgo (CNE), no. 8488 del 29 de noviembre de 2005, y ley de fomento a la producción agropecuaria, no. 7064, del 29 de noviembre de 2005
24.706	Declaratoria de interés público de Expo Liberia Internacional, Expo San Carlos Internacional, Expo Pococí, Expo Pérez Zeledón y Expo Leche; que se realizan en los cantones de Liberia en la Provincia de Guanacaste, San Carlos en la provincia



de Alajuela, Pococí en la Provincia de Limón, Pérez Zeledón en la provincia de San José y Paraíso en la provincia de Cartago”

24.711	Ley que crea espacios Cardio protegidos
24.716	Ley para la promoción del seguro agropecuario de riesgos para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, de maricultura y forestales
24.717	Ley para regular la exploración y explotación de minería metálica sostenible a cielo abierto en el distrito de Cutris de San Carlos, Provincia de Alajuela y reforma parcial al código de minería, ley no. 6797 del 04 de octubre de 1982”,
24.719	Cierre del ministerio de gobernación y policía de costa rica y reordenamiento de sus competencias desconcentradas
24.727	Ley para el fortalecimiento del régimen de invalidez, vejez y muerte
24.739	Ley para la prohibición de la minería marina en costa rica
24.744	Creación de espacios cardio protegidos
24.745	Ley para crear la licencia remunerada por desastres naturales: adición de un nuevo inciso al artículo 69 de la ley N° 2, código de trabajo, de 27 de agosto de 1943
24.752	Ley para el control de los cocodrilos y caimanes en costa rica
24.754	Ley de fortalecimiento de la seguridad turística en las playas nacionales
24.760	Reforma del artículo 328 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N°6227 del 02 de mayo de 1978 y sus reformas
24.770	Ley de reutilización de conchas marinas y donación de bienes decomisados”
24.775	Declaratoria del Volcán Arenal como símbolo nacional
24.776	Cierre del consejo nacional de producción y transformación del programa de abastecimiento institucional en la promotora de comercio agropecuario de costa rica”,
24.778	Reforma a los incisos d) y e) del artículo 4; inciso a) del artículo 27 y adición de un último párrafo a este artículo, y reforma al artículo 32 de la ley N°10235 “ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política
24.788	Ley para tutelar la objeción de conciencia e ideario
24.794	Ley para la promoción de la industria turística de reuniones por medio de la reforma del artículo 28 de la ley de



impuesto al valor agregado (IVA), N° 6826 del 8 de noviembre de 1982

**24.795** Ley para el mejoramiento de la integración de la comisión nacional para la prevención y atención de ahogamientos por medio de la reforma al artículo 5 de la ley implementación de las unidades de guardavidas en las playas nacionales, N° 9780, del 19 de diciembre de 2019

**24.802** Reforma de los artículos 151, 152, 156 y 157; y creación del artículo 152 bis de la ley 7794, código municipal del 30 de abril del 1998

**24.804** Ley de conservación y fomento de arboretos para la biodiversidad y educación ambiental

**24.821** Reformas a varios artículos de la ley n.º 9986, ley general de contratación pública, del 27 de mayo de 2021, y sus reformas

**24.825** Reformas a la ley general del servicio nacional de salud animal, N° 8495, de 6 de abril de 2006, para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa de productos afines y cosméticos veterinarios”

**24.828** Ley para la recuperación tributaria en el proyecto turístico de papagayo. Reforma del artículo 18 de la ley N° 6758, de 4 de junio de 1982, ley reguladora de la ejecución del proyecto turístico de papagayo

**24.837** Reforma al artículo 146 del código electoral (Ley N° 8765) para cerrar portillos a la beligerancia política en la función pública

**24.838** Reforma del artículo N° 41 de la ley n. 7097, ley de presupuesto extraordinario”

**24.846** Ley para fomentar la inclusión y educación financieras de las mujeres

**24.850** Actualización de las categorías de manejo de áreas silvestres protegidas y administración municipal de los parques naturales urbanos reforma a los artículos 32 y 33 y adición del artículo 33 bis a la ley orgánica del ambiente, ley N° 7554 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas

**24.852** Modificación de los artículos 3, 36 y 60 de la ley constitutiva de la caja costarricense del seguro social, ley 17 del 22 de octubre de 1943, para establecer el límite de 65 años para obtener el derecho a la pensión y 40 años como plazo máximo de cotizaciones para que las personas aseguradas puedan acceder a una pensión por vejez

**24.854** Ley para regular el reingreso de extranjeros en condición de turista y fortalecer la gestión migratoria. Reforma de los



	artículos 33 y 91 de la ley general de migración y extranjería, ley n.º 8764 del 01 de marzo de 2010
24.855	Reforma de la Ley de creación del Parque Nacional Isla San Lucas
24.862	Incentivos para el desarrollo de la pesca sostenible en Costa Rica
24.866	Ley de simplificación de trámites para la realización de eventos masivos y no masivos
24.877	Ley para otorgar poder liberatorio al dólar de los estados unidos de América para transacciones con el Estado
24.885	Ley para garantizar la seguridad jurídica del suministro de agua de condominios residenciales y turísticos por medio de la reforma del inciso d) del artículo 10 y adición de un artículo 10 bis a la ley reguladora de la propiedad en condominio, N° 7933, del 28 de octubre de 1999
24.888	Autorización al instituto costarricense de turismo para donar un terreno de su propiedad a la municipalidad de esparza”,
24.891	Reforma a los artículos 146 y 265 del código electoral, ley N° 8765 del 19 de agosto de y al artículo 22 de la ley orgánica de la contraloría general de la república, ley N° 7428 del 7 de setiembre de 1994. Ley para fortalecer la beligerancia política y resguardar el principio de neutralidad política
24.894	Reforma integral a la ley n°7023 de 13 de marzo de 1986, creación del Teatro Popular Melico Salazar
24.896	Ley para asegurar la paridad en la integración de los órganos colegiados de las Instituciones Públicas
24.905	Declaratoria de interés público y cultural del carnaval pableño”,
24.919	Ley para la Sostenibilidad Energética
24.931	Reforma de la ley general de control interno para el fortalecimiento de las auditorías internas y prevención de la corrupción
24.937	Ley para otorgar un plazo adicional al artículo 4 de la ley 9242, ley para la regulación de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre, de 6 de mayo de 2014 y del transitorio i de la ley 9221, ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial, de 27 de marzo de 2014
24.938	Reforma al artículo 5 de la ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial, Ley N° 9221 del 25 de abril del 2014



- 24.939** Ley marco para la protección de las infraestructuras críticas y la ciberseguridad
- 24.953** Declaratoria de interés público y cultural de la vuelta ciclista a costa rica
- 24.956** Reforma del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal Ley N°7794 del 30 de Abril de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres a través las Oficinas Municipales de la Mujer, Anteriormente Llamado Ley para el Fortalecimiento de Las Oficinas Municipales de La Mujer
- 24.962** Ley para que el estado asuma el pago de pensiones alimentarias en favor de personas menores de edad, cuando resulte imposible el cobro a deudores mayores de 65 años
- 24.964** Declaratoria de las fiestas cívicas de Liberia como patrimonio cultural inmaterial de costa rica y declaratoria de los estilos de montas guape, almuerceada, en albarda, rústica y cara pa tras desde bramadero, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de Liberia como patrimonio cultural inmaterial de Costa Rica
- 24.970** Reforma al artículo 1 de la ley forestal, ley n°7575, de 16 de abril de 1996
- 24.975** "Ley para regular los permisos de uso para actividades de investigación, capacitación y ecoturismo en el patrimonio natural del estado
- 24.976** Reforma al artículo 25 de la ley N° 3503, ley reguladora transporte remunerado personas vehículos automotores
- 24.978** Ley para autorizar al estado y a cualquier institución pública a colaborar y realizar donaciones favor de la fundación pro-mundo - "chepe se baña
- 24.987** Ley especial para la promoción de tecnología asistida para la persona en condición de discapacidad
- 24.990** Ley especial para el reclutamiento y la selección de la persona en condición de discapacidad en el sector público
- 24.998** Aprobación del acuerdo de transporte aéreo entre el gobierno de la república de costa rica y el gobierno de la república de chile
- 25.017** Modificación a ley N° 10.705 "ley para la dinamización de la atención de la población vulnerable en costa rica
- 25.022** Adición de un inciso c) al transitorio XI de la ley marco de empleo público, ley N°10.159, de 8 de marzo de 2022 y sus reformas



25.030 Adición de un párrafo final al artículo 30 de la ley N°6043 “Ley sobre la zona marítimo terrestre” de 2 de marzo de 1977 y sus reformas ley para la promoción de la transparencia de las concesiones en Zona Marítimo Terrestre

25.031 Reforma a la ley N° 10.008 ley para atraer trabajadores y prestadores remotos de servicios de carácter internacional (nómadas digitales), del 11 de agosto de 2021 para el fortalecimiento y coordinación del turismo rural comunitario y del régimen de nómadas digitales

25.033 Ley de seguro ambiental

25.040 Ley de construcciones sostenibles

25.049 Ley para la licencia de paternidad en costa rica “reforma al inciso b del artículo 95 de la ley N° 2 código de trabajo”

25.061 Ley para la creación de la política nacional de turismo de costa rica

25.062 Ley de creación del sistema nacional de cuentas ambientales”,

25.065 Ley para promover la conservación en tierras privadas

25.067 Adición del Artículo 5 Bis a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N.º 7142 de 28 de marzo de 1990 y reforma del Inciso 1 del artículo 22 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N°6227”

25.072 “justicia para los dueños de los bosques y el derecho a la propiedad de la Península de Osa y el País

25.077 Reforma de la Ley Forestal, Ley N°7575, sus reformas y reglamentos

25.078 Ley de Apoyo a la Reactivación Económica en Servicios Turísticos y en Servicios de Ingeniería, Arquitectura, Topografía y Construcción de Obra Civil”

25.080 Aprobación del acuerdo sobre transporte aéreo entre el gobierno de la república de costa rica y el gobierno de la república de el salvador

25.088 Ley para garantizar el pago salarial, preaviso y cesantía a tiempo”,

25.089 Reforma de los artículos 412 y 413 del código de comercio, ley 3284 de 30 de abril de 1964 y sus reformas, para garantizar autonomía, acceso a la información y seguridad jurídica a las personas con discapacidad al firmar contratos

25.093 Reformas legales para la implementación del proyecto de hacienda digital (sistema tribu-cr



25.098	Ley Marco de deuda pública
25.108	Ley para la creación del mercado voluntario de carbono de costa rica
25.110	Ley de corredores biológicos en costa rica
25.114	Aprobación de la adhesión de la república de costa rica al acuerdo de asociación de economía digital (“depa”), al protocolo al acuerdo de asociación de economía digital y a la decisión del comité conjunto del acuerdo de asociación de economía digital (“depa”) relativa a la adhesión de la república de costa rica al depa a la cual se anexan las condiciones de adhesión de la república de costa rica al acuerdo de asociación de economía digital (“depa”)
25.143	Ley para el reconocimiento de los derechos de los pescadores, la identidad cultural y los conocimientos ancestrales de las comunidades pesqueras del país, así como al consentimiento previo, libre e informado (CPLI) sobre las actividades y proyectos de pesca
25.157	Adición de un artículo 8 a la ley para la regularización de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre, ley n.º9242 de 6 de mayo de 2014
25.169	“Reforma a la ley general de la administración pública para suprimir la transcripción literal y garantizar actas claras y eficientes en los órganos colegiados
25.170	Ley para fortalecer la autonomía de las personas funcionarias del sector público costarricense frente a los riesgos de la captura de la decisión pública
25.173	Ley para la creación del premio nacional de gastronomía
25.175	Reforma a la ley de aguas n.º 276 y a ley constitutiva del instituto costarricense de acueductos y alcantarillados (AYA) n.º 2726, para garantizar el acceso universal al agua potable
25.182	Ley de la jurisdicción ambiental
25.198	Ley para la salvaguarda ambiental del cauce principal del río Pacuare
25.195	Prohibición de construcción de represas hidroeléctricas, embalses o cualquier infraestructura y Actividad de extracción de materiales que altere el cauce natural río Pacuare y sus afluentes
25.198	Adición de un nuevo transitorio a la Ley N° 9635, de 3 de diciembre de 2018. Ley para congelar las remuneraciones de los diputados, presidente, ministros y viceministros, magistrados,



	presidentes ejecutivos, rectores de universidades públicas, y gerentes del sector público descentralizado.”
25.202	Reforma de varios artículos a la Ley N° 10.092 “ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público” del 28 de enero de 2022: para garantizar su efectiva aplicación en el sector público
25.209	Adición de un artículo 55 bis a la Ley de protección al trabajador, Ley N°7983, de 16 de febrero de 2000
25.214	Reforma a la ley orgánica de la contraloría general de la república para establecer plazos de resolución.”,
25.125	Reforma al artículo 28 de la ley sistema banca para el desarrollo, Ley N°8634 de 23 de abril de 2008 y sus reformas
25.343	Aprobación de la enmienda al artículo 50 a) y aprobación de la enmienda al artículo 56 ambas del convenio de aviación civil internacional, ley n°877 del 4 de julio de 1947 y sus reformas
25.302	Aprobación del acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la república de costa rica y la república oriental del Uruguay”
24.844	“Ley para exceptuar a PYME, PYMPAS y organizaciones socio productivas del pago de tasas por concepto de registro de marca: reforma del artículo 94 de la ley de marcas y otros signos distintivos del 6 de enero de 2000, ley 7978, y sus reformas
23.184	Gobernanza de los servicios digitales y el comercio electrónico

Tabla 2. Proyectos de Ley atendidos

### 13. Procedimientos Administrativos

En el año 2025, esta Asesoría Legal, designada por la Gerencia o Junta Directiva como órgano director, tramitó procedimientos administrativos disciplinarios y otros procedimientos ordinarios contra funcionarios o terceros, lo que implica principalmente el seguimiento del expediente, realización de comparecencias orales, valoración de pruebas documentales y testimoniales, contestación de recursos y redacción del informe final para el órgano decisorio.



Durante el 2025, esta Asesoría Legal también desarrolló varias investigaciones preliminares, a fin de recabar elementos de juicio suficientes y evitar el sesgo de la apertura precipitada de procedimientos administrativos. Adicionalmente, se realizaron algunas verificaciones preliminares de no deudas con la Institución, respecto de empresas que desean acceder a programas como el CST y Marca País.

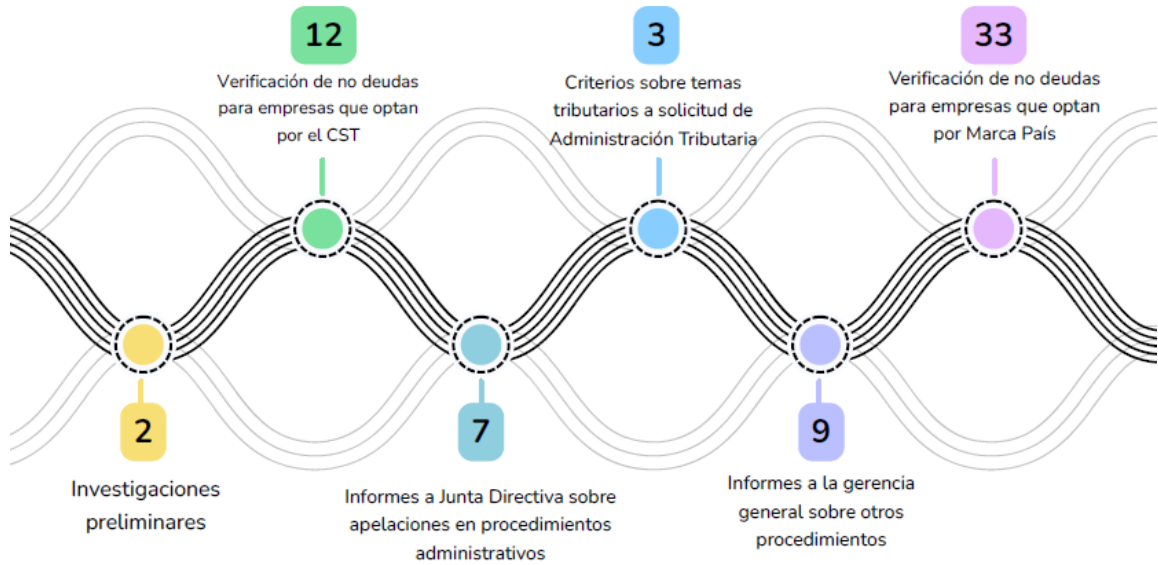


Imagen 31. Cantidad de procedimientos administrativos

#### 14. Redacción de Reglamentos y Proyectos de Ley

Como parte de nuestra actividad procedemos a la redacción de reglamentos y en algunas ocasiones de proyectos de ley, así como las modificaciones a la reglamentación interna y externa relacionada con la materia turística.

En el año 2025 se redactaron, revisaron y complementaron los borradores de las iniciativas que se detallan en el cuadro adjunto.



Imagen 32. Reglamentación elaborada y revisada

## 15. Polo Turístico de Papagayo

Esta dependencia brinda asesoría legal a la Oficina Ejecutora del Polo Turístico Golfo Papagayo, en la persona del Consejo Director, como órgano colegiado, así como de su Dirección Ejecutiva, como órgano técnico, a la Junta Directiva en temas atinentes al desarrollo y ejecución de dicho proyecto turístico, a las diferentes instancias y entes del Estado quienes han requerido asesoría sobre este régimen especial de aprovechamiento de bienes de dominio público. La base para dicha asesoría encuentra asidero en la normativa especial aplicable al Proyecto Polo Turístico Golfo Papagayo, así como en el derecho supletorio.

Esta Asesoría Legal se encarga de evacuar todas las consultas generadas por acuerdos propios del seno del Consejo Director, de emitir criterios legales en temas de relevancia, y de asistir como asesores legales a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano. En la relación de la Oficina Ejecutora con los concesionarios, la Asesoría Legal interviene en la redacción de los contratos de concesión para el caso de las nuevas concesiones, y con respecto a las otorgadas, en la redacción de las adendas a contratos ya suscritos, en la revisión de los requisitos legales para la aprobación de las solicitudes formales de cesiones parciales, al igual que respecto de las escrituras públicas relativas a dichas cesiones y demás negocios jurídicos como sometimiento de las mismas a garantía hipotecaria o a fideicomiso. De igual forma se



realizan informes sobre traspasos de capital social y solicitudes de fusión por absorción que realizan las concesionarias.

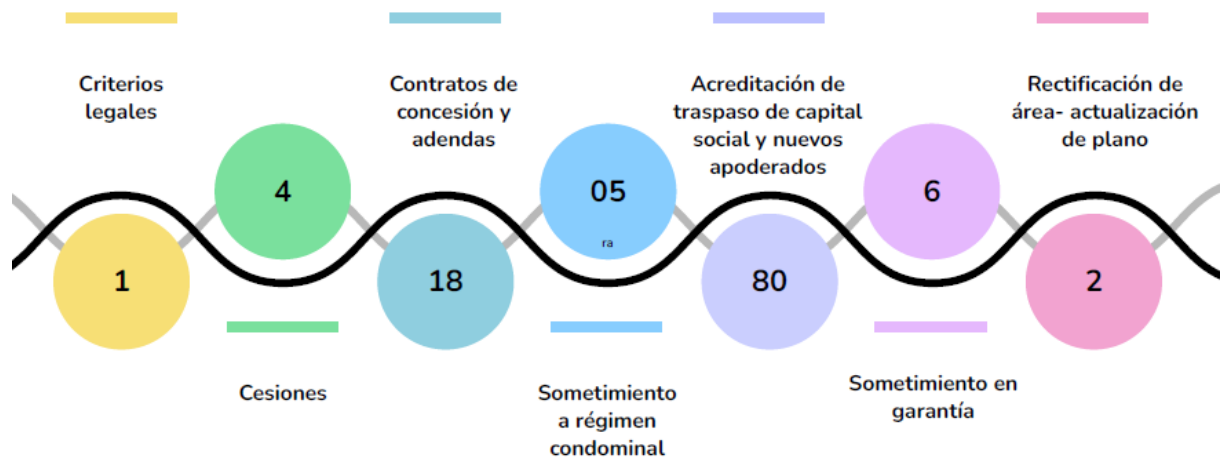


Imagen 33. Cantidad de tramites PTGP

Además, se brindó asesoría en los procedimientos administrativos abiertos contra concesionarias del PTGP por incumplimientos a sus obligaciones contractuales, los cuales implican sanciones que van desde la ejecución parcial de sus garantías de cumplimiento hasta la cancelación de derechos de concesión otorgados.

## 16. Coordinación de tareas con Asesoría Legal de ONU Turismo

Se ha mantenido una comunicación permanente con el Observatorio del Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe, con sede en Montevideo, Uruguay. Es de destacar la participación de la Licda. Rosibel Ureña Cubillo, como coautora, en la publicación de la obra colectiva “Derecho del Turismo. Desafío y Perspectivas. Hacia un Turismo Sostenible,” apoyado por ONU – Turismo y el Observatorio del Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe.

## 17. Servicios de Capacitación



En adición, la Asesoría Legal llevó a cabo jornadas de capacitación en el ICT y con otras instituciones sobre procedimientos administrativos disciplinarios, generando 5 cursos, con una participación de 16 funcionarios del ICT y 12 de MINAE, como colaboración interinstitucional.

Asimismo, se elaboraron 4 webinar como parte del proceso de capacitación de miembros de órganos colegiados en los siguientes temas: zona marítimo terrestre, Proyecto Turístico Golfo de Papagayo, responsabilidades de miembros de órganos colegiados y funcionamiento de la Junta Directiva del ICT.

Además, se desarrollaron 5 Talleres de campo para brindar capacitación a las Oficinas Regionales del ICT, ubicadas en Llanuras del Norte (San Carlos), Puntarenas, Liberia, Quepos y Río Claro, sobre aspectos legales relacionados con la tramitología de la declaratoria turística, recepción de documentos, verificación de firmas digitales y tipologías de fusión de sociedades para las acreditaciones de cambios en empresas con DT.

### 5 cursos

**Temática:** Procedimientos administrativos disciplinarios

- 16 funcionarios ICT
- 12 funcionarios MINAE

### 4 webinar

**Temática:** Zona Marítimo Terrestre, Proyecto Polo Turístico Golfo de Papagayo, responsabilidades de miembros de órganos colegiados y funcionamiento de la Junta Directiva de ICT.

- Miembros de órganos colegiados

### 5 talleres

**Temática:** Tramitología de la Declaratoria Turística, recepción de documentación, verificación de firma digitales y tipologías de fusión de sociedades.

- Funcionarios de Centro Regionales

Imagen 34. Capacitaciones brindadas



## Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) evolucionan constantemente y transforman la manera en que las instituciones desarrollan sus procesos, brindan servicios y fortalecen su capacidad de innovación. Este dinamismo exige adaptación permanente, visión estratégica y compromiso profesional para responder eficazmente a los retos del entorno digital.

Durante el 2025, el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación ha asumido ese desafío con responsabilidad, impulsando iniciativas orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la eficiencia institucional y apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

Tecnologías de Información y  
Comunicación

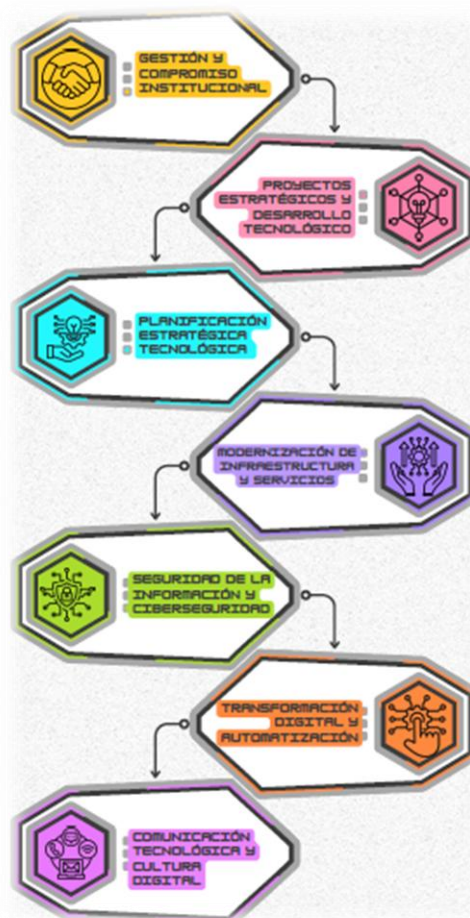


Imagen 35. Iniciativas de DTIC



## 1. Gestión y compromiso institucional

El periodo 2025 representó un año de importantes retos y aprendizajes para el departamento. Cada proyecto, coordinación técnica, mantenimiento, asesoría y acción ejecutada reflejó el compromiso del equipo humano con la continuidad operativa, la innovación tecnológica y la atención oportuna a los usuarios institucionales.

La labor realizada estuvo orientada a consolidar la transformación digital institucional, promoviendo soluciones tecnológicas que faciliten la gestión administrativa, el servicio al usuario y el fortalecimiento del sector turismo, eje estratégico del Instituto.

## 2. Proyectos estratégicos y desarrollo tecnológico

Entre los principales avances del periodo destacan:



Imagen 35. Sistemas trabajados en 2025

Estos proyectos reflejan el enfoque del departamento hacia soluciones tecnológicas que aporten eficiencia, seguridad y valor institucional.

## 3. Planificación estratégica tecnológica

Un hito relevante fue la revisión y consolidación del **Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC)**. Este proceso implicó análisis



técnico, sesiones de trabajo colaborativo y una evaluación integral de la hoja de ruta tecnológica institucional.

El documento fue presentado a la Comisión Estratégica de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) y aprobado para su elevación ante la Junta Directiva, constituyéndose en un instrumento clave para orientar las decisiones tecnológicas de los próximos años.

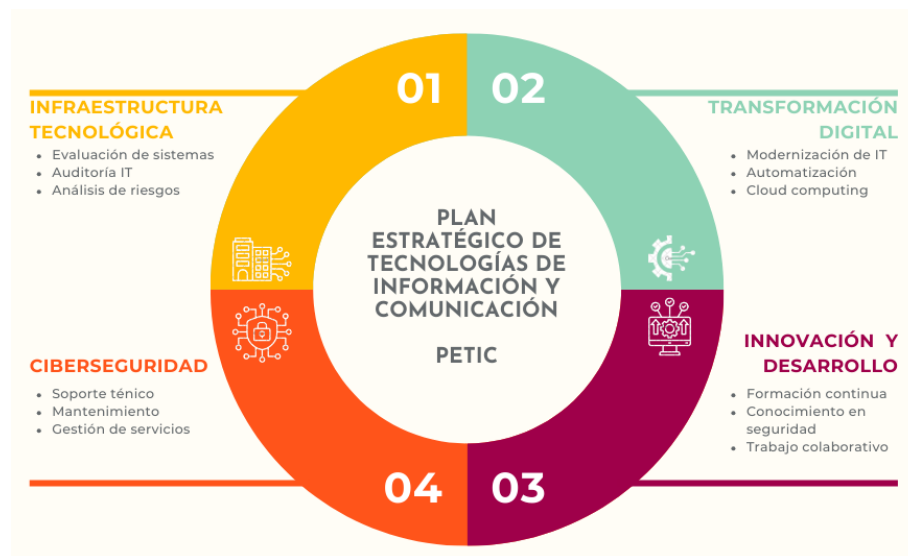


Imagen 36. PETIC

#### 4. Modernización de infraestructura y servicios

Ante la finalización de la contratación del servicio administrado de red, telefonía y planta eléctrica, el departamento inició un proceso de investigación y análisis orientado a la adopción de tecnologías modernas en comunicaciones.

Como resultado, se proyecta la implementación de un **sistema de comunicaciones unificadas como servicio (UCaaS)**, que permitirá fortalecer la conectividad, optimizar recursos y mejorar la experiencia de los usuarios institucionales.

Asimismo, se avanzó en la modernización tecnológica mediante:



- Adquisición de licencias Microsoft Office 365 tipo E3.
- Incorporación de software especializado para áreas estratégicas.
- Gestión para la renovación del parque tecnológico institucional.
- Compra de monitores, equipos MAC e impresoras especializadas.

Estas acciones buscan mejorar la productividad, eficiencia operativa y calidad del servicio interno.



Imagen 37. Estructura del servicio UCaaS

## 5. Seguridad de la información y ciberseguridad

La seguridad de la información continúa siendo una prioridad institucional. Durante el año se implementaron acciones orientadas a fortalecer la protección de la plataforma tecnológica, considerando el incremento global de amenazas informáticas.

Entre las principales acciones destacan:



Imagen 38. Acciones en ciberseguridad



La ciberseguridad se concibe como un proceso continuo que requiere actualización permanente, concienciación institucional y vigilancia constante.

## 6. Transformación digital y automatización

Un avance significativo fue la creación de la Comisión de Gestor Documental, iniciativa orientada a impulsar la automatización de procesos institucionales, particularmente:

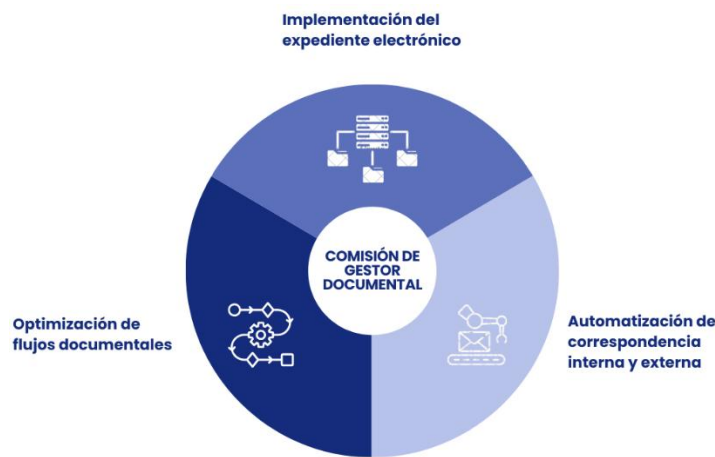


Imagen 39. Comisión de Gestor Documental

Estas acciones fortalecen la eficiencia administrativa, reducen tiempos de gestión y promueven la modernización institucional.

## 7. Comunicación tecnológica y cultura digital

Con el objetivo de fortalecer la cultura tecnológica institucional, se diseñaron estrategias de comunicación enfocadas en:

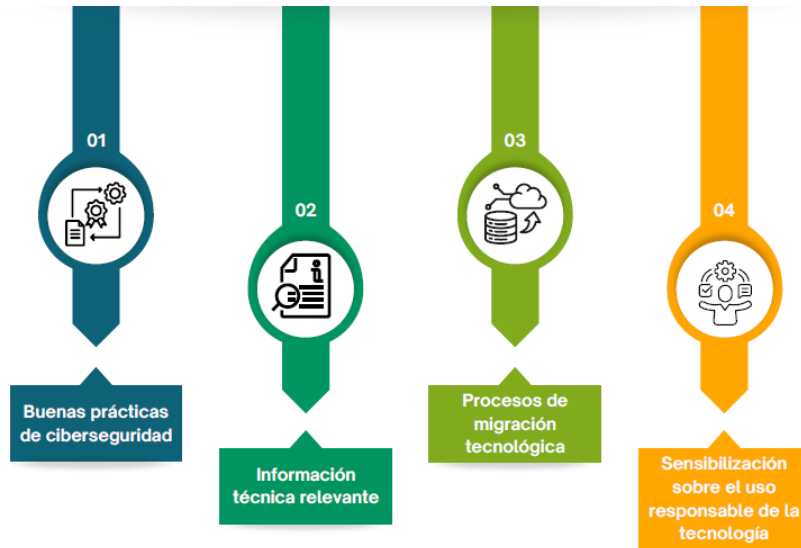


Imagen 40. Estrategias de comunicación

Esta comunicación contribuye a generar mayor confianza, conocimiento y apropiación tecnológica por parte de los usuarios.

## 8. Equipo humano y resiliencia organizacional

El año 2025 implicó desafíos importantes, tanto técnicos como organizacionales. Sin embargo, el compromiso, la colaboración y la resiliencia del equipo TIC permitieron mantener la continuidad operativa y avanzar en proyectos estratégicos. El trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la orientación al servicio fueron factores determinantes para superar las dificultades y consolidar los logros alcanzados.

El Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación reafirma su compromiso con la innovación, la transformación digital y el fortalecimiento institucional. Los avances logrados durante 2025 evidencian la capacidad del equipo para adaptarse a los cambios, responder a nuevos desafíos y contribuir activamente al desarrollo tecnológico del Instituto.



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Con una visión estratégica clara y el respaldo institucional necesario, TIC continuará impulsando soluciones tecnológicas que generen valor, eficiencia y seguridad para la organización y sus usuarios.

Tecnologías de Información y  
Comunicación



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

*esencial*  
COSTA  
RICA

(506) 2299.5800  
San José, Costa Rica  
[www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr)  
[www.visitcostarica.com](http://www.visitcostarica.com)



## Dirección Administrativo Financiera

La Dirección Administrativa Financiera (DAF) a través de los departamentos a su cargo, provee los recursos materiales, técnicos y humanos para que todas las unidades externas a ella (dentro del ICT) tengan a su disposición lo requerido para lograr los objetivos institucionalmente fijados.

Siendo su misión principal la conducción, el apoyo y supervisión de las actividades para atender las diversas necesidades; en la DAF se definen las estrategias necesarias para su diligencia, en ese sentido se hace necesario la evaluación de los recursos financieros, tecnológicos, administrativos y de talento humano con que se cuentan para determinar la mejor forma de satisfacerlos.

Efectivamente, la DAF a través de las Unidades que lo conforman, es responsable de brindar apoyo logístico y de servicios generales, administrativos, financieros y contables; así como realizar las labores propias en materia de Administración Tributaria, Proveeduría y de Gestión del Talento Humano. Su accionar impacta los niveles institucionales superiores, medios y operativos de todas las unidades, tanto en la sede central como en los Centros Regionales.



Imagen 41. Gestión DAF

El Departamento de **Administración Tributaria**, en el marco de sus procesos de fiscalización, control y recaudación, llevó a cabo una gestión eficiente mediante la optimización de recursos y la implementación de nuevas directrices, resoluciones y



convenios, así como acciones conjuntas con diversas instituciones gubernamentales, entre ellas el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Aviación Civil. Asimismo, se fortaleció la coordinación con organizaciones no gubernamentales como la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (International Air Transport Association, IATA).

Como resultado de esta gestión durante el año 2025, se alcanzó una recaudación cercana a los 40 mil millones, superando en un 8% las estimaciones presupuestarias y registrando un incremento del 0,6% con respecto a los ingresos del período 2024.



Imagen 42. Recaudación gestión 2025

En el área **Administrativa**, fueron atendidas cerca de 550 solicitudes y órdenes de trabajo, realizándose mejoras significativas en infraestructura y equipamiento, como la adquisición de vehículos y cámaras de alta definición, y concretándose además convenios con instituciones tales como la Universidad de Costa Rica y la Cruz Roja Costarricense.



Imagen 42. Solicitudes atendidas y órdenes de trabajo



El Departamento de **Gestión del Talento Humano** consolidó el Modelo de Gestión por Competencias como eje técnico de la gestión del talento humano, mediante la ejecución de programas estratégicos de desarrollo que fortalecieron el liderazgo, la toma de decisiones y la gestión del personal, se impulsó la modernización del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) y su migración a un entorno web, fortaleciendo la seguridad de la información, la trazabilidad de los datos salariales y la eficiencia en la gestión de remuneraciones y recursos institucionales, contribuyendo a una administración más ágil, transparente y orientada a resultados.

El planeamiento **financiero** de corto y mediano plazo, así como la gestión de la información financiera y contable, se caracteriza por altos estándares de calidad, resultado del trabajo continuo orientado a la mejora de procesos, el fortalecimiento del control interno y el cumplimiento normativo. Este esfuerzo ha permitido mantener de forma sostenida una Opinión no modificada (opinión limpia) sobre los Estados Financieros de la institución, emitida por una firma de auditores externos.

Asimismo, durante el período 2025, el Departamento obtuvo la certificación del programa “Cero Efectivo”, iniciativa impulsada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en conjunto con el sistema financiero nacional. Este reconocimiento reafirma el compromiso institucional con la sostenibilidad, la modernización de los procesos, la seguridad y la eficiencia en el uso de medios de pago electrónicos, fortaleciendo la agilidad operativa y la calidad de los servicios brindados.

En la **Proveduría Institucional** se han implementado importantes mejoras en la conducción de los procesos de contratación pública, automatizando y mejorando los sistemas como el módulo de caja chica por excepción, Inventarios PEPS y el Integrado de Compras 2.0, lo que evidencia la modernización de éstos y las herramientas de gestión.

Durante el 2025 se han realizado esfuerzos para gestionar capacitaciones en el tema de contratación pública, con el fin de que los involucrados en estos procesos



cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo los procedimientos de una manera más eficiente, eficaz y transparente.

En general, la totalidad de los requerimientos de los Departamentos de la Dirección Administrativa Financiera fueron atendidos en el año 2025, para lo que se participó activamente en su conducción estratégica; de igual manera fueron atendidas las demandas por servicios diversos por parte de las demás Unidades de la institución. Asimismo, fueron resueltas absolutamente todas las solicitudes de información de las instituciones y demás entes externos; también se ha tenido una participación activa en cada uno de los eventos en que se ha debido representar a la institución.

La DAF trabaja en varios comités de importancia institucional: Comisión de Accidentes de Tránsito, Comisión Evaluadora de Solicitudes de Pasajes, Comisión de Ética y Comisión de NICSP. Estos resultados reflejan el compromiso de la DAF con la eficiencia, transparencia y modernización, alineándonos con los objetivos estratégicos institucionales y contribuyendo al fortalecimiento del turismo en Costa Rica.

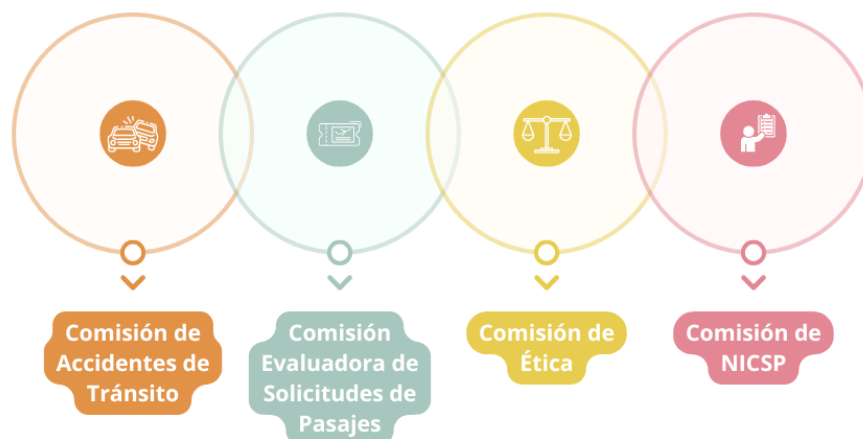


Imagen 43. Comisiones participantes de DAF



## Departamento de Administración Tributaria

Este Departamento en su condición de Administración Tributaria por las facultades que le confiere el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, es el órgano administrativo encargado de gestionar y fiscalizar los ingresos tributarios y no tributarios que percibe el ICT.

La reorganización interna del Departamento promovida desde el año 2020, definió que la gestión tributaria estaría compuesta de dos grandes áreas sustantivas: Recaudación y Fiscalización; lo que ha permitido alcanzar una mayor eficiencia en la planificación y ejecución de las funciones asignadas en cada una de esas áreas; esto se complementa con el cambio de nomenclatura del Departamento aprobado por MIDEPLAN en el año 2021, coadyuvando con el fortalecimiento y posicionamiento de la Administración Tributaria, especialmente ante los agentes de percepción que deben cumplir con las obligaciones formales y materiales que establece la normativa.

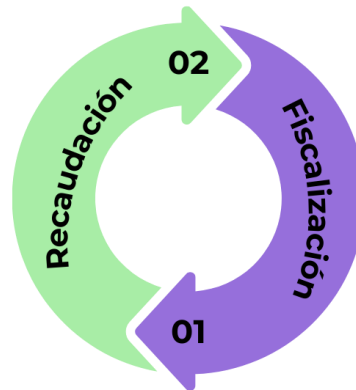


Imagen 44. Áreas sustantivas Administración tributaria

Al respecto, el Departamento continuó con éxito la gestión en sus áreas sustantivas de Recaudación y Fiscalización, cumpliendo en un 100% con las metas programadas para cada una de ellas en el Plan Anual Operativo 2025, tal y como se describe a continuación:

### 1. Fiscalización Tributaria



Esta actividad se realiza de conformidad con el Plan Anual de Fiscalización que se elabora todos los años según lo establece el artículo 131 del Reglamento de Procedimiento Tributario. En cumplimiento de este plan se ejecutaron 13 actuaciones fiscalizadoras. Se realizaron determinaciones a diferentes empresas por una suma superior a los 43 millones de colones. Como parte de las acciones de control extensivo se realizó un traslado de cargos y una resolución determinativa, que se encuentra en fase de cobro.



Imagen 45. Plan Anual de Fiscalización

Además, se efectuaron visitas de fiscalización a las zonas fronterizas con el fin de dar seguimiento a los acuerdos institucionales establecidos en la resolución conjunta MH-DGA-RES-0859-2024 con la Dirección General de Aduanas, y continuar con la gestión de cobro a los transportistas terrestres como contribuyentes del impuesto del 5% sobre pasajes internacionales. Además, se realizaron visitas de fiscalización en los aeropuertos internacionales, con el fin de verificar el efectivo cumplimiento de la resolución conjunta con el Ministerio de Hacienda MH-DGT-RES-0004-2024/G-0322-2024 denominada “*Tratamiento Tributario en la Venta de Pasajes Aéreos Internacionales Aplicable para la Administración Tributaria del Instituto Costarricense de Turismo y la Dirección General de Tributación*”.

## 2. Recaudación tributaria

El año 2025 cerró con resultados positivos en materia de recaudación de impuestos, a pesar de la disminución en el ingreso de turistas, con cifras que superaron



las estimaciones presupuestarias y la recaudación obtenida en el año 2024. Esto se logra entre otras cosas, por una buena gestión de control extensivo que implica, verificación de la información contenida en las declaraciones juradas, eficiente gestión de cobro administrativo para evitar morosidad, y traslado de cuentas a cobro judicial de conformidad con el procedimiento tributario.

En promedio, se procesaron y registraron en los sistemas de información tributaria 516 declaraciones juradas del impuesto \$15 NW, 912 declaraciones del 5% a) CR, 840 declaraciones del 5% b) OU, 624 declaraciones juradas de empresas regulares terrestres y 62 declaraciones informativas semestrales de Agencias de Viajes. Además, se emitieron 11 resoluciones de crédito producto de estudios efectuados a diferentes compañías por concepto de boletos reembolsados y boletos revisados, por un monto superior a los \$48 millones de colones.

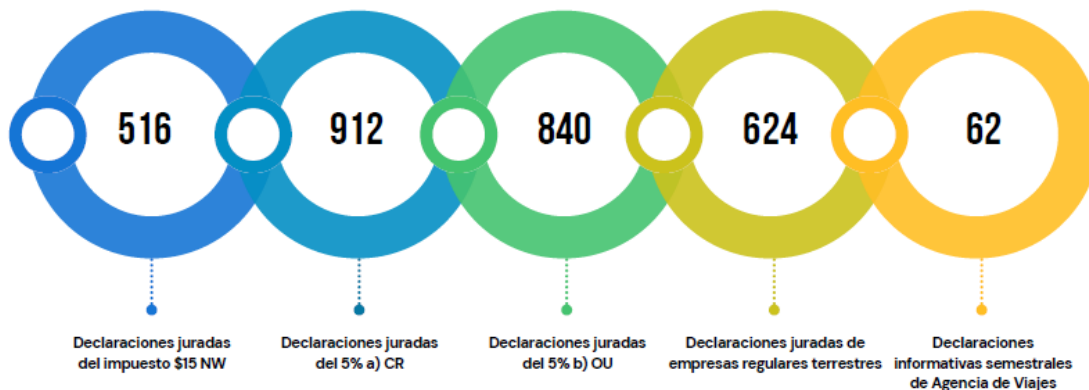


Imagen 46. Declaraciones juradas de impuesto atendidas

Sobre la gestión de recuperación de impuesto al sector terrestre, se tramitaron 2092 salidas de transportistas ocasionales y se emitieron 134 constancias para autorización de salida internacional a transportistas regulares. Esto dio como resultado una recuperación de \$24,4 millones de impuesto para las salidas por la frontera de Peñas Blancas y \$16 millones para las salidas por Paso Canoas, los demás puestos fronterizos produjeron un impuesto de \$5.5 millones, para un total de \$45.9 millones de colones.



Se realizaron 4.176 trámites de exoneración de impuestos a las agencias de viajes por una suma de ₡99.5 millones de colones, 62 de los cuales corresponde a la exoneración por pasaportes diplomáticos.

Con los ingresos percibidos se logró superar las estimaciones presupuestarias en un 8.0% y se obtuvo un aumento de un 0.6% con relación a los ingresos percibidos del periodo 2024. Los impuestos, \$15.00 por el ingreso al país con un boleto aéreo adquirido en el exterior o "NW", 5% sobre el valor de los pasajes vendidos en Costa Rica, para cualquier clase de viajes internacionales o "CR" y 5% sobre el valor de los pasajes cuyo origen de ruta sea Costa Rica, para cualquier clase de viajes internacionales u "OU"; generó ingresos tributarios por la suma de ₡39.880.8 millones de colones, superando el ingreso estimado en ₡2.947.8 millones de colones. En relación con la recaudación del periodo 2024, se percibieron ₡249.6 millones de más; tal y como se muestra en la siguiente imagen N° 47.

Departamento de Administración  
Tributaria

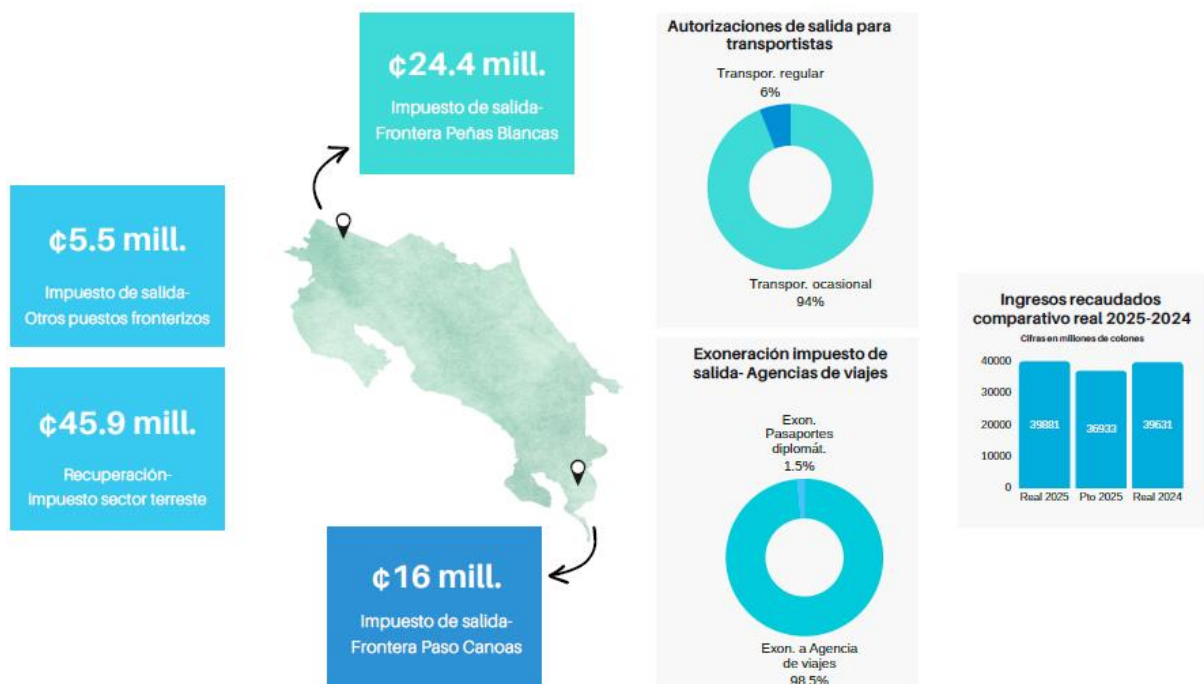


Imagen 47. Recaudación tributaria 2025



En este periodo el impuesto de \$15,00 o NW registró ingresos por la suma de ₡21.785.2 millones de colones, el impuesto del 5% a) o CR ₡7.762.5 millones de colones y el impuesto del 5% b) u OU ₡10.333.1 millones de colones.

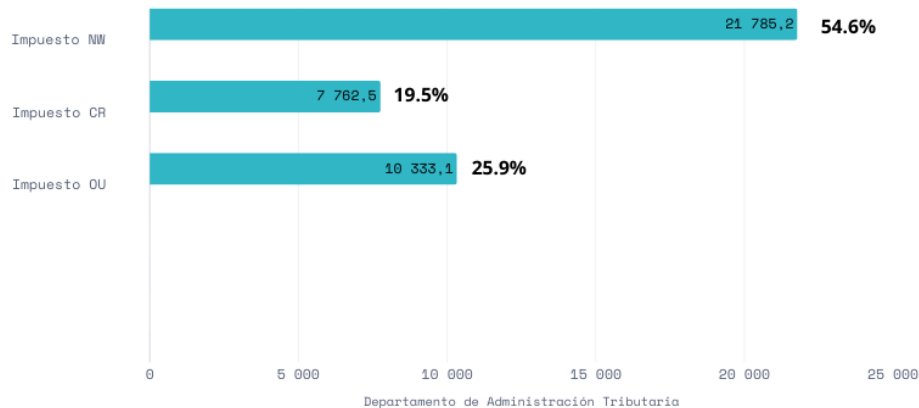


Imagen 48. Recaudación tributaria 2025 por tipo de impuesto

#### a. Recaudación ingresos no tributarios

La recaudación de los ingresos no tributarios para el periodo 2025 fue por ₡1.596.12 millones, provenientes de: alquileres de terrenos, ferias internacionales, canon del Consejo Técnico de Aviación Civil, y concesiones de Papagayo.

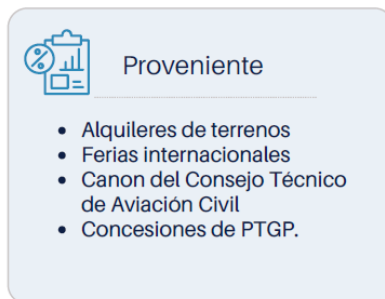


Imagen 49. Recaudación no tributaria 2025

### 3. Otros resultados en el año 2025



a. Se avanza en el trámite de publicación de los nuevos reglamentos orientados a mejorar la gestión tributaria. En 2025 se logró la aprobación por parte de SICOPRE y del MEIC, y actualmente el proceso se encuentra en su etapa final, pendiente de la aprobación de la Dirección de Leyes y Decretos de la Presidencia de la República.

b. El 30 de Julio 2025 mediante oficio DAT-0364-2025 se remite a la Gerencia General la actualización completa del Manual de Procedimientos del departamento, que comprende 38 procedimientos debidamente ajustados.

c. Durante el mes de agosto de 2025, los colaboradores del departamento concluyeron satisfactoriamente el curso de capacitación “*Tarifas y Emisión de Billetes – Introducción*”, impartido por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (International Air Transport Association, IATA). Esta capacitación resulta de vital importancia para fortalecer las competencias del personal, facilitar su adaptación a nuevos procesos, tecnologías y tendencias de la industria, y contribuir a la mejora del desempeño en las funciones que se desarrollan en el departamento.

d. En materia de digitalización y tecnificación de los procesos y trámites atendidos por la Administración Tributaria, durante el presente año se dio seguimiento a la implementación de la herramienta *ICT Contribuyente*, la cual entró en funcionamiento en 2024 como un módulo integrado al sitio web institucional. Esta plataforma permite a los administrados realizar trámites como inscripción, des inscripción, actualización de datos y consultas tributarias, entre otros.

e. Adicionalmente, se avanza en el diseño de una plataforma orientada a la digitalización del proceso de recaudación del impuesto del 5 % sobre pasajes internacionales aplicable a las empresas del sector terrestre ocasional, con el propósito de mejorar, simplificar y automatizar los trámites que realizan los administrados, así como contribuir a la política institucional de reducción del uso de papel.



f. Se dio continuidad al programa de capacitación y asesoría tributaria dirigido a empresas cuya casa matriz y oficinas financieras-contables se encuentran en el exterior. En este marco, se realizaron con éxito visitas a las compañías *GOL Linhas Aéreas S.A.*, *Viva Aerobus* y *Volaris*. Este programa tiene como objetivo reducir los incumplimientos tributarios y fortalecer las relaciones con las aerolíneas, garantizando la correcta aplicación de la normativa vigente, así como de los reglamentos y directrices emitidos por la Administración Tributaria. Asimismo, busca facilitar la correcta confección de las declaraciones de impuestos y obtener información relevante sobre los sistemas utilizados y los distintos procesos internos de las compañías aéreas.

g. Continua siendo de vital importancia para las funciones de recaudación, control y fiscalización tributaria, la implementación de la Directriz G-0130-2021 publicada en la Gaceta N° 20 del 29 de enero 2021, mediante la cual se constituyen a las empresas de transporte aéreo como los únicos agentes de percepción, declaración y liquidación del impuesto del 5% a) en la vía aérea, establecido en la Ley N° 1917 de 29 de julio de 1955, que por iniciativa del Departamento de Administración Tributaria y el apoyo de la Dirección Administrativa Financiera, contó con la aprobación de la Junta Directiva mediante acuerdo SJD-016-2021.

A este respecto, se ha constatado la optimización del control tributario sobre los agentes de percepción que declaran y liquidan el citado impuesto, y continúa teniendo resultados positivos extraordinarios, logrando una recaudación hasta hoy y desde su implementación, de ₡10.782.9 millones de colones. Con esta Directriz se ha logrado un aumento significativo en la recaudación del impuesto 5% a), la disponibilidad inmediata de los recursos y la eliminación de la morosidad y la evasión del impuesto. Además, con dicha modificación se han logrado ahorros institucionales, en procesos administrativos y judiciales y el fortalecimiento en la actividad de control y fiscalización del impuesto 5% a); todo lo anterior, sin inversión de recursos adicionales por parte del ICT. Paralelamente se logra una efectiva gestión de control extensivo y cobro a las líneas aéreas no domiciliadas, logrando una recuperación de ₡381.3 millones de colones que ha contribuido con el crecimiento significativo en la recaudación del impuesto 5% a) CR.



h. De igual forma, la aplicación de la resolución conjunta con el Ministerio de Hacienda MH-DGT-RES-0004-2024/G-0322-2024, denominada *“Tratamiento Tributario en la Venta de Pasajes Aéreos Internacionales Aplicable para la Administración Tributaria del Instituto Costarricense de Turismo y la Dirección General de Tributación”*, promulgada en *La Gaceta* N.º 56 del 1 de abril de 2024, fortalece y complementa la normativa vigente. Esta resolución consolida y estrecha la labor conjunta que se desarrolla con la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda y continúa generando resultados relevantes, al permitir la fiscalización y recuperación de sumas correspondientes a impuestos no percibidos derivados de la segregación de tarifas en los tiquetes aéreos, práctica utilizada por las compañías aéreas como parte de su modelo de negocio.

i. Durante el año 2025 se evidenciaron los efectos positivos de las acciones de cooperación interinstitucional que entraron en vigencia el 5 de junio de 2024, establecidas con la Dirección General de Aduanas, mediante las siguientes resoluciones: DAT-R-0007-2024, publicada en *La Gaceta* N.º 97 del 30 de mayo de 2024, la cual establece el procedimiento para la declaración, el pago, el control y la verificación del impuesto del 5% aplicable al transporte terrestre ocasional; la Resolución MH-DGA-RES-0859-2024, denominada *“Lineamientos para la salida de vehículos de placa nacional que presten el servicio de transporte internacional terrestre de pasajeros en forma ocasional”*; así como la Circular MH-DGA-CIR-0027-2024 / G-0866-2024, relativa a la verificación del pago del impuesto del 5 % a favor del ICT por parte de las empresas que brindan dicho servicio.

Esta alianza permitió fortalecer el control tributario y generar un incremento significativo en la recaudación proveniente de las empresas de transporte terrestre ocasional; no obstante, también ha implicado un aumento en los costos operativos asociados a su administración.



j. En febrero de 2025 se suscribió la formalización de un convenio de cooperación con la Dirección General de Aviación Civil para el cobro del impuesto de \$15 aplicable a los vuelos privados. Como resultado de esta gestión, al cierre del período presupuestario 2025 se alcanzó una recaudación de ingresos por un monto de \$109.515,00. Asimismo, en el mes de octubre se impartió una capacitación dirigida a los Ground Handlers (operadores de servicios en tierra), con el objetivo de optimizar la operatividad del convenio, exponer los alcances de la normativa aplicable, las obligaciones tributarias ante la Administración Tributaria del ICT y el procedimiento para la declaración y el pago del impuesto. Dicha actividad contó, además, con la participación de la Dirección General de Aviación Civil.



Imagen 50. Otros resultados en 2025



## Departamento Financiero

Es el Departamento responsable de dirigir los procesos financieros-contables y presupuestario de la institución, al ser el órgano asesor en esta materia, de conformidad con sus competencias, en atención a los lineamientos y normas preestablecidas, ofrece apoyo a las áreas sustantivas y operativas de la institución en los temas para lo cual está facultada.

Cuenta con sistemas de información dirigidos a instrumentar y operar las políticas, directrices, sistemas y procedimientos necesarios para garantizar la exactitud, seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales. Con el fin de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones, al mismo tiempo promover la eficiencia y eficacia en el control de gestión. Además, facilita la evaluación de las actividades y la fiscalización de sus operaciones, considerando la observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables, que desemboque en el logro de las metas establecidas tanto a nivel departamental como institucional.

Destaca, dentro de la gestión realizada por este departamento durante el periodo 2025, la obtención de la certificación del programa L “Entidad Libre de efectivo”, una iniciativa impulsada por el Banco Central de Costa Rica, en colaboración con el sistema financiero nacional, que reafirma el compromiso institucional con la sostenibilidad, la agilidad y la seguridad en la utilización de los medios de pago electrónicos, fortaleciendo así nuestra eficiencia operativa y la calidad de los servicios. Se continúa recibiendo, por parte de los auditores externos, una opinión limpia, en la revisión de lo actuado por el Instituto, en términos financieros, contables, gestión de riesgos y de liquidación presupuestaria.



Fotografía 2. ICT recibe certificación Programa L: Entidad Libre de Efectivo

Funcionalmente el departamento se divide en las siguientes áreas:



Imagen 52. Áreas funcionales del departamento



## 1. Presupuesto

Participa en el proceso de formulación del plan presupuesto anual, además, fiscaliza, controla y evalúa la correcta ejecución presupuestaria, la elaboración de las modificaciones presupuestales, la presentación mensual ante la Junta Directiva de los informes y la liquidación presupuestaria anual. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el Reglamento Financiero, el Reglamento Interno de Contratación Pública del ICT, las normas presupuestarias emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), así como las Directrices Generales de Política Presupuestaria promulgadas por el Ministerio de Hacienda (MH).

Esta área es un soporte primario para las diferentes Unidades institucionales, en especial de las áreas sustantivas, en asuntos de ejecución presupuestaria. Se establecieron los mecanismos de coordinación y comunicación con las unidades ejecutoras, para velar por el cumplimiento de los controles vigentes y la normativa emitida por entes internos y externos competentes en materia de control presupuestario.

Sobre el financiamiento de las metas y objetivos institucionales, se muestra los ingresos recaudados del período logrando ingresos reales por ₡41.505,4 millones, muestra una variación relativa de un 11.9%, con respecto al presupuesto institucional (₡37.079,2 millones), lo que en términos absolutos representa ₡4.426,2 millones.

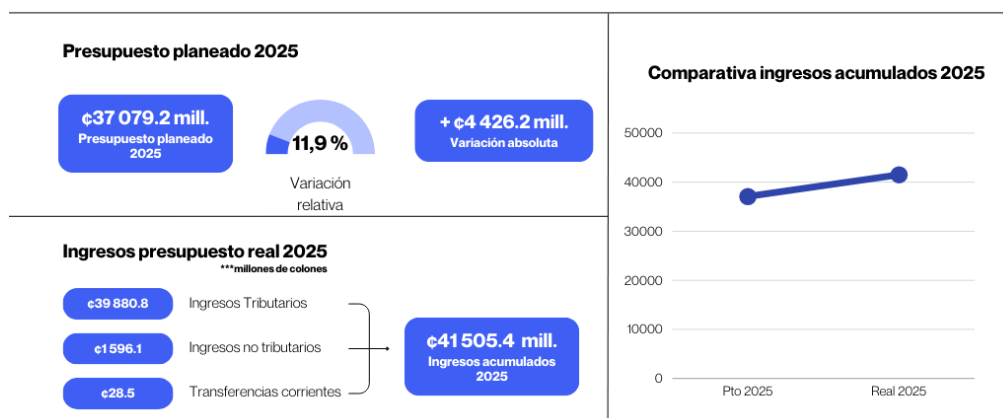


Imagen 53. Ingresos acumulados 2025



En cuanto a la ejecución presupuestaria total para este Período, es pertinente señalar que el Departamento Financiero (Área de Presupuesto) da seguimiento y apoyo continuo a cada una de las áreas institucionales para un mejor manejo presupuestario, alcanzando un nivel de ejecución del 84.6% (¢38.314,7 millones) del presupuesto definitivo que alcanzó ¢45.283,5 millones, tal como se muestra en la siguiente imagen:

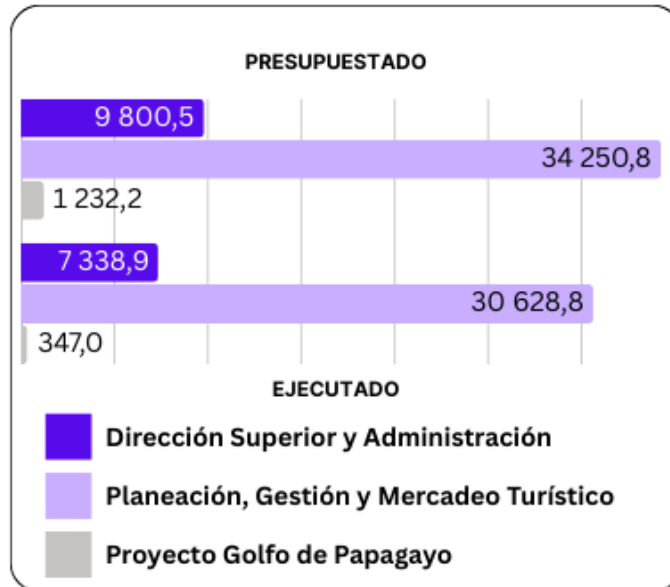


Imagen 54. Ejecución presupuestaria por área

## 2. Unidad de Contabilidad

Esta área se encarga de aplicar y dar seguimiento a las políticas, normas, sistemas de información y procedimientos necesarios para asegurar la razonabilidad y seguridad en el registro de las operaciones financieras, utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), donde sus responsabilidades se encuentra la recopilación, clasificación, interpretación y registro de todas las transacciones de la institución en términos monetarios.

Además, prepara información oportuna para la toma de decisiones de los líderes de la institución y de las instancias del sector público encargadas de la gestión y evaluación financiera, así como para terceros interesados.



Durante el año, se cumplió puntualmente con las entregas mensuales de Estados Financieros a la Contabilidad Nacional, siguiendo la directriz DCN-0012-2021. También se tomaron acciones para abordar las recomendaciones del ente rector y cerrar las brechas en la implementación de NICSP.

En cumplimiento de las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y con el objetivo de evaluar la calidad de la información generada al cierre del período 2024, se contrató la auditoría externa de los estados financieros, la que fue realizada por un despacho de reconocida trayectoria, quien en la opinión emitida señaló: “(...) *presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Costarricense de Turismo, (ICT), al 31 de diciembre del 2024 (...)*”, opinión que fue conocida por la Junta Directiva del ICT mediante el acuerdo SJD-143-2025 de fecha 17 de junio de 2025 (Opinión no modificada, *Opinión Limpia*). Esta auditoría respalda la gestión realizada, demostrando el apego a la normativa contable y la eficiente administración financiera de los recursos.

La Junta Directiva mediante el acuerdo SJD-230-2025 de fecha 29 de setiembre 2025, aprobó el documento denominado “Políticas Contables Particulares del ICT”, el cual fue solicitado por la Contabilidad Nacional, mismo que pedía también actualizar el Plan General Contable de la Institución.

A continuación, se detallan y analizan el Estado de Rendimiento Financiero y de Situación Financiera comparativos para al Período 2025 - 2024.



Instituto Costarricense de Turismo  
Estado de Rendimiento Financiero  
Por el periodo terminado al 31 diciembre de 2025-2024  
(millones de colones)

Detalle	2025	2024	Variación 2025 / 2024		Análisis Vertical	
			Absoluta	Relativa	2025	2024
<b>Ingresos por Operaciones</b>						
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	39,877.2	39,293.2	584.0	1.5%	81.2%	91.9%
Multas y sanciones administrativas	-	3.8	- 3.8	-100.0%	0.0%	0.0%
Derechos administrativos a los servicios de transporte	9.2	18.0	- 8.8	-48.8%	0.0%	0.0%
Intereses por equivalentes de efectivo	9.7	16.6	- 7.0	-41.9%	0.0%	0.0%
Intereses por títulos valores a costo amortizado	246.3	243.1	3.2	1.3%	0.5%	0.6%
Alquileres	72.5	299.1	- 226.6	-75.8%	0.1%	0.7%
Transferencias corrientes	28.5	0.0	28.5	100.0%	0.1%	0.0%
Diferencias positivas tipo de cambio	8,225.1	2,534.5	5,690.6	224.5%	16.7%	5.9%
Resultado de activos por tenencia de activos no derivados	83.1	3.8	79.4	2099.5%	0.2%	0.0%
Recuperación de Provisiones	0.2	0.4	- 0.3	-63.4%	0.0%	0.0%
Otros ingresos	554.2	333.0	221.1	66.4%	1.1%	0.8%
<b>Total Ingresos por Operaciones</b>	<b>49,105.8</b>	<b>42,745.5</b>	<b>6,360.3</b>	<b>14.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>						
Gastos de personal	9,175.8	8,713.0	462.8	5.3%	18.6%	19.8%
Servicios	27,303.1	21,491.5	5,811.7	27.0%	55.4%	48.9%
Materiales y suministros consumidos	162.6	98.1	64.5	65.7%	0.3%	0.2%
Consumo de bienes distintos de inventarios	827.0	782.2	44.8	5.7%	1.7%	1.8%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	13.8	41.2	- 27.4	-66.4%	0.0%	0.1%
Transferencias corrientes	902.8	10,005.4	- 9,102.6	-91.0%	1.8%	22.8%
Transferencias de capital	1,262.6	0.0	1,262.6	100.0%	2.6%	0.0%
Resultados negativos Diferencial	8,634.2	2,790.0	5,844.3	209.5%	17.5%	6.4%
Otros gastos y resultados negativos	1,038.2	1.5	1,036.7	70045.3%	2.1%	0.0%
<b>Total Gastos</b>	<b>49,320.1</b>	<b>43,922.8</b>	<b>5,397.3</b>	<b>12.3%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Resultado del Periodo</b>	<b>-214.3</b>	<b>-1,177.3</b>	<b>963.0</b>	<b>81.8%</b>		

Tabla 3. Estado de rendimiento financiero

De conformidad con lo que se plantea en el Estado de Rendimiento Financiero, los ingresos totales por operaciones experimentan un crecimiento respecto al mismo período en 2024, reflejando una variación absoluta de ₡6,360.3 millones, lo que representa un 14.9% en términos relativos.

En cuanto a los gastos totales, muestran un aumento absoluto de ₡5,397.3 millones, lo que representa un incremento relativo del 12.3% en comparación con el mismo Período de 2024.



Enero– Diciembre 2025

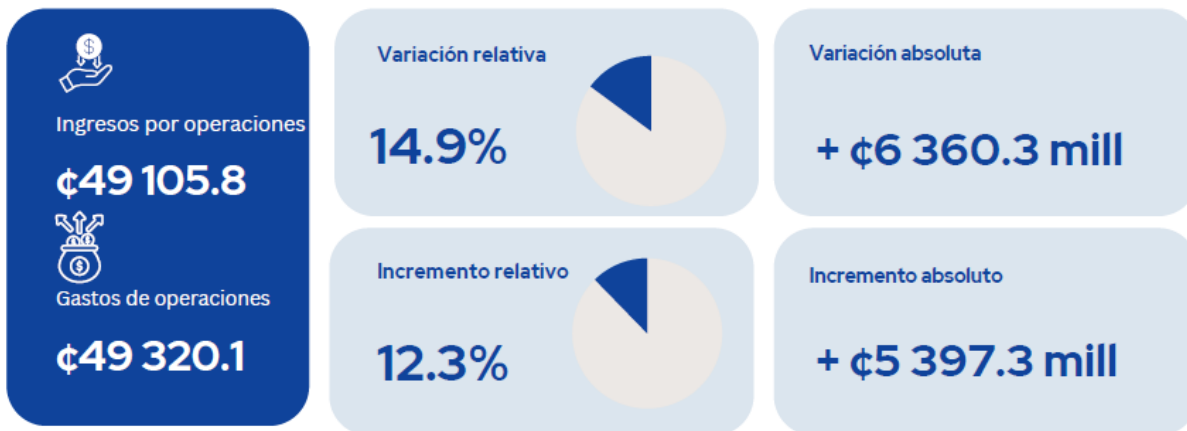


Imagen 55. Resumen Estado de rendimiento

Dentro de los rubros de ingresos más relevantes, se observa que los Impuestos sobre el Comercio Exterior y Transacciones Internacionales aumentaron en valores absolutos en ₡584.0 millones, representando un 1.5% más que en el período anterior. La cuenta de Servicios representa el mayor monto absoluto de ₡5,811.7 millones, equivalente al 27.0% del total de presupuesto ejecutado. En donde se registran los costos de la partida de publicidad y propaganda siendo el rubro más importante a nivel institucional.

Las transferencias corrientes experimentan una disminución de -₡9,102.6 millones debido a la obligación por ley de trasladar recursos, a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), de acuerdo con las declaratorias, que en ese sentido promulgue el Gobierno de la República. En cada año el monto puede variar dependiendo de los sucesos que ocurran, tal y como aconteció en el periodo 2024 con el Decreto de Emergencia N°44754-MP-2024, para citar un ejemplo.

Los resultados del Período al 31 de diciembre de 2025 son de -₡214.3 millones, en donde contablemente los gastos superaron los ingresos, en lo fundamental por los gastos en publicidad y por las transferencias de capital.



Instituto Costarricense de Turismo  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 diciembre de 2025-2024  
(millones de colones)

Detalle	2025	2024	Variación 2025 / 2024		Análisis Vertical	
			Absoluta	Relativa	2025	2024
<b>Activos</b>						
<b>Activos Corriente</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	36,509.4	33,404.4	3,104.9	9.3%	94.2%	91.3%
Inversiones a corto plazo	150.9	154.0	-3.1	-2.0%	0.4%	0.4%
Cuentas por cobrar a corto plazo	233.8	217.3	16.5	7.6%	0.6%	0.6%
Inventario	443.6	451.0	-7.4	-1.6%	1.1%	1.2%
Otros activos	1,422.2	2,366.7	-944.5	-39.9%	3.7%	6.5%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>38,759.9</b>	<b>36,593.4</b>	<b>2,166.5</b>	<b>5.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Activo no Corriente</b>						
Inversiones a largo plazo	4,684.6	4,786.4	-101.8	-2.1%	2.8%	2.8%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	227.3	234.6	-7.3	-3.1%	0.1%	0.1%
Bienes no concesionados	74,539.3	74,017.3	522.0	0.7%	43.9%	43.1%
Bienes concesionados	89,743.3	92,199.3	-2,456.1	-2.7%	52.9%	53.7%
Otros activos a Largo Plazo	413.6	388.4	25.1	6.5%	0.2%	0.2%
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>169,608.0</b>	<b>171,626.0</b>	<b>-2,018.0</b>	<b>-1.2%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>208,367.9</b>	<b>208,219.4</b>	<b>148.5</b>	<b>0.1%</b>		
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
Deudas a corto plazo	817.7	773.6	44.1	5.7%	28.8%	35.3%
Fondos de terceros y en garantía	1,364.5	790.4	574.1	72.6%	48.0%	36.1%
Provisiones y reservas técnicas	638.8	604.1	34.6	5.7%	22.5%	27.6%
Otros pasivos	20.4	20.4	0.0	0.0%	0.7%	0.9%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,841.3</b>	<b>2,188.5</b>	<b>652.9</b>	<b>29.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Pasivo No corriente</b>						
Otros pasivos a largo plazo	1,274.1	148.7	1,125.5	757.1%	100.0%	0.0%
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>1,274.1</b>	<b>148.7</b>	<b>1,125.5</b>	<b>757.1%</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>4,115.4</b>	<b>2,337.1</b>	<b>1,778.3</b>	<b>76.1%</b>		
<b>Patrimonio</b>						
Capital	16.1	16.1	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
Transferencias de capital	41,166.4	41,166.4	0.0	0.0%	20.2%	20.0%
Reservas	87,918.0	89,306.9	-1,388.9	-1.6%	43.0%	43.4%
Resultados acumulados	75,366.3	76,570.1	-1,203.9	-1.6%	36.9%	37.2%
Utilidad/Pérdida del Periodo	-214.3	-1,177.3	963.0	81.8%	-0.1%	-0.6%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>204,252.5</b>	<b>205,882.3</b>	<b>-1,629.8</b>	<b>-0.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>208,367.9</b>	<b>208,219.4</b>	<b>148.5</b>	<b>0.1%</b>		

Tabla 4. Estado de Situación Financiera

a. Análisis Activo

En la tabla N°4 Estado de Situación Financiera, se muestra un aumento del Total de Activos por la suma de ₡148.5 millones, que se traduce en un incremento del 0.1% en forma relativa.



Dentro de los activos corrientes el rubro de “Efectivo y equivalente de efectivo” presenta un aumento absoluto por ₡3,104.9 millones y relativo de 9.3%, lo anterior debido a las diferentes operaciones comerciales de la entidad, así como el aumento en la recaudación, producto de la visitación turística. La partida de Otros Activos presenta una disminución de -₡944.5 millones que alcanza un -39.9% en términos relativos, producto de la liquidación de pagos por adelantado, relacionados con campañas publicitarias, espacios de ferias, entre otros.

En los activos no corrientes la cuenta Inversiones a largo plazo muestra una disminución absoluta de -₡101.8 millones y relativa de -2.1%, producto de las revalorizaciones de la cartera de inversiones por los efectos del tipo de cambio (apreciación). Por su parte, las cuentas por cobrar a largo plazo tienen una disminución absoluta de -₡7.3 millones, en términos relativos de -3.1% y corresponden a arreglos de pago.

La cuenta de “Bienes no concesionados” presentó un incremento de ₡522.0 millones, equivalente a una variación relativa del 0.7%, producto a las adquisiciones, bajas de activos y reclasificaciones de terrenos, y el efecto acumulado de la depreciación reconocida durante el período.

Bienes concesionados” tuvo una disminución de ₡2,456.1 millones, lo que representa una reducción del -2.7%, originada por bajas de activos, por reclasificaciones de terrenos y el reconocimiento de la depreciación del período. Estos ajustes se efectuaron con el propósito de mantener en esta cuenta únicamente las propiedades concesionadas del Polo Turístico Golfo de Papagayo.

La cuenta “Otros Activos a Largo Plazo” muestra un aumento en términos absolutos de ₡25.1 millones, esto en cumplimiento a la normativa de provisión de vacaciones.

## b. Análisis Pasivo y Patrimonio



Sobre el rubro total de Pasivos, se observa un aumento en términos absolutos que alcanza el monto de ₡1,778.3 millones y se traduce en un 76.1% en términos relativos, con respecto al mismo período 2024, producto del incremento en ingresos recibidos por adelantado de la renovación de concesiones en el “Proyecto Polo Turístico Golfo de Papagayo”.

El Patrimonio total presenta una variación absoluta de -₡1,629.8 millones y relativa del -0.8%. Los resultados acumulados presentan una disminución absoluta de -₡1,203.9 millones y relativa de -1,6% debido a ajustes relacionados con adelantos de períodos anteriores, que por recomendación de la Auditoría se reclasificaron. La pérdida contable del período es por la suma de -₡214.3 millones.

## ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO

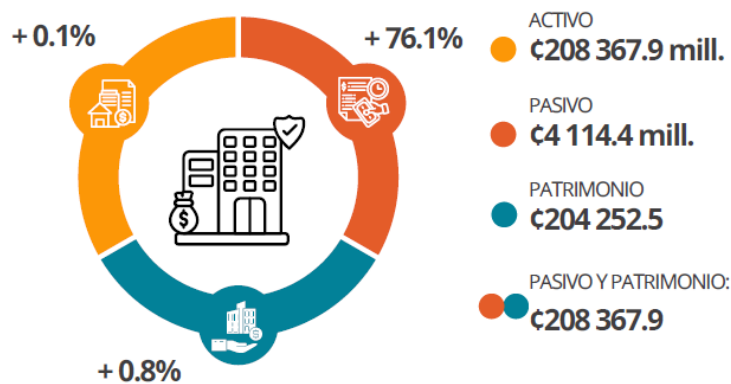


Imagen 55. Resumen Estado de Situación Financiera

### 3. Tesorería

Esta sección le corresponde administrar el fondo fijo de caja chica, liquidar los respectivos de vales de caja chica, custodiar y recibir los dineros por concepto de impuestos, y salvaguardar otros valores. Durante el período los funcionarios de la Institución gestionaron ante la Tesorería 25 vales de caja chica, por un monto total de ₡2,731.1 millones.



Imagen 56. Trámites de caja chica

#### a. Control de Adelantos y Liquidaciones de Gastos de Viajes

La funcionalidad de esta dependencia está dirigida a controlar los adelantos de dinero por concepto de giras al interior o exterior del país, dar seguimiento a la liquidación de gastos en el plazo reglamentario, así como analizar y controlar que las mismas se ajusten a la normativa del Reglamento Interno de Gastos de Viajes y al emitido por la Contraloría General de la República. Se revisaron 1,391 liquidaciones del interior, 239 liquidaciones del exterior y 1 liquidaciones de gastos, durante el período presupuestario.

#### b. Oficina de Pagos

Esta oficina tiene como objetivo principal regular el procedimiento de pagos para garantizar la cancelación a los proveedores por la adquisición de bienes y servicios contratados, tanto a nivel nacional como internacional. Adicionalmente, se encarga de gestionar el pago de viáticos y planilla de los colaboradores de la Institución.

Durante el año 2025, se procesaron un total de 6,802 trámites de pago, lo que representa una disminución en relación con los 8,406 trámites realizados en el período 2024. Esta variación obedece principalmente al ingreso extraordinario de activos correspondiente al Centro de Convenciones de Costa Rica, ocurrido en el año anterior. La atención de estas gestiones se materializó mediante la ejecución de 4,568



transferencias bancarias, dando cumplimiento al total de las solicitudes programadas por las distintas Unidades institucionales. La diferencia entre la cantidad de trámites recibidos y las transferencias efectuadas se explica porque los sistemas permiten consolidar varias solicitudes de un mismo proveedor en una única transacción bancaria.



Imagen 57. Trámites de pago



## Departamento Administrativo

El Departamento Administrativo funcionalmente da cumplimiento en el periodo 2025 a cuatro metas: mejorar las instalaciones, brindar los servicios generales, la atención de emergencias y dar soporte en las pólizas de las obras de arte del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC).



Imagen 58. Metas de trabajo, Departamento Administrativo

1 Velar por mantener en óptimas condiciones las instalaciones del ICT, incluye la tramitación, evaluación, inspección y seguimiento de remodelaciones, trabajos de mantenimiento del edificio, pintura, sistema eléctrico, etc. Así como mantener, remodelar, administrar e inspeccionar los sitios turísticos que son propiedad de ICT, y cuando corresponda la gestión y supervisión de convenios, específicamente para la explotación, permiso de uso, concesión, etc., de los diferentes terrenos y edificaciones de su propiedad.

2 Coadyuvar en la atención de las necesidades básicas de los funcionarios para garantizar el cumplimiento de sus funciones. Entiéndase la administración de servicios como: el agua, electricidad, equipo,



mobiliario, aires acondicionados, telefonía, médico de empresa, entre otros. Atender situaciones de emergencia y gestionar riesgos por eventos naturales no predecibles.

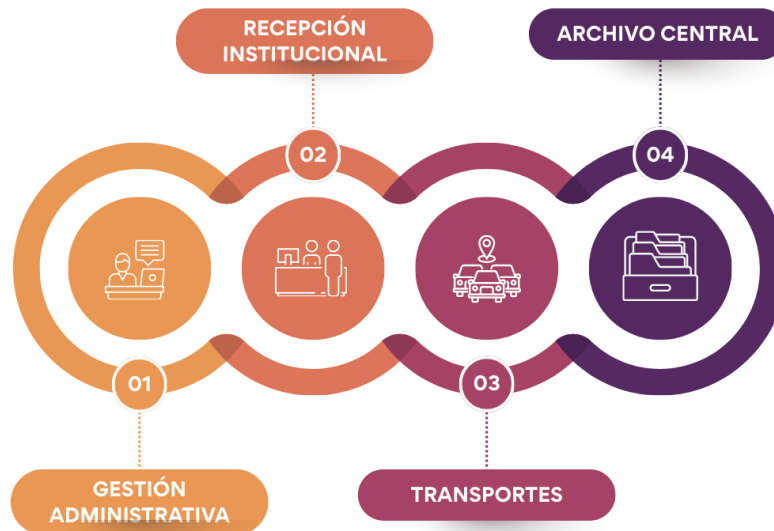


Imagen 59. Conformación departamento administrativo

El Departamento Administrativo lo conforman las siguientes áreas: gestión administrativa, recepción institucional, transportes y archivo central, no obstante, para poder atender la totalidad de las funciones y obligaciones de este Departamento, fue necesaria la intervención estratégica para lograr la optimización y eficiencia del departamento. Lo anterior a partir de la adaptación y los ajustes en procedimientos administrativos internos, plazos y demás, pero sobre todo la planificación de presupuesto que demandan las gestiones que se deben realizar ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); esto con el fin de aprobar proyectos que se ejecuten haciendo uso de partidas presupuestarias clasificadas como bienes duraderos.

Es necesario recalcar que la principal actividad del Departamento Administrativo corresponde a la contratación de bienes y servicios que se ponen a disposición de la institución para alcanzar sus objetivos, permitiendo que todos los procesos institucionales se ejecuten de manera eficiente y fluida, logrando el funcionamiento óptimo de las instalaciones administradas por el ICT.



A continuación, en la siguiente tabla denominada Plan de Mantenimiento Integral del ICT: actividades 2025, se presenta un detalle de los resultados de dicho periodo.

Instituto Costarricense de Turismo		
Departamento Administrativo		
Plan de Mtto integran del ICT: Actividades 2025		
Actividades realizadas	Cantidad de servicios solicitados	Cantidad de servicios realizados
Cerrajería	10	10
Cielos gypsum o suspendidos	4	4
Enchapes pisos y pared	0	0
Filtraciones en cielos y paredes	4	3
Fontanería	11	11
Inodoros	5	5
Instalación accesorios (pizarras, pantallas, etc.)	12	12
Instalación o reparación de persianas	2	0
Lavatorios	45	45
Luminarias	20	16
Muebles general reparaciones varias	21	12
Otros	156	156
Paredes debido a grietas y fisuras	20	20
Pintura general	13	13
Planta eléctrica	5	5
Puertas y marcos	7	7
Reacomodo módulos escritorio	0	0
Remodelación	12	12
Reparación en cubierta techos	21	19
Rodapiés, reparación e instalación.	7	7
Sistema de alarmas general	3	3
Sistema de bombas de agua	28	28
Sistema eléctrico	20	20
Trabajos en exteriores	4	3
Trasformador eléctrico	0	0
Traslado archivos	10	10
Traslado de muebles	66	66
Ventanearía	0	0
	<b>506</b>	<b>487</b>
<b>% Atendidas</b>	<b>96,25%</b>	

Tabla 5. Plan de mantenimiento integral del ICT

## 1. Área de Gestión Administrativa

Mediante el mantenimiento constante que demandan las actuales instalaciones, se cumplió con el cronograma preventivo y correctivo según el Plan de Gestión de Mantenimiento Institucional elaborado por el equipo de ingenieros del departamento. Esta herramienta permite llevar una estadística del comportamiento de los edificios, lo que hizo posible atender con eficiencia más del **96,25%** de las solicitudes presentadas en el 2025, durante el período en



estudio, se han generado un total de 506 solicitudes y de la cantidad de solicitudes antes citada, se han atendido un total de 487 órdenes de trabajo.



Imagen 60. Atención de solicitudes

Entre las actividades más representativas y que conllevan más tiempo y recursos económicos son: cambio de luminarias internas y externas por parte de la empresa de mantenimiento según demanda (empresa Constructora Garita), mantenimiento y traslado-reubicación de activos institucionales, desechos, instalación y desinstalación de stands y/o material publicitario, mejoras en el sistema eléctrico (reparación de tomacorrientes o instalaciones eléctricas menores).

Además de la ejecución de los siguientes procedimientos de contratación ordinarios relacionados con los distintos mantenimientos requeridos:



Linea	Descripción	Contrato	Monto de contrato anual o estimado
1	SERVICIOS POR FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO	2025LD-000013-0001200001	₡ 1 100 000,00
			₡ 500 000,00
2	SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR N°2 MARCA IMEM, UBICADO EN OFICINAS CENTRALES DEL ICT.	2025PX-000026-0001200001	₡ 1 762 800,00
			₡ 3 760 640,00
			₡ 1 500 000,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR MARCA SCHINDLER, UBICADO EN OFICINAS CENTRALES DEL ICT.	2025PX-000051-0001200001	\$ 4 339,20
			\$ 10 000,00
			\$ 3 390,00
4	Servicio de topografía por demanda	2024LE-000004-0001200001	₡ 3 000 000,00
5	Mantenimiento y obras menores en miradores Paraiso	2025LE-00011-0001200001	₡ 217 010 850,00
7	Contratación de empresa Mto por demanda	2025LE-000001-0001200001	₡ 120 000 000,00
			₡ 5 000 000,00
			₡ 39 000 000,00
8	Mantenimiento preventivo Sistema de pararrayos	2025LD-000032-0001200001	₡ 344 650,00
			₡ 915 300,00
			₡ 2 573 689,99
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO.	2025LD-000041-0001200001	₡ 4 271,40
			₡ 2 036,25

Tabla 6. Contrataciones adjudicadas y en ejecución



Fotografía 3. Trabajo de mantenimiento en inmuebles



Con respecto a la administración de los bienes inmuebles propiedad de ICT, a continuación, se presenta el detalle de las acciones más relevantes:

- El 15 de noviembre del 2024 se suscribió el convenio de donación de la propiedad conocida como Paradero Lacustre Charrarra entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Benemérita Cruz Roja Costarricense. Posteriormente, el 27 de marzo del 2025 se firmó 1ra adenda al convenio, la cual tuvo como propósito que el Instituto Costarricense de Turismo continuara cancelando el contrato por servicios de seguridad y vigilancia hasta el 5 de junio del 2025. Según contrato 2023LE-000001-0001200001, en los meses comprendidos de marzo a mayo, incluyendo los primeros 5 días de junio, se canceló un monto de ₡18.444.895,17.

Además, los gastos correspondientes a los servicios de chapea, limpieza y mantenimiento de zonas verdes del inmueble propiedad del Instituto Costarricense de Turismo ubicado en la provincia de Cartago, Paraíso, Ujarrás, con una medida de 180.724 m<sup>2</sup>, folio real 3-101435-000, en favor de Cruz Roja.

- Convenio entre la empresa TICOFRUT y el ICT: Durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2025, se garantiza y se verifica el correcto uso de las instalaciones, la administración y/u operación del convenio, así como el pago del canon anual establecido dentro de las obligaciones ineludibles de la empresa TICOFRUT, se encuentran al día y sin atrasos.

A continuación, se detallan los procedimientos de contratación de mayor relevancia en materia de bienes y servicios (mantenimientos varios) gestionados por el Departamento Administrativo:

- Mediante el procedimiento de contratación 2025LY-000007-0001200001, se contrataron los servicios por seguridad y vigilancia en Miradores y Ruinas de Ujarrás.
- Mediante la suscripción al convenio marco para la adquisición de mobiliario de Oficina y Escolar, según procedimiento de contratación 2020LN-000009-0009100001,



la institución adquirió 83 sillas operativas para ser utilizadas por los funcionarios en los diferentes departamentos.

- Mediante la suscripción al convenio marco para la adquisición de mobiliario de Oficina y Escolar, según procedimiento de contratación 2020LN-000009-0009100001, la institución adquirió dos estaciones de trabajo para ser utilizadas en el Departamento de Proveeduría.

- Mediante el procedimiento de contratación 2025LD-000002-0001200001, se contrataron los servicios para la recolección y disposición final de residuos bio-infecciosos del consultorio médico. Además, dicha contratación incluye el alquiler de un contenedor para la recolección de medicamentos, lo cual garantiza una adecuada gestión de los desechos, con el fin de proteger la salud pública y preservación del medio ambiente.

- Mediante el procedimiento de contratación 2025LE-000008-0001200001, se contrataron los servicios profesionales de Médico de Empresa, para garantizar una atención médica inmediata y efectiva, procurando la salud integral y un estado de bienestar físico, mental y social de cada funcionario.

- Mediante los procedimientos de contratación 2025LD-000019-0001200001 y 2025LY-000005-0001200001, se contrataron los servicios de: servicio de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en el Paradero Turístico Playa de Doña Ana y Sitios Turísticos, a saber: Mirador Orosi, Mirador Ujarrás, Ruinas de Ujarrás, Muelle Turístico en Puntarenas y Oficina Administrativa de Papagayo en Playa Panamá, esto con el objetivo de mantener en óptimas condiciones cada lugar, garantizar la salud y seguridad sanitaria de todas las personas que los visitan.

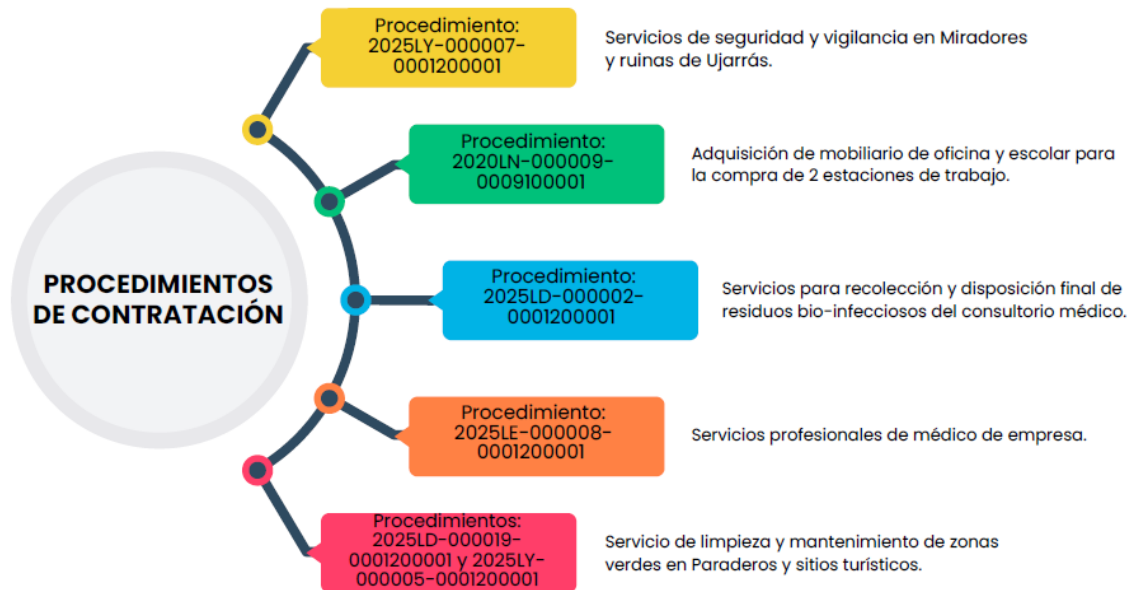


Imagen 61. Procedimientos de adjudicación

En cuanto a las demás áreas y actividades gestionadas por el Departamento, las cuales contribuyen a garantizar una operación eficiente, fluida y eficaz, no solo en lo que respecta a las instalaciones físicas, sino también a la operativa general de la institución, es importante destacar su relevancia para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas establecidas.

## 2. Unidad de Transportes

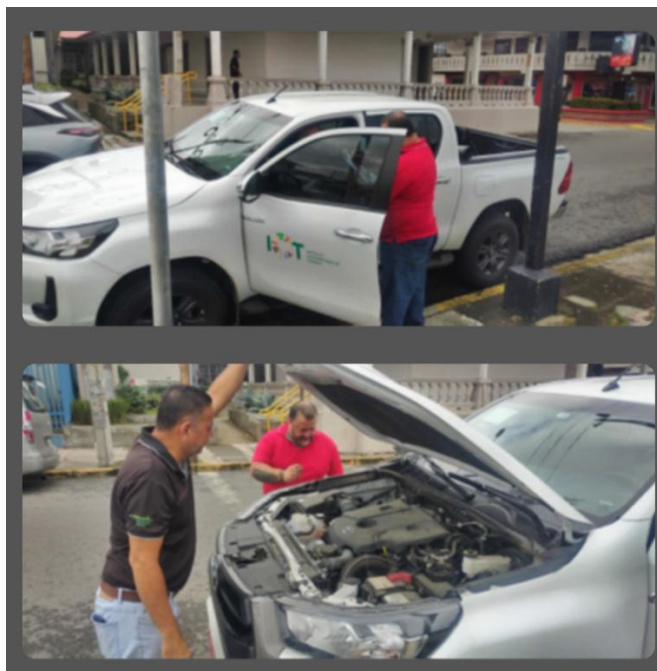
En la **Unidad de Transportes** institucional, se lograron tramitar todas las solicitudes de vehículos y de operadores de equipo móvil, con el fin de atender las giras programadas para el cumplimiento de metas y objetivos de los diferentes departamentos de la institución.

También se gestionó a nivel interno del departamento, el pago de impuestos de los vehículos que se debían entregar como permuta al adjudicatario Purdy Motor. De esta gestión se destaca que la institución logró más eficiencia en el trámite, es decir, tomó



menos tiempo, y obtuvo un ahorro aproximado del 50% en comparación con haberlo gestionado mediante un procedimiento de contratación ordinario.

Se atendieron las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la flotilla institucional, así mismo, se retomaron las visitas a los Centros Regionales de Atención en conjunto con la Comisión Institucional de Accidentes de Tránsito con la finalidad de actualizar y retomar temas de protocolos en caso de accidente, responsabilidades de los operadores de equipo móvil, entre otros.



Fotografía 5. Mantenimientos preventivos y correctivo de vehículo

Se brindó seguimiento y atención a todo lo relacionado con **los servicios públicos**, atendiendo de manera eficiente las solicitudes relacionadas con averías, así como la incorporación de nuevos servicios cuando fue requerido. Asimismo, se realizaron consultas y verificaciones en el ámbito de las telecomunicaciones, lo que permitió identificar y suprimir servicios que ya no resultaban necesarios, así como excluir servicios que pasaron a ser parte de las obligaciones de otras instituciones, como el caso de la donación en Charrarra.



En relación con la administración de los beneficios que otorga la **Ley 6990**, se atendieron de forma oportuna y conforme a los plazos establecidos todas las solicitudes recibidas, garantizando que tanto usuarios internos como externos pudieran realizar sus giras y gestiones correspondientes de manera adecuada y sin contratiempos. A finales del 2025 se sostuvo una reunión con la Dirección de Competitividad y Sostenibilidad turística en la cual se nos indicó que dichos beneficios solo se le solicitan a hoteles o aerolíneas con contratos vigentes, lo que reducirá significativamente la cantidad de hoteles para la gestión de trámites del año 2026.

En el **Archivo Central de la institución**, se cumplió con toda la normativa que regula y/o establece el Archivo Nacional, así como con todos los objetivos y metas planteados para este período.

Referente al área de **Recepción Institucional**, se brindó el apoyo administrativo para una atención al público, interno y externo, con estándares de calidad óptimos. Entre sus principales actividades se destaca el apoyo en trámites, información y asesoría que los usuarios ameriten, se colabora con la entrega de material turístico y paquetería que los funcionarios requieran, se atienden todas las llamadas que ingresan por medio de la central telefónica y se canalizan a los diferentes departamentos y/o funcionarios competentes.

Respecto al control y seguimiento de lo relacionado con el convenio suscrito con **Correos de Costa Rica**, se brindó la correspondiente atención de manera que el servicio no presente ningún inconveniente.



## Departamento Gestión de Talento Humano

Durante el 2025, el Departamento de Gestión de Talento Humano del Instituto Costarricense de Turismo consolidó los ajustes normativos, técnicos y operativos implementados en períodos anteriores, fortaleciendo su rol estratégico en el cumplimiento de los objetivos institucionales. La gestión desarrollada se orientó a asegurar que los procesos se ejecutaran en estricto apego al marco legal vigente, garantizando los principios de legalidad, transparencia y equidad en la administración del talento humano. Si bien este enfoque puede implicar mayores tiempos de gestión, responde a la responsabilidad institucional de resguardar el interés público y asegurar la correcta aplicación de la normativa.

El 2025 se caracterizó por una alta demanda operativa y por avances relevantes en la modernización de procesos, la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la mejora continua de los procesos de empleo, desarrollo y organización del trabajo, junto con la incorporación progresiva de herramientas digitales y el trabajo articulado con las jefaturas y otras instancias institucionales, permitiendo avanzar hacia una gestión del talento humano más ordenada, transparente y orientada a resultados.

Departamento de Gestión de Talento Humano

Este Departamento se organiza en los subprocesos siguientes:



Imagen 62. Subprocesos de Talento Humano



**1. Subproceso de desarrollo: Orientado a potenciar el desarrollo individual y colectivo de las personas funcionarias, mediante la actualización de sus competencias.**

El año 2025 marcó un avance significativo en la consolidación del Modelo de Gestión por Competencias del ICT, mediante la ejecución del Programa de Sensibilización del Modelo de Gestión por Competencias, dirigido a jefaturas, coordinadores y personal con funciones de supervisión. Esta iniciativa se desarrolló a lo largo de seis meses con encuentros presenciales que propiciaron espacios de reflexión, aprendizaje y aplicación práctica del modelo. El programa tuvo como objetivos sensibilizar a las personas participantes sobre la importancia estratégica del Modelo de Gestión por Competencias y su impacto en la organización; brindar herramientas prácticas para la gestión del talento desde este enfoque; fortalecer las habilidades de observación de comportamientos y relación con el grado de la competencia; y fomentar la alineación entre los objetivos institucionales y las competencias de las personas funcionarias.

Durante su ejecución se desarrollaron cinco módulos formativos, durante 40 horas de capacitación. Los módulos desarrollados fueron: Sensibilización, Reclutamiento y Selección, Identificación de Brechas Competenciales, Desarrollo del Talento y Observación de Competencias; los cuales permitieron abordar de manera integral las distintas etapas del ciclo de gestión del talento humano. El programa contó con la participación de cerca de 50 personas y alcanzó de manera satisfactoria los objetivos planteados. Como principal resultado, se evidenció un mayor nivel de sensibilización en las jefaturas, así como el uso efectivo de las herramientas del modelo, incorporando el enfoque por competencias como un referente clave en los procesos de selección de personal y en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del talento.



Fotografía 6. Participantes Programa de Sensibilización del Modelo de Gestión por Competencias

Se efectuó con éxito en el 2025 el Programa Poténciate, diseñado a partir de un diagnóstico y sesiones de trabajo virtuales realizadas con personas funcionarias a finales del 2024. Este Programa tuvo como propósito impulsar el desarrollo integral de los líderes, fortaleciendo competencias clave como: toma de decisiones, comunicación efectiva, gestión emocional, entre otras, con el fin de promover el liderar con confianza, promover un ambiente de trabajo colaborativo y alcanzar los objetivos organizacionales de manera efectiva y sostenible. El Programa estuvo conformado por tres módulos con modalidad híbrida (virtual y presencial), con un total de 13.5 horas de capacitación activa y contó con 32 participantes entre líderes que recientemente asumieron la posición de Coordinador-a, otras personas con funciones de supervisión de equipos y se brindó la oportunidad a las jefaturas con el propósito de actualizar y reforzar sus conocimientos en liderazgo.



*Fotografía 7. Participantes Programa Poténciate 2025*

De igual manera, durante el 2025 se desarrolló el Programa En Conexión, cuyo propósito fue fortalecer la convivencia intergeneracional en el entorno laboral mediante el desarrollo de habilidades de comunicación y colaboración entre personas de distintas generaciones. A través de este espacio formativo se promovió la implementación de estrategias orientadas al respeto, la comprensión mutua y el trabajo colaborativo, contribuyendo a la consolidación de ambientes laborales inclusivos y productivos.

El programa fue estructurado en sesiones virtuales pregrabadas, dirigidas a todas las personas funcionarias, con el fin de facilitar un acceso flexible y autogestionado a los contenidos. Durante el 2025 se realizó la producción de videos para cada uno de los módulos. Para el año 2026 se tiene prevista su carga en la plataforma ICT Capacita, lo que permitirá su ejecución de manera asincrónica, así como la aplicación de pruebas de comprensión a las personas participantes.

Adicionalmente, en materia de capacitación general y técnica, 172 personas funcionarias participaron en acciones formativas vinculadas directamente a las funciones de sus puestos. Asimismo, el Subproceso de Desarrollo implementó la herramienta digital



“Rumbo a la Meta”, la cual permite el registro, control y seguimiento sistemático de las capacitaciones, fortaleciendo la gestión de la información y el expediente digital del personal institucional.



Imagen 63. Personas funcionarias capacitadas

2. **Subproceso de empleo:** *Administra y controla los flujos de las personas servidoras públicas, comprendiendo los procesos de ingreso, movilidad interna y egreso del ICT.*

Durante el año 2025, una de las actividades de mayor dinamismo dentro del Subproceso de Gestión de Empleo continuó siendo la ejecución de los procesos de Reclutamiento y Selección. En este período se desarrollaron 19 concursos externos, mediante los cuales se ofertaron 23 puestos, así como 15 concursos internos bajo la modalidad de oposición, que permitieron ofrecer 15 plazas.



Imagen 64. Procesos de reclutamiento y selección

Adicionalmente, mediante la modalidad de nombramiento por ascenso directo, se brindaron oportunidades de desarrollo y movilidad interna a 7 personas funcionarias que ocupaban el puesto inmediatamente inferior al de la plaza vacante. Esta acción contribuyó al fortalecimiento de la carrera administrativa y al aprovechamiento estratégico del talento interno institucional. Todos estos procesos se realizaron en estricto apego a la normativa vigente, particularmente a lo establecido en la Ley N.º 10159, Ley Marco de Empleo Público, específicamente en su artículo 17 sobre los Sistemas de Selección y en apego a la Política institucional de Reclutamiento, Selección y Movimientos de Personal del Instituto Costarricense de Turismo.

Entre ambos tipos de procesos, destaca el concurso externo, debido al alto volumen de participación registrado. En total, se recibieron 546 ofertas, de las cuales 417 fueron tramitadas a través de la plataforma ANE.CR. De los 23 puestos ofertados, se logró la selección efectiva de 18 personas, mientras que 5 procesos resultaron infructuosos. En cuanto a la información desagregada por género, del total de oferentes, 285 correspondieron a mujeres, de las cuales 14 resultaron seleccionadas; por su parte, 261 oferentes fueron hombres, siendo 4 de ellos elegidos para ocupar un puesto.



Durante el año 2025 se gestionó la contratación del puesto de Director de Mercadeo mediante una empresa especializada, debido a la complejidad técnica y estratégica del perfil requerido. El proceso se realizó conforme a la contratación 2025LD-000025-0001200001, la cual ejecutó el reclutamiento y la evaluación de las personas candidatas. La empresa presentó al ICT una nómina de candidatos recomendados según los resultados obtenidos, correspondiendo a la Gerencia General la decisión final sobre la designación del puesto, de conformidad con la normativa institucional.

Departamento de Gestión de Talento Humano

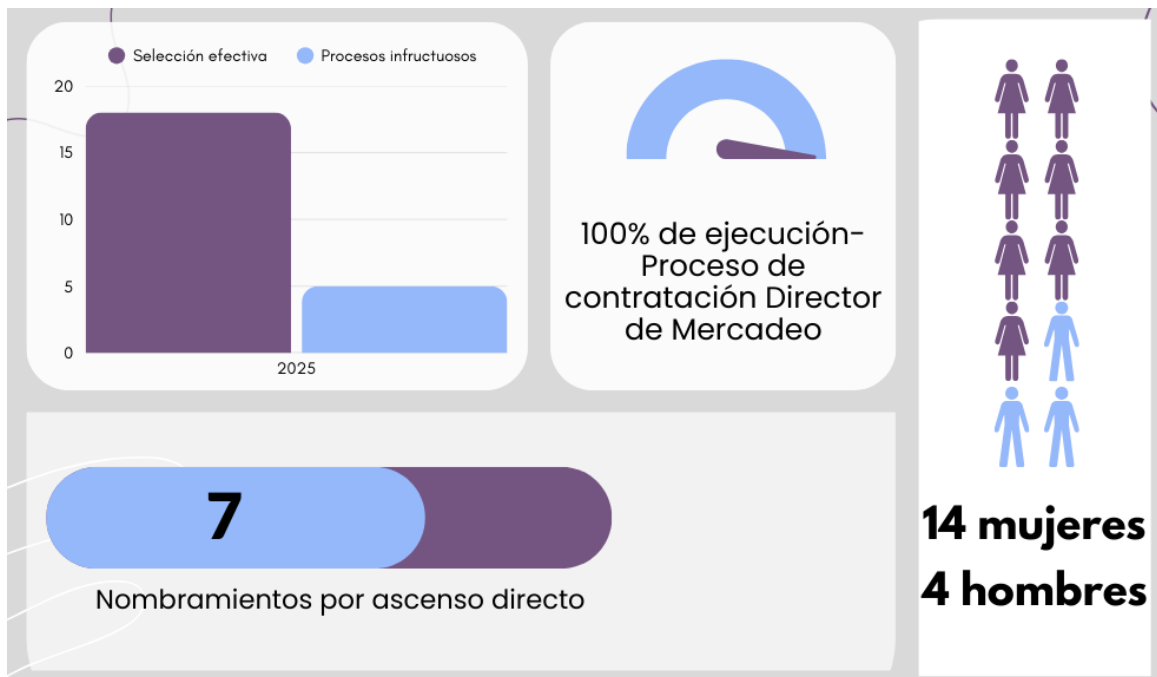


Imagen 65. Datos varios de contratación

**3. Subproceso de organización del trabajo:** *Encargado de los trámites de vacaciones, teletrabajo, inducción y adaptación al puesto de las personas funcionarias.*

Durante el 2025 se dio seguimiento a la correcta aplicación del Manual de Teletrabajo vigente, asegurando el cumplimiento de la normativa institucional. Las personas funcionarias mantuvieron contratos de teletrabajo debidamente formalizados bajo las modalidades 3x2 (tres días presenciales y dos días de trabajo remoto) y 4x1



(cuatro días presenciales y un día de trabajo remoto), conforme a lo establecido por el ICT.

Adicionalmente, y en apego a la directriz emitida por el Gobierno de la República, las personas funcionarias que residen en zonas catalogadas con alto congestionamiento vial cuentan con la posibilidad de acogerse a un día adicional de teletrabajo, mientras dicha directriz se mantenga vigente. Este esquema ha contribuido positivamente a la mejora de la movilidad, la conciliación de la vida laboral y personal, así como a la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios institucionales.

Asimismo, durante el 2025 se trabajó de manera articulada con el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo e implementación de un nuevo sistema para el registro y la gestión de vacaciones, proyecto de alta relevancia para la modernización y automatización de este proceso. Actualmente, la herramienta se encuentra en etapa de pruebas, con validaciones funcionales y ajustes técnicos, y se prevé su entrada en producción durante el primer trimestre de 2026, integrada al sistema de planillas.

Como parte de las acciones de mejora continua, se realizó la actualización del Programa de Inducción Institucional, el cual se encuentra en fase de transición para su implementación integral. Dicho programa contempla un acompañamiento estructurado durante los primeros tres meses de las personas funcionarias de nuevo ingreso, facilitando su adaptación a la cultura institucional, el conocimiento de los procesos internos y un desempeño alineado con los valores y objetivos estratégicos del ICT.

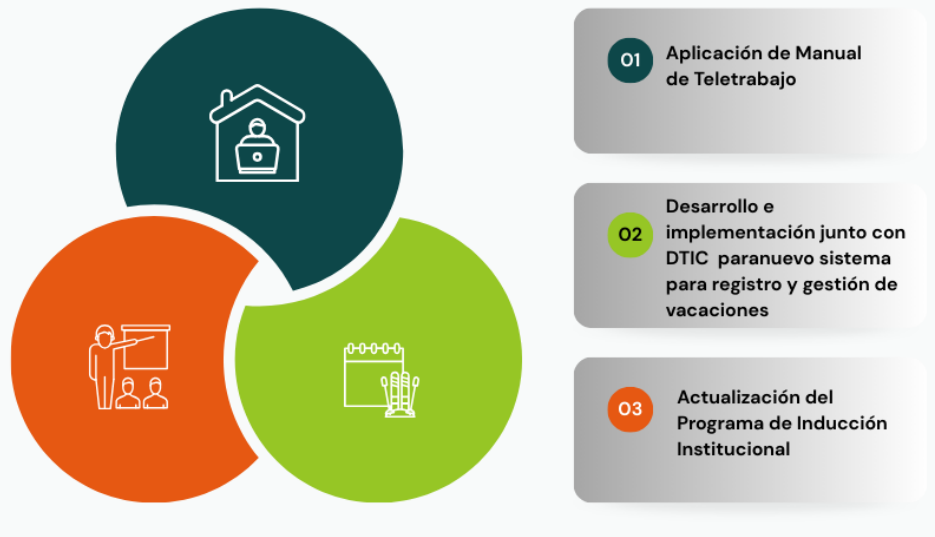


Imagen 66. Logros de subproceso de organización del trabajo

**4. Gestión de servicios de personal:** *Facilita el registro, control y gestión administrativa de las personas funcionarias, incluyendo la tramitación de pagos a proveedores, la administración de expedientes y la elaboración de oficios internos y externos del DGTH.*

Durante el año 2025, el Departamento de Talento Humano mantuvo actualizados los expedientes digitales de las personas funcionarias dentro de los plazos establecidos, garantizando la disponibilidad, integridad y precisión de la información institucional, aspecto fundamental para una adecuada gestión administrativa y la toma de decisiones oportunas. Asimismo, se brindó apoyo en el registro de solicitudes de compra en el Sistema Integrado de Compras, así como en el seguimiento de los trámites de pago correspondientes, asegurando el cumplimiento de los procesos financieros y administrativos.

Adicionalmente, durante el período se brindó apoyo en la coordinación logística y administrativa de las actividades de capacitación institucional, contribuyendo al ordenamiento de la información, al seguimiento de las acciones formativas y a la adecuada articulación con las distintas instancias involucradas.



5. **Subproceso de compensación:** *Encargado de definir, administrar y controlar la retribución económica que reciben las personas servidoras públicas, en función del puesto, las responsabilidades y el trabajo desempeñado.*

Al cierre del año 2025, el Instituto contaba con 325 plazas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria, de conformidad con el presupuesto institucional vigente. Durante este período se registraron 28 nuevos ingresos, de los que 27 fueron clasificados bajo la modalidad de salario global y uno bajo salario compuesto.

El comportamiento mensual del movimiento de plazas evidencia una mejora progresiva en la ocupación, pasando de 295 plazas ocupadas en enero a 305 en diciembre. Este resultado representa un nivel de ocupación cercano al 94 % del total de plazas disponibles, lo cual demuestra una gestión eficiente del talento humano. Dicha evolución refleja el fortalecimiento de los procesos de planificación, reclutamiento y cobertura de personal, contribuyendo a la estabilidad operativa y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

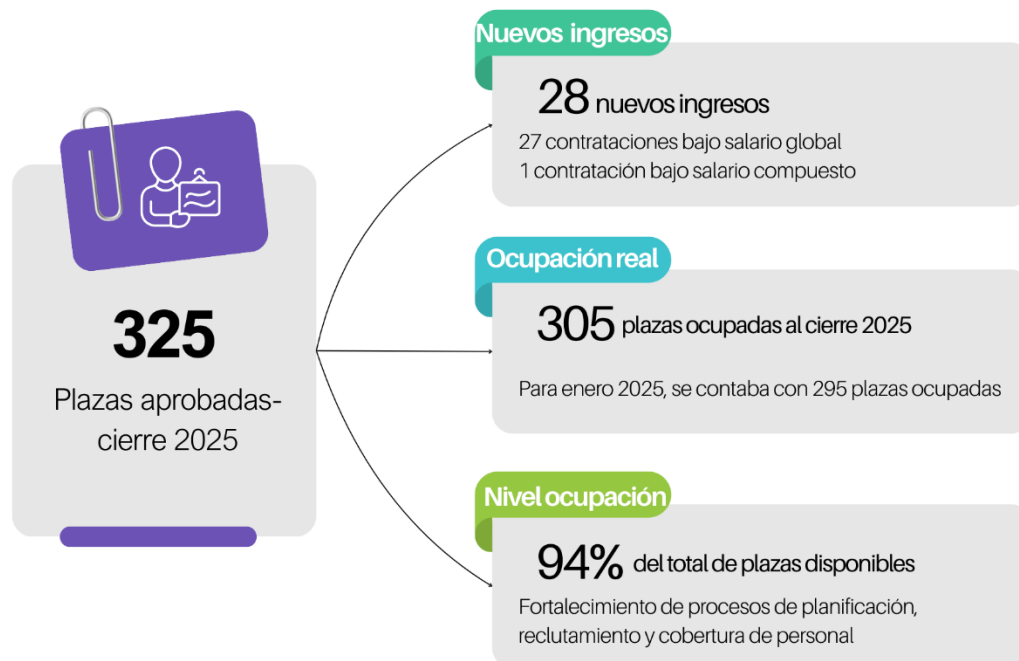


Imagen 67. Datos de gestión de plazas



Adicionalmente, durante el año 2025, el Departamento de Gestión del Talento Humano coordinó la actualización del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), priorizando el fortalecimiento de la seguridad de la información y la modernización de la herramienta hacia un entorno web. Esta actualización contempla mejoras en los controles de acceso, la protección de datos sensibles y la confiabilidad de los procesos, así como la migración y optimización del sistema, lo que permitirá una gestión más ágil, segura y eficiente de las remuneraciones institucionales.

**6. Subproceso de relaciones laborales:** *Subsistema transversal a todos los subsistemas de talento humano que tiene que ver con clima laboral, evaluación de desempeño, relaciones laborales y relaciones externas de la organización.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto N° 42087-MP-PLAN, sobre los *Lineamientos generales de gestión del desempeño de las personas servidoras públicas*, durante el año 2025 se dio continuidad al proceso de Gestión y Evaluación del Desempeño Institucional (GEDI), desarrollándose su primera etapa, correspondiente a la definición de objetivos.

En esta fase se recibieron las propuestas de objetivos construidos de manera conjunta entre jefaturas y personas funcionarias. Esta etapa representa el 80 % de la evaluación, asociado al cumplimiento de objetivos y metas alineadas con los instrumentos de planificación estratégica y operativa institucional.

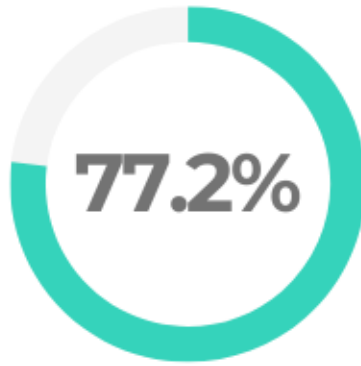
Como resultado, se definieron 1.467 objetivos, distribuidos de la siguiente manera:



Imagen 68. Distribución de objetivos por nivel

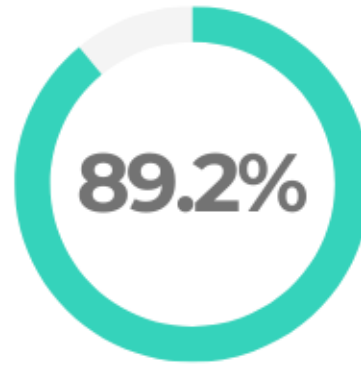
Este Subproceso realizará la gestión anual de la Evaluación del Desempeño 2025 durante la primera quincena de febrero de 2026. Como parte del seguimiento preventivo, se efectuaron tres auditorías a las jefaturas, orientadas a verificar los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Durante el período se realizó la medición de Clima Organizacional, obteniéndose una nota promedio institucional de 77,2 %, lo que ubica al ICT en una condición aceptable, según la escala de interpretación definida. La participación alcanzó un 89,22 % del total estimado de personas funcionarias, reflejando un alto nivel de involucramiento.



**PUNTUACIÓN  
CLIMA  
ORGANIZACIONAL**

PROMEDIO  
INSTITUCIONAL



**PARTICIPACIÓN  
TOTAL**

ALTO NIVEL DE  
INVOLUCRAMIENTO

Imagen 69. Medición clima organizacional



## Departamento de Proveduría Institucional

El Departamento de Proveduría Institucional es la Unidad competente para la ejecución de las etapas del proceso de contratación pública, constituyéndose en el órgano técnico institucional en esta materia, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 de la Ley General de Contratación Pública y 314 de su Reglamento.

Para el desarrollo de sus funciones, deben de observarse los alcances de las normas, principios y los procedimientos de contratación pública según lo establecen la Ley N° 9986, Ley General de Contratación Pública, y su Reglamento General, la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 30058-H-MP-PLAN y el Reglamento Interno de Contratación Pública, Ley General de Administración Pública, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables por razón de la materia.

También es el responsable de coordinar las actividades relacionadas con el control, registro y administración de los bienes institucionales, inventarios de suministros, material promocional, así como útiles y materiales de oficina.

El Departamento de Proveduría Institucional tiene dos metas presupuestarias:

### META 1.7.12.1

Atención de SMS remitidas por las Unidades y admitidas por la Proveduría.



### META 1.7.15.1

Actualización de activos e inventarios institucionales y dotar de materiales y suministros a las Unidades.



Imagen 70. Metas presupuestarias



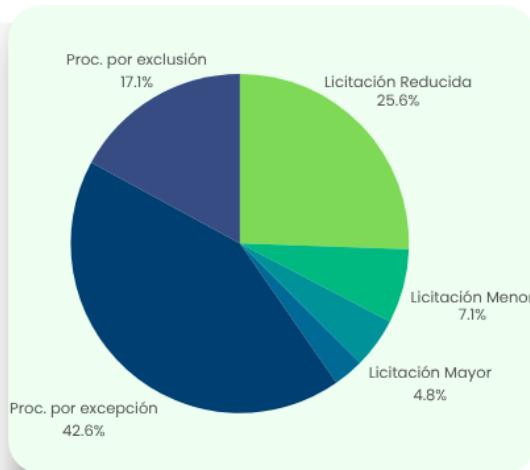
## 1. Contratación Pública

El ICT utiliza dos alternativas de compra, las efectuadas en la plataforma de compras públicas SICOP, y las excluidas; estas últimas para las contrataciones en el exterior, cuyo fundamento jurídico es el artículo 2, inciso d) Ley 9986 Ley General de Contratación Pública, artículo 2, inciso d) del Reglamento a dicha Ley, y el Capítulo VI del Reglamento Interno de Contratación Pública.

Sobre este tema, la Proveduría emitió un lineamiento con el fin de establecer una guía para la regulación del procedimiento y el control interno de dichas contrataciones. De acuerdo a la experiencia obtenida, fueron reformulados algunos de sus artículos para hacerlos más eficientes, salvaguardando el interés público y el control interno.

De acuerdo con el Plan de Compras emitido por cada Unidad, se agrupan las contrataciones con el objetivo de aprovechar las economías de escala mediante las modalidades de compra permitidas en el ordenamiento jurídico, como lo son según demanda, convenio marco y/o agrupando pedidos de bienes y servicios similares y dependientes para evitar la fragmentación. En el 2025 se continuó con la ejecución de las licitaciones: 2024LY-000003-0001200001 para el servicio de alimentación en distintas actividades o eventos que realiza el Instituto a nivel nacional, y la 2024LY-000005-0001200001 para la adquisición de boletos aéreos de los funcionarios del ICT; las cuales han permitido que se realicen los eventos nacionales de forma oportuna, y agilizando la asistencia a las ferias y/o eventos internacionales, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad.

A continuación, se detallan las contrataciones gestionadas por este Departamento, clasificadas por el tipo de procedimiento, lo anterior en el ámbito de sus competencias.



**Licitación reducida**

69 procedimientos de contratación

**Licitación menor**

19 procedimientos de contratación

**Licitación mayor**

13 procedimientos de contratación

**Procedimientos especiales**

8 procedimientos de contratación

**Procedimientos por excepción**

115 procedimientos de contratación

**Procedimientos por exclusión**

46 procedimientos de contratación



**270 procedimientos**  
tramitados

Imagen 71. Distribución de objetivos por nivel

Se puede observar en el gráfico anterior, que las excepciones corresponden al procedimiento más utilizado en el 2025, como consecuencia de la adjudicación en el 2024, de las licitaciones mayores 2024LY-000003-0001200001 y 2024LY-000005-0001200001 para compra de boletos aéreos y alimentación para distintas actividades, respectivamente, lo que disminuyó considerablemente las licitaciones reducidas para la adquisición de este tipo de servicios. Así mismo, debido a la cultura institucional de actualización de las personas funcionarias, es que se han incrementado las excepciones sobre todo en la modalidad de capacitación abierta.

En el Cuadro No. 2 se detallan los procedimientos y/o trámites de modificaciones de contrato gestionados por este Departamento, a solicitud de las distintas Unidades o los contratistas.

**Otros tipos de procedimientos realizados**

Tipo de procedimiento	Valor	Valor
	absoluto	relativo
Aplicación de multa	1	0,1%
Apoyo cooperativo y campañas	16	2,0%



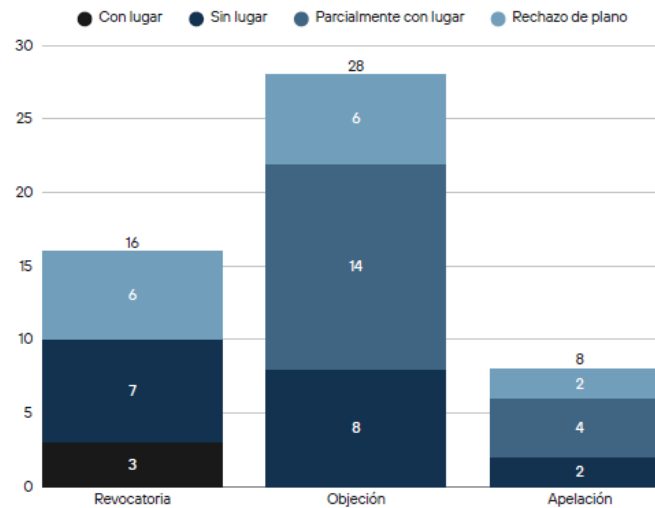
<i>Cesión de contrato</i>	3	0,4%
<i>Continuaciones</i>	103	12,8%
<i>Estudio reajuste de precios</i>	18	2,2%
<i>Inyección de presupuesto</i>	10	1,2%
<i>Modificación otras cláusulas</i>	8	1,0%
<i>Modificación unilateral</i>	11	1,4%
<i>Órdenes de pedido</i>	496	61,6%
<i>Prórroga al contrato</i>	59	7,3%
<i>Prórroga plazo entrega</i>	10	1,2%
<i>Proyectos especiales</i>	68	8,4%
<i>Rescisión de contrato por mutuo acuerdo</i>	1	0,1%
<i>Suspensión de contrato</i>	1	0,1%
<b>Total</b>	<b>805</b>	<b>100%</b>

Tabla 7. Otros procedimientos de contratación

Tal y como se observa en la tabla N° 7, se tramitaron 805 de otros tipos de procedimientos relacionados propiamente con contratación pública, tales como: aplicaciones de multas, apoyos cooperativos y campañas, estudios de reajuste de precios, inyecciones de presupuesto, cesiones, suspensiones y rescisiones de contrato, modificación de otras cláusulas, modificaciones unilaterales, prórrogas, estudios de reajuste de precios, etc.; siendo las cantidades más significativas: 496 órdenes de pedido realizadas a las licitaciones según demanda y convenios marco para un 61.6%, 103 continuaciones que representan un 12.8%, y 68 proyectos especiales para un 8.4%.

## 2. Recursos interpuestos

Los recursos de objeción, apelación y revocatoria, constituyen las figuras legales establecidas en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, con los que, las personas físicas o jurídicas dentro de un proceso, impugnan ante la Administración o la Contraloría General de la República las contrataciones, al considerar la existencia de obstáculos injustificados o arbitrarios para la libre participación.



**52 recursos**

Total de recursos atendidos

- 16 recursos de revocatoria
- 28 recursos de Objeción
- 8 recursos de Apelación

Imagen 72. Recursos interpuestos

De acuerdo con la información de la imagen anterior, se presentaron 16 recursos de revocatoria, 28 de objeción, y 8 de apelación ante el Ente Contralor. En cuanto a los recursos de objeción presentados, ocho fueron declarados con lugar, catorce parcialmente con lugar, y seis rechazados de plano. Con respecto a los resultados de los recursos de revocatoria, tres fueron declarados con lugar, siete sin lugar, y seis rechazados de plano. Sobre los recursos de apelación interpuestos ante la Contraloría General de la República, dos se declararon sin lugar, cuatro parcialmente con lugar y dos fueron rechazados de plano.

### 3. Registro y control de activos e inventarios

Se registraron un total de 720 activos en el Sistema de Bienes Duraderos, 264 para el edificio central y Centros Regionales, así como 456 para el Centro de Convenciones de Costa Rica.



Imagen 73. Control de activos e inventario

Se ha tenido un mejor control sobre la asignación y envío de activos, y las personas funcionarias han tenido mayor conciencia de la importancia de tenerlos a su nombre y en orden. Como resultado de esto, se realizaron un total de 945 movimientos en el Sistema de Bienes Duraderos.

Según lo calendarizado, se llevó a cabo la toma física de activos de los Departamentos de la Institución, incluyendo cuatro giras a los Centros Regionales de Limón, San Carlos, Liberia, Aeropuerto Daniel Oduber y Puntarenas; así como el inventario realizado durante cuatro sesiones de trabajo en el CCCR. Como parte del proceso, se emitió el oficio PRO-352-2025 dirigido a la Gerencia General, el cual contiene el informe de las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos.

En los meses de febrero y setiembre 2025 se realizaron jornadas de auto inventario, con el propósito de que cada persona funcionaria responsable de los bienes asignados, revisara y reportara si encontraba alguna inconsistencia, y llevar a cabo los ajustes necesarios en el sistema. En forma conjunta con el Departamento Financiero, en los meses de febrero y noviembre 2025 se efectuaron dos inventarios de suministros en los almacenes.



#### 4. Capacitación

En el mes de marzo siete analistas de la Proveduría recibieron capacitación en materia de Jurisprudencia en Contratación Pública, y se incentiva la participación en los webinar que ofrece la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.

En el mes de junio 2025, ochenta y dos personas funcionarias relacionadas con los procesos de contratación pública, recibieron capacitación en el tema de Administradores de Contrato, como parte del programa de formación y profesionalización.

Por otro lado, la Proveduría constantemente se encuentra brindando a las personas funcionarias, charlas, conversatorios y/o capacitaciones, en temas diversos de la Ley General de Contratación Pública, entre ellos:

- El 31 de marzo se realizó un conversatorio, con el fin de dar a conocer el lineamiento y herramienta que se estará utilizando para los estudios y/o sondeos de mercado, el cual contempla el tema de las bandas, requisito indispensable para las licitaciones y que fue establecido en la normativa vigente.
- El día 22 de julio se llevó a cabo un conversatorio con los compañeros encargados de los procedimientos de obra pública del Departamento Administrativo, Polo Turístico Golfo de Papagayo, y la Unidad de Infraestructura Pública, con el fin de darles a conocer la modificación al Reglamento de Reajustes de Precios.
- En atención a mejora realizada en el Sistema de Cuentas por Pagar, relacionado con pagos de caja chica, el día 24 de setiembre se efectuó un conversatorio con las secretarías.
- El día 04 de diciembre, se brindó capacitación a los administradores de contrato, para dar a conocer que, a partir de enero 2026, se empezarían a utilizar los módulos de SICOP denominados: Gestión de pagos, Finiquito y Evaluación de proveedores, lo cual fue comunicado mediante circular CIR-PRO-009-2025.

#### 5. Índice de capacidad de gestión de bienes y servicios



Con los oficios emitidos por la Contraloría General de la República, DFOE-CAP-SGP-00002-2025 y DFOE-CAP-1611 (14363), fueron enviados los resultados obtenidos por el ICT en las cuatro dimensiones evaluadas, en el cual se observó que pasó de un nivel incipiente en el año 2022 a un nivel intermedio en el año 2025.

Se conformó un equipo de trabajo entre la Unidad de Planificación Institucional, la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento de Proveduría Institucional, el cual ha venido trabajando cada uno de los resultados con el fin de analizar, revisar la documentación de soporte y aumentar el nivel de madurez de la Institución, ante una próxima evaluación.

## 6. Manual de Procedimientos

Con el fin de contar con el Manual de Procedimientos del Departamento de Proveduría Institucional, se gestionó la contratación 2025LE-000003-0001200001. Este documento brindará soporte a los involucrados en los procesos de contratación pública estandarizando las tareas, garantizando que las actividades se realicen apegados a la normativa vigente, y optimizando tiempos y recursos.



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



# DIRECCIÓN DE MERCADEREO

*esencial*  
**COSTA  
RICA**

(506) 2299.5800  
San José, Costa Rica  
[www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr)  
[www.visitcostarica.com](http://www.visitcostarica.com)



## Dirección de Mercadeo

### Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación

Este departamento es el encargado de realizar las acciones de publicidad en los mercados prioritarios, mediante la administración de los contratos respectivos para la promoción de Costa Rica como destino turístico en el exterior y también para promover el turismo interno. Asimismo, es responsabilidad del Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación, la coordinación y ejecución de la participación conjunta del ICT y del sector privado de Costa Rica en las ferias turísticas internacionales de interés para la institución. Se vela además por el correcto uso de las marcas institucionales y otros recursos como material audiovisual.

#### 1. Principales actividades, proyectos e iniciativas ejecutadas

##### a. Publicidad

Durante el 2025, la Dirección de Mercadeo ejecutó una estrategia integral de publicidad nacional e internacional, orientada al segmento vacacional y a segmentos especializados, en los principales mercados emisores de turistas para Costa Rica: Estados Unidos, Canadá, Europa (España, Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Suiza) y Suramérica (Colombia y Brasil). De forma paralela, se fortaleció la promoción del turismo interno mediante la campaña Vamos a Turistear.

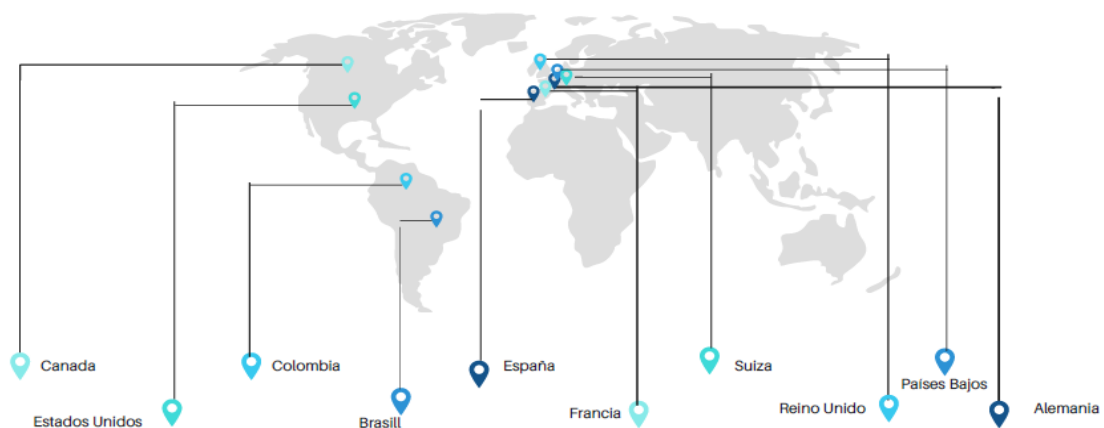


Imagen 74. Principales mercados emisores de turistas



## i. Publicidad internacional

Las acciones se desarrollaron mediante una combinación de formatos y canales de alto impacto, incluyendo publicidad digital (CTV, programática, medios especializados, OTAs y redes sociales), OOH y DOOH, FOOH, cine, impresos, activaciones experienciales, alianzas estratégicas con marcas globales, endorsement de celebridades, producción audiovisual y contenidos especializados para web.

En Europa, se ejecutaron campañas tácticas y experienciales de alto impacto, destacando acciones como Pura Vida Madrid, el video institucional para FITUR, activaciones en espacios innovadores como Honna Surf, alianzas de movilidad sostenible (Cabify), publicidad inmersiva en cine y transporte urbano, y campañas DOOH y digitales en mercados clave como España, Francia, Suiza, Países Bajos, Alemania y Reino Unido.

En Suramérica, las acciones se concentraron en Colombia y Brasil, combinando presencia en eventos estratégicos, publicidad digital y OOH, contenidos editoriales, alianzas con medios y el uso de figuras de alto reconocimiento para fortalecer el posicionamiento de Costa Rica como destino sostenible y diverso.

En Estados Unidos y Canadá, se implementó una estrategia robusta que integró medios digitales especializados, buscadores, OTAs, OOH, alianzas de contenido con marcas como GoPro y National Geographic, campañas con influencers, y acciones específicas para el segmento MICE, fortaleciendo tanto el posicionamiento de marca como la generación de tráfico e interacción con el ecosistema digital de VisitCostaRica.com.

Asimismo, se consolidó la gestión de los canales Visit Costa Rica, donde las redes sociales y el sitio web se fortalecieron como ejes estratégicos de inspiración, conversión y posicionamiento, incorporando personalización de contenidos, traducción multilingüe, herramientas de inteligencia artificial y optimización continua del desempeño digital.



## ii. Publicidad nacional

En el ámbito nacional, las acciones se orientaron a estimular el turismo interno y visibilizar la oferta turística del país, mediante pauta en televisión, radio, medios digitales, vallas y autobuses, campañas con influencers, celebraciones especiales, y una gestión activa de los canales web y redes sociales de Vamos a Turistear, reforzando la conexión con las audiencias locales y el posicionamiento del destino a nivel país.

### b. Ferias internacionales

Durante el 2025, el ICT coordinó la participación en 25 ferias internacionales en mercados estratégicos de América y Europa, lo que representó un crecimiento del 19% respecto al 2024.



Imagen 75. Participación en ferias internacionales

La agenda incluyó ferias de los segmentos vacacional, MICE, lujo y especializados, con presencia tanto en eventos profesionales como de público final. Estas acciones permitieron fortalecer el posicionamiento internacional de Costa Rica, ampliar la plataforma de promoción para el sector privado y consolidar alianzas estratégicas en mercados clave.



i. Principales actividades, proyectos o iniciativas ejecutadas en 2025
1. América

AMÉRICA

Table with 5 rows (Colombia, Brasil, México, Canadá, Costa Rica) and 6 columns detailing marketing activities and results for each country.

Imagen 76. Principales actividades en América



Fotografías 8. Publicidad en Colombia y Brasil

Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación



## 2. Europa

### EUROPA

País	Actividades	Objetivos	Medios	Impactos	Resultados
EUROPA	• Video Feria FITUR	• Comunicar integralmente los beneficios de Costa Rica como destino.	• Producción audiovisual institucional (8 y 4 minutos).	• Video institucional para ferias.	• Generación de interés y conexión emocional.
ESPAÑA	• Pura Vida Madrid • Honna Surf • Cabify	• Generar brand awareness mediante contraste de estilos de vida. • Asociar Costa Rica con actividades de surf y bienestar. • Vincular Costa Rica con sostenibilidad y movilidad eléctrica.	• Pauta digital, fake OOH, influencers. • Brando en situ, influencers, camisetas instructores. • Brando en 100 vehículos eléctricos y app Cabify.	• 4.49M impresiones, EMV 150k, ROI 630%. • 1.9M alcance, +700 participantes. • 800k impresiones, +100 participaciones en sorteo.	• Posicionamiento del estilo Pura Vida • Promoción de mensajes clave de Costa Rica. • Promoción de sostenibilidad y marca país.
FRANCIA	• Bus París • Cine Francia	• Aumentar conocimiento del destino con marketing experiencial. • Presentar paisajes de Costa Rica en entorno inmersivo.	• Forrado bus 2 pisos como valla móvil. • 600 spots de 30s en cines.	• 1.897 visitantes, 250k vistas promedio. • 2.4M entradas impactadas.	• Alto impacto visual y recordación. • Alto impacto en público cautivo.
SUIZA	• Pauta impresa y digital	• Mantener presencia en medios premium.	• Revistas impresas especializadas de Suiza.	• 8.75M impactos DOOH, 869k circulación.	• Presencia sostenida en audiencia suiza.
PAÍSES BAJOS	• Campaña DOOH y OTAs	• Generar awareness en Amsterdam.	• DOOH, campañas digitales y OTAs.	• +12.4M impresiones.	• Alta visibilidad internacional.
ALEMANIA	• OOH Oasis	• Influir en decisión de viaje.	• Publicidad OOH Oasis.	• +25M impresiones.	• Experiencia sensorial y posicionamiento.
REINO UNIDO	• Publicidad digital y OOH	• Posicionar a CR como destino transformador	• Buses, vallas y estaciones.	• +50M impresiones.	• Posicionamiento fuerte en mercado UK.

Imagen 77. Principales actividades en Europa



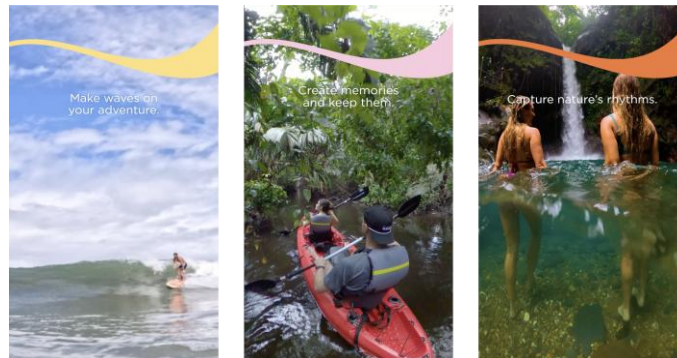
Fotografías 10. Publicidad en Europa



### 3. Otros segmentos y regiones

	REGIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza GoPro</li> <li>Alianza NatGeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionar CR en segmento aventura.</li> <li>Mostrar CR desde enfoque sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido GoPro y VisitCostaRica.</li> <li>Contenido audiovisual NatGeo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16.5M impresiones, 129k clics.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respaldo de alianza estratégica.</li> <li>Presencia multisectorial global.</li> </ul>
	MICE	<ul style="list-style-type: none"> <li>USA y CAN</li> <li>Producción Pacífico Central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionar CR como destino MICE.</li> <li>Generar brand awareness mediante contraste de estilos de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medios digitales.</li> <li>Producción audiovisual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16.3M impresiones, 37k clics</li> <li>Material reusable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confianza en segmento reuniones.</li> <li>Refreshamiento de campaña.</li> </ul>
	GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Mercado</li> <li>Ferias Internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar perfiles de prospectos.</li> <li>Fortalecer posicionamiento internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios BP EE.UU., CAN, Europa.</li> <li>Participación en 25 ferias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes entregados.</li> <li>106 empresas participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte estratégico para agencias.</li> <li>Alianzas público-privadas fortalecidas.</li> </ul>
	DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web internacional</li> <li>IA del sitio web</li> <li>Motores de búsqueda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertir visitantes en viajeros.</li> <li>Posicionar CR en respuestas IA.</li> <li>Mejorar posicionamiento SEO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento y optimización web.</li> <li>Optimización para ChatGPT/ Gemini.</li> <li>Monitoreo Google y Bing.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.4M usuarios activos.</li> <li>CR entre destinos más recomendados.</li> <li>Alta visibilidad web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento digital.</li> <li>Combate desinformación.</li> <li>Posicionamiento de marca.</li> </ul>
	DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>MindTrip IA</li> <li>Accesibilidad y traducción</li> <li>Personalización contenidos</li> <li>Redes Visit Costa Rica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención personalizada al usuario.</li> <li>Acceso multilingüe a la web.</li> <li>Mejorar experiencia de usuario.</li> <li>Diferenciar CR en redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia IA en sitio.</li> <li>IA + traductores.</li> <li>Monitoreo y actualización constante.</li> <li>Posteos aspiracionales y video corto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>200k sesiones mensuales.</li> <li>Múltiples idiomas activos.</li> <li>5 min tiempo promedio.</li> <li>290M impresiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación y posicionamiento</li> <li>Accesibilidad internacional.</li> <li>Contenido fresco y relevante.</li> <li>Promoción y alcance global.</li> </ul>

Imagen 78. Principales actividades, otros segmentos y regiones



Fotografía 11. Publicidad regional en alianza Go pro- Nat Geo

## 2. Convenios, articulaciones y coordinaciones interinstitucionales

- **Fedefútbol:** Se generó un convenio que busca generar una relación simbiótica entre el fútbol y el turismo interno.
- **Marca país:** Se trabajó activamente en la Unidad Técnica de Marca.
- **Patrocinios:** Se realizaron 6 patrocinios con diferentes cámaras.



Actor	Objetivo	Avance 2025
<b>Fedefútbol</b>	Visibilizar la marca VAT/esencial en los temas de selecciones nacionales	Firma del Convenio
<b>Evento P3</b>	Posicionar a Costa Rica como un destino turístico atractivo a nivel internacional, mediante la asociación con un evento de alto impacto, alcance mediático y afinidad con públicos estratégicos.	Completado durante la realización del evento, en agosto 2025.
<b>Expo Quepos</b>	Promover Quepos a nivel nacional e internacional, apoyando un evento que concentra oferta turística, cultural y comercial de la región.	Completado durante la realización del evento, en setiembre 2025.
<b>ACOMAVI</b>	Fortalecer el sector turístico nacional, mediante el apoyo a ACOMAVI que promueve el desarrollo, la profesionalización y la articulación de las agencias de viajes mayoristas y sus representantes.	Completado en setiembre 2025.
<b>Expo Turrialba</b>	Promover Turrialba como un atractivo de turismo rural, cultural y de naturaleza.	Completado durante la realización del evento, en setiembre 2025.
<b>Expo Arenal</b>	Apoyar por medio de la Expo la intención de visita al destino, con la exposición directa del territorio ante públicos, nacionales e internacionales.	Completado durante la realización del evento, en octubre 2025.
<b>La Ruta</b>	Promover a Costa Rica como un destino de aventura deportiva, mediante el apoyo a un evento que resalta actividades deportivas al aire libre y recorridos por diversos territorios del país.	Completado durante la realización del evento, en noviembre 2025.

Imagen 79. Convenios y articulaciones gestionadas

### 3. Acciones o proyectos iniciados en 2025 y pendientes para 2026

- Video Rainy Season: promoción turística en la época lluviosa del país.
- Curación de contenidos para mejorar la calidad de las respuestas del WEB mediante Inteligencia Artificial.
- Traducciones en la página web internacional.
- OOH (Exteriores) Toronto Metros, proyecto iniciado en Diciembre 2025 y finaliza en enero 2026.
- Alianza con NATGEO: inició en diciembre 2025 y finaliza en enero 2026.
- Contratación de una empresa encargada del diseño, construcción, decoración, equipamiento y logística de los stands para ferias internacionales. Al cierre de 2025 se presentó ante el Departamento de Proveduría la solicitud con su debido pliego de condiciones para esta contratación. Para 2026, queda pendiente la revisión por parte de la Proveduría del pliego de condiciones, la apertura del concurso, recepción de ofertas y la adjudicación.



- Reforma al Reglamento de Ferias Internacionales para la participación de la empresa privada. Durante 2025 se inició el proceso de revisión y actualización del reglamento con el objetivo de mejorar los procesos de selección, inscripción y participación de las empresas privadas en las ferias internacionales, así como revisar las sanciones vigentes en cuanto a la cancelación de participación, entre otros. Este proceso continuará durante 2026 para su aprobación e implementación.



## Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Especializados

La gestión realizada durante el año 2025, sigue reforzando la estrategia de posicionar a Costa Rica como un destino líder en turismo a nivel internacional MICE, atrayendo eventos de alto nivel, especialmente en el sector de Turismo Premium sostenible para los principales mercados meta de Costa Rica.

La estrategia MICE, para el año 2025, sigue manteniendo una alta prioridad en los segmentos corporativos e incentivos, que ya están muy bien estructurados y representan en mayor ingreso de eventos al país. Seguir reforzando los segmentos de congresos y convenciones.

En el año 2025 se fortaleció la participación de misiones comerciales con México con el fin de fortalecer y dar seguimiento a los esfuerzos iniciados en el año 2023, con la estrategia de captación de mercado mexicano para eventos corporativos y de reuniones. La estrategia de crecimiento en el año 2025 se basó:



Imagen 80. Estrategia de crecimiento segmentos especializados

### 1. Principales actividades, proyectos o iniciativas ejecutadas



Evento	Acciones	Impacto Institucional
SMU Northstar	Participación Institucional con activación de una estación de café de Costa Rica y desarrollo de agenda de reuniones con compradores y tomadores de decisión.	Mayor visibilidad del destino ante compradores Internacionales, fortaleciendo la estrategia de promoción del segmento MICE y la generación de oportunidades comerciales.
Interacción Amex (Hamburgo – Las Vegas)	Participación en dos ediciones del evento Interacción Amex (Europa y Estados Unidos), en coordinación con el sector MICE, socios de AMEX y el Costa Rica Convention Bureau (CVB).	Apertura de nuevos espacios de relacionamiento con el segmento corporativo internacional, fortaleciendo la estrategia de atracción de reuniones e Incentivos para Costa Rica.
Summit de Turismo Social y Sostenible	Realización del evento en Costa Rica, con participación de empresas nacionales enfocadas en innovación y soluciones sostenibles.	Firma de Convenio de Glasgow / One Planet (Pacto Climático). Contribución al posicionamiento de Costa Rica como referente regional en sostenibilidad aplicada a la industria turística y de eventos.
Misión Comercial México	Negociaciones B2B entre corporativos de México (Quadrageira – Monterrey) junto con empresas costarricenses del sector MICE.	Participación de 11 empresas de Costa Rica y el Bureau en reuniones B2B con posibilidad de negocio.
ICCA LATAM / Partner de sostenibilidad	Promoción de la propuesta de valor del destino en sostenibilidad aplicada a reuniones y congresos. Coordinación y articulación con aliados estratégicos del sector para potenciar la presencia del destino.	Contribuyó al posicionamiento de Costa Rica como un destino competitivo y alineado con tendencias globales de sostenibilidad, fortaleciendo la estrategia institucional de promoción y atracción de eventos internacionales con enfoque en legado, impacto y responsabilidad ambiental.
Participación en Congreso de Bodas Sostenibles de LATAM (México)	Activación y presentación de destino dirigida a tomadores de decisión de la industria, mediante un almuerzo-presentación.	Fortalecimiento de la estrategia de diversificación de segmentos especializados y ampliación del alcance hacia mercados de romance y celebraciones.
PCMA LATAM (Colombia)	Participación en sesiones educativas y de actualización sobre tecnología y tendencias del sector, con activación de una sala inmersiva con café, videos e imágenes del destino.	Refuerzo del posicionamiento de Costa Rica como destino MICE innovador y competitivo en Latinoamérica.
Costa Rica World Romance Travel Conference (Guanacaste)	Trabajo conjunto con la organización ICBW para fortalecer la especialización del sector y desarrollar capacidades en empresas vinculadas al segmento.	Diversificación del portafolio MICE hacia el segmento de romance, con fortalecimiento de capacidades locales y posicionamiento internacional del destino.
ICCA WORLD	Desarrollo de reuniones estratégicas con actores clave de la industria (asociaciones, organizadores de congresos, destino y aliados internacionales). Participación en sesiones educativas y espacios de actualización sobre tendencias, innovación y mejores prácticas para el segmento asociativo.	Reforzó la estrategia institucional de promoción internacional del segmento MICE, fortaleciendo capacidades técnicas mediante actualización educativa y consolidando relaciones clave para la atracción de eventos asociativos de alto impacto para Costa Rica.
The meeting Show	Promoción de la oferta país para reuniones, incentivos y eventos corporativos acercamiento con compradores internacionales y actores clave del mercado europeo.	Contribuyó a fortalecer la presencia institucional en Europa y a ampliar el relacionamiento con tomadores de decisión del segmento MICE, apoyando la estrategia de atracción de eventos internacionales y la generación de oportunidades para el sector turístico del país.
Ferías Internacionales	Participación con empresas del sector para la comercialización networking y generación de negocios.	Visibilidad, posicionamiento, exposición global, reuniones estratégicas, networking y acceso a tomadores de decisiones.
Fiexpo (Costa Rica)	Primera edición en Costa Rica, se contó con la participación de organizaciones asociativas de Latinoamérica, Iberoamérica y la Región.	Fam Trip con compradores que visitaron el país, más de 200 Reuniones con Empresas y Asociaciones Latinoamericanas. Captación de uno de los más grandes congresos asociativos de LATAM para CR.
IMEX Las Vegas	Feria especializada en corporativos e incentivos en el mercado Norteamericano y global.	Exposición de marca de Costa Rica y realización de 35 reuniones. Participación de activaciones de ICCA y PCMA, en el marco de la feria.
IMEX Frankfurt (Alemania)	Feria especializada en la búsqueda de Congresos Internacionales y Asociativos.	Exposición de marca CR y 45 reuniones con agenda de negocio.
IBTM Barcelona (España)	Feria especializada en eventos corporativos y asociativo para el mercado global.	Exposición de marca de Costa Rica y 22 reuniones. Activaciones con la agencia en Europa como: entrevistas y reportes en revistas exclusivas de MICE.
Sea Trade Miami	Desarrollo de reuniones y acercamientos estratégicos con representantes de líneas de cruceros, puertos, navieras, operadores y aliados del sector y promoción del destino y de la oferta turística vinculada al turismo marítimo y experiencias costeras.	Fortaleció la estrategia de promoción del segmento náutico, ampliando el alcance institucional en mercados internacionales y consolidando vínculos para impulsar oportunidades vinculadas al turismo marítimo en Costa Rica.
FLBS – Fort Lauderdale International Boat Show 2025	Gestión de contactos y reuniones con actores estratégicos del sector náutico (marinas, operadores, empresas y aliados comerciales) y promoción del destino como opción para experiencias náuticas, turismo costero y productos especializados.	Aportó al fortalecimiento del segmento náutico como línea estratégica de promoción, ampliando el relacionamiento internacional y facilitando oportunidades para el desarrollo y posicionamiento de Costa Rica en este mercado especializado.
Eventos especializados del segmento filmico	Participación de eventos y Comisión Nacional para la Integración Interinstitucional de la industria.	Networking, promoción de turismo de pantalla, exposición de marca país. Networking, promoción de turismo de pantalla, exposición de marca país.
Cannes Film Festival (Francia)	Posicionamiento de marca, atracción de rodajes internacionales, exposición de producciones nacionales.	Acceso a eventos de networking y de fondos internacionales para la Comisión Filmica. Apoyo para ser los arbitros en un show para 20 productores europeos y representantes de fondos de inversión.
Ventana Sur- Argentina	Este evento tiene como objetivo el desarrollo de talento y exposición de proyectos nacionales.	Articulación a nivel de comisión técnica con otras comisiones de la región para fortalecimiento de la imagen de LATAM. Participación en el show Global de Costa Rica con 100 tomadores de decisiones de la región.
Costa Rica Media Market	Proyección del mercado audiovisual nacional.	Inversión extranjera para la industria filmica en Costa Rica.

Tabla 8. Eventos con participación en 2025



Fotografía 12. Participación en eventos internacionales (IMEX AMÉRICA, Eventos Náuticos)

## 2. Convenios, articulaciones y coordinaciones interinstitucionales

Durante el período 2025, se mantuvo una articulación permanente, estratégica y efectiva entre el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Costa Rica Convention Bureau (CVB), con el propósito de fortalecer la implementación y continuidad de la Estrategia MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) del país. Esta coordinación ha permitido consolidar a Costa Rica como un destino competitivo e innovador, alineado con las tendencias globales de la industria de reuniones.

Como resultado de este trabajo conjunto, se ejecutaron acciones clave vinculadas a la conceptualización, planificación, diseño y logística de eventos en el país, aprovechando la experiencia técnica del CVB y la participación activa de sus socios, quienes cuentan con alta especialización en la industria. Esta sinergia fortaleció la cadena de valor del sector y facilitó el desarrollo de iniciativas de alto impacto tanto a nivel nacional como internacional.



a. **Desarrollo de eventos estratégicos en 2025**

Durante el año 2025, la coordinación ICT–CVB permitió la ejecución y fortalecimiento de eventos estratégicos, entre los que destacan:

- **Summit Social y de Sostenibilidad:** evento enfocado en tendencias sostenibles aplicadas a la industria de reuniones y eventos, alineado con la visión país de sostenibilidad, impacto social positivo y responsabilidad ambiental. Este Summit posicionó a Costa Rica como referente regional en la integración de prácticas sostenibles dentro del sector MICE. Cabe destacar que esta iniciativa se ha realizado en México en años anteriores, logrando en 2025 su realización en Costa Rica.
- **FIEXPO:** la feria de turismo de reuniones más relevante de Latinoamérica, la cual permitió atraer compradores internacionales, generar oportunidades de negocio y reforzar la imagen de Costa Rica como un destino preparado para albergar eventos de alto nivel. Costa Rica será sede durante el período 2025–2027.
- **Primer Mundial de Bodas y Romance en Guanacaste:** iniciativa innovadora que impulsó el segmento de turismo de romance y eventos de celebración, destacando la oferta de Guanacaste y otros destinos de lujo del país como escenarios ideales para bodas y eventos sociales de carácter internacional.

Departamento de Promoción y Desarrollo  
de Segmentos Especializados



Imagen 81. Participación en eventos estratégicos



Estos proyectos fueron posibles gracias al trabajo articulado entre el ICT y el CVB, así como a la colaboración activa del sector privado, evidenciando la relevancia de un modelo de gobernanza colaborativa para el desarrollo sostenible del turismo de reuniones.



Eventos sede  
Costa Rica

Fotografía 13. Eventos internacionales con sede en Costa Rica (*Evento Summit de Sostenibilidad, FIEXPO, Conferencia Mundial de Bodas*)

#### b. Articulación internacional y fortalecimiento de capacidades

Adicionalmente, durante el 2025 se consolidaron articulaciones estratégicas con entidades líderes de la industria internacional, tales como PCMA (Professional Convention Management Association), SITE (Society for Incentives Travel Excellence) e ICCA (International Congress and Convention Association). Estas alianzas permitieron fortalecer el posicionamiento de Costa Rica en los principales circuitos globales del turismo de reuniones, así como promover el intercambio de conocimiento, la capacitación del sector y el desarrollo de capacidades técnicas.

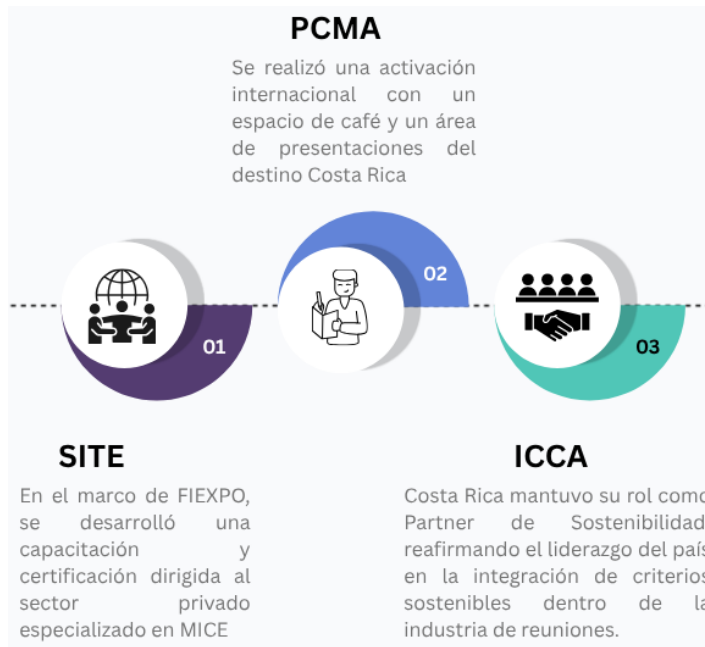


Imagen 82. Articulaciones internacionales

### c. Convenios interinstitucionales



Imagen 83. Convenios vigentes

### 3. Acciones o proyectos iniciados en 2025 y pendientes para 2026

Durante el año 2025, en coordinación con la IADWP, se inició un proceso de contratación orientado a fortalecer el segmento de romance y eventos de celebración como parte de la estrategia de segmentos especializados del país. Esta iniciativa



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



establece las bases para, durante el 2026, desarrollar un programa de capacitaciones y procesos de especialización en Costa Rica, dirigido a los socios del Costa Rica Convention Bureau, con el fin de fortalecer capacidades técnicas, elevar la competitividad del sector y consolidar la oferta país en este segmento de alto valor.

Departamento de Promoción y Desarrollo  
de Segmentos Especializados



## Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Vacacional

Durante 2025, el Departamento de Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional (PVAC) ejecutó una estrategia integral orientada a fortalecer el posicionamiento de Costa Rica como destino vacacional de alto valor y diferenciación, con énfasis en sostenibilidad, autenticidad, naturaleza, bienestar y experiencias. La gestión se articuló mediante un portafolio de acciones de relaciones públicas, trade marketing, campañas integrales/cooperativas con aliados estratégicos (incluidas aerolíneas), activaciones experienciales y producción/colocación de contenidos, alineadas al PAO 2025 y a los objetivos institucionales en atracción de visitantes, fortalecimiento de la competitividad y consolidación del turismo como motor económico y social.

La ejecución se desarrolló por mercados estratégicos (Estados Unidos, Canadá, Europa y Latinoamérica), complementada con acciones de alcance nacional. En el plano internacional, PVAC priorizó la presencia en espacios clave para la toma de decisión (ferias, eventos especializados, programas de capacitación y relacionamiento con el trade), así como iniciativas con alto potencial de visibilidad (acciones con medios e influencers, activaciones de marca y contenidos audiovisuales). En el componente de conectividad, se fortaleció la articulación con aerolíneas y socios para estimular la demanda hacia Costa Rica. En el mercado nacional, se impulsaron campañas y acciones de comunicación con enfoque en orgullo, dinamización económica y posicionamiento territorial.

### 1. Principales actividades, proyectos e iniciativas ejecutadas

Durante el período 2025, el Departamento de Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional (PVAC) ejecutó un conjunto amplio y diversificado de actividades, proyectos e iniciativas orientadas al posicionamiento, visibilidad y conversión del destino Costa Rica en mercados estratégicos internacionales, así como al fortalecimiento del turismo interno. Las acciones desarrolladas se estructuraron bajo un enfoque integral que combinó relaciones públicas, promoción comercial, campañas cooperativas, activaciones de marca y estrategias de conectividad aérea, priorizando la coherencia con los objetivos



institucionales y el uso eficiente de los recursos. A continuación, se detallan las principales iniciativas ejecutadas, organizadas por mercado y tipo de intervención, con sus respectivos resultados e impactos institucionales.

a. Estados Unidos

INICIATIVA	ACCIONES	IMPACTO INSTITUCIONAL
IMM New York 2025	Participación con pabellón país; reuniones; presencia técnica (sostenibilidad).	Visibilidad internacional y fortalecimiento reputacional ante prensa especializada
IMM + Social Box	Networking, reuniones y seguimiento	Profundiza preferencia y recordación del destino
SXSW - "Energía Pura Vida"	Activación inmersiva en Casa Essential Costa Rica; integración Social Box; RRPP y social	Amplificación mediática y reconocimiento sectorial (HSMIA)
Epic Trails: El Camino de Costa Rica	Producción audiovisual en CR y difusión TV/streaming/RRSS	Refuerza imagen país en aventura/naturaleza con alto valor mediático
Programa de influencers (verano)	Gestión de creadores y contenidos	Aumenta credibilidad y llegada a públicos específicos
Adventure Cities: San José	Implementación de iniciativa de posicionamiento	Refuerza oferta urbana y puerta de entrada al destino
TA Connect	Gestión/fortalecimiento de base de datos y comunicación	Mejora eficiencia del relacionamiento con el trade
Eventos trade 2025 (portafolio)	Participación en Educational Travel Conference; Global Travel Collection; Signature Regional Events (Chicago/LA); GTM West; GTM NA; Virtuoso Travel Week; ABTP Summit; LTA Ultra	Aumenta oportunidades comerciales y posicionamiento en segmentos clave
Especialistas en Destino (EE. UU.)	Programa de formación y certificación	Expande red de venta calificada y favorece conversión

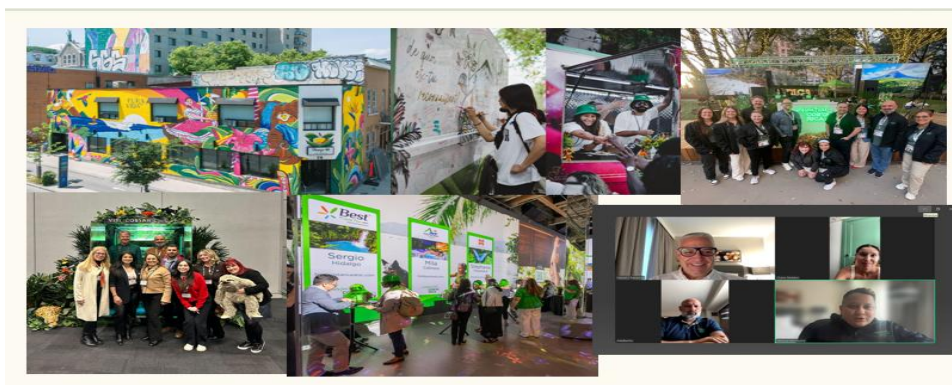
Tabla 9. Acciones ejecutadas en Estados Unidos



b. Canadá

INICIATIVA	ACCIONES	IMPACTO INSTITUCIONAL
<b>Portal de Inmersión 3D</b>	Implementación de experiencia inmersiva.	Diferenciación del destino y refuerzo de marca
<b>Activaciones en 13 estaciones de esquí</b>	Activaciones presenciales	Visibilidad en momentos de alta intención
<b>Activación invierno Toronto Harbourfront</b>	Activación de invierno	Refuerzo de presencia del destino
<b>Programa TV "Avec ou Sans Cash"</b>	Participación en programa	Alcance ampliado en audiencias generales
<b>Misión comercial y de RRPP</b>	Ejecución de misión	Fortalece articulación y presencia institucional
<b>Festival de murales - Montreal</b>	Implementación de iniciativa	Diferenciación y recordación urbana
<b>Virtuoso On Tour</b>	Participación en Montreal, Vancouver y Toronto	Consolida presencia en lujo
<b>Expert On Air + viajes influencers</b>	Ejecución de iniciativa + viajes	Mayor credibilidad por terceros
<b>FAM trips (G Adventures / Proimagen)</b>	Organización de FAM trips	Mejora conocimiento del producto
<b>Giras "Energía Pura Vida" (3 ciudades)</b>	Giras Vancouver/ Toronto/ Montreal	Refuerza conectividad como argumento de compra
<b>Newsletters + Connection Luxury</b>	Boletines y participación en Connection Luxury	Continuidad comercial y presencia en canal
<b>Campañas cooperativas aerolíneas</b>	Campañas con Air Transat, WestJet y Porter	Contribución directa al flujo turístico
<b>Reuniones trade (acumulado)</b>	Reuniones y contactos durante el año	Refuerza oportunidades comerciales
<b>Especialistas en Destino (Canadá)</b>	Certificación inglés/ francés	Fortalece canal y conversión
<b>Relacionamiento con prensa Norteamérica</b>	Giras Vancouver/ Toronto/ Gestión permanente con medios/periodistas	Alta visibilidad internacional y fortalecimiento reputacional

Tabla 10. Acciones ejecutadas en Canadá



Fotografía 14: Acciones realizadas en EEUU-Canadá

### c. Latinoamérica

INICIATIVA	ACCIONES	IMPACTO INSTITUCIONAL
<b>Gestión de publicaciones (Colombia/México/Brasil)</b>	Gestión de publicaciones en medios listados en el reporte	Visibilidad y refuerzo de atributos del destino
<b>Alianzas comerciales con socios (mayoristas/marcas)</b>	Alianzas con socios listados (NAO, Nuba, Aviatour, Falabella, Despegar, HotelDO, Amazon, Braztoa, etc.)	Fortalece distribución y conversión
<b>Participación en eventos y ferias (portafolio)</b>	Participación en eventos listados (ARLAM, ARLAG, Expomayoristas, Mundo Joven Fest, WTM LatAm, Abav, Festuris, Braztoa, TGR, etc.)	Mayor exposición y articulación
<b>Eventos en marco FIT/ANATO</b>	Organización de 2 eventos con prensa/ influencers/ aerolíneas/ mayoristas	Alcance ampliado en audiencias generales
<b>Misiones comerciales</b>	Reverse Sales Mission (Sustainable Summit) + misión comercial de ventas	Beneficio directo al sector mediante contactos
<b>Capacitaciones a agentes (presencial/virtual)</b>	Caravanas/ convenciones/ webinar mencionados en el reporte	Fortalece canal y conversión
<b>FAM trips (medios/ trade/ influencers)</b>	FAM trips y perfiles listados en el reporte	Aumenta cobertura y conocimiento del producto
<b>Campañas integrales conectividad (Volaris/Viva/Avianca/Wingo/ CVC)</b>	5 campañas integrales	Contribuye al flujo turístico regional
<b>Festival Flores Polanco (México)</b>	Costa Rica como destino internacional invitado	Amplificación de marca país
<b>Alianza Mario Hernández (Colombia)</b>	Subasta de bolsos inspirados en Costa Rica	Recordación y asociación positiva
<b>Ronda TGR (Brasil)</b>	Citas con agentes	Fortalece relaciones comerciales

Tabla 11. Acciones ejecutadas en Latinoamérica



Fotografía 15: Capacitaciones y Fam Trips Colombia, Feria AVAB Expo, Brasil

d. Europa



Fotografía 16: Alianzas realizadas en Reino Unido

Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Vacacional



INICIATIVA	ACCIONES	IMPACTO INSTITUCIONAL
<b>Portafolio Europa 2025 (6 mercados)</b>	119 proyectos especiales (67 consumidor, 52 trade)	Consolida CR como destino sostenible y de alto valor
<b>Conectividad aérea (alianzas/campañas)</b>	Acciones con aerolíneas listadas	Competitividad y acceso a mercados
<b>Alemania - Campaña de Conversión</b>	Programática/ redes/ video	Conversión + alianzas trade
<b>Alemania - Costa Rica Oasis</b>	Activación + DOOH	Percepción premium + visibilidad
<b>España - Pura Vida Days</b>	Campaña cooperada	Conversión y articulación
<b>Reino Unido - Eden Project</b>	Renovación/expo/eventos/contenidos	Alto valor reputacional
<b>Países Bajos - trade/conectividad</b>	Acciones con operadores + retorno vuelo directo	Distribución y conectividad
<b>Suiza - trade/visibilidad</b>	Acciones y publicaciones	Refuerzo premium y distribución

Tabla 12. Acciones ejecutadas en Europa



e. Nacional

INICIATIVA	ACCIONES	IMPACTO INSTITUCIONAL
<b>70 aniversario ICT</b>	Feria, rally, señalética, video hitos	Identidad institucional y cultura
<b>Mes de la Ética</b>	Coordinación Comisión + materiales + difusión	Fortalece ética pública
<b>Sacá Naturalmente Tu Pura Vida</b>	Pauta multicanal + cortos TV	Turismo interno como motor
<b>El Turismo nos Mueve</b>	Pauta multicanal	Sostiene conversación pública
<b>San José, Latido de Nuestra Identidad</b>	Campaña cooperada Apoyo Art City Tour + giras + maratón + campaña	Reactivación económica urbana
<b>Reality "país de sabores"</b>	Producción/ difusión + ExpoHore	Impulsa plan gastronomía
<b>Brand Conviction</b>	Video manifiesto + kits + lanzamiento	Alineación narrativa de marca
<b>Video Polo Turístico Papagayo</b>	Video manifiesto + 4 cortos testimoniales	Transparencia y posicionamiento ICT
<b>Gestión de prensa</b>	91 comunicados + relacionamiento	Rendición de cuentas con impacto
<b>Giras de prensa</b>	8 giras de prensa	Comunicación territorial de resultados
<b>RRSS institucionales</b>	1.832 contenidos	Canales oficiales fortalecidos
<b>Transversal (Global)</b>	Atención a prensa internacional y fam trips	Base de contactos internacional fortalecida

Tabla 13. Acciones ejecutadas a nacional y transversal



Fotografía 17: Campaña San José Latido de Nuestra Identidad y Fam Trips en Costa Rica

Como parte de las acciones de relaciones públicas y posicionamiento internacional ejecutadas durante 2025, se generaron publicaciones editoriales para Costa Rica en los seis principales mercados europeos para el destino. Estas publicaciones se concretaron en medios internacionales de alto prestigio y credibilidad, ampliamente consumidos por las audiencias de interés del país, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del posicionamiento del destino y a la amplificación de sus atributos diferenciales. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en términos de volumen de publicaciones, alcance en lectores y valor publicitario equivalente (AVE).



Imagen 84. Publicaciones internacionales en mercados europeos prioritarios

Los resultados evidencian un alto impacto mediático y un posicionamiento sólido del destino en mercados europeos estratégicos, con presencia en medios internacionales de referencia como Condé Nast Traveller, National Geographic Traveler, Wanderlust Magazine, The Guardian, Le Monde, El País, Die Welt, entre otros. Este desempeño refuerza la efectividad de la estrategia de relaciones públicas implementada y su contribución al posicionamiento de Costa Rica como un destino de alto valor, sostenible y competitivo en Europa.

## 2. Convenios, articulaciones y coordinaciones interinstitucionales

La ejecución de las acciones de promoción turística durante 2025 requirió una articulación permanente con actores estratégicos del sector público y privado, tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, el Departamento de Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional (PVAC) gestionó y dio seguimiento a convenios, alianzas y coordinaciones interinstitucionales orientadas a potenciar la promoción del destino, fortalecer la conectividad aérea, facilitar la ejecución de campañas cooperativas y optimizar el alcance de las acciones implementadas. Seguidamente, se presenta el



detalle de las principales articulaciones desarrolladas, así como su estado de avance al cierre del período.

<b>01</b>	<b>Air Transat</b>	Campaña integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>02</b>	<b>WestJet</b>	Campaña Integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>03</b>	<b>Porter</b>	Campaña Integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>04</b>	<b>Volaris</b>	Campaña Integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>05</b>	<b>VIVA</b>	Campaña Integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>06</b>	<b>Avianca</b>	Campaña Integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>07</b>	<b>Wingo</b>	Campaña integral	Promoción-venta destino / conectividad
<b>08</b>	<b>Proimagen Costa Rica</b>	Convenio/ articulación	Ejecución de FAM trips

Imagen 85. Convenios y coordinaciones institucionales

### 3. Acciones o proyectos iniciados en 2025 y pendientes para 2026

- Continuidad de campaña integral con Wingo (Colombia).
- Alianza comercial con Alexa para Brasil (vigente hasta febrero 2026).

### 4. Dificultades, restricciones y medidas aplicadas

- Disminución en la llegada de turistas internacionales a Costa Rica durante 7 meses del 2025 en comparación con las cifras del 2024.
- Factores externos (cambio de gobierno en EE. UU, conflictos geopolíticos en Europa y el mundo y disponibilidad de asientos de avión) e internos (incremento en los precios de la oferta turística).



- Dependencia de calendarios de aerolíneas, ferias y ventanas comerciales, condicionando el “timing” de campañas y acciones presenciales.
- Heterogeneidad de métricas entre mercados (impresiones, alcance, AVE, reservas, asientos/pasajeros), aumentando el esfuerzo de estandarización y análisis.
- Medidas aplicadas: ajustes en los planes tácticos de los mercados, priorización en acciones de conversión y venta del destino en los principales mercados emisores de turistas, e iniciativas de mayor retorno reputacional/comercial; se intensificó la relación con los medios de comunicación mediante giras de medios (reuniones uno a uno) con más de 200 periodistas; fortalecimiento de campañas cooperativas y alianzas estratégicas con aerolíneas, monitoreo trimestral de la situación en los mercados; mejora progresiva de analítica para evaluación de impacto.



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



# DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

*esencial*  
**COSTA  
RICA**

(506) 2299.5800  
San José, Costa Rica  
[www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr)  
[www.visitcostarica.com](http://www.visitcostarica.com)



## Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística (DCST)

La Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística (DCST) consolidó su rol como instancia articuladora de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del sector turístico nacional. Su gestión se centró en impulsar condiciones que favorezcan la competitividad, la sostenibilidad y la modernización del turismo, en concordancia con los lineamientos institucionales y las prioridades país.

A través de una planificación alineada al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Operativo, se promovieron iniciativas orientadas a la mejora de procesos, el fortalecimiento de la infraestructura turística, la coordinación interinstitucional y la proyección estratégica del Instituto Costarricense de Turismo. Estas acciones permitieron avanzar de manera ordenada y consistente en el cumplimiento de los objetivos definidos para el período.

La DCST desarrolló sus funciones bajo un enfoque integral, reconociendo la competitividad y la sostenibilidad como ejes complementarios para el desarrollo del turismo. En este marco, se impulsaron acciones que fortalecen la calidad de la oferta turística, promueven prácticas responsables y aseguran una gestión alineada con los principios de valor público, impacto territorial y uso eficiente de los recursos.

La Dirección tiene a su cargo la coordinación de diversas unidades y departamentos estratégicos, cuyos principales logros y avances durante el año 2025 se presentan a continuación, evidenciando una gestión orientada a resultados y al fortalecimiento del sector turístico costarricense.



## Unidad de Infraestructura Pública Turística

Durante el año 2025, la Unidad de Infraestructura Pública Turística participó activamente en la planificación, seguimiento, ejecución y cierre de proyectos de infraestructura turística pública a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta turística y al mejoramiento de las condiciones de uso y disfrute de los espacios públicos turísticos.

Estas acciones se desarrollaron en articulación con otras instituciones gubernamentales, mediante convenios de cooperación interinstitucional que permitieron sumar capacidades técnicas y operativas para la atención de prioridades estratégicas del sector. En este contexto, se trabajó de manera conjunta con el Ministerio de Seguridad Pública para el fortalecimiento de la seguridad turística, así como con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), orientando esfuerzos al mejoramiento y ordenamiento de espacios turísticos de alto valor natural.



Imagen 86. Áreas de trabajo

### 1. Cooperación Interinstitucional

#### a. ICT y Ministerio de Seguridad Pública

En el marco del Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Seguridad Pública, durante el año 2025 se dio seguimiento integral a proyectos de infraestructura policial turística, mediante acciones de control técnico y administrativo orientadas a asegurar su adecuada ejecución y cierre, con el objetivo de fortalecer las condiciones de seguridad en destinos turísticos prioritarios del



país. Como resultado de este trabajo interinstitucional, se concluyó la construcción de las delegaciones:

**i. Delegación Policial Turística de Cahuita, Limón**

Quedó habilitada para su operación en mayo de 2025, fortaleciendo la presencia policial turística en el Caribe Sur y mejorando la capacidad de atención, prevención y respuesta ante situaciones que involucran a personas visitantes.

**ii. Delegación Policial Turística de Santa Teresa, Cóbano, Puntarenas**

En julio de 2025 se finalizó su construcción, quedando disponible para su funcionamiento en uno de los destinos de mayor visitación del Pacífico. Esta infraestructura contribuye a reforzar la seguridad turística, el ordenamiento del destino y la confianza de quienes lo visitan.

La finalización de ambas delegaciones constituye un avance relevante en materia de infraestructura turística pública orientada a la seguridad, al dotar a destinos estratégicos de instalaciones adecuadas para la operación policial y aportar a la consolidación de entornos más seguros y confiables para el desarrollo sostenible de la actividad turística.



Fotografía 18: Delegación de Santa Teresa (Izquierda) y Delegación de Cahuita (derecha)



## **b. ICT y Ministerio de Ambiente y Energía- Sistema Nacional de Áreas de Conservación**

Durante el año 2025, el trabajo conjunto entre el Instituto Costarricense de Turismo, el Ministerio de Ambiente y Energía y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, permitió avanzar en el desarrollo de proyectos de infraestructura turística en Áreas Silvestres Protegidas, orientados a mejorar la gestión del uso público, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la calidad de la experiencia de las personas visitantes.

Estas acciones se enmarcaron en los convenios de cooperación interinstitucional vigentes y posibilitaron la ejecución, cierre y preparación técnica de iniciativas estratégicas, fortaleciendo la articulación entre instituciones y sentando las bases para un uso ordenado de espacios turísticos de alto valor ambiental y patrimonial.

### **i. Parque Nacional Volcán Tenorio**

Se concluyó la etapa constructiva del Centro de Visitantes del Parque Nacional Volcán Tenorio, finalizando las obras en el mes de julio y procediéndose a la entrega formal del inmueble al Sistema Nacional de Áreas de Conservación para su operación. La puesta en funcionamiento de esta infraestructura contribuye a mejorar la gestión del ingreso y el flujo de visitantes, fortalecer la prestación de servicios básicos —como servicios sanitarios, espacios para tienda, cafetería y primeros auxilios—, así como a ordenar los procesos de validación de entradas y control de artículos permitidos en el área silvestre protegida, optimizando la experiencia turística y apoyando la gestión del parque.

### **ii. Monumento Nacional Guayabo**

En el Monumento Nacional Guayabo se recibieron las obras del puente peatonal sobre la calzada principal del sitio, infraestructura que fue posteriormente donada al Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Este proyecto tuvo como propósito resguardar la calzada histórica de acceso al complejo arqueológico y garantizar un tránsito seguro para las personas visitantes.



La construcción del puente elevado favorece la continuidad del sendero y mejora el flujo de visitantes, contribuyendo tanto a la protección del patrimonio arqueológico como a una experiencia turística más segura y ordenada. Adicionalmente, durante el 2025 se avanzó en la preparación técnica del proyecto del Centro de Visitantes del Monumento Nacional Guayabo, contando con los entregables correspondientes a planos constructivos, diseño paisajístico, especificaciones técnicas y presupuesto. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de gestión de permisos constructivos, lo que permitirá impulsar la contratación de la obra en el año 2026, con una estimación de finalización en el año 2027, conforme a la programación establecida.



Fotografía 19: Centro de Visitantes, PNVT (izquierda) y Puente peatonal sobre calzada, MNG (derecha)

## 2. Proyectos estratégicos de Embarcaderos Turísticos

Como parte de los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la infraestructura turística pública asociada al acceso marítimo y al ordenamiento de los flujos de visitantes, durante el año 2025 la Unidad de Infraestructura Pública Turística dio continuidad a proyectos estratégicos de embarcaderos turísticos, avanzando tanto en etapas de diseño como en ejecución de obra, en articulación con distintas instituciones del Estado.



#### a. Muelle Turístico de Puntarenas

Durante el año 2025 se dio continuidad al desarrollo del proyecto del Muelle Turístico de Puntarenas, logrando la finalización de la etapa de diseño y la elaboración de los planos constructivos. De forma paralela, se avanzó en la preparación de los insumos técnicos y administrativos necesarios para la futura ejecución del proyecto, incluyendo el desarrollo del pliego de condiciones para el proceso de contratación de la obra.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de gestión de permisos y autorizaciones constructivas, etapa clave para viabilizar su construcción. La ejecución de las obras se prevé para el año 2026, con una estimación de finalización en el año 2027, conforme a la programación establecida y sujeta a los procesos administrativos correspondientes.

La materialización de este proyecto permitirá fortalecer la infraestructura turística del cantón central de Puntarenas, mejorar las condiciones de embarque y desembarque de visitantes y contribuir al ordenamiento y dinamización del destino.

#### b. Embarcadero Turístico Parque Nacional Isla San Lucas

Durante el segundo semestre del año 2025 se inició la etapa constructiva del Embarcadero Turístico en el Parque Nacional Isla San Lucas, marcando un avance relevante en la mejora del acceso marítimo a este sitio de alto valor histórico y natural.

La ejecución del proyecto es administrada, financiada y ejecutada por el Instituto Costarricense de Turismo, con el acompañamiento y la fiscalización técnica del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como la participación conjunta de la Unidad de Infraestructura Pública Turística del ICT y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, asegurando el cumplimiento de los aspectos técnicos, ambientales y contractuales.

Al cierre del año 2025, el proyecto se mantuvo en ejecución, con un avance inicial de obra y continuidad programada para el año 2026. La construcción de este



embarcadero contribuirá a mejorar la seguridad, accesibilidad y ordenamiento del ingreso de visitantes al parque, fortaleciendo la experiencia turística y la gestión del área protegida.



Fotografía 20: Proyecto Atracadero Parque Nacional Isla San Lucas

### 3. Gestión técnica y administrativa

Durante el año 2025, la Unidad de Infraestructura Pública Turística desarrolló de manera transversal una gestión técnica y administrativa orientada a asegurar la correcta ejecución, seguimiento y control de los proyectos de infraestructura turística pública.

En este periodo, se logró una adecuada programación y ejecución de visitas técnicas a los distintos proyectos, lo que permitió dar seguimiento oportuno a los avances de obra y consultorías, así como fortalecer la toma de decisiones técnicas. Paralelamente, se realizó un control sistemático de los contratos, pagos y avances físicos y financieros, contribuyendo a la transparencia y al cumplimiento de los cronogramas establecidos.



Asimismo, se gestionaron de forma efectiva los trámites administrativos asociados a convenios interinstitucionales, adendas contractuales y procesos de donación de infraestructura, lo que facilitó la articulación con otras entidades públicas y permitió consolidar proyectos estratégicos para el sector turístico.

De igual forma, se fortaleció la coordinación interinstitucional con ministerios, municipalidades y otras entidades públicas, favoreciendo la alineación de esfuerzos y la atención de prioridades comunes. Como parte de esta gestión, se atendieron los procesos de actualización de códigos de proyectos registrados en el portafolio de inversión del ICT ante MIDEPLAN, asegurando su adecuada inscripción y seguimiento en los instrumentos de planificación nacional.

#### 4. Proyectos en planificación 2026

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año 2025, la Unidad avanzó en la planificación de nuevos proyectos de infraestructura turística pública que continuarán su desarrollo en el periodo 2026. Estas iniciativas se encuentran en fases preliminares de definición técnica y estructuración administrativa, sentando las bases para su futura ejecución.

Entre los principales avances se encuentra el impulso a los procesos de diseño para la **Delegación Policial Turística de Jacó**, así como la planificación del **diseño y construcción de senderos en el Parque Nacional Carara** y del **Centro de Visitantes del Parque Nacional Volcán Arenal**, proyectos orientados a fortalecer la seguridad, el ordenamiento y la experiencia de las personas visitantes.

Adicionalmente, se avanzó en la gestión del proyecto de diseño y construcción del **Embarcadero La Pavona**, el cual se encuentra en proceso de suscripción del convenio interinstitucional, etapa clave que permitirá habilitar las fases posteriores de diseño, contratación y ejecución.

Estos proyectos reflejan un avance significativo en la estructuración técnica y administrativa necesaria para promover, conforme a la programación institucional y los



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



procedimientos vigentes, los procesos de contratación administrativa y ejecución en los periodos siguientes.

La gestión desarrollada durante el año 2025 permitió consolidar logros relevantes en materia de infraestructura turística pública, tanto mediante la finalización de proyectos estratégicos como a través del avance sostenido en iniciativas que continuarán su desarrollo en los años siguientes.

Unidad de Infraestructura Pública  
Turística



## Departamento de Centros Regionales para el apoyo del Turista y el Empresario

El Departamento de Centros Regionales consolidó durante el período su rol como instancia clave para la atención al turista y, especialmente, para el acercamiento efectivo de los servicios institucionales al empresariado turístico de todas las regiones del país. Su gestión permitió fortalecer la vinculación entre las Oficinas Centrales del ICT y los territorios fuera del Valle Central, facilitando el acceso oportuno a los servicios institucionales.



Imagen 87. Ubicaciones de Centros Regionales

A lo largo del año, las oficinas regionales lograron un mayor nivel de articulación entre empresarios turísticos, turistas y gobiernos locales, fortaleciendo un vínculo permanente que permitió ampliar el acceso a los servicios del ICT. Asimismo, se brindó acompañamiento, soporte y asesoría al sector empresarial, contribuyendo a la mejora continua de la calidad de los servicios y atractivos turísticos dirigidos tanto al mercado nacional como internacional.

El Departamento mantuvo un enfoque constante en la prestación de un servicio de calidad, posicionando a los funcionarios de las oficinas regionales como referentes y guías especializados de los servicios institucionales. La incorporación de prácticas



innovadoras y esquemas de trabajo flexibles permitió fortalecer la eficiencia operativa y la continuidad del servicio, combinando modalidades presenciales y de teletrabajo.

De manera articulada con los distintos departamentos de la institución, y mediante el uso de plataformas virtuales y la presencia territorial, el Departamento logró ampliar su alcance en las comunidades, brindando asesoría, apoyo técnico y espacios de capacitación. Estas acciones contribuyeron de forma directa al fortalecimiento del desarrollo turístico en las regiones donde se ubican las oficinas regionales.

### 1. Participación en Comisiones y Programas Estratégicos

Durante el período, el Departamento de Centros Regionales fortaleció su aporte a la gestión institucional mediante una participación en procesos clave para el desarrollo y la formalización del sector turístico a nivel nacional. En coordinación con el Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas, se contribuyó al otorgamiento de Declaratorias Turísticas a nuevas empresas, mientras que, en articulación con el Departamento de Sostenibilidad Turística, se apoyó el otorgamiento y la renovación de Certificaciones para la Sostenibilidad Turística (CST).

Asimismo, se respaldaron los procesos de aprobación y renovación de licenciamientos para el uso de la Marca País, fortaleciendo la proyección y posicionamiento de las empresas turísticas a nivel nacional.

El Departamento mantuvo una participación en diversas comisiones y espacios interinstitucionales, aportando a la toma de decisiones, la mejora regulatoria, la gestión de emergencias, la promoción de la ética institucional y el fortalecimiento de iniciativas de sostenibilidad ambiental. Esta presencia técnica permitió reforzar la articulación institucional y la representación del ICT en instancias estratégicas de alcance nacional y local.

### 2. Entrega de galardones Programa Bandera Azul Ecológica (BAE)

Durante el período, el Departamento de Centros Regionales ejecutó de manera sostenida las acciones institucionales vinculadas al Programa Bandera Azul Ecológica



(BAE), incluyendo la coordinación y realización del evento anual de entrega de galardones en distintas regiones del país. Esta gestión permitió reconocer a múltiples actores comprometidos con la protección ambiental y la sostenibilidad turística, fortaleciendo la visibilidad del programa y su impacto en los territorios.

#### a. Centro Regional Caribe

El Centro Regional Caribe fortaleció su rol como enlace estratégico entre la institución, los empresarios y las comunidades de la región. Uno de los hitos más importantes fue la participación institucional en la inauguración de la sede de la Policía en Cahuita, reforzando la seguridad y la confianza en este destino turístico.

El Centro promovió la sostenibilidad y la gestión ambiental mediante campañas de recolección de residuos en Talamanca y Valle La Estrella, así como jornadas de limpieza en Playa Isla Uvita y actividades en el Parque Vargas. Adicionalmente, acompañó procesos de entrega de Declaratorias Turísticas, promoviendo la calidad y formalización de los servicios turísticos de la región. Estas acciones contribuyeron al ordenamiento territorial, al fortalecimiento de la oferta turística y a la conexión institucional con las comunidades locales.



Fotografía 21: Acciones realizadas por Centro Regional Limón



## b. Centro Regional Llanuras del Norte

El Centro Regional Llanuras del Norte consolidó su papel de apoyo estratégico al sector turístico mediante asesoría, capacitación y acompañamiento a empresas en programas de sostenibilidad y Declaratoria Turística. Entre sus logros más relevantes se encuentra la participación institucional en la inauguración del Centro de Visitantes del Parque Nacional Volcán Tenorio, fortaleciendo la infraestructura turística de la región y mejorando la experiencia de los visitantes.

Asimismo, el Centro participó en eventos sectoriales y educativos, promoviendo la atención inclusiva en turismo y la articulación con actores públicos y privados, consolidando su contribución al desarrollo turístico ordenado y competitivo de la región.

Departamento de Centros Regionales para  
el apoyo del Turista y el Empresario



Fotografía 22: Evento realizada por Centro Regional Llanuras del Norte



### c. Oficinas Centrales

Las Oficinas Centrales jugaron un papel clave en la coordinación nacional y el apoyo a los Centros Regionales. Destacan las jornadas de limpieza de playas, incluyendo Playa Guacalillo en el Pacífico Medio, desarrolladas en colaboración con los Centros Regionales y en el marco de la iniciativa “Héroes Ambientales”.



Fotografía 23: Participación en limpieza de playas

En el ámbito de gestión de riesgos y resiliencia del sector, se implementaron capacitaciones dirigidas a empresarios turísticos en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), fortaleciendo la preparación y continuidad del negocio ante situaciones adversas.

Además, las Oficinas Centrales reforzaron la proyección institucional y la vinculación con el sector privado mediante espacios como el Forum B2B en el Centro de Convenciones de Costa Rica, orientado a la comunidad de Marca País. A través de la gestión de nuevas licencias y renovaciones, se consolidó el crecimiento y posicionamiento del programa, fortaleciendo su impacto en la competitividad turística nacional.



A continuación, se presenta el resumen de los trámites realizados por el Departamento de Centros Regionales para el Apoyo del Turista y el Empresario, desglosados por tipo de trámite y centro regional.

Los resultados obtenidos durante el año 2025 reflejan un fortalecimiento significativo de la comunicación interna del departamento, gracias a las acciones de seguimiento y acompañamiento efectuadas por las Oficinas Centrales hacia cada uno de los Centros Regionales. Este acompañamiento se centró en los servicios institucionales ofrecidos, incluyendo registro de empresas, sostenibilidad, Programa Bandera Azul Ecológica (BAE), Marca País y otros, así como en temas administrativos que favorecen la eficiencia y calidad de la gestión del departamento.

Departamento de Centros Regionales para el apoyo del Turista y el Empresario



Imagen 88. Trámites atendidos por Centro Regional

El modelo de seguimiento y apoyo implementado asegura la continuidad de buenas prácticas, y se prevé su mantenimiento durante el año 2026 a través de visitas periódicas, garantizando el logro de los objetivos institucionales y la obtención de resultados positivos en todas las funciones del departamento.



## Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas

En el período 2025, el Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas brindó información y asesoramiento a los distintos clientes interesados en la incorporación de empresas y actividades al ámbito turístico, así como en la tramitación del programa de Declaratoria Turística para empresas que ofrecen servicios de calidad turística, transporte terrestre turístico y guías turísticos, de conformidad con la reglamentación, políticas y estrategias vigentes.

Asimismo, el Departamento ejecutó programas de competitividad orientados a fortalecer el sector turístico, mediante iniciativas dirigidas a mejorar la productividad y el crecimiento económico. Estas acciones se desarrollaron en articulación con gobiernos locales, empresas turísticas y la academia, promoviendo la innovación, el uso de la tecnología —incluida la digitalización— y el fortalecimiento de habilidades y del capital humano.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante el año 2025 en la gestión del Departamento, los cuales abarcan la oferta con Declaratoria Turística, las acciones desarrolladas para dicho programa, la acreditación de guías de turismo, la emisión de certificados para empresas de transporte terrestre turístico, el control y la calidad de las empresas con Declaratoria Turística, los esfuerzos orientados a la descarbonización del transporte turístico y el registro de hospedaje no tradicional.

Departamento de Gestión y Registro de  
Empresas Turísticas

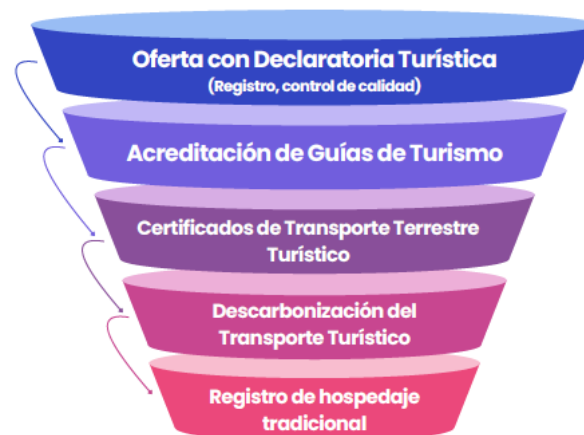


Imagen 89. Áreas de trabajo Departamento de Gestión y Registro de Empresas



### 1. Oferta con Declaratoria Turística

Del total de la oferta turística con Declaratoria, que asciende a 2.053 empresas al cierre del año 2025, las actividades de hospedaje, agencias de viaje, gastronomía y actividades turísticas temáticas representan un 88,55%. Este aspecto resulta relevante para la Institución, dado que se trata de establecimientos que ofrecen servicios bajo estándares de calidad turística.

La actividad turística temática, que comprende aquellas actividades de carácter recreativo o de esparcimiento relacionadas con el turismo y que ofrecen al visitante experiencias vivenciales —incluyendo manifestaciones históricas y culturales, fincas agropecuarias demostrativas, áreas naturales, balnearios, zoológicos, acuarios y parques de diversión y acuáticos— presenta una oferta diversa. Para el año 2025, se registraron 139 establecimientos de este tipo con Declaratoria Turística a nivel nacional.

En cuanto a la oferta de hospedaje, el país cuenta con 698 establecimientos con Declaratoria Turística. De estos, el 79% corresponde a categorías entre dos y cuatro estrellas. Asimismo, de acuerdo con los registros institucionales, se contabilizan 28.856 habitaciones en establecimientos de hospedaje que cuentan con esta distinción.

Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas

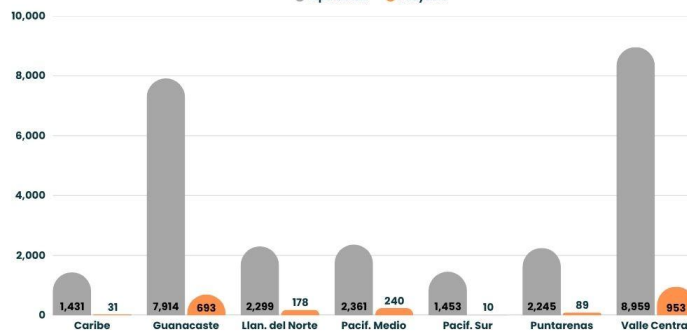


Imagen 90. Oferta por cantidad de habitación 2025 por zonas del país,



En el año 2025, un total de 96 nuevos establecimientos alcanzaron el estatus de Declarados Turísticos. Estas nuevas empresas se distribuyeron por actividad de la siguiente manera: hospedaje turístico (33%), agencias de viajes (29%), actividades gastronómicas (21%), actividad turística temática (10%), actividad recreativa acuática (3%), arrendadoras de vehículos (2%) y una agencia naviera turística (1%).

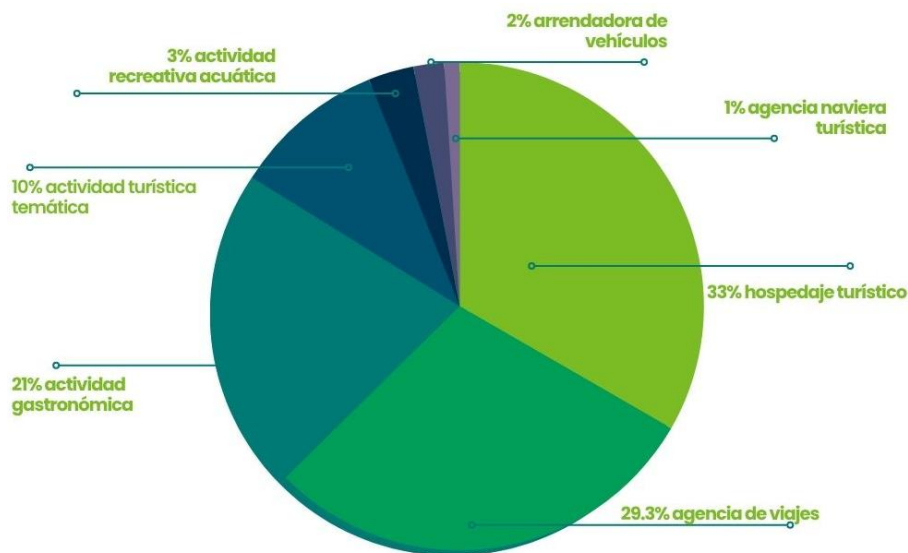


Imagen 91. Distribución DT por actividad 2025

Desde el punto de vista territorial, la provincia de Puntarenas continuó destacándose como una de las zonas con mayor participación en la industria turística, concentrando el 35 % de las nuevas empresas declaradas durante el año 2025. Le siguieron las provincias de Alajuela (23%), San José (17%) y Guanacaste (13%), mientras que Cartago, Heredia y Limón registraron un 4% cada una. Adicionalmente, 13 de estos establecimientos se presentaron como proyectos.

#### a. Acciones desarrolladas para la Declaratoria Turística

La Declaratoria Turística constituye el sello de calidad del turismo en Costa Rica, al tratarse de un reconocimiento oficial y gratuito que certifica a las empresas turísticas que, de manera voluntaria, reafirman su compromiso con la formalidad, la calidad y la excelencia en el servicio, garantizando experiencias confiables para las personas visitantes.



Como parte de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de este programa, se inició la ejecución del plan de comunicación para la promoción de la Declaratoria Turística, el cual incluyó la programación de eventos a nivel nacional orientados a incentivar la participación de empresas turísticas y a posicionar la Declaratoria como un elemento diferenciador en la prestación de servicios.

En este contexto, se realizaron seis eventos en distintas regiones del país, con el objetivo de promover la calidad en los servicios turísticos y reconocer a las empresas que culminaron satisfactoriamente el proceso de Declaratoria, mediante la entrega del respectivo distintivo.

Entre estas actividades se incluyen eventos realizados en el Valle Central, la Zona Sur, el Pacífico Medio, Guanacaste y Puntarenas, los cuales contaron con la participación de Cámaras de Turismo, empresarios, emprendedores y otros actores del sector. Estos espacios permitieron, además, sensibilizar a empresas interesadas en optar por la Declaratoria Turística y dar a conocer otros programas de calidad impulsados por el Instituto.

#### **b. Control y calidad de las empresas con Declaratoria Turística**

Durante el año 2025 se fortaleció el control de calidad y el cumplimiento de los estándares aplicables a las personas físicas y jurídicas registradas en Declaratoria Turística, Contrato Turístico y Transporte Terrestre Turístico, mediante la ejecución de 186 visitas de supervisión en empresas del Valle Central.



*Imagen 92. Visitas de inspección a empresas DT*



Estas acciones permitieron acompañar la incorporación de nuevos establecimientos a la Declaratoria Turística, verificar el mantenimiento de los estándares de calidad en empresas ya declaradas y brindar asesoría técnica a empresarios, contribuyendo a la mejora continua de los servicios turísticos y al aseguramiento de la calidad de la oferta turística nacional.

## 2. Acreditación de Guías de Turismo

Al cuarto trimestre del año 2025 se tramitaron un total de 916 expedientes de credenciales de guías de turismo, de los cuales 266 correspondieron a solicitudes para obtener la acreditación por primera vez y 650 a trámites de renovación. Del total de expedientes gestionados, 216 correspondieron a personas entre los 18 y 35 años de edad, de los cuales 190 fueron solicitudes iniciales y 26 renovaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Política de la Persona Joven.



Imagen 93. Trámite de credenciales de guías

En cuanto al funcionamiento de la Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), durante el período se realizaron seis sesiones.

## 3. Certificados para Empresas de Transporte Terrestre Turístico



Durante el año 2025 se consolidó una atención oportuna y permanente a los usuarios del programa de Transporte Terrestre Turístico, fortaleciendo el acompañamiento técnico en los trámites de obtención del certificado, renovaciones y aumentos de flota. Como resultado de este proceso, se estandarizaron formatos administrativos que facilitaron la gestión de los trámites por parte de los prestatarios del servicio, contribuyendo a una mayor claridad y eficiencia en los procedimientos. Asimismo, se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante reuniones de trabajo con funcionarios del Consejo de Transporte Público (CTP) y con la Asociación de Transportistas de Turismo (ASOTRANSTOUR), lo que permitió atender consultas, unificar criterios y mejorar la articulación operativa.

Un hito del período fue la entrada en vigor del Decreto Ejecutivo N.º 45200-MOPT-TUR, que estableció una moratoria temporal en permisos y aumentos de flota, lo que requirió un ajuste en la gestión de los trámites y un acompañamiento reforzado a los usuarios para garantizar la correcta aplicación de la normativa.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año, al 30 de diciembre de 2025 se gestionaron un total de 736 solicitudes relacionadas con el Transporte Terrestre Turístico. De estas, 216 correspondieron a trámites de primera vez, 184 a solicitudes de aumento de flota y 274 a renovaciones de certificados, además de 14 trámites asociados a otros conceptos, como la sustitución de unidades. Adicionalmente, se depuraron 48 trámites que fueron enviados a archivo al no cumplir con los requisitos establecidos o por desistimiento del solicitante, lo que contribuyó a mantener actualizados y ordenados los registros administrativos.

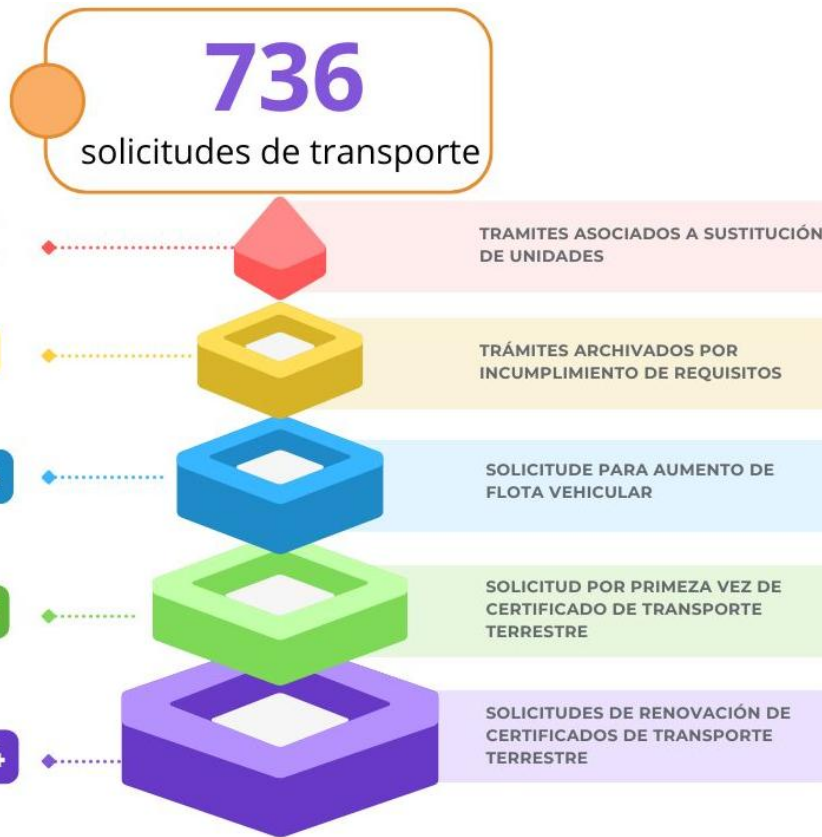


Imagen 94. Trámite de certificados de transporte terrestre

#### 4. Esfuerzos de Descarbonización del Transporte Turístico

Durante el año 2025 se impulsaron acciones orientadas a la descarbonización del transporte turístico mediante la promoción de la movilidad eléctrica en el sector. Como hito relevante, se desarrolló una charla especializada dirigida a empresarios de transporte turístico, Rent a Car y agencias de viaje, en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

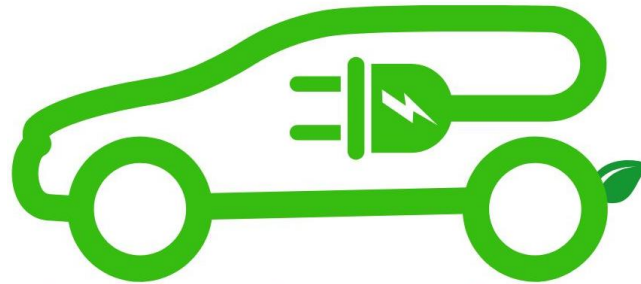
Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento del sector sobre infraestructura de recarga, electrificación de flotas y soluciones disponibles en el país, así como reforzar la articulación interinstitucional para avanzar hacia modelos de transporte turístico más sostenibles. Adicionalmente, se otorgó el distintivo de Declaratoria Turística a dos empresas de Rent a Car, vinculando los esfuerzos de sostenibilidad con la calidad de la oferta turística.



## Rent a car

2

## Declaratoria turística



### Flotilla vehicular eléctrica

*Imagen 95. Empresas de Rent a car con DT por descarbonización*

#### 5. Hospedaje No Tradicional

En cumplimiento del Reglamento a la Ley Marco para la Regularización del Hospedaje no Tradicional, el Instituto avanzó en la implementación del registro de prestatarios de este servicio, conforme a la competencia establecida en la normativa vigente.

Como resultado, se consolidó un sistema automatizado, digital y de consulta pública que permite el registro en línea de los prestatarios de hospedaje no tradicional, fortaleciendo la formalización del sector y optimizando la gestión de la información institucional. Al cierre del período, el sistema registra un total de 3.667 inscripciones, correspondientes tanto a personas físicas o jurídicas propietarias de unidades de hospedaje como a personas promotoras de este tipo de servicio. La distribución de estos registros a nivel nacional se presenta en el gráfico correspondiente, desagregada por provincia.

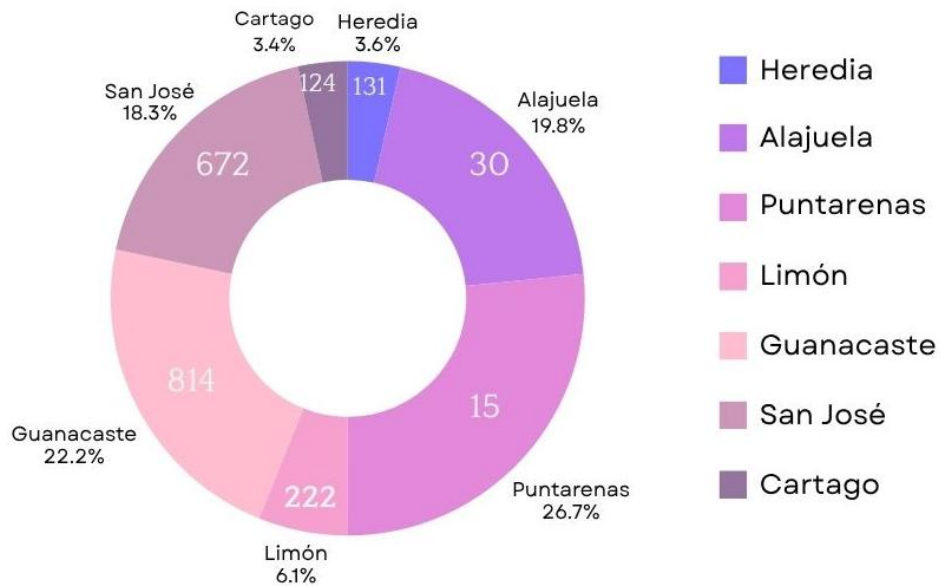


Imagen 96. Cantidad de empresas de hospedaje no tradicional registro por provincia

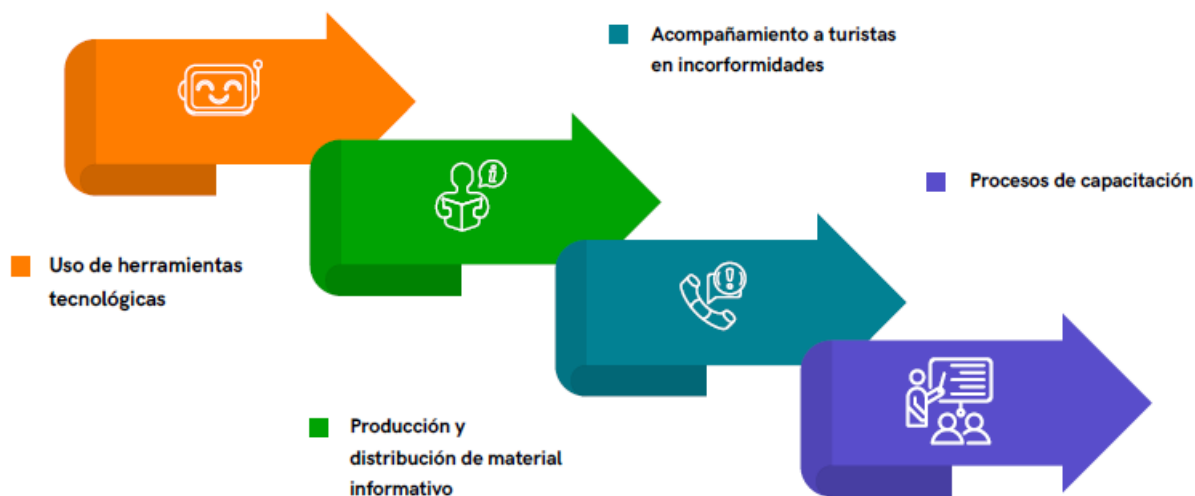


## Departamento de Atención al Turista

Durante el año 2025, el Departamento de Atención al Turista desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la experiencia de las personas turistas que visitan el país, priorizando la seguridad, la prevención de riesgos y el acceso oportuno a información confiable. Estas acciones se enfocaron tanto en la atención directa de consultas y gestiones presentadas por turistas como en la coordinación interinstitucional y la generación de insumos informativos que facilitan una estadía segura y satisfactoria.

El trabajo del Departamento se articuló mediante el uso de herramientas tecnológicas, la producción y distribución de material informativo, el acompañamiento a turistas ante eventuales inconformidades y la ejecución de procesos de capacitación dirigidos a actores clave del sector turístico, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del destino Costa Rica. Seguidamente, se detallan las principales acciones ejecutadas durante el período.

### Departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas



El sistema brinda respuestas automáticas a consultas frecuentes y, cuando estas requieren un mayor análisis, son trasladadas a funcionarios del Departamento para su



atención. En aquellos casos en que las consultas se realizan fuera del horario laboral, el sistema informa al usuario sobre los canales disponibles para dar seguimiento posterior.

Durante el año 2025, el chatbot registró un total de 7.472 interacciones, lo que evidencia su relevancia como herramienta de orientación y atención inicial para las personas turistas, así como su aporte a la optimización de los tiempos de respuesta.



Imagen 97. Interacciones atendidas por el chatbot

## 2. Generación y distribución de información preventiva y de orientación al turista

Con el fin de fortalecer la prevención y facilitar una adecuada orientación a las personas visitantes, el Departamento desarrolló acciones dirigidas a la producción y distribución de información turística en formatos impresos y digitales, orientadas tanto a turistas nacionales y extranjeros como a actores vinculados con la actividad turística.

Durante el período, se gestionó la impresión de 10.300 mapas turísticos, alcanzando un total anual de 107.650 unidades de material informativo impreso. Asimismo, se coordinó la entrega de 72.947 unidades de material informativo a empresas y organizaciones vinculadas con la actividad turística. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura informativa y reforzar los mensajes preventivos en distintos puntos del país.

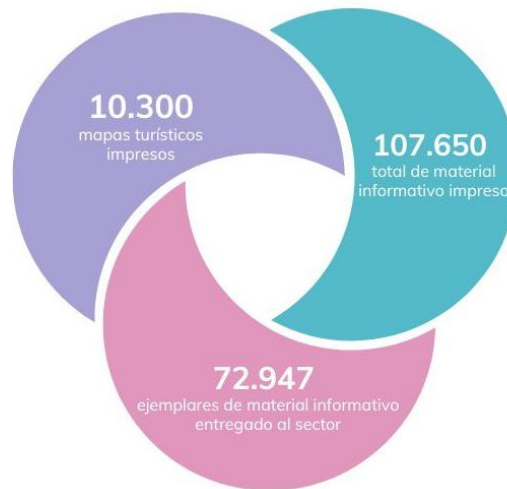


Imagen 98. Material informativo y preventivo impreso

### 3. Convenios de Cooperación Institucional

#### a. Convenio de Cooperación entre el ICT y el Ministerio de Seguridad Pública para el Fortalecimiento de la Policía Turística

Se dio seguimiento a las acciones establecidas en el convenio de cooperación suscrito entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Seguridad Pública, orientado al fortalecimiento de la Policía Turística y a la mejora de las condiciones de atención y protección de las personas turistas en el territorio nacional.

En el marco de este convenio, se ejecutaron diversas acciones dirigidas a reforzar la seguridad de las personas turistas durante su estancia en el país. Como resultado, se contó con 340 oficiales que resguardaron la seguridad de los visitantes, brindando un acompañamiento profesional y especializado en los distintos sectores turísticos del territorio nacional.

Asimismo, se apoyó la adquisición de 1.968 uniformes para fortalecer la presencia de las fuerzas policiales en diversas zonas turísticas del país, mejorando las condiciones requeridas por los oficiales para el adecuado cumplimiento de su labor. Se dispuso además de 11 Unidades de Seguridad Turística distribuidas a nivel nacional, cuyo



objetivo es fortalecer la organización interna y la coordinación entre actores clave del sector turístico, mediante una presencia permanente que garantice una respuesta articulada, eficiente y oportuna en materia de seguridad turística. Estas unidades concentraron sus acciones en la apertura y puesta en operación del despacho 9-1-1 para la atención de incidentes reportados por turistas, lo que permitió brindar una respuesta inmediata y mejorar la eficiencia en la atención de situaciones de riesgo.

Paralelamente, se desarrollaron procesos de sensibilización en materia de seguridad turística dirigidos al sector turístico comercial y se participó en espacios de articulación con cámaras empresariales, asociaciones de desarrollo, operadores turísticos y representantes de comercios, con el fin de establecer alianzas estratégicas y consolidar planes de seguridad en los distintos destinos.

También se ejecutaron procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades en temas como prevención del delito, gestión del riesgo y buenas prácticas en seguridad turística, lo que contribuyó al fortalecimiento de los servicios de acompañamiento oportuno, orientación preventiva y respuesta eficiente ante situaciones de riesgo y victimización.

Se impulsó el fortalecimiento de las oficinas de Puerto Viejo de Limón y Manuel Antonio. Asimismo, se continuó con la implementación de la toma de denuncias a nivel nacional, lo que permitió mejorar la recopilación de información sobre tipos de delitos, nacionalidades más afectadas y modos de operación delictiva, insumos clave para el diseño de estrategias preventivas y operativas.

Todas estas acciones han permitido una respuesta más efectiva ante los delitos y amenazas, reforzando la percepción de seguridad de las personas visitantes y contribuyendo a la conformación de entornos más seguros para el desarrollo de la actividad turística, ejemplificado en el siguiente cuadro:



### Resultados Relevantes Policía Turística



Imagen 99. Resultados Relevantes-Policía Turística. UAC a partir de datos SAD

#### b. Convenio de Cooperación entre el ICT y la Cruz Roja Costarricense

Se dio seguimiento a las acciones del convenio de cooperación suscrito con la Cruz Roja Costarricense, orientadas a fortalecer la seguridad y la atención de emergencias en zonas de alta visitación turística, especialmente en áreas costeras. Estas acciones se enfocaron en la supervisión de los puestos de guardavidas y en el seguimiento técnico y administrativo de las actividades ejecutadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Al cierre del año, los guardavidas adscritos al convenio realizaron 831 rescates y más de 150 mil acciones preventivas a las personas visitantes en las playas donde se

cuenta con este servicio. Asimismo, se atendieron 193 casos de primeros auxilios; no obstante, pese a los esfuerzos realizados, se registró el fallecimiento de seis personas.



## REPORTE ANUAL 2025

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025

**PREVENCIONES 151.751**

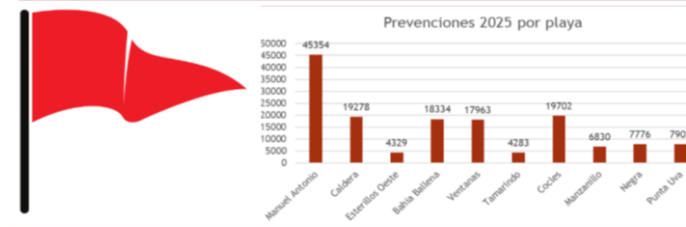
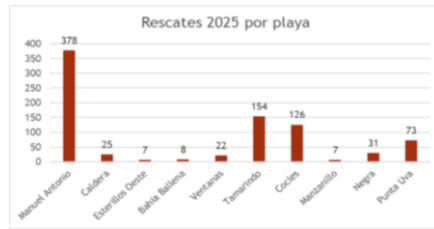


**RESCATES 831**

**PRIMEROS AUXILIOS 193**



**DECESOS 6**



[angie.perez@cruzroja.or.cr](mailto:angie.perez@cruzroja.or.cr)

Imagen 100. Reporte anual de incidentes atendidos

Departamento de Atención al Turista

Adicionalmente, se concluyó la agenda de giras de inspección y verificación de torres de guardavidas en zonas como Talamanca, Tamarindo y Quepos, y se recibieron de manera satisfactoria los 12 informes mensuales correspondientes al período. Durante el año 2025 se mantuvieron los siguientes puestos:

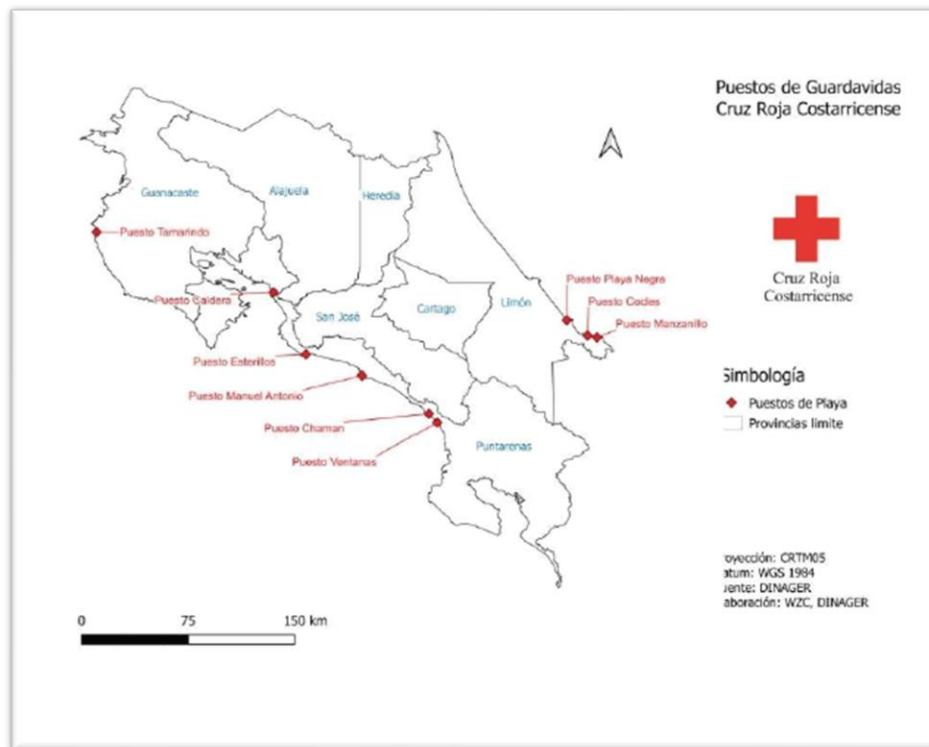


Imagen 101. Puestos de Guardavidas

### c. Convenio de Cooperación entre el ICT y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para el Diseño, Elaboración e Instalación de Señales de Información Vial y Turística

En el marco del convenio vigente entre el ICT y el MOPT, durante el año 2025 se continuó con el programa de señalización en rutas estratégicas del territorio nacional, con el fin de facilitar la orientación y el desplazamiento de turistas nacionales y extranjeros.

Como parte de estas acciones, se instalaron 212 señales turísticas en diversas zonas del país, incluyendo rutas y destinos como Pérez Zeledón, Dominical, Buenos Aires, Limón y Nueva Chinchona, lo que contribuyó a mejorar la accesibilidad y la seguridad para las personas visitantes.



*Imagen 101. Puestos de Guardavidas*

#### 4. Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos (CONAPAA)

En el marco de la Ley N° 9780, la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos continuó impulsando acciones orientadas a la protección de la vida humana en playas y zonas costeras, así como al fortalecimiento de la seguridad turística.

Durante el año 2025 se avanzó en el desarrollo de lineamientos relacionados con la formación y certificación de guardavidas, así como en la gestión de recursos con municipalidades, de conformidad con la reforma al artículo 59 de la Ley N° 6043, la cual permite destinar recursos del canon de la Zona Marítimo-Terrestre para la contratación de personal, adquisición de equipamiento y construcción de torres de vigilancia.

#### 5. Recepción y gestión de solicitudes presentadas por turistas

El Departamento brindó acompañamiento y orientación a las personas turistas que presentaron inconformidades relacionadas con servicios turísticos, con el objetivo de facilitar la defensa de sus derechos y promover la mejora continua en la calidad de la oferta turística.



Durante el año 2025 se atendieron 268 gestiones, de las cuales el 85 % alcanzó una resolución satisfactoria. Asimismo, se gestionaron 90 expedientes ante la Comisión Nacional del Consumidor del MEIC, de los cuales 28 ingresaron durante el período. Las principales inconformidades se concentraron en los sectores de hospedaje, agencias y operadores turísticos, alquiler de vehículos y transporte aéreo.



Imagen 102. Gestión de solicitudes de turistas

## 6. Capacitación

Con el propósito de fortalecer las competencias en atención al visitante, prevención de riesgos y seguridad turística, el Departamento de Atención al Turista ejecutó diversas acciones de capacitación dirigidas a actores clave del sector turístico durante el año 2025.

### a. Capacitaciones mediante contratación administrativa

Como parte del cumplimiento de los objetivos institucionales, se desarrollaron actividades de capacitación en coordinación con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Comisión de Asesoría Técnica en Seguridad Turística (CATSETUR).

Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a funcionarios y actores vinculados con la gestión turística, y abordaron temas relacionados con el servicio al cliente, la atención



adecuada de personas turistas y aspectos asociados a la seguridad turística, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades en los territorios donde se ejecutaron las intervenciones.

Como resultado de este proceso, se llevaron a cabo doce actividades de capacitación, con una amplia participación de funcionarios de Parques Nacionales y operadores turísticos, capacitaciones en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE). De manera complementaria, el Departamento desarrolló acciones de capacitación en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), dirigidas a empresarios y actores del sector turístico.



Imagen 103. Capacitaciones realizadas

Estas jornadas se enfocaron en la gestión del riesgo, con el propósito de sensibilizar a los participantes sobre la importancia de contar con planes y estrategias de respuesta ante emergencias de origen natural, tales como terremotos, tsunamis o erupciones volcánicas. Las capacitaciones se realizaron en distintas zonas del país, incluyendo Dominical y Coto Brus, fortaleciendo la preparación del sector turístico ante eventuales situaciones de emergencia y contribuyendo a la protección de las personas turistas y de las propias empresas.



## Departamento de Sostenibilidad Turística

En coherencia con el modelo de desarrollo turístico promovido por el ICT, que ha consolidado a Costa Rica como un referente internacional, la sostenibilidad se mantiene como un pilar estratégico para la evolución del sector y la institución. Durante el año 2025, el Departamento de Sostenibilidad Turística concentró sus esfuerzos en fortalecer dos ámbitos clave: la sostenibilidad institucional y la sostenibilidad empresarial.



Imagen 104. Capacitaciones realizadas

### 1. Sostenibilidad institucional

El liderazgo y la coordinación de la Comisión Ambiental Institucional y de la Comisión para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres (CIIMH) permitieron fortalecer de manera significativa los resultados institucionales en materia de gestión ambiental e igualdad, generando coherencia, confianza y credibilidad para impulsar programas y acciones dirigidas tanto al ámbito interno como al sector turístico.



En materia de **Gestión Ambiental**, la institución se mantuvo al día con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y obtuvo, por segundo año consecutivo, el reconocimiento de Excelencia Ambiental, otorgado únicamente a instituciones con una calificación superior al 92,5%. En el año 2025, la calificación alcanzada fue de 101,3. Asimismo, en el marco del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), en la categoría de Cambio Climático, se obtuvo el galardón con 6 estrellas blancas y 1 estrella plateada, además del reconocimiento de Carbono Neutral del Programa País.



Imagen 105. Iza de Bandera Azul Ecológica

Como resultado del liderazgo ejercido desde la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, se desarrolló la Feria Ambiental anual y se logró la sensibilización de 614 personas funcionarias mediante un programa de 23 actividades de formación. De igual forma, personas voluntarias de la institución participaron en la iniciativa “De Vuelta a Casa” de FIFCO, y se ejecutó una jornada de limpieza en Guacalillo, en la cual se recolectaron 252 kg de residuos valorizables, entregados a Resin8 para su transformación en arena para construcción. Adicionalmente, se entregaron 382,6 kg de tapas plásticas a la Fundación ProParques y a Dona Tapa, contribuyendo al desarrollo de senderos y playas más accesibles. En el marco del programa Ecoins, la institución



funcionó como centro de acopio interno, otorgando incentivos al personal por el reciclaje proveniente de sus hogares, equivalente a 1.252,84 kg de materiales recuperados.

El inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) evidenció que las principales emisiones directas de la institución se concentran en el consumo de combustibles, mientras que las emisiones indirectas están asociadas principalmente a los viajes aéreos. En relación con la huella correspondiente al periodo 2024, se logró la compensación de 1.464,64 toneladas de CO<sub>2</sub> mediante Fonafifo, contribuyendo a la regeneración de bosques agroforestales a través del Programa de Servicios Ambientales.

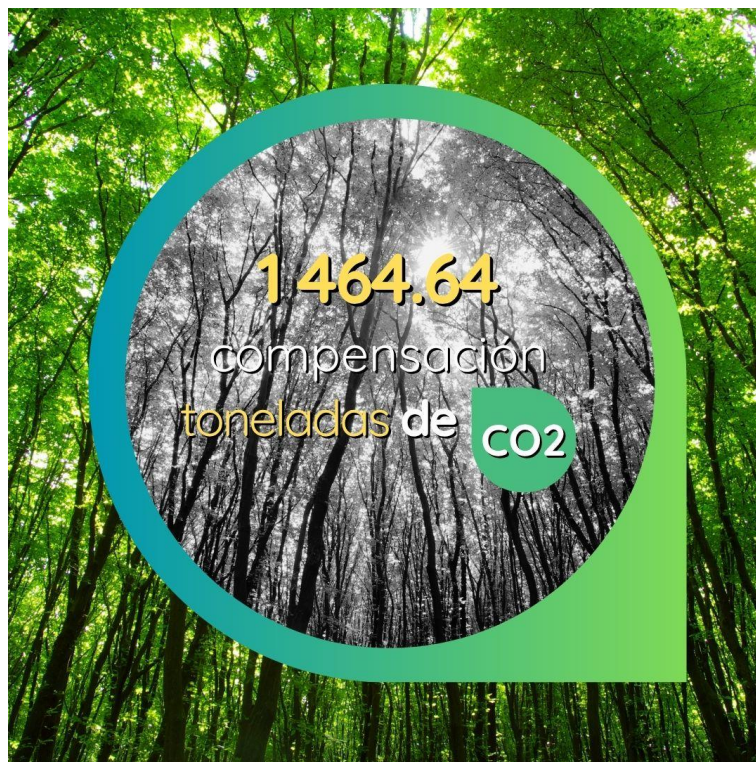


Imagen 106. Compensación de emisiones directas de CO<sub>2</sub>

La auditoría externa realizada permitió identificar oportunidades de mejora en el registro de datos relacionados con el consumo de combustible de los vehículos institucionales y los viajes aéreos, lo cual dio inicio a un proyecto de mejora en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información.



En materia de **Igualdad de Género**, la coordinación sostenida con la CIIMH permitió avanzar en la primera etapa de pre-verificación para la obtención del Sello de Igualdad de Género, implementado por INTECO, generando hallazgos y recomendaciones que servirán de base para su implementación durante el año 2026. Asimismo, se concluyó la primera versión de la Política Institucional de Igualdad de Género, lo que encamina a la institución hacia el proceso de auditoría previsto para el año 2026.

De manera innovadora, se elaboró la versión preliminar del primer **Informe de Sostenibilidad Institucional**, concebido como una línea base que sistematiza y visibiliza los logros y desafíos de la institución desde una perspectiva integral ambiental, social y de gobernanza (ASG). Este proyecto tendrá continuidad en el año 2026, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones institucionales basada en datos y criterios ASG.

Adicionalmente, desde el área se dio seguimiento a los compromisos asumidos por el país como destino turístico, derivados de la suscripción a la Declaración de Glasgow y a la Iniciativa para la Reducción de Plásticos de ONU Turismo, así como al acompañamiento y asesoría al Despacho en el ejercicio de su liderazgo y presidencia del Comité de Turismo y Sostenibilidad. En conjunto, estos logros reflejan el firme compromiso del ICT con la sostenibilidad, consolidando su posición como referente institucional y líder en turismo responsable y sostenible a nivel nacional e internacional.

## 2. Sostenibilidad empresarial

El principal objetivo del equipo se orientó a impulsar la sostenibilidad empresarial del sector turístico mediante la implementación y fortalecimiento de programas e iniciativas como la Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), la Red SOFIA y el Código de Conducta. Durante el año 2025, estos programas fueron ajustados y fortalecidos para responder de manera más efectiva a las necesidades y retos que enfrentan las empresas del sector en el país.



Como resultado, estas herramientas se consolidaron como mecanismos esenciales para validar, con base en datos y evidencia, el impacto ambiental y social de las empresas, evolucionando de una ventaja competitiva a un requisito para operar y desarrollar negocios de forma responsable y sostenible. Asimismo, su implementación contribuyó de manera directa al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Agenda 2030.

#### a. Programa Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST)

El Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST) alcanzó avances relevantes, destacando la implementación de la nueva versión del Estándar CST. Esta actualización permitió una reducción aproximada del 40% en el tamaño de la herramienta, consolidando un instrumento más ágil, puntual y alineado con las tendencias internacionales, e incorporando nuevas categorías, como recintos de eventos y congresos. Este proceso de mejora continua fortaleció la pertinencia técnica del programa y su capacidad para promover un turismo más sostenible y competitivo. De manera complementaria, se avanzó en la preparación de un nuevo reglamento, cuya aprobación continuará en 2026, orientado a incrementar la eficiencia operativa del programa.

La CST consolidó su posicionamiento dentro del sector turístico mediante acciones dirigidas a personas empresarias, enfocadas en facilitar la comprensión del proceso de certificación y la aplicación de los criterios e indicadores del Estándar. Como resultado, durante 2025 se certificaron 72 empresas —31 en el nivel Básico y 41 en el nivel Élite— distribuidas en todas las provincias del país. Estas certificaciones representaron un total de 220 categorizaciones, lo que significó un incremento del 4,27% en comparación con las 211 categorizaciones registradas en 2024.

Al cierre del año, el programa alcanzó un total de 152 empresas certificadas vigentes, reflejando un crecimiento del 9,35% con respecto a las 139 empresas vigentes al finalizar el año anterior. Adicionalmente, se homologaron 80 empresas bajo el Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), distribuidas en 105 categorías, fortaleciendo la articulación regional en materia de sostenibilidad turística.



Estos resultados evidencian la consolidación del Programa CST como un referente técnico para el sector, combinando la actualización del Estándar con un proceso de adaptación progresiva por parte de las empresas. Asimismo, el programa mantuvo una activa participación del sector, capacitando a 1.455 personas mediante talleres virtuales y presenciales, lo que refleja el compromiso empresarial con la sostenibilidad y la mejora continua.



Imagen 107. Cifras del CST

#### b. Remozamiento y posicionamiento de la Marca CST

Durante el año 2025 se concretó una nueva etapa para la Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), mediante el remozamiento integral de su marca, alineado con la implementación del nuevo Estándar CST, la modernización de su plataforma de gestión y el rediseño de su sitio web. Estos avances fortalecen el posicionamiento de Costa Rica como referente regional y global en turismo sostenible.

La renovación de la marca incluyó la presentación de un nuevo logotipo, concebido como un símbolo de fácil reconocimiento que integra de forma armónica las dimensiones ambiental, social y económica de la sostenibilidad. Su diseño, basado en los colores verde, azul y naranja, evoca tanto la riqueza natural del país como su historia cultural, mediante una referencia a las esferas de piedra precolombinas.



Imagen 108. Renovación de marca, logotipo CST

Como parte de este proceso, se rediseñó el sitio web oficial de la CST (<https://turismo-sostenible.co.cr/>), incorporando una plataforma informativa moderna, actualizada y accesible, orientada a facilitar su uso sin barreras. El sitio pone a disposición información sobre los 30 años de trayectoria del programa, sus reconocimientos internacionales, alianzas estratégicas, beneficios, proceso de certificación, directorio de entidades certificadas y el impacto alcanzado por la certificación.

Asimismo, la plataforma integra las iniciativas que complementan la apuesta institucional por la sostenibilidad, tales como Red Sofía, Código de Conducta, Bandera Azul Ecológica, Turismo para Todas las Personas y Tu Modelo, además de recursos adicionales como publicaciones especializadas y noticias vinculadas a la sostenibilidad turística.

Como parte de la proyección internacional de la marca, para el año 2026 se prevé la publicación de la versión en inglés del sitio web, así como la implementación de una estrategia de posicionamiento mediante una campaña digital, orientada a reforzar el alcance y reconocimiento de la marca CST.

### c. Iniciativa Red Sofía

La Iniciativa Red Sofía continuó consolidándose como un instrumento clave para la promoción de la igualdad de género y la creación de entornos más seguros en el sector turístico. Inspirada en las mujeres que viajan solas, la Red busca reducir las manifestaciones de violencia y fomentar prácticas responsables por parte de las empresas turísticas.



Como resultado de las acciones desarrolladas, se impartieron talleres presenciales y virtuales que permitieron sensibilizar a 149 personas, promoviendo la incorporación de 39 nuevas empresas a la Red. Adicionalmente, con el objetivo de ampliar su alcance y facilitar la participación del personal del sector, se avanzó en la virtualización del taller, el cual será incorporado en 2026 a la plataforma ICT Capacita, permitiendo su acceso permanente en modalidad asincrónica.

Al cierre del período, la Red Sofía alcanzó un total de 72 empresas suscritas vigentes, lo que representa un crecimiento del 56% en comparación con el año 2024, evidenciando el fortalecimiento sostenido de esta iniciativa y su impacto positivo en la sostenibilidad social del turismo.

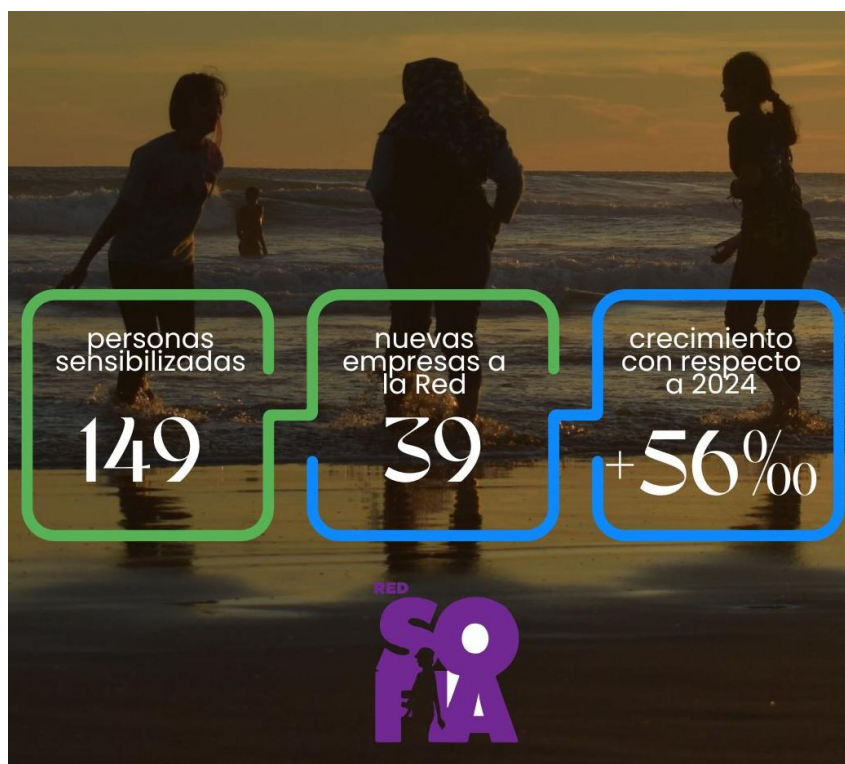


Imagen 108. Cifras del programa Red Sofía

#### d. Iniciativa Código de Conducta

El Código de Conducta continuó consolidándose como un instrumento clave para la prevención y combate de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes asociada



a viajes y turismo, así como para la lucha contra la trata y el tráfico ilícito de personas en el sector turístico.

Como resultado de las acciones de sensibilización y capacitación desarrolladas, se impartieron talleres que permitieron alcanzar a 296 personas participantes, logrando la adhesión de 71 nuevas empresas. Al cierre del período, el programa registró un total de 137 empresas suscritas vigentes, lo que representa un crecimiento del 31% con respecto al período anterior, evidenciando el fortalecimiento sostenido del compromiso del sector con esta causa.



Imagen 109. Cifras del programa Código de Conducta

Asimismo, el programa dio un paso relevante al incorporarse a la iniciativa “Combatiendo la trata de personas y la esclavitud moderna en Costa Rica a través del fortalecimiento de las acciones de prevención y respuesta”, apoyada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a través de la Oficina de Asuntos Exteriores, Commonwealth y Desarrollo (FCDO), e implementada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en coordinación con el Instituto Costarricense de Turismo. Esta articulación interinstitucional permitirá el desarrollo de capacitaciones



presenciales dirigidas a comunidades del sector turismo, cuya implementación integral se realizará durante el año 2026.

#### e. Iniciativa Tu-MoDeLo

Tu-MoDeLo (Turismo Motor de Desarrollo Local) mantuvo su enfoque interinstitucional orientado a potenciar el turismo como motor de desarrollo rural, mediante la promoción de la compra local y sostenible de productos agrícolas por parte de las empresas turísticas.

Al cierre del período, el programa registró 47 empresas suscritas, de las cuales 13 se incorporaron durante el año mediante la firma del compromiso disponible en la plataforma [turismo-sostenible.co.cr](http://turismo-sostenible.co.cr), reflejando el interés creciente del sector por fortalecer encadenamientos productivos locales.



Imagen 110. Cifras del programa Tu-Modelo

Como parte de los avances estratégicos del programa, y en coordinación con FUNDECOOPERACIÓN, el ICT y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo técnico de la Universidad de Costa Rica (UCR), se avanzó en la elaboración de un borrador de convenio de cooperación para el desarrollo de una plataforma web



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



actualizada. Esta herramienta permitirá centralizar información del programa, facilitar el registro y perfilamiento de productores y empresas turísticas, y vincular la oferta y la demanda en un espacio virtual de comercialización, sentando las bases para el fortalecimiento y expansión de la iniciativa en los períodos siguientes.



## Departamento de Conectividad y Atracción de Inversiones

El Departamento de Conectividad y Atracción de Inversiones desempeña un rol estratégico en la promoción del desarrollo sostenible de la oferta turística nacional, articulando el fortalecimiento de la conectividad aérea y marítima con el crecimiento ordenado del sector. Esta labor se desarrolla en coordinación con los canales de acceso para turistas, excursionistas y cruceristas que visitan Costa Rica, contribuyendo de manera directa a la generación de oportunidades de desarrollo económico y social en los distintos territorios del país.

Durante el período, el Instituto Costarricense de Turismo implementó una estrategia activa de atracción de líneas aéreas, basada en un acercamiento directo y un seguimiento permanente con los principales tomadores de decisión de aerolíneas, aeropuertos y destinos de la región. Este trabajo permitió analizar nuevas oportunidades de mercado, así como dar seguimiento a la evolución de los servicios existentes, con el objetivo de fortalecer la conectividad y aumentar el flujo de turistas hacia Costa Rica.

De forma complementaria, el Departamento atendió a potenciales inversionistas del sector turístico, tanto nacionales como internacionales, brindando acompañamiento y facilitación de información estratégica para la toma de decisiones. Asimismo, gestionó de manera continua las relaciones con aerolíneas y empresas operadoras de cruceros, orientando sus acciones a incrementar el ingreso de visitantes y a generar valor agregado en la oferta turística del país, fortaleciendo así la competitividad del destino a nivel regional e internacional.

Departamentos de Conectividad y  
Atracción de Inversiones



Imagen 111. Áreas de Atracción de Inversiones

### 1. Atracción de Líneas Aéreas



El área de Atracción de Líneas Aéreas impulsó durante el período un crecimiento sostenido de la conectividad aérea hacia Costa Rica, mediante el desarrollo estratégico de una red de conexiones que amplió la cobertura global del destino y favoreció el incremento en la llegada de turistas. Este avance fue posible gracias al análisis continuo de la industria, la negociación de nuevas rutas, el aumento de frecuencias de vuelo, el fortalecimiento de relaciones con aerolíneas, la coordinación con inversionistas y la participación en ferias y misiones comerciales internacionales.

Desde la implementación de la estrategia de atracción de líneas aéreas del ICT, se ha promovido tanto la incorporación de nuevas aerolíneas como el fortalecimiento de las ya establecidas. Como resultado, al comparar los años 2024 y 2025 se evidencia un crecimiento significativo en la oferta de asientos hacia ambos aeropuertos internacionales del país, impulsando el aumento de las llegadas por vía aérea.

A diciembre de 2025, Costa Rica fortaleció su conectividad con sus principales mercados emisores —Estados Unidos, México y Canadá— así como con países de Europa y Latinoamérica, gracias a acciones concretas de promoción y negociación, entre ellas reuniones estratégicas, renegociaciones de servicios, aumento de frecuencias, retorno de aerolíneas y apertura de nuevas rutas.



Imagen 112. Logros alcanzados con líneas aéreas



La participación del ICT en ferias internacionales especializadas como FITUR, ITB Berlín, Top Resa, Routes Americas, World Routes, Connect Americas y WTM, junto con giras de negociación y un trabajo coordinado con ambos aeropuertos internacionales, permitió ampliar oportunidades y consolidar la estrategia de atracción de nuevas rutas.

Como resultado de las acciones lideradas por el Departamento de Conectividad y Atracción de Inversiones, al cierre de diciembre de 2025 se logró un aumento significativo en las frecuencias de vuelo de aerolíneas que ya operan en el país, la apertura de nuevas rutas y la incorporación de una nueva línea aérea, lo que se tradujo en un incremento de la oferta de asientos disponibles y una mejora sustancial en la conectividad aérea de Costa Rica con sus principales mercados emisores.

Mes	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	194 843	342 838	405 503	510 213	533 057
Febrero	162 461	300 632	371 326	463 863	469 807
Marzo	183 907	341 896	422 923	505 556	537 213
Abril	187 179	338 989	389 789	435 974	461 763
Mayo	206 476	305 102	346 839	397 390	413 038
Junio	217 508	310 656	361 287	411 552	435 276
Julio	257 886	335 845	398 523	430 765	478 213
Agosto	249 427	314 377	319 314	394 518	436 122
Setiembre	211 898	242 324	312 431	294 101	335 938
Octubre	211 502	254 253	320 669	317 277	359 896
Noviembre	234 559	317 370	389 746	417 885	463 253
Diciembre	336 711	389 183	493 462	510 622	558 822
<b>Total</b>	<b>2 654 357</b>	<b>3 793 465</b>	<b>4 531 812</b>	<b>5 089 716</b>	<b>5 482 398</b>

Imagen 113. Logros alcanzados con líneas aéreas

## 2. Atracción de Inversiones en Infraestructura Turística

El área de Atracción de Inversiones en Infraestructura Turística fortaleció durante el período la promoción, atracción y acompañamiento de inversiones y reinversiones en la industria turística, alineadas con el Modelo de Desarrollo Sostenible de Costa Rica. A través de un trabajo integral que incluyó el análisis continuo de la industria, la búsqueda activa de nuevos inversionistas, el fortalecimiento de relaciones estratégicas, la negociación y el acompañamiento personalizado, así como la participación en ferias



internacionales de alto impacto, se contribuyó al incremento de la oferta turística, la generación de empleo y la dinamización económica del país.

Como parte de esta gestión, se promovió activamente el uso de los incentivos turísticos establecidos en la Ley de Incentivos Turísticos (Ley N.º 6990), los cuales continúan siendo una herramienta clave para estimular la inversión privada, favorecer la modernización y diversificación de la oferta turística y fortalecer la creación de empleos directos e indirectos. El Departamento participó de manera activa en la ejecución de la Ley, brindando acompañamiento técnico y estratégico desde la etapa de promoción hasta el análisis de proyectos que optaron por estos beneficios, lo que ha permitido consolidar a Costa Rica como un destino atractivo para la inversión internacional y facilitar el establecimiento de importantes cadenas hoteleras en el país.

En el ámbito de la promoción internacional, el Departamento participó en 10 conferencias especializadas de inversión de alto nivel, entre ellas OAHIS, FITUR, SAHIC, ALIS CALA, CRET, NYU IHIF, Costa Rica Trade & Investment Summit, Global Summit WTTC, CHICOS y WTM, donde se sostuvieron 62 reuniones estratégicas con actores clave de la industria, incluyendo organismos multilaterales, cadenas hoteleras, desarrolladores, consultores y entidades gubernamentales. De manera complementaria, se atendieron 56 reuniones adicionales con inversionistas y desarrolladores, se elaboraron 13 presentaciones personalizadas según intereses específicos de inversión, se realizaron 29 seguimientos a reuniones previas y se promovió la adopción de la Marca País Esencial Costa Rica con 8 empresas que iniciarán operaciones.

Asimismo, se brindó asesoría a 3 proyectos para acceder a beneficios de la Ley de Inversiones fuera de la GAM y de Parques Sostenibles de Aventura, ampliando las oportunidades de desarrollo en territorios estratégicos. En esta misma línea, se impulsó la descentralización de la inversión mediante acercamientos con gobiernos locales y cámaras de turismo en Monteverde, Montes de Oro, Cóbano–Santa Teresa y La Fortuna–San Carlos, contribuyendo a la diversificación territorial de la oferta turística nacional.



En el marco de la cooperación internacional, se concretó la firma del acuerdo entre el ICT, CAF y ONU Turismo para la elaboración de la Guía de Inversión en Costa Rica, culminando con el lanzamiento oficial del documento *Doing Business in Costa Rica*, que fortalece la promoción del país como destino competitivo para la inversión turística y mejora el acceso a información estratégica para potenciales inversionistas.

En materia de asesoría y seguimiento de proyectos, se brindó acompañamiento a 50 iniciativas, se analizaron 76 trámites de Contrato Turístico y se revisaron 41 proyectos en trámite de planos constructivos, incluyendo desarrollos hoteleros de alto perfil. Paralelamente, se avanzó en el Proyecto VUI, orientado a la simplificación, mejora y digitalización del proceso de Contrato Turístico, fortaleciendo la eficiencia institucional y la experiencia del inversionista.



Imagen 114. Trámites de Contratos Turísticos

El compromiso con la capacitación y el acompañamiento técnico se reflejó en la ejecución de 1 taller especializado y 6 capacitaciones personalizadas dirigidas a arquitectos, ingenieros, desarrolladores y proyectos específicos, garantizando el respaldo técnico necesario para la adecuada formulación y ejecución de las inversiones.

La gestión del Departamento se fortaleció mediante la actualización del Reglamento de la Ley N° 6990, la participación activa en la Comisión Reguladora y en la



Comisión de Inversión Extranjera Directa País, así como la atención integral de los procesos de exoneraciones. En este marco, el año 2025 marcó un hito para el Departamento de Conectividad y Atracción de Inversiones al registrarse el mayor volumen histórico de trámites de exoneración gestionados por la institución, situación que fue abordada mediante el fortalecimiento del recurso humano, la optimización de los procesos internos y una coordinación estrecha con el Ministerio de Hacienda. Estas acciones permitieron consolidar una gestión eficiente y oportuna y lograr, al cierre del cuarto trimestre de 2025, el procesamiento de la totalidad de los registros acumulados, garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los plazos institucionales.

En este contexto, el Departamento emitió las recomendaciones técnicas para las solicitudes de exoneración por compras locales e importaciones, en el marco de la Ley N°6990, aplicables a la fase preoperativa de proyectos turísticos. Estas gestiones permitieron autorizar la adquisición de materiales, mobiliario y equipamiento esenciales para la operación futura de los proyectos. Durante 2025, siete empresas de hospedaje con Contrato Turístico tramitaron exoneraciones a través de la plataforma EXONET.

La magnitud de la gestión realizada se refleja en la tramitación de 7.424 solicitudes de exoneración por parte del ICT en su rol de ente recomendador, evidenciando un alto volumen operativo y una interacción técnica constante con las empresas beneficiarias. De este total, el Ministerio de Hacienda autorizó 4.942 gestiones, de las cuales 4.906 correspondieron a compras locales concretas, confirmando la elevada demanda de bienes para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de proyectos turísticos. El proceso de revisión técnica previo permitió asegurar la correcta aplicación del régimen de incentivos y la solidez de las recomendaciones emitidas.

Asimismo, las exoneraciones de compra local genérica facilitaron autorizaciones previas que agilizaron la adquisición de bienes esenciales sin carga tributaria, fortaleciendo la eficiencia del proceso de inversión. De igual forma, las 32 autorizaciones de mercancía importada permitieron incorporar equipamiento especializado no disponible en el mercado nacional, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad requeridos por el sector turístico.



Desde el punto de vista económico, durante el año 2025 se otorgaron exoneraciones por un monto de ₡994.959.192,95 (novecientos noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y dos colones con noventa y cinco céntimos) en compras locales y se exoneraron impuestos sobre mercancías importadas con un valor en aduanas de \$2.012.472,07 (dos millones doce mil cuatrocientos setenta y dos dólares con siete centavos). Adicionalmente, las exoneraciones genéricas de compra local fortalecieron la eficiencia operativa de los proyectos al facilitar procesos de adquisición sin carga tributaria, generando un impacto favorable en la ejecución y planificación de las inversiones turísticas.

De forma paralela a la atención del volumen histórico de trámites, se impulsaron acciones estratégicas para fortalecer la eficiencia y modernización del régimen de exoneraciones. Destaca el inicio de la planificación para el desarrollo de un sistema institucional de gestión de exoneraciones de la Ley N° 6990 y control de planes de compra, en coordinación con el Departamento de Tecnologías de Información del ICT, cuya implementación está prevista a partir de 2026. Asimismo, se llevaron a cabo 18 actividades de capacitación y asesoría técnica, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a beneficiarios, inversionistas y tramitantes, orientadas al uso adecuado del sistema EXONET, la correcta formulación de solicitudes y el cumplimiento de los requisitos normativos. De manera complementaria, se promovió activamente la exoneración genérica como una herramienta clave para agilizar los procesos de adquisición en las etapas iniciales de los proyectos.

Los resultados alcanzados durante 2025 confirman que el régimen de incentivos turísticos de la Ley N°6990 continúa siendo un instrumento fundamental para estimular la inversión turística, fortalecer la reinversión en infraestructura, elevar los estándares de calidad y consolidar la competitividad del sector a nivel nacional e internacional. En conjunto, estos logros evidencian el papel estratégico del Área de Atracción de Inversiones en Infraestructura Turística como motor de desarrollo económico sostenible, generador de empleo y facilitador de proyectos que fortalecen la oferta turística nacional y generan beneficios tangibles para las comunidades y la economía del país.



Imagen 114. Trámites de Contratos Turísticos

En el marco del Convenio de Cooperación entre el ICT y PROCOMER, se fortaleció la estrategia nacional de atracción de inversión extranjera directa para el período 2023–2026, impulsando acciones conjuntas de promoción, atención y seguimiento de proyectos en infraestructura turística. Gracias a esta articulación, se atendieron diversos grupos interesados en desarrollar proyectos en el país, se participó en eventos internacionales y giras de promoción, se generaron más de 74 potenciales inversionistas y se brindó acompañamiento continuo durante su proceso de instalación, incluyendo el seguimiento a proyectos con Declaratoria Turística y nuevas iniciativas en desarrollo.

En conjunto, estos resultados consolidan al área de Atracción de Inversiones en Infraestructura Turística como un motor clave para el desarrollo económico sostenible del país, la generación de empleo y el fortalecimiento de una oferta turística diversificada, competitiva y alineada con el modelo de desarrollo turístico de Costa Rica.

### 3. Atracción de Líneas de Cruceros

El segmento de cruceros se consolidó durante el año 2025 como un componente estratégico de la oferta turística nacional, por su capacidad de generar encadenamientos



productivos y dinamizar la economía de las comunidades costeras. La llegada de embarcaciones a los puertos del país impulsó actividades como el comercio local, la gastronomía, el transporte y los servicios turísticos, fortaleciendo el desarrollo económico regional.

Durante el período, Costa Rica recibió 296 embarcaciones de crucero y un total de 298.116 cruceristas, quienes visitaron los puertos de Limón, Puntarenas, Caldera, Quepos, Golfito y Playas del Coco. El análisis de llegadas por puerto permitió identificar a Limón como el principal receptor de cruceros, seguido por Puntarenas, Golfito, Caldera, Quepos y Playas del Coco, evidenciando una operación diversificada a nivel nacional.

Asimismo, el país fortaleció su posicionamiento en el segmento de cruceros de expedición, registrando 188 arribos, equivalentes al 63 % del total de embarcaciones recibidas. Este tipo de cruceros representa un mercado estratégico de alto valor, al atraer visitantes interesados en experiencias especializadas, de bajo impacto ambiental, que promueven la conservación, la educación y la investigación, generando beneficios económicos y sociales directos para las comunidades costeras.

Departamentos de Conectividad y  
Atracción de Inversiones



Imagen 115. Llegadas de cruceros y cruceristas

A lo largo del año, se coordinó de manera efectiva la atención de arribos en los distintos puertos nacionales, asegurando la articulación entre autoridades portuarias, instituciones públicas, operadores turísticos y actores locales. Estas acciones permitieron garantizar una adecuada experiencia de bienvenida, reforzando la imagen de los destinos costarricenses ante las líneas navieras.



De forma complementaria, se sostuvo un diálogo permanente con las principales líneas de cruceros mediante reuniones de seguimiento, orientadas a fortalecer las operaciones existentes, promover nuevas oportunidades y posicionar al país para la recepción de embarcaciones de distintas categorías y tamaños. Este trabajo contribuyó a asegurar la continuidad y expansión de la actividad en el mediano plazo.

La participación en ferias y foros internacionales de alto nivel, como Seatrade Cruise Global, Seatrade Europa, FCCA Cruise Conference, CLIA Port & Destination Summit, FCCA PAMAC y CLIA Cruise Forward Summit, permitió fortalecer la presencia de Costa Rica ante los actores clave de la industria, generar nuevas oportunidades de colaboración y consolidar relaciones estratégicas a nivel global.

En coordinación con autoridades portuarias, municipalidades y cámaras de turismo, se impulsaron acciones orientadas a la mejora de la infraestructura y la capacidad operativa de los puertos receptores, mediante el análisis de requerimientos técnicos, atención de observaciones de las líneas de cruceros y seguimiento a proyectos que buscan optimizar las condiciones de atraque, movilidad, servicios complementarios y experiencia de los pasajeros.

Paralelamente, se promovieron espacios de coordinación y concientización con actores locales en las comunidades puerto, fortaleciendo la gestión responsable y la adaptación a nuevas tendencias del sector marítimo, como la incorporación de tecnologías más limpias, combustibles alternativos y medidas de reducción de emisiones. Estas acciones refuerzan el compromiso país con la sostenibilidad y la alineación con estándares internacionales.

Como parte del fortalecimiento del posicionamiento del destino, durante el 2025 Costa Rica recibió 11 buques que visitaron el país por primera vez, tanto en la modalidad de cruceros de expedición como de escala. El acompañamiento en arribos inaugurales y giras de campo permitió consolidar la articulación interinstitucional y reafirmar la imagen del país como un destino competitivo, sostenible y hospitalario dentro de la industria de cruceros.



	Cruceros	Crucelistas
ENERO	66	52 618
FEBRERO	50	34 225
MARZO	45	45 974
ABRIL	31	36 498
MAYO	9	7 915
JUNIO	2	980
JULIO	2	2 183
AGOSTO	-	-
SETIEMBRE	4	8 440
OCTUBRE	10	20 779
NOVIEMBRE	21	29 323
NOVIEMBRE	56	59 181
	296	298116

Tabla 14. Cruceros y cruceristas atendidos durante 2025



## Departamento de Gestión Estratégica y Sostenible del Centro de Convenciones de Costa Rica

El Centro de Convenciones de Costa Rica (CCCR) se consolidó durante el año 2025 como un activo público estratégico de alto impacto para el país, al fungir como una plataforma clave para la atracción de eventos nacionales e internacionales, el posicionamiento de Costa Rica como destino competitivo en la industria de reuniones y la generación de encadenamientos productivos de alto valor agregado.

En este contexto, la gestión desarrollada por el Departamento de Gestión Estratégica del CCCR trascendió la fiscalización contractual tradicional, incorporando una visión integral orientada a la creación de valor público, la articulación institucional y la mejora continua. Esta gestión permitió fortalecer el rol del CCCR como un motor para el desarrollo económico, social y turístico, alineado con las prioridades estratégicas del país.

Departamento de Gestión Estratégica y Sostenible del Centro de Convenciones de Costa Rica



Imagen 116. Líneas de trabajo DGESCCCR

Durante el año 2025, el Departamento de Gestión Estratégica del Centro de Convenciones de Costa Rica desempeñó un rol clave para asegurar que la operación y el desarrollo del recinto se mantuvieran alineados con la política turística nacional, los



principios de sostenibilidad y la adecuada protección del activo público, maximizando a su vez su impacto económico y social.

En el ámbito de la fiscalización y control técnico–contractual, se consolidó un seguimiento permanente y sistemático del contrato de administración del CCCR, lo que permitió verificar el cumplimiento de las obligaciones operativas, financieras, técnicas y de mantenimiento, así como asegurar la correcta ejecución de los planes aprobados y el uso eficiente y transparente de los recursos asociados al recinto.

De forma complementaria, el Departamento fortaleció su función de acompañamiento estratégico al operador, promoviendo una gestión orientada a la mejora continua y a la toma de decisiones informadas. Este enfoque facilitó la identificación de oportunidades de optimización operativa y financiera, el impulso de iniciativas de sostenibilidad, innovación y posicionamiento internacional, así como la priorización de inversiones estratégicas para el fortalecimiento del Centro.

Asimismo, se consolidó la articulación institucional del CCCR, mediante una coordinación activa con las instancias internas del ICT y actores externos relevantes, integrando al Centro de Convenciones dentro de la estrategia país para el desarrollo del turismo de reuniones, la atracción de eventos internacionales y la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales para el país.

Durante el año 2025, el Centro de Convenciones de Costa Rica mantuvo una operación sólida y sostenida, consolidándose como una infraestructura estratégica para el desarrollo del turismo de reuniones y la atracción de eventos nacionales e internacionales. A lo largo del período se desarrollaron más de 200 eventos, incluyendo encuentros de carácter internacional, lo que evidencia la capacidad del recinto para atender actividades de diversa complejidad y alcance.



# +200 EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

*Imagen 117. Eventos realizados en CCCR*

La operación del Centro permitió la atención de más de un cuarto de millón de personas asistentes, generando un impacto relevante en la dinámica económica y en los encadenamientos productivos asociados a la industria de reuniones, particularmente en servicios, empleo indirecto y consumo turístico.

En cuanto a la calidad de la experiencia, los resultados obtenidos reflejan altos niveles de satisfacción por parte de los distintos públicos -organizadores, expositores y asistentes- otorgaron calificaciones superiores a 9/10, lo que confirma la madurez operativa del CCCR, la confiabilidad de su gestión y la calidad de los servicios brindados.

En su conjunto, estos resultados ratifican al Centro de Convenciones de Costa Rica como un activo público de alto valor, capaz de generar impacto económico, fortalecer el posicionamiento internacional del país y aportar de manera sostenida al desarrollo del turismo y la competitividad nacional.

## 1. Eventos estratégicos y posicionamiento del destino

El Centro de Convenciones de Costa Rica albergó una amplia y diversa agenda de eventos, que incluyó congresos, ferias comerciales, exposiciones, encuentros corporativos, actividades académicas, culturales y espectáculos de entretenimiento masivo. Esta programación reafirmó la versatilidad del recinto y su capacidad para atender distintos segmentos del mercado, fortaleciendo el posicionamiento del país como un destino competitivo para la realización de eventos de alcance nacional e internacional.



#### a. Eventos internacionales y de alto impacto estratégico

- *FIEXPO Latin America*: Evento emblemático de la industria de reuniones en América Latina, orientado a la generación de negocios, la articulación público-privada y el posicionamiento estratégico de Costa Rica como destino líder para congresos y convenciones. Su realización en el CCCR consolidó la imagen del país dentro del mercado MICE regional e internacional.
- *Costa Rica Trade and Investment Summit*: Plataforma estratégica para la atracción de inversión extranjera directa y la promoción del comercio exterior, que articuló actores públicos y privados en torno a oportunidades de desarrollo económico, encadenamientos productivos y fortalecimiento de la competitividad país.
- *Reporte de Sostenibilidad Holcim*: Evento corporativo enfocado en la rendición de cuentas y la transparencia, que fortaleció el diálogo con los grupos de interés en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y desempeño ambiental, posicionando al CCCR como un espacio idóneo para este tipo de encuentros estratégicos.

#### b. Ferias, exposiciones y eventos sectoriales

- *EXPHORE*: Encuentro especializado dirigido al sector hotelero y gastronómico, orientado a la presentación de soluciones innovadoras en materia operativa, digitalización, capacitación y networking, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad empresarial del sector turístico.
- *Expo Vino*: Evento especializado que reunió a productores, distribuidores, expertos y público general, promoviendo la cultura, la educación y la apreciación del vino, así como el desarrollo de este segmento dentro de la oferta turística y gastronómica del país.
- *Feria Educativa Expo STEAM*: Espacio orientado a impulsar la innovación educativa y el intercambio de conocimientos, promoviendo la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas como ejes clave para el desarrollo del talento humano y la formación de capacidades futuras.



En conjunto, estos eventos, junto con otras actividades de carácter corporativo, institucional y privado, evidencian la capacidad del Centro de Convenciones de Costa Rica para operar de manera continua, diversificada y eficiente, maximizando el uso del activo público y fortaleciendo su aporte al desarrollo económico, cultural y social del país.



Fotografía 24: Eventos en CCCR

## 2. Gestión de sostenibilidad y creación de valor público

En coherencia con el modelo de sostenibilidad promovido para el CCCR, durante el año 2025 se alcanzaron avances significativos en materia ambiental, social y de gobernanza.

Entre los principales logros destacan:

- Implementación del Sistema Integrado de Manejo de Residuos.
- Aprovechamiento superior al 65% de los residuos generados.
- Certificación de Turismo Sostenible (CST), vigente hasta 2027.
- Avances en la implementación de la norma ISO 14001.
- Inicio del proceso de implementación de ISO 50001 (Gestión de la Energía).
- Recertificación del Programa País Carbono Neutralidad.



- Recertificación de CarbonClear Events y WISG Gastronomía Sostenible.
- Ejecución de un plan piloto de medición de desperdicio de alimentos (Food Waste), en alianza con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El Departamento de Gestión Estratégica del CCCR acompañó al operador en el seguimiento estas acciones, asegurando su alineación con los compromisos país y los estándares internacionales aplicables.

### 3. Inversiones en Infraestructura y protección del activo público

Durante el período 2025 se ejecutaron inversiones estratégicas orientadas a proteger el activo público, mejorar la seguridad operativa y fortalecer la competitividad del CCCR.

Entre las principales inversiones destacan:

- Construcción de estructura de lona tensada para espacios exteriores.
- Construcción de escalera de servicio a la cubierta.
- Instalación de cortina de aire en el Salón Talamanca.
- Readecuación de la cocina del San José Café.
- Reparación y estudio integral de cajas de piso.
- Demarcación horizontal de calles internas.
- Reubicación de sistemas de aire acondicionado en áreas críticas.
- Inicio del proceso para el estudio de balance hídrico.

El Departamento participó activamente en la priorización, análisis técnico y seguimiento de estas inversiones, asegurando su pertinencia, sostenibilidad y coherencia con la visión de largo plazo del recinto.

### 4. Reconocimientos y distinciones

Durante el período evaluado, el CCCR obtuvo importantes reconocimientos, entre ellos:



- Certification Great Place to Work: 91% (2025).
- Galardón Bandera Azul Ecológica – Cambio Climático.
- Reconocimiento de la revista Vida y Éxito como empresa líder en sostenibilidad.

## 5. Acciones, proyectos e iniciativas con continuidad en 2026

Durante el año 2025, el Departamento de Gestión Estratégica del CCCR impulsó y dio seguimiento a un conjunto de acciones y proyectos estratégicos que, por su alcance y proyección, continúan desarrollándose durante el 2026. Estas iniciativas se orientan a la mejora continua de la gestión, la protección del activo público y el fortalecimiento del posicionamiento del Centro de Convenciones de Costa Rica como infraestructura clave para el país.

Entre los principales ejes con continuidad destacan el fortalecimiento del posicionamiento internacional del CCCR en mercados estratégicos de la industria de reuniones, así como el seguimiento a eventos internacionales ya confirmados para los próximos años. De igual forma, se mantiene el acompañamiento a la implementación de la Unidad de Desarrollo de Eventos Internacionales (UDEI), iniciada en su fase preoperativa en 2025, como un instrumento para la atracción de eventos de alto impacto y la maximización de los beneficios económicos asociados.

En materia de sostenibilidad, continúan los procesos de implementación de las normas internacionales ISO 14001 e ISO 50001, junto con el fortalecimiento de los sistemas de medición y control ambiental y energético. Asimismo, se dará continuidad al estudio de balance hídrico iniciado en 2025, con el propósito de contar con un diagnóstico integral del uso del recurso hídrico y definir acciones orientadas a la eficiencia y reducción del consumo de agua potable.

Adicionalmente, se mantiene el seguimiento técnico y estratégico a las inversiones en infraestructura y mantenimiento mayor, asegurando su adecuada operación y alineación con la visión de largo plazo del recinto. En el ámbito social, se proyecta el



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



fortalecimiento del enfoque de legado y vinculación comunitaria, ampliando programas de transferencia de conocimiento y aprovechando las experiencias generadas por los eventos desarrollados durante el período.

Estas acciones constituyen una base sólida para la planificación institucional 2026, permitiendo consolidar los avances alcanzados y profundizar el impacto del CCCR como activo público estratégico.

Departamento de Gestión Estratégica y Sostenible  
del Centro de Convenciones de Costa Rica



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



# DIRECCIÓN ESTRATEGIA TURÍSTICA

*esencial*  
**COSTA  
RICA**

(506) 2299.5800  
San José, Costa Rica  
[www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr)  
[www.visitcostarica.com](http://www.visitcostarica.com)



## Dirección de Estrategia Turística

Esta dirección tiene como propósito liderar los procesos de planificación del desarrollo turístico del país, la generación de información para la toma de decisiones, la planificación e inspección en la Zona Marítimo Terrestre, el monitoreo de los planes y el desarrollo de iniciativas de competitividad en el sector turístico.

Uno de sus principales objetivos consiste en administrar todo el proceso de construcción de los planes de turismo, como instrumentos técnicos consensuados para la gestión pública; por tal razón, desarrolla y ejecuta procedimientos para el diseño de planes, manejo de canales de información y discusión con el sector privado, coordinación con cámaras empresariales, coordinación con otras instituciones del Estado y procesos de discusión y consulta.

Desde la Dirección específicamente durante el 2025 se inició un proceso de contratación pública para el desarrollo de una metodología para establecer la capacidad de carga del país, de cara a la actualización del Plan Nacional de Turismo 2022-2027, con el propósito de contar con insumos que nos permitan iniciar proceso de discusión a lo interno de la institución para la toma de decisiones en los procesos de planificación.

En otro orden de cosas, la Dirección dio seguimiento a la implementación de procesos de planificación turística en los cantones de Abangares, Bagaces, Moravia y se retoma un proceso de apoyo con la Federación de Municipalidades de Occidente – FEDOMA.



Fotografía 25: Taller de formulación del Plan de Turismo Cantonal de Bagaces (izquierda), Taller de formulación del Plan de Turismo Cantonal de Abangares (derecha)



## Departamento de Desarrollo Turístico

El Departamento de Desarrollo Turístico de la Dirección de Estrategia Turística, orienta su quehacer al diseño, implementación y fortalecimiento de procesos y programas dirigidos al desarrollo de capacidades locales de los distintos actores que participan, de manera directa o indirecta, en la actividad turística costarricense.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la gestión de los destinos turísticos, mejorar su competitividad y contribuir a la consolidación del modelo de desarrollo turístico del país, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico.

Durante el año 2025, los programas ejecutados y los productos generados para el cumplimiento de este objetivo fueron los siguientes:

### Programas Departamento de Desarrollo Turístico

Apoiando la gestión empresarial, el capital social y la calidad de la experiencia turística



#### Objetivos y componentes del programa:

Apoyo y acompañamiento a actores locales para mejora de la competitividad de los Destinos Turísticos

Imagen 118. Programas del departamento

A continuación, se presenta un resumen de los principales logros y productos trabajados en cada uno de los programas anteriormente indicados:

#### 1. Programa de capacitación



El programa de capacitación, es un programa estratégico, que busca apoyar el mejoramiento de los servicios que ofrecen las empresas, así como las capacidades del sector empresarial, mediante el desarrollo de cursos, charlas, conferencias y talleres de manera virtual y presencial, donde se transmite información, herramientas o conocimientos en temáticas muy diversas a diferentes actores involucrados en la industria turística (empresarios, cámaras de turismo, organizaciones locales, gobiernos locales, guías turísticos, entre otros), que les permite mejorar la competitividad del destino y la experiencia de los turistas.

Para realizar tal labor, se cuenta con tres modalidades de capacitación; la modalidad virtual y la bimodal, que se imparte desde la plataforma virtual “ICT Capacita”, que funciona de manera permanente; y, la modalidad presencial; la cuales, fueron desarrolladas a lo largo del año 2025, en diferentes Unidades de Planeamiento del país, tal y como se detalla a continuación:

#### a. Eventos de carácter virtual- Plataforma ICTCAPACITA.GO.CR

Durante el año 2025, el Departamento de Desarrollo Turístico fortaleció la capacitación del sector mediante la plataforma ICTCAPACITA.GO.CR, la cual permite ofrecer formación gratuita, accesible y permanente a nivel nacional e internacional, las 24 horas del día, los 365 días del año. Esta modalidad ha facilitado el acceso a la capacitación, reduciendo costos de traslado y tiempos de desplazamiento, y ha contribuido a la disminución del impacto ambiental.

En este período se desarrollaron 24 acciones de capacitación virtual, que incluyeron webinar, cursos, charlas y programas modulares, abordando temas como gestión de destinos turísticos inteligentes, administración y liderazgo en PYMES, marketing digital, sostenibilidad, economía circular, biodiversidad, formalización de empresas y uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial aplicadas al turismo.

Como resultado, se registraron 8.348 personas capacitadas a través del canal de YouTube de ICT CAPACITA. Al tratarse de una modalidad virtual, no fue posible desagregar la participación por género.



24

capacitaciones virtuales en  
ICTCapacita

8.348

alcance de personas  
capacitadas

Imagen 119. Datos de capacitaciones virtuales

### b. Capacitaciones presenciales

Durante el año 2025 se realizaron **78 eventos de capacitación presencial** en las distintas Unidades de Planeamiento Turístico del país, con una participación total de 3.246 personas capacitadas, de las cuales 1.461 correspondieron a hombres y 1.785 a mujeres evidenciando un amplio alcance territorial.



Imagen 120. Datos de capacitaciones presenciales

Las acciones formativas abordaron temáticas prioritarias para el fortalecimiento del sector turístico, tales como: animación turística sostenible, marketing y fortalecimiento turístico, servicio a la clientela, habilidades blandas, inclusión social de las personas con discapacidad, gestión de destinos turísticos inteligentes, inglés, primeros auxilios y RCP,



El Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario: Nuevas tendencias, senderismo, entomología, coctelería, café, montaje de salón, administración general, contabilidad básica y formulación de proyectos y relaciones humanas, etiqueta y protocolo, relaciones humanas, I Encuentro de profesionales en turismo. Asimismo, se desarrollaron eventos de mayor alcance como congresos y encuentros nacionales vinculados al turismo.

Estas capacitaciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas de las personas vinculadas a la actividad turística, promoviendo la mejora en la calidad de los servicios, la sostenibilidad, la inclusión y la competitividad de los destinos turísticos del país.



Fotografía 26: Taller Animación Turística (Arriba), Taller Primeros Auxilios y RCP (abajo) y Taller de Marketing y fortalecimiento turístico (derecha)

### c. Programa CR Aventuras

Programa dirigido a la población estudiantil de las escuelas en Costa Rica, pretende que la población escolar conozca acerca de la importancia del turismo en nuestro país. Se atendieron 1418 estudiantes pertenecientes a 16 escuelas de las zonas de Hatillo, Heredia Centro, Desamparados, Chacarita, Naranjo, Cartago, Guatuso, Upala y Quepos.



Imagen 121. Datos, programa CR Aventuras

## 2. Programa Gestión Integral De Destinos Turísticos

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), implementado desde el año 2018, busca fortalecer la competitividad y el desarrollo sostenible de los Centros de Desarrollo Turístico (CDT) en diversas regiones del país. Su enfoque se centra en la generación de capital social y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades a través del impacto socioeconómico del turismo.

El Programa respalda la formulación participativa del Plan de Gestión Integral de cada destino, en articulación con gobiernos locales, cámaras de turismo, empresarios, organizaciones comunitarias e instituciones del sector. Este proceso contempla la elaboración de planes estratégicos, la realización de reuniones presenciales y virtuales, así como la ejecución de proyectos de corto y mediano plazo orientados al fortalecimiento del destino.

Durante el año 2025, el Programa trabajó de manera conjunta con municipalidades y cámaras de turismo para dar inicio a la etapa de implementación, mediante la puesta en marcha del cronograma de actividades aprobado para cada

destino, en concordancia con los objetivos definidos en sus respectivos planes de gestión.

### a. Implementación de Plan de Gestión Integral de Destinos

Durante el año 2025, se dio continuidad al trabajo articulado con los destinos que se encuentran en la fase de ejecución del Plan de Gestión, elaborado en 2024, entre los que se encuentran La Fortuna, Tortuguero, Barra de Parismina–Jalova, Dominical–Bahía Ballena, Puerto Limón, Cahuita y Puerto Viejo. Asimismo, iniciaron su proceso de implementación los siguientes Centros de Desarrollo Turístico: Caño Negro, Bijagua–Katira, San Vito–Sabalito, Tambor–Montezuma y Santa Teresa.

Adicionalmente, otros destinos comenzaron la etapa de implementación bajo una nueva metodología, dirigida a Centros de Desarrollo Turísticos que presentan un mayor nivel de madurez en la actividad turística. Estos destinos son: Jacó, Manuel Antonio, El Coco, Bahía Drake, Flamingo–Conchal, La Cruz–Santa Elena, Sámara e Islita.



Imagen 122. Implementación PGID

Se realizaron reuniones mensuales, virtuales y presenciales, en los Centros de Desarrollo Turístico, mediante comisiones de trabajo integradas por actores públicos, privados y comunitarios. En estos espacios se elaboraron y ejecutaron planes de acción en áreas clave como planificación turística, mercadeo y promoción, capacitación, gestión ambiental y seguridad.



El proceso contó con acompañamiento técnico continuo, sistematización de acuerdos mediante minutas y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, facilitando el seguimiento de las acciones y la ejecución de proyectos conjuntos para el desarrollo turístico de los destinos.



Fotografía 27: Reuniones en CDTs Bijagua – Katira, La Fortuna e Isllita

A continuación, se mencionan los productos generados en los CDT:

#### i. Barra de Parismina – Jalova

- **Taller Diagnóstico Socioambiental Comunitario en Barra de Parismina:** El objetivo fue recopilar información sobre los principales problemas socioambientales y sus posibles impactos en el CDT, que permita la realización de acciones de gestión y sensibilización en el corto plazo.
- **Taller participativo** que permitió identificar, a partir de las voces de las y los habitantes de Barra de Parismina, los elementos culturales, naturales e históricos que caracterizan a la comunidad y que servirán de inspiración para los murales del Festival de Murales Turístico-Culturales 2025.
- Se realizó el **I Festival de Murales Turísticos-Culturales**, acompañado de una capacitación sobre la importancia de los recursos naturales



y culturales para el fortalecimiento del turismo local. La iniciativa tuvo como objetivo promover el valor del patrimonio natural y cultural de la comunidad de Barra de Parismina, fomentar la creatividad, la participación ciudadana y el sentido de identidad local, mediante la elaboración de murales inspirados en los paisajes, la fauna, las tradiciones y los valores comunitarios del territorio, contando con la participación de instituciones públicas, centros educativos, organizaciones comunitarias, artistas (muralistas) nacionales e internacionales y la comunidad en general.

- **Capacitación sobre Buenas Prácticas para la Pesca Deportiva y Turística:** Esta actividad tuvo como objetivo de fortalecer los conocimientos en pesca deportiva responsable y turismo sostenible, contribuyendo a una adecuada gestión ambiental de esta actividad en la zona.



Fotografía 28: Actividades realizadas en el CDT Barra de Parismina - Jalova

## ii. Tortuguero

- Se realizó el **levantamiento del inventario de atractivos turísticos**, planta turística y comercios del destino Tortuguero, con el apoyo del Tecnológico de Costa Rica y la Cámara de Comercio y Turismo de Tortuguero, lo cual permitirá generar información técnica que oriente la planificación estratégica, la gestión de proyectos y la toma de decisiones en materia de desarrollo económico y turístico sostenible.
- **Taller diseño de la imagen gráfica:** Se llevó a cabo un taller participativo para integrar la voz de la comunidad turística local como insumo para el desarrollo de la identidad gráfica (logo) del destino Tortuguero, incluyendo



el logo, su manual de uso y la creación de un eslogan que represente la promesa de valor del destino, mediante una metodología previamente definida.



Fotografía 29: Taller diseño de la imagen gráfica, Tortuguero

### iii. Dominical-Bahía Ballena

- **Taller diseño de la imagen gráfica:** Se realizó un taller participativo, con el objetivo de integrar la voz de la comunidad turística local (hoteles, restaurantes, tour-operadores, guías, emprendimientos y organizaciones comunales) y convertirla en insumos conceptuales y creativos para el desarrollo de la identidad gráfica (logo) del destino Dominical-Bahía Ballena, su manual de uso, y la creación de un slogan que represente la promesa de valor única del lugar.



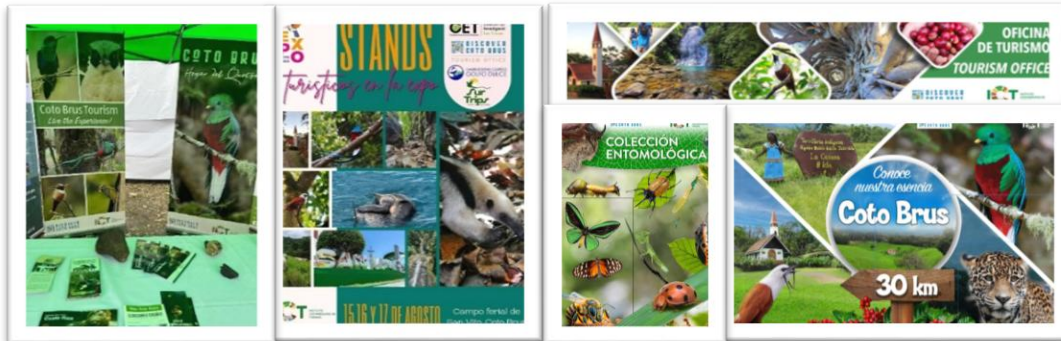
Fotografía 30: Taller diseño de la imagen gráfica

### iv. San Vito-Sabalito

- **Expo Coto Brus 2025:** Se llevó a cabo la Expo Coto Brus 2025. Se apoyó con material promocional, para el stand de turismo de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Coto Brus.



- Se hizo entrega formal del material promocional para la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Coto Brus: rótulo de oficina de turismo, pared de insectos, rótulos informativos, banner Roller up y valla de carretera.



Fotografía 31: Expo Coto Brus 202- material promocional

#### v. La Fortuna

- Se realizó un **encuentro empresarial en La Fortuna**, con apoyo de Arenal Cámara de Turismo y la Municipalidad de San Carlos. Se desarrollaron temas de interés de los empresarios turísticos de la zona. sostenibilidad ambiental, económico y social fueron los ejes centrales del encuentro. Se brindó una charla internacional a cargo del señor Hernán Cousté, especialista en mercadeo digital.



Fotografía 32: Encuentro Empresarial en La Fortuna

#### vi. Puerto Limón

- Se elaboraron los **diseños de infografías para el Parque Vargas** donde se redactó información de valor histórico, turístico y cultural para que los



visitantes puedan conocer más sobre el destino. La infografía se realizó en inglés y español.

- Se brindó **apoyo con la Expo Limón** realizada del 31 de Julio al 2 de agosto, donde empresarios locales, agencias y tour operadores expusieron sus servicios a agencias de viajes nacionales y locales, así como, obtuvieron capacitaciones en diversos temas sobre finanzas, mercadeo digital, y mejoramiento de servicio hotelero.
- Se diseñaron e imprimieron **7 banderines en apoyo al Gala Parade**, con el fin de promover el orgullo cultural, fortalecer la identidad étnica para informar a visitantes tanto nacionales como internacionales durante el evento.
- Se colaboró en la elaboración de **diseño de mapa sobre el pasaje turístico cultural de Puerto Limón** para los turistas que llegan en crucero como los nacionales e internacionales que realizan una parada en el destino.

Departamento de Desarrollo Turístico



Fotografía 33: Infografías para el Parque Vargas

### vii. Cahuita

- Se apoyó con el **evento del Día de Calypso** del 7 al 10 de mayo, tanto en la gestión de promoción en redes de ICT, así como con el transporte para músicos participantes de los eventos.



### viii. Bijagua – Katira

- **Taller diseño de la imagen gráfica:** Se llevó a cabo un taller participativo, orientado a recopilar y sistematizar los aportes de los actores turísticos locales: hoteles, restaurantes, tour operadores, guías, emprendimientos y organizaciones comunales, como insumo para la construcción de la identidad gráfica del destino Bijagua - Katira.



Fotografía 34: Taller diseño de la imagen gráfica en Bijagua- Katira

### ix. Tambor

- **Taller diseño de la imagen gráfica:** Se desarrolló un proceso participativo con representantes del sector turístico local, incluyendo hoteles, restaurantes, tour operadores, guías, emprendimientos y organizaciones comunales, con el fin de identificar elementos identitarios del territorio del CDT Tambor. Los aportes generados permitieron orientar la construcción de la identidad gráfica del destino, la elaboración de su manual de uso y la definición de un eslogan que refleje la esencia y propuesta de valor del destino, siguiendo una metodología técnica previamente definida.



Fotografía 35: Taller diseño de la imagen gráfica Tambor

## b. Validación y entrega formal de los Planes de Gestión Integral de Destinos

En el año 2025 se validaron y entregaron los Planes de Gestión Integral de Destinos de los Centros de Desarrollo Turístico Jacó, Manuel Antonio, Puntarenas, Bahía Drake, El Coco, Flamingo–Conchal, La Cruz–Santa Elena, Sámara e Islita y se confirmaron las personas que estarán a cargo de la implementación por parte del gobierno local y cámaras de turismos.



Fotografía 36: Entregas planes en los CDTS Drake, Sámara y Manuel Antonio

## c. Acompañamiento y seguimiento a destinos turísticos consolidados

Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en aquellos destinos que concluyeron el proceso de implementación, entre los que se encuentran Los Santos, Turrialba y Monteverde, con el objetivo de dar continuidad al acompañamiento institucional. Durante estas visitas se identificaron y recopilamos las principales necesidades y prioridades de



cada destino, lo que permitirá orientar futuras acciones y definir líneas de trabajo conjuntas para continuar fortaleciendo su gestión y desarrollo turístico.



Fotografía 37: Reuniones en Los Santos, Monteverde y Turrialba

#### d. Guías Turísticas – Culturales

Durante el año 2025, se dio continuidad a la estrategia de promoción de la oferta turística y cultural del país mediante la elaboración y difusión de Guías Turísticas-Culturales interactivas en formato digital, desarrolladas por el Instituto Costarricense de Turismo para diversas regiones del país. Estas guías brindan al turista nacional e internacional información accesible y actualizada sobre qué visitar y qué hacer en los destinos.

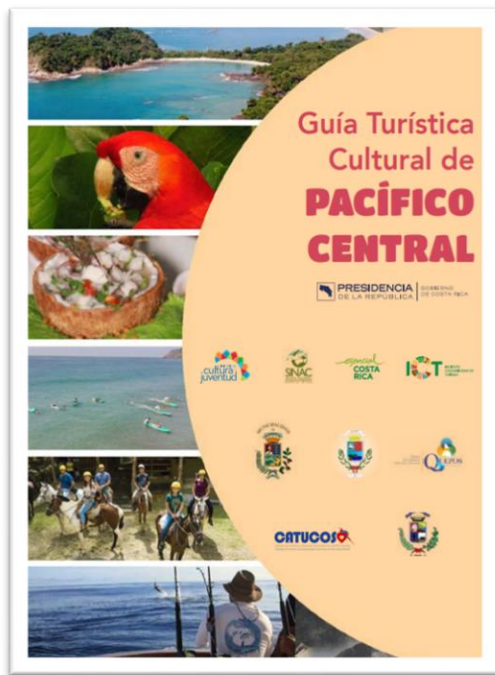
El proceso se realizó de manera articulada con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), cámaras de turismo, gobiernos locales, guías turísticos, organizaciones y empresarios del sector, con el fin de ofrecer contenidos confiables y de primera mano, disponibles de forma inmediata.

Las Guías Turísticas-Culturales constituyen una herramienta de difusión del producto turístico y de apoyo a la reactivación económica del sector, alineadas con el Plan Nacional de Turismo y el Programa de Gestión Integral de Destinos. Incluyen información relevante sobre atractivos, patrimonio cultural, actividades turísticas, gastronomía, artesanías con identidad, turismo rural y comunitario, áreas silvestres protegidas, entre otros.



Los materiales se encuentran disponibles para descarga en los sitios oficiales del ICT, en formatos PDF y Flipbook, compatibles con dispositivos móviles y equipos de cómputo, e incorporan enlaces que amplían y complementan la información.

### i. Guía Turística Cultural del Pacífico Central



La Guía Turística Cultural del Pacífico Central presenta los principales atractivos naturales y culturales de la región, caracterizada por su riqueza en playas, ríos, montañas y áreas silvestres protegidas de alto valor ecológico, entre las que destacan parques nacionales y reservas reconocidas a nivel nacional e internacional. La guía pone en valor la identidad cultural del territorio, su historia, patrimonio cultural y arquitectónico, gastronomía local, turismo rural y comunitario, así como la amplia variedad de actividades y tours que ofrece la región.

El contenido describe de manera integral la oferta turística de los cantones de Parrita, Quepos y Garabito que conforman el Pacífico Central, posicionando la guía como una herramienta estratégica de promoción del destino y de orientación para el turista nacional e internacional.

### e. Jornada Intercambio Experiencias Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos:

El 09 de septiembre, 2025, se llevó a cabo la Jornada Intercambio Experiencias Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos en el auditorio del Instituto Costarricense de Turismo Lic. Jorge Monge Rojas, San José. El objetivo de la jornada es propiciar un espacio de encuentro entre los actores turísticos (Cámaras de Turismo y Municipalidades) que actualmente forman parte del Programa Gestión Integral de



Destinos Turísticos, con el fin de compartir las experiencias derivadas del proceso de implementación de los planes de gestión integral de destinos.



Fotografía 38: Jornada Intercambio Experiencias Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos

### 3. Programa Artesanías con Identidad Costarricense

El Instituto Costarricense de Turismo, a través del Departamento de Desarrollo Turístico, cumple 15 años trabajando con artesanos en el territorio nacional con el programa Artesanías con Identidad, el cual establece el propósito de mejorar la calidad de los productos, que a su vez genera capacidades organizacionales y empresariales en la participación del proceso.



Imagen 123. Programas Artesanías con Identidad Costarricense

El objetivo del programa se enfoca en identificar las cualidades de los artesanos motivándolos a que construyan su propia línea de diseño, incentivándolos a incorporar a la técnica que trabaja, elementos de su identidad personal y local o nacional como sello diferenciador. y hacerlos más competitivos en el mercado, así como ofrecer al turista la



posibilidad, de llevarse a su país o lugar de residencia un producto con alma costarricense y mejorar su experiencia de viaje.

Además, se establece la asociatividad de los distintos artesanos a través de los colectivos artesanales, impactando positivamente el trabajo conjunto, el fortaleciendo las técnicas de diseño, la innovación, el uso de materiales locales, las técnicas de comercialización y posicionamiento de sus productos, provocando no solo la generación de nuevos o mejores ingresos para el artesano, sino también el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias.

#### a. Población Meta

Se resalta dentro de sus acciones la capacitación de más de 350 artesanos de las zonas como: Gran Área Metropolitana, Cartago, Turrialba, Limón, Sarapiquí, Liberia, Santa Cruz, Guanacaste, Monteverde, Puntarenas, Alajuela, Quepos, Golfito, la Zona de Los Santos, Los Chiles, Guatuso Upala, Huetar Norte, Brunca, Heredia y Quepos y lugares aledaños, los cuales integran los diferentes colectivos artesanales que se han formado al amparo del programa. A continuación, se presenta cuadro resumen de los colectivos conformados a la fecha:



	Lugar de impacto	Mujeres	Hombres	Total
Colectivo Artesanal Puerto-Puerto (2011)	Puntarenas	3	-	3
Colectivo Artesanal Limón Dulce (2012)	Limón	13	2	15
Colectivo Artesanal Arroz con Mango (2012)	Alajuela	2	4	6
Colectivo Artesanal La Garúa (2013)	Cartago	16	3	19
Colectivo Artesanal La Zona (2014)	Golfoito	9	5	14
Colectivo Artesanal Cardumen (2014)	Quepos	4	1	5
Colectivo Artesanal Norte- Norte (2016)	Los Chiles,, Guatuso- Upala	30	1	13
Colectivo Artesanal Calzada Dulce (2017)	Turrialba	12	1	13
Colectivo Artesanal Encontraste (2017)	GAM	26	3	29
Colectivo Artesanal Bosque Mágico (2018)	Monteverde	21	4	25
Colectivo Artesanal Siempre Verde (2018)	Sarapiquí	23	4	27
Colectivo Artesanal La Granea (2019)	Los Santos	21	5	26
Colectivo Artesanal La Choreja (2019)	Santa Cruz, Guanacaste	25	5	27
Colectivo Artesanal Tierra Mojada (2022)	Llanuras del Norte	35	4	39
Colectivo Artesanal Brunka (2023)	Brunca	22	4	26
Colectivo Artesanal Calicanto (2023)	Heredia	33	7	40
Colectivo Artesanal En Crecida (2024)	Quepos	18	2	20

Tabla 15. Programa Artesanías con Identidad



**b. Coordinación, capacitación y apoyo para la participación de los colectivos artesanales del Programa Artesanías con Identidad, en diferentes ferias a nivel nacional**

**a) Capacitaciones:**

Se ofreció acompañamiento durante el año en cursos cortos de diversa naturaleza para fomentar y apoyar a las personas artesanas de los colectivos:

- Capacitación en inglés básico
- Levantamiento y manejo de sistemas de inventarios, a las personas encargadas de la tienda en el Mercado Municipal de Artesanías de San José
- Charla: comenzar a emprender, UCR
- Casos de éxito
- Taller de Identidad gráfica
- Taller de propuesta de valor
- Francés básico virtual, INA.
- Imagen Corporativa, U Latina
- Registro de marca
- Gestión Pymes
- Mercadeo y RRSS
- Presupuesto para Pymes
- Introducción al Marketing para empresas Turísticas
- Capacitaciones con expertos de MasterCard en temas de Mercadeo, RRSS
- Servicio al cliente e Inteligencia Artificial
- Inteligencia artificial para Pymes del miedo a la oportunidad
- Nuevo Sistema Tributario
- Los derechos de la Propiedad Intelectual, sesión I y II
- Nuevo Sistema Tributario
- Experiencias iniciales con TRIBU-CR
- Aprender a declarar, pagar y facturar fácilmente



- Todo sobre TRIBU-CR para Pymes
- Facturación gratuita: Tico factura
- Manejo de redes sociales para tu negocio “Redes sociales que venden por ti”.
- Uso efectivo de las Redes Sociales para generación de contenido positivo para Empresas Turística, ICT capacita.
- III Congreso Turismo Rural Comunitario de Costa Rica
- Liderazgo del emprendedor, Plan de Negocios y análisis financiero, formalización Legal, Técnicas de ventas y Marketing digital, servicio al cliente (Fundación Lady Lee).
- Introducción al proceso, segmentación de clientes, Propuesta de valor, Canales, Relación con los clientes, Fuente de Ingresos



Fotografía 39. Capacitaciones a personas artesanas

**b) Ferias:** Participación de las personas artesanas en diferentes ferias:

- Transitarte, Feria de Emprendedores Supérate, Expotur 38.<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup> edición del SUMMIT 2025, BN Expo Lo Nuestro Antigua Aduana, FLEXPO, Expo Pyme, Expo San Carlos, Expo Quepos, P3 CANAECO, Jornada de intercambio de experiencias PGID, XI Edición de la Feria de Viajes & Turismo Vacacional de Costa Rica Expoviajes 2025, Feria en la UNED, Semana de los Derechos de las personas con Discapacidad, Colectivo Brunka, Feria el Mercadito Navideño, Feria Hecho Aquí.

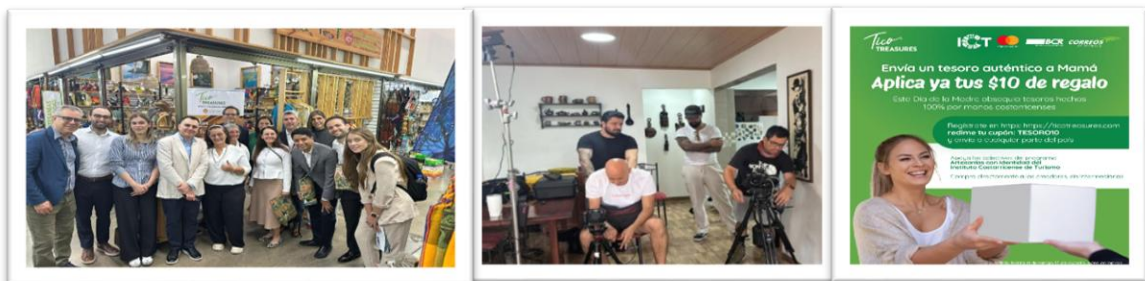


Fotografía 40. Participación en ferias

### c. Plataforma comercialización digital Tico-Treasures

La plataforma se convierte en un instrumentó que ayuda al apoyo de las personas artesanas en la venta en línea de sus productos y el envío en el territorio nacional y a cualquier parte del mundo. Tico Treasures ([www.ticotreasures.com](http://www.ticotreasures.com)) es la nueva plataforma de comercio electrónico, de marca registrada por el ICT, que permite conectar a los turistas con la oferta de productos del Programa de Artesanías con identidad, ampliando las fronteras para la promoción y comercialización de sus productos e impulsando la recuperación y aceleración de esta actividad económica.

Con la alianza de empresas como Mastercard, Correos de Costa Rica, Banco de Costa Rica y el ICT; los artesanos podrán comercializar sus “tesoros” en una forma innovadora y tecnológica, permitiendo que productos con sello 100% costarricense lleguen a todo el mundo.



Fotografía 41. Visita a Mercado de Artesanías (izquierda), videos promocionales (centro), descuento en plataforma (derecha)

### d. Nuevos Productos para el Programa



En el año 2025 se realizó el proceso de evaluación con propuestas de nuevos productos, de los cuales se valoraron y aceptaron más de 180 de los mismos, la participación fue de artesanos de todas las zonas del país, los cuales se integran a la oferta y demanda de los diferentes colectivos.



Fotografía 42. Nuevos productos para colectivos

#### e. Programa de apoyo a MiPymes Turísticas

En el marco del apoyo a las MiPymes turísticas del país y al turismo rural comunitario, se han implementado diversas acciones clave para fortalecer sus capacidades y promover su desarrollo sostenible. Estas iniciativas incluyen la realización de capacitaciones virtuales a través de la plataforma ICT Capacita.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo a comunidades en temas de promoción turística, destacando el desarrollo de Guías Turísticas y Culturales, así como asesorías específicas en calidad y servicio al cliente. Estas acciones se complementan con una amplia variedad de capacitaciones en temas estratégicos, las cuales se detallan a continuación:

#### i. Capacitaciones en temas estratégicos:

- Desarrollo de productos turísticos en territorios indígenas: Capacitación dirigida a comunidades indígenas Bribri y Cabécar del cantón de Talamanca, con el objetivo de brindar herramientas y lineamientos para el



desarrollo de productos turísticos bajo un enfoque integral, respetuoso y sostenible.

- Mercadeo digital para MiPymes turísticas: Capacitaciones impartidas en los CDT Dominical–Bahía Ballena, Piedras Blancas de Osa, San Vito–Sabalito, Caño Negro y Bijagua–Katira.
- Mercadeo turístico e historia local: Procesos formativos dirigidos a MiPymes turísticas de los CDT Cahuita–Puerto Viejo, Limón y La Fortuna, fortaleciendo el conocimiento del territorio y su oferta turística.
- Marco jurídico y opciones legales para el desarrollo empresarial turístico: Capacitaciones desarrolladas en Caño Negro, Bijagua–Katira, Tambor, Montezuma y Santa Teresa.
- Finanzas sanas para empresas turísticas: Actividades formativas realizadas en convenio con el Banco Popular en los CDTS de Turrialba, Los Santos, Tambor, Montezuma y Santa Teresa.
- Apoyo al II Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario: Nuevas Tendencias: Participación mediante la capacitación “ABC del Marketing Digital para Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario”, realizada los días 29 y 30 de setiembre y 1 de octubre.
- Claves para el éxito en restaurantes: Capacitaciones desarrolladas en San Vito–Sabalito, Piedras Blancas de Osa y Cahuita–Puerto Viejo.
- Gestión ambiental en empresas turísticas: Procesos formativos impartidos en Tortuguero, San Vito–Sabalito, Tambor, Montezuma y Santa Teresa.
- Gestión de riesgos para empresas turísticas: Capacitaciones realizadas en Tortuguero, Ballena y San Vito–Sabalito.
- Fortalecimiento organizacional: Talleres dirigidos a integrantes de cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo y organizaciones locales, incluyendo la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero y la Cooperativa TURIBRUS de Coto Brus, a partir de la planificación estratégica
- Modelo de Negocios CANVAS: Taller desarrollado en el CDT San Vito–Sabalito, orientado al fortalecimiento de la gestión empresarial.



- Conociendo WhatsApp Business: Taller sobre el uso de la aplicación de WhatsApp Business, realizado con artesanos del Mercado Municipal de San José.



Fotografía 43. Capacitación en Mercadeo Digital (izquierda), Capacitación territorio indígena Bribri (derecha)

## ii. Rueda de negocios

La Rueda de Negocios 2025, realizada los días 14 y 15 de octubre en la provincia de Alajuela, en el marco del Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos, se consolidó como una herramienta estratégica para fortalecer la comercialización, la articulación empresarial y la competitividad del turismo costarricense. El evento contó con la participación de más de 400 empresarios turísticos y agentes de viajes provenientes de todas las regiones del país.

La actividad reunió a representantes de los Centros de Desarrollo Turístico (CDT) y a agentes de viajes con declaratoria turística o Certificación de Sostenibilidad Turística (CST), promoviendo alianzas comerciales y la diversificación de la oferta turística nacional, alineada con los principios de sostenibilidad, identidad local y bienestar bajo el sello “Pura Vida”.

Los resultados evidenciaron una valoración altamente positiva del evento: el 90% de las personas participantes manifestó estar satisfecha o muy satisfecha, y más del 80% indicó haber generado oportunidades de negocio, confirmando el cumplimiento de los objetivos planteados. Asimismo, la organización, logística y metodología de citas preagendadas permitieron un desarrollo ordenado y eficiente, facilitando reuniones productivas entre oferentes y compradores.



La Rueda de Negocios fortaleció el rol del Instituto Costarricense de Turismo como ente articulador del sector, generando confianza entre los participantes y consolidándose como un espacio clave para la continuidad de relaciones comerciales y el posicionamiento de la oferta turística nacional.



Fotografía 44. Rueda de Negocio 2025



## Departamento de Producto Turístico

Desde su reciente creación como parte del proceso de fortalecimiento institucional a finales del año 2025, el Departamento de Producto Turístico, atiende dos líneas estratégicas de acción: a) Mejoramiento de componentes del producto para incorporar en la oferta turística y b) Fortalecimiento de productos turísticos. Este departamento fue oficializado en el año 2024, como una nueva instancia en la estructura organizativa del ICT.

Durante el año 2025 en forma conjunta, la Dirección Estratégica, con Gestión de Talento Humano, trabajaron en el proceso de selección y contratación personal requerido para poner en funcionamiento al nuevo departamento.

Como resultado de lo anterior en el mes noviembre se incorporó al ICT la persona que asumió la Jefatura del Departamento, y en el mes de diciembre se seleccionó a las tres ejecutivas 2, que complementan el equipo de trabajo y que inician funciones en enero 2026. Una vez con el personal del departamento completo, se ha iniciado en la organización y ejecución de las metas planteadas.



## Departamento de Estadística Turística

El 2025 sumó esfuerzos para que el sitio web institucional [www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr), incluyera en su apartado de estadísticas, un remozamiento en el formato y la inclusión de visualizadores para que el usuario pueda generar la información requerida de una forma dinámica o consultarla en la forma tradicional. La sección incluye 5 grupos de información:



Imagen 124. Grupos de información Estadística Turística

Los movimientos migratorios incluyen las llegadas de turistas, entradas y salidas de costarricenses al exterior, tripulaciones y transportistas terrestres. La cantidad de asientos, rutas, frecuencias, itinerarios a nivel internacional, así como vuelos internos se encuentran en el apartado de conectividad. La sección de caracterizaciones y perfiles agrupa ahora, las principales variables monitoreadas por medio de las encuestas en los aeropuertos del país y un compendio de variables para los mercados emisores de interés para el Destino. Temas relacionados con variables socioeconómicas como empleo, bienestar, seguridad, divisas; se encuentran en el apartado de indicadores turísticos. La sección de publicaciones reúne los informes de cierre de año y algunos documentos con análisis coyunturales específicos.



En términos de los mecanismos de captura y procesamiento, se mantienen las fuentes utilizadas en los últimos años para el cálculo y monitoreo de indicadores turísticos para la toma de decisiones.

Las llegadas internacionales de turistas, se divulgaron mensualmente, desagregadas por puesto de control migratorio y nacionalidad. Este indicador, permite la comparación internacional y el monitoreo mensual; gracias al suministro anonimizado de los flujos migratorios por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería. De enero a diciembre se procesaron más de diez millones de registros de entradas y salidas de personas, con una estimación por parte del ICT de 2 943 991 turistas que nos visitaron por todas las vías y 2 689 278 por la vía aérea, en donde se llevan programas para el impulso en la conectividad.

VÍA	DICIEMBRE		% VARIAC
	2024	2025	
TODAS LAS VÍAS	306 113	347 143	13,4
AÉREA*	278 437	316 226	13,6
JUAN SANTAMARÍA	176 981	201 440	13,8
DANIEL ODUBER QUIRÓS	101 334	114 686	13,2
TERRESTRE Y FLUVIAL	27 001	29 268	8,4
MARÍTIMA	675	1 649	144,3

PAÍSES Y/O ZONAS	VÍA AÉREA		% VARIAC
	2024	2025	
TOTAL	278 437	316 226	13,6
AMÉRICA DEL NORTE	203 132	228 940	12,7
CANADÁ	35 661	41 032	15,1
ESTADOS UNIDOS	159 382	177 607	11,4
MÉXICO	8 089	10 301	27,3
AMÉRICA DEL SUR	13 051	14 806	13,4
ARGENTINA	3 178	3 734	17,5
BRASIL	2 634	2 455	-6,8
CHILE	1 448	1 513	4,5
COLOMBIA	2 871	3 275	14,1
PERÚ	1 339	1 690	26,2
URUGUAY	324	480	48,1
EUROPA	45 139	48 489	7,4
ALEMANIA	7 232	7 709	6,6
AUSTRIA	931	866	-7,0
BÉLGICA	1 170	1 157	-1,1
DINAMARCA	835	891	6,7
ESPAÑA	3 917	4 430	13,1
FRANCIA	6 784	7 149	5,4
ITALIA	2 833	3 437	21,3
PAÍSES BAJOS	2 913	3 191	9,5
POLONIA	641	829	29,3
REINO UNIDO	6 882	6 477	-5,9
SUECIA	1 773	2 098	18,3
SUIZA	2 960	2 992	1,1
ASIA Y EL PACÍFICO	6 501	6 985	7,4
CHINA	1 643	1 899	15,6
INDIA	2 110	2 473	17,2
JAPÓN	568	626	10,2
REP. DE COREA (SUR)	330	287	-13,0
AUSTRALIA	921	928	0,8

VÍA	ENERO - DICIEMBRE		% VARIAC
	2024	2025	
TODAS LAS VÍAS	2 919 483	2 943 991	0,8
AÉREA*	2 661 488	2 689 278	1,0
JUAN SANTAMARÍA	1 779 529	1 783 761	0,2
DANIEL ODUBER QUIRÓS	881 289	904 762	2,7
TERRESTRE Y FLUVIAL	252 010	246 184	-2,3
MARÍTIMA	5 985	8 529	42,5

PAÍSES Y/O ZONAS	VÍA AÉREA		% VARIAC
	2024	2025	
TOTAL	2 661 488	2 689 278	1,0
AMÉRICA DEL NORTE	1 936 937	1 949 344	0,6
CANADÁ	257 395	260 347	1,1
ESTADOS UNIDOS	1 587 138	1 594 882	0,5
MÉXICO	92 404	94 115	1,9
AMÉRICA DEL SUR	126 770	145 148	14,5
ARGENTINA	25 009	32 443	29,7
BRASIL	20 102	24 589	22,3
CHILE	17 377	17 541	0,9
COLOMBIA	30 531	34 141	11,8
PERÚ	14 964	16 370	9,4
URUGUAY	4 157	4 806	15,6
EUROPA	428 637	419 820	-2,1
ALEMANIA	73 654	71 805	-2,5
AUSTRIA	7 784	7 508	-3,5
BÉLGICA	12 328	12 069	-2,1
DINAMARCA	6 915	6 392	-7,6
ESPAÑA	54 145	53 251	-1,7
FRANCIA	70 426	65 692	-6,7
ITALIA	19 410	20 296	4,6
PAÍSES BAJOS	31 746	31 697	-0,2
POLONIA	6 413	7 176	11,9
REINO UNIDO	66 343	63 471	-4,3
SUECIA	6 461	6 369	-1,4
SUIZA	23 181	20 924	-9,7
ASIA Y EL PACÍFICO	49 648	47 793	-3,7
CHINA	12 185	13 905	14,1
INDIA	14 297	12 425	-13,1
JAPÓN	3 922	4 103	4,6
REP. DE COREA (SUR)	2 996	2 863	-4,4
AUSTRALIA	7 789	7 094	-8,9

\*/ En la VÍA AÉREA además de los aeropuertos internacionales SJO y LIR también se incluyen el Tobías Bolaños (SYQ) y Limón (LIO).

Tabla 16. Llegadas internacionales de turistas enero – diciembre 2025 y diciembre 2025 por vías y principales destinos vía aérea. Fuente: ICT con datos de la DGME.



Otro indicador de interés para el turismo en Costa Rica, corresponde a la salida de costarricenses fuera del país. El 2025 muestra el dato más alto de la serie, como se observa en el cuadro calculado por año y puesto migratorio utilizado.

PUESTO MIGRATORIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 086 375</b>	<b>287 966</b>	<b>539 760</b>	<b>876 484</b>	<b>1 191 627</b>	<b>1 384 169</b>	<b>1 501 940</b>
<b>VÍA AEREA</b>	<b>845 429</b>	<b>228 007</b>	<b>488 096</b>	<b>730 094</b>	<b>970 975</b>	<b>1 110 176</b>	<b>1 200 056</b>
JUAN SANTAMARÍA	838 954	225 911	482 878	722 585	962 210	1 099 901	1 189 147
DANIEL ODUBER	5 067	1 534	4 612	6 796	7 812	9 417	9 831
TOBIAS BOLAÑOS	1 389	559	606	704	946	853	1 077
LIMÓN	19	3	0	9	7	5	1
<b>VÍA MARÍTIMA</b>	<b>365</b>	<b>206</b>	<b>132</b>	<b>301</b>	<b>288</b>	<b>187</b>	<b>225</b>
GOLFITO	242	114	45	192	169	124	115
LIMÓN	24	1	12	3	20	7	5
PLAYAS DEL COCO	26	4	2	9	9	7	11
PUNTARENAS	56	50	43	78	69	32	79
QUEPOS	11	37	30	19	14	17	15
PUERTO CALDERA	6	0	0	0	7	0	0
<b>VÍA TERRESTRE Y FLUVIAL</b>	<b>240 581</b>	<b>59 753</b>	<b>51 532</b>	<b>146 089</b>	<b>220 364</b>	<b>273 806</b>	<b>301 659</b>
PASO CANOAS	72 052	17 454	15 210	34 035	41 868	51 628	57 507
PEÑAS BLANCAS	111 568	29 001	25 550	75 660	124 610	153 058	170 530
SABALITO	3 747	933	543	2 088	3 231	4 880	6 425
SIXAOLA	35 309	8 061	7 156	23 634	34 884	44 889	44 018
LAS TABLILLAS (LOS CHILES)	17 905	4 304	3 073	10 672	15 771	19 351	23 179

Tabla 17. Salidas de costarricenses por año, según puesto migratorio. 2019-2025. Fuente: ICT con datos de la DGME.

El seguimiento de indicadores de calidad, por medio de Big Data y Analítica, nos permiten conocer la posición competitiva del destino. Se utilizan herramientas como el procesamiento natural del lenguaje para procesar los comentarios que los turistas hacen en redes sociales, sobre su experiencia en el Destino.

Al cierre del 2025 los datos siguen siendo positivos, en los 7 indicadores básicos que monitoreamos mensualmente: satisfacción global, hoteles, producto, seguridad y clima; además de los balances para origen y producto. Para la presentación de los resultados se utilizan cuadros o “relojes” como los que se muestran en la siguiente imagen. Se usan los colores del semáforo para indicar adicionalmente los niveles de las cifras obtenidas.

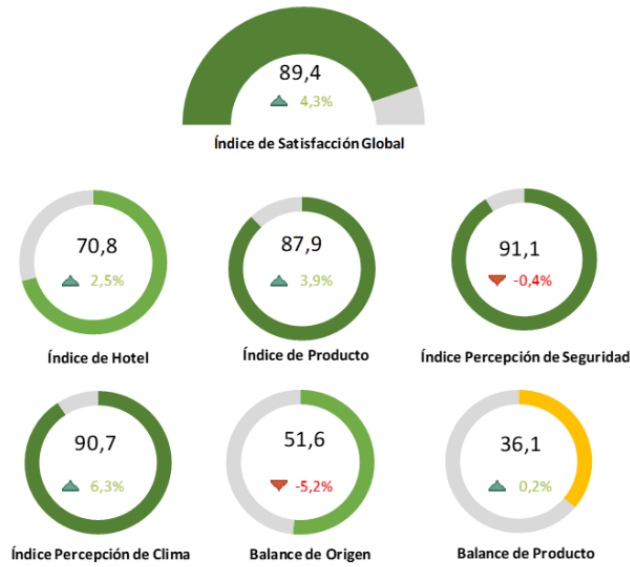


Imagen 125. Índice de percepción de satisfacción en el destino

En el 2025 se agregaron visualizadores de datos en el sitio web, para los indicadores relacionados con conectividad y caracterizaciones de mercado.



Imagen 126. Visualizadores de datos.

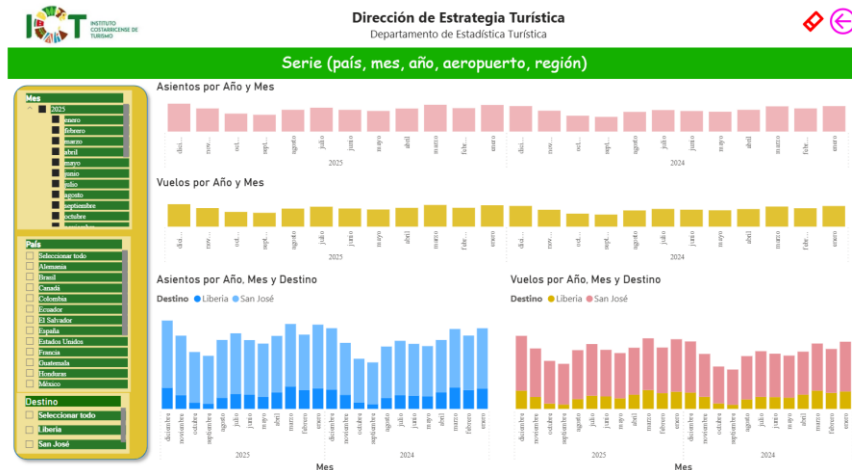


Imagen 127. Asientos y vuelos por mes, año y aeropuerto hacia Costa Rica. 2025-2025

Dentro del proceso de mejora continua, se pone a disposición del usuario, visualizadores que le permita conocer las principales características de quienes nos visitan.

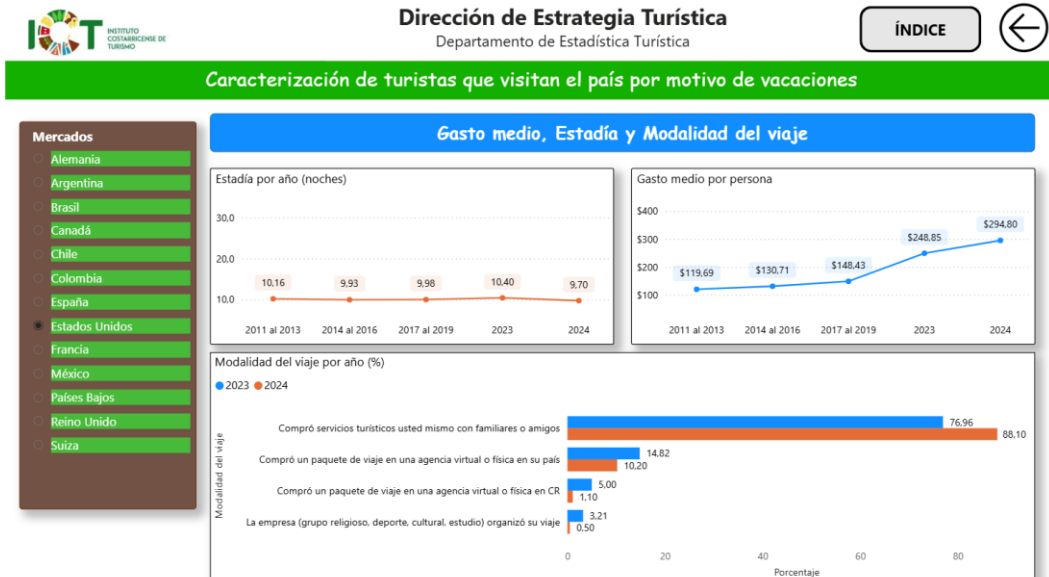


Imagen 128. Caracterización de turistas. Fuente: ICT con datos de las encuestas de no residentes vía aérea

Las tablas que resumen las variables de la encuesta, se presentan también en el formato tradicional como cuadros, dentro de la misma sección.



Características generales de los turistas que visitan Costa Rica,  
Aeropuerto Internacional Juan Santamaría  
2024

Variable de interés	TOTAL	REGIÓN DE RESIDENCIA				
		ESTADOS UNIDOS	CANADA	CENTROAMERIC A	RESTO LATINOAM	EUROPA
<b>Motivo principal de la visita (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Motivos personales</b>	<b>92,3</b>	<b>93,6</b>	<b>96,5</b>	<b>58,9</b>	<b>78,9</b>	<b>96,6</b>
Vacaciones, ocio, recreo o placer	75,8	74,0	78,6	31,5	58,1	82,7
Visita a familiares y amigos	11,0	13,1	13,1	18,0	15,1	8,7
Religión/peregrinaciones	0,2	0,5	0,2	0,6	0,4	0,1
Educación y formación	2,6	3,2	1,3	7,9	3,1	2,4
Salud y atención médica	0,6	1,9	1,0	0,8	0,6	0,2
Compras	0,2	0,2	0,6		0,2	0,1
Otros motivos personales	1,8	0,7	1,7		1,4	2,3
<b>Negocios y motivos profesionales</b>	<b>7,7</b>	<b>6,4</b>	<b>3,5</b>	<b>41,1</b>	<b>21,1</b>	<b>3,4</b>
Reuniones de negocios y profesionales	5,9	5,3	2,7	33,8	15,1	2,7
Conferencias o congresos	0,9	0,1	0,3	2,8	3,8	0,3
Viaje de incentivo organizado por los empleadores	0,02			0,3		0,02
Actividades deportivas/culturales profesionales	0,7	0,6	0,4	4,2	1,9	0,3
Ferías comerciales o exposiciones			0,1		0,2	
Otros motivos profesionales	0,1	0,3			0,1	0,1
<b>Modalidad del viaje (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Compró un paquete de viaje en una agencia virtual o física en su país	12,0	9,2	12,2	3,4	5,9	14,5
Compró un paquete de viaje en una agencia virtual o física en CR	0,5	0,9	0,7	0,0	0,3	0,5
Compró servicios turísticos usted mismo con familiares o amigos	83,8	86,7	86,0	75,8	82,9	83,3
La empresa (grupo religioso, deporte, cultural, estudio) organizó su viaje	3,7	3,2	1,1	20,8	10,9	1,7
<b>¿Es ésta su primera visita a Costa Rica?</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Sí	74,1	63,7	64,2	26,5	61,8	84,8
No	25,9	36,3	35,8	73,5	38,2	15,2
<b>Promedio de veces que ha venido a Costa Rica anteriormente</b>	<b>6,2</b>	<b>6,9</b>	<b>6,2</b>	<b>10,4</b>	<b>5,6</b>	<b>4,7</b>
<b>Nota: Esta pregunta se realiza sólo a los que indicaron Vacaciones, ocio, recreo o placer como el motivo principal de la visita.</b>						
<b>Manera en que se interesó (%) [Respuesta Múltiple]</b>						
Recomendación de amigos y/o familiares	52,2	52,9	54,7	57,4	51,9	51,7
Había estado en Costa Rica anteriormente por otros motivos y regresó	8,5	12,8	13,1	22,5	10,1	6,0
Publicación sobre Costa Rica (artículo, anuncio, reportaje o comentarios en redes sociales)	41,2	33,9	35,1	22,5	38,6	44,7
Sugerencia de agencia de viajes en línea o convencional	3,9	3,5	3,1		2,6	4,7
Oferta de tiquetes o servicios turísticos en el país	0,6	0,2	0,3	3,0	1,6	0,6
Programa de intercambio cultural/estudiantil	0,7	1,3	0,7	0,6	0,1	0,7
De otra manera	1,1	1,9	0,7	0,6	0,6	1,2

Tabla 18. Salidas de costarricenses por año, según puesto migratorio. 2019-2025. Fuente: ICT con datos de las encuestas de no residentes vía aérea.

La sección de Indicadores Turísticos, donde se agrupa información de empleo, divisas, progreso social, entradas a parques, entre otros temas; también ha ido incorporando visualizadores a las series de tiempo. De esta manera y a modo de ejemplo, la siguiente imagen.



Indicadores de la actividad turística en Costa Rica

Período de análisis: 2013 - 2024

Seleccione los años (período)

2013 2024

Divisas (en millones de \$)

Estadía (en noches)

Gasto Medio por persona (en \$)

El uso e interpretación de los datos aquí contenidos, es responsabilidad de la persona usuaria.

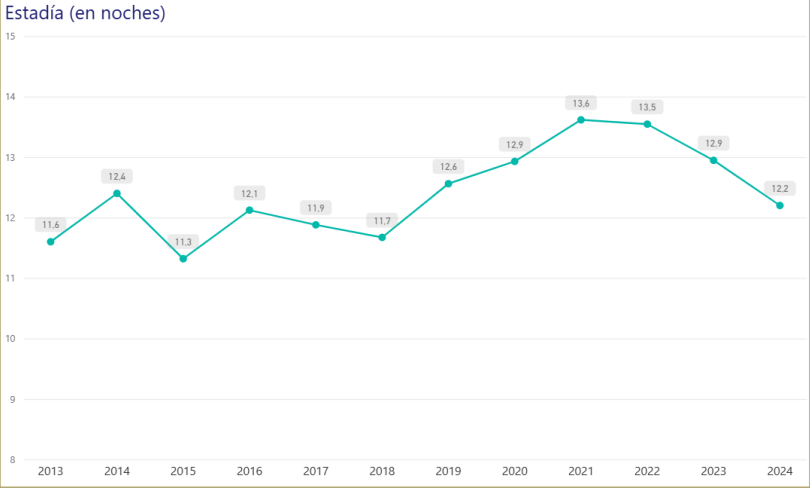


Imagen 129. Indicadores de la actividad turística. Fuente: ICT con datos de las encuestas de no residentes vía aérea

Departamento de Estadística Turística



## Departamento de Planeamiento Turístico

La Planificación del Espacio Turístico se ha venido atendiendo desde el Eje 1 del Plan Nacional de Turismo 2022 – 2027 y que hace referencia al *Uso eficiente del espacio turístico* en lo que corresponde a la Planificación Estratégica del Territorio, particularmente centrando esfuerzos e intervenciones en la Zona Marítimo Terrestre; en este sentido, se presentan los alcances obtenidos en el año 2025.

Sobre los objetivos y metas proyectadas, se presenta a continuación las labores más destacadas del periodo:

### 1. Realizar acciones de planificación del espacio turístico.

a. Se atendieron las siguientes gestiones de rectificación y ajuste de los siguientes Planes Reguladores Costeros:

- Municipalidad de Puntarenas donde se realizó la revisión de la propuesta del Plan Regulador Costero para la Isla de Chira.

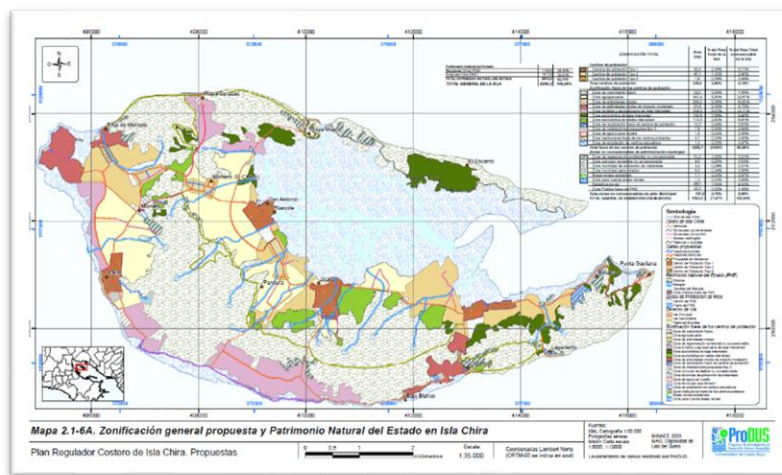


Imagen 130. Revisión de Plan Reguladores Costero de Isla Chira

- Municipalidad de Parrita donde en una sola gestión se realizó la rectificación y ajuste de los planes reguladores para los sectores de Isla Palo Seco, Playa Bejuco, Playa Palma, los tres Esterillos: Este, Centro y Oeste.

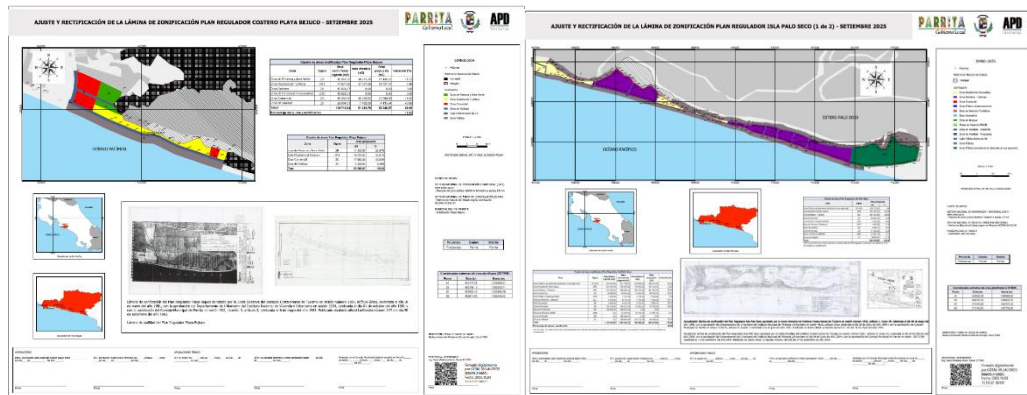


Imagen 131. Zonificación propuesta para el Plan Regulador Costero del sector de Playa Bejuco

b. Se realizaron propuestas de Planes Reguladores Costeros para los cantones con sectores costeros y que pertenecen a la Unidad de Planeamiento Pacífico Sur, en el marco de la ejecución del Plan Maestro para el Desarrollo Turístico del sector Costero del Pacífico Sur. Las propuestas de Planes Reguladores Costeros son:

- Plan Regulador Costero para la Municipalidad de Osa, sector Dominical – Boca Coronado.
- Plan Regulador Costero para la Municipalidad de Osa, sector Bahía Drake.
- Plan Regulador Costero para la Municipalidad de Osa, sector Sierpe.
- Plan Regulador Costero para la Municipalidad Puerto Jiménez en todo el sector costero del cantón.
- Plan Regulador Costero para la Municipalidad de Golfito, sector Playa Zancudo – Punta Banco.

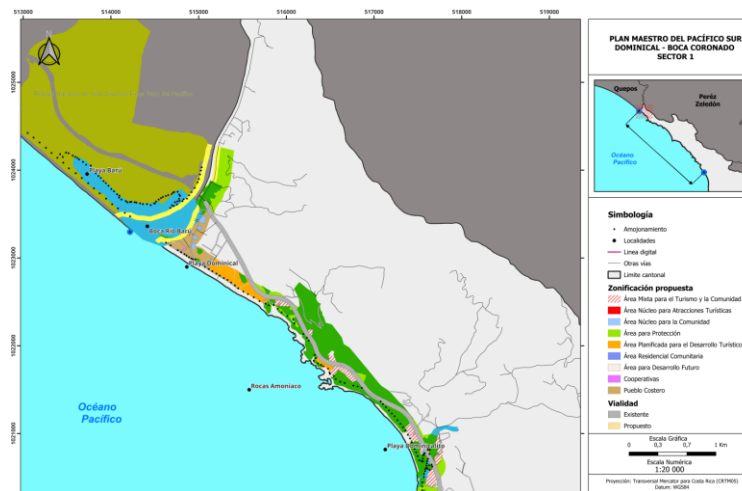


Imagen 132. Propuesta de zonificación para el Plan Regulador Costero del sector Dominical - Boca Coronado

- c. Se formuló la propuesta del modelo de desarrollo turístico para confeccionar los términos de referencia que permitieron adjudicar la licitación que ejecuta el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico del sector costero del Pacífico Sur.

Esta licitación permitirá, al Insituto Costarricense de Turismo y demas instituciones del estado contar con los siguientes insumos:

- Fotografías aéreas georeferenciadas de los sectores donde se realizará la planificación territorial de la Zona Marítimo Terrestre.
- Analisis de infraestructura de los cuatro Centros de Desarrollo Turístico ubicados en la zona costera de la Unidad de Planeamiento Pacífico Sur.
- Documento completo, para cada gobierno local, de su Plan Regulador Costero, según los sectores descritos con anterioridad.
- Propuestas arquitectonicas esquemáticas para el diseño de Proyectos Habilitantes en cada uno de los Centros de Desarrollo Turísitco del sector.
- Propuesta esquemática e indicativa de una cicloruta que permita interconectar cada uno de los Centros de Desarrollo Turísitco del sector.

Herramientas de diseño para formulación y propuestas de proyectos por parte de las instituciones del estado y de la sociedad civil en el sector.



## 2. Acciones de monitoreo de patrimonio turístico en los Centros de Desarrollo Turístico.

Para el año 2025 se realizó una programación intensiva de giras y levantamiento del patrimonio turístico con el personal de la Unidad de Planeamiento, que permitió visitar los 33 Centros de Desarrollo Turísticos definidos en el Plan Nacional de Turismo 2022 – 2027 durante el primer semestre del 2025.

La información procesada sirvió de insumo para la preparación del capítulo de Estructura y Funcionamiento para cada Centro de Desarrollo Turístico y fue considerada en los documentos del Programa de Gestión Integral de Destinos correspondiente a cada centro.

La información se procesó mediante el uso de tabletas y sistema de información geográfico móviles, lo que permitió llevar un registro de la información georreferenciada con toma de fotografía por cada atractivo. Este proceso incluyó la preparación de una encuesta previa dirigida a las municipalidades para obtener información de primera mano de los gobiernos locales y fomentar los vínculos de trabajo cooperativo.

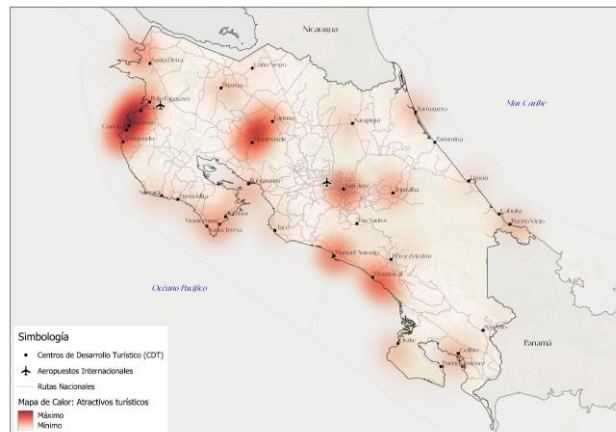


Imagen 133. Mapa de calor con clasificación de los atractivos turísticos levantados en los Centros de Desarrollo Turísticos



## Unidad de Zona Marítimo Terrestre

El Objetivo de la Unidad dentro del PAO 2025, consiste en lograr un desarrollo sostenible de la ZMT atendiendo las gestiones remitidas por las municipalidades, revisión de planos constructivos presentados ante el APC del CFIA, realizar al menos 5 informes de hallazgos en diferentes sectores de la ZMT y atender las denuncias presentadas por ciudadanía ante posibles infracciones de la ley 6043. A continuación, se el resultado de las 4 metas asignadas a la Unidad para el 2025:

1. Solicitudes de expedientes de concesión remitidos por las municipalidades y resolver el 100% de los tramites de la valoración técnica de los planos constructivos de la zona marítimo terrestre a diciembre 2025.

Esta meta es contra demanda, y corresponde a la atención de los trámites de revisión de gestiones de concesiones remitidas por las municipalidades e intendencias de distrito, para el respectivo criterio o aval institucional. Durante el año 2025 se recibieron 176 gestiones que se atendieron en su totalidad, según se muestra en la siguiente tabla-resumen:

Detalle por estado		Detalle de las revisiones				Revisión Técnica		Revisión Legal		Revisión Gerencial	
Estado	Cantidad	R.T.	R.L.	R.G.	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Expediente en revisión técnica	2	P	P	P	3	NA	36	D	12	P	62
Expediente pasado a revisión Legal	6	NA	P	P	39	A	132	A	109	A	110
Expediente en aclaración Municipalidad	13	NA	D	D	7	F	3	P	100	D	49
Expediente de Concesión Aprobado	111	NA	P	D	36						
Expediente de Concesión Derogado	39	A	P	P	17						
Expediente a admisibilidad en Oficina Regional	1	NA	D	P	1						
Expediente devuelto a la Municipalidad	1	A	D	D	1						
Expediente notificado por la Gerencia General	2	A	A	A	107						
Expediente en proceso recursivo	1	A	P	D	5						
<b>Total</b>	<b>176</b>	NA	D	A	3						
		A	A	P	2						
		<b>Total</b>			<b>221</b>						

**Abreviaturas:**

R.T.: revisión técnica del expediente	R.L.: revisión legal del expediente	R.G.: revisión gerencial del expediente
A: Avalado.	A: Aprobado.	A: Aprobado.
NA: No Avalado.	D: Derogado.	D: Derogado.
F: Pendiente o en proceso.	P: Pendiente o en proceso.	P: Pendiente o en proceso.

Imagen 134. Expedientes de Trámites de concesión Ingresados y Revisados en 2025



## 2. Trámites de la valoración técnica de los planos constructivos de la Zona Marítimo Terrestre a diciembre 2025.

Sobre la atención de los planos constructivos en ZMT reportados por el Sistema APC del CFIA, a fecha se recibieron 31 proyectos, de los cuales, 1 corresponde a apartamentos, 2 locales gastronómicos, 10 hoteles y similares, 1 Estación de Bomberos Institucional, 1 locales comerciales, 2 locales en marinas donde no aplica la ley 6043, 2 piscinas, 9 viviendas, y 2 viviendas en el Polo Turístico de Papagayo donde nuestra Unidad no se pronuncia al no aplicar la Ley N° 6043. Todos los proyectos de revisaron técnicamente dentro del plazo establecido, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 6043 y leyes conexas, en especial revisando las disposiciones establecidas en los planes reguladores y sus respectivos reglamentos.

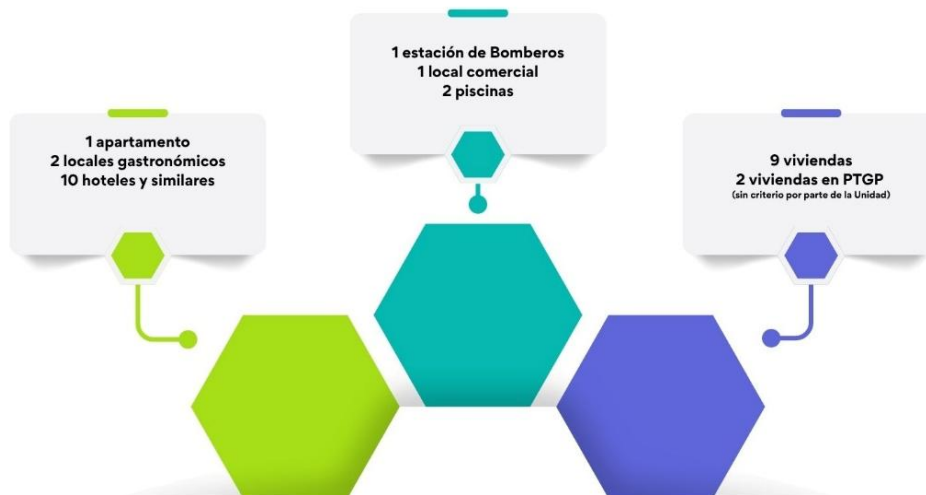


Imagen 135. Valoración de trámites de ZMT



## Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT)

La Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos, CIMAT, fue creada por la Ley 7744 “Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos” y su Reglamento, como el órgano técnico encargado de la vigilancia, control y fiscalización permanente de las actividades relacionadas con la concesión, construcción y operación de los proyectos que se desarrollen en el país.

Como órgano desconcentrado, tiene su sede en el Instituto Costarricense de Turismo, el cual brinda los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Además del ICT, cuenta con la participación de representantes del MOPT, INVU, MINAE y Ministerio de Salud.

La CIMAT se constituye en el principal órgano ejecutor de las disposiciones técnicas y legales que regulan la materia de las marinas y atracaderos turísticos, manteniendo un compromiso claro con el medio ambiente. Toda concesión se otorga resguardando el ambiente y los recursos naturales de la zona, los concesionarios deben cumplir con los compromisos ambientales establecidos por SETENA durante la construcción y operación del proyecto e implementar procesos sostenibles en la prestación de sus servicios.

A través de los servicios que brindan las marinas y atracaderos turísticos de avituallamiento y resguardo a las embarcaciones, así como actividades comerciales dirigidas a sus usuarios y visitantes, se han convertido en una oportunidad para reactivar la economía de las zonas costeras por medio de la generación de empleos directos e indirectos.

Se presenta la memoria de las actividades realizadas por CIMAT para el periodo anual 2025, conforme a las atribuciones y deberes establecidos en la Ley N°. 7744 Concesión y Operaciones de Marinas y Atracaderos Turísticos y su Reglamento.



## 1. Solicitudes de consulta inicial, viabilidad técnica, visado de planos constructivos y cualquier otra sobre marinas y atracaderos

Se cita el nombre de los proyectos presentados durante el año 2025 que fueron resueltos en apego a los requisitos establecidos para esta Comisión:

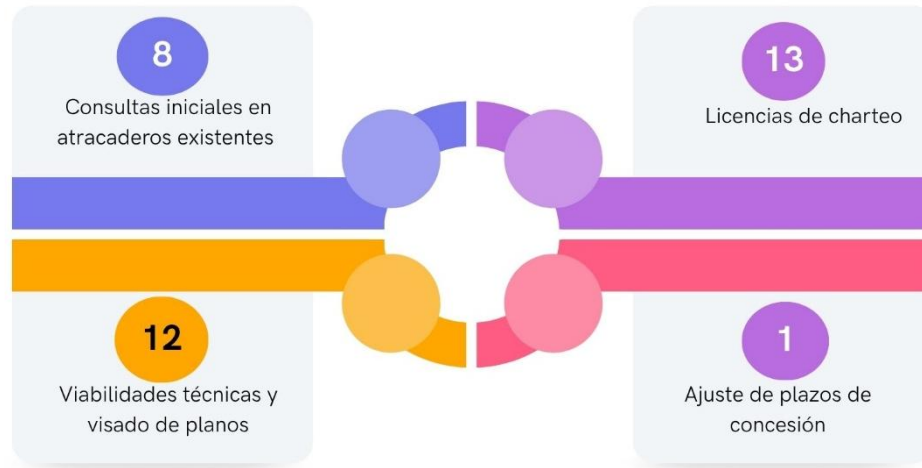


Imagen 136. Atención de trámites

## 2. Actividades de fiscalización de la actividad de marinas y atracaderos turísticos

Para el periodo en análisis se llevaron a cabo visitas de fiscalización presenciales por parte de los miembros de la Unidad Técnica a todos los proyectos, tanto en construcción como en operación a fin de controlar y vigilar la calidad de los servicios e instalaciones. Además, se realizaron giras de consulta inicial y en acompañamiento a las Municipalidades.

Se visitaron los 11 proyectos en la etapa operativa y 3 en la etapa constructiva para el II semestre del año, además se realizaron 18 visitas de acompañamiento a diferentes proyectos en cooperación con entes del estado.

## 3. Asesoría técnicamente de proyectos de muelles, atracaderos o marinas

Con base en la experiencia y conocimiento adquirido por los colaboradores de CIMAT, como órgano especializado en el desarrollo de las marinas y atracaderos turísticos, se da el acompañamiento y la asesoría técnica a los proyectos promovidos por instituciones del Estado durante este 2025:



- a. Participación en el comité de OEM Gobernanza Marina a solicitud de la presidencia ejecutiva. Donde se participó en los talleres de recopilación de insumos para el ordenamiento espacial marino en el Golfo de Nicoya, en las capacitaciones y reuniones quincenales durante el 2025, para lograr la Planificación Espacial Marina del Golfo de Nicoya.
- b. Acompañamiento y asesoría a la Auditoría Interna del ICT sobre muelle turístico del Barrio el Carmen, Puntarenas, por medio de visita realizada en enero del 2025.
- c. Acompañamiento y asesoría a la nueva Municipalidad de Puerto Jiménez para realizar primer contacto y ponerlos al tanto de la concesión de marina Bahía Cocodrilo y la necesidad de generar una comisión de enlace
- d. Acompañamiento y coordinación con JAPDEVA por desarrollo en la zona de Cieneguita Limón.
- e. Acompañamiento y asesoría técnica con personeros de JAPDEVA en visita a marina Pez Vela y Marina Los Sueños con el objetivo de conocer detalles constructivos y operativos generales de la obra de marina y consultar sobre características del mercado de reparación de embarcaciones y requerimientos de espacio y equipo.
- f. Acompañamiento y asesoría a los Concejos de Distrito de Cóbano y Paquera, sobre la ley 7744 y su reglamento, además de actualizarlos sobre los proyectos que se llevan en su distrito.
- g. Gira de acompañamiento y asesoría con funcionarios de ICD y del Ministerio de Hacienda del área de Aduanas de Puntarenas para que mostrar detalles de operación y de servicios de las marinas y socializar con funcionarios de las marinas aspectos de la ley 8204, así como identificar posibles sitios para colocación de la rotulación asociada.
- h. Gira de acompañamiento al Concejo de distrito de Cóbano con visita a la marina de Los Sueños en Herradura para realizar un recorrido por la marina y reunión con funcionarios de ésta como parte del proceso de capacitación. Participación en taller en Marina pez Vela a solicitud de la presidencia ejecutiva



del ICT, actividad sobre Diálogo Sectorial: Futuro de la Pesca Deportiva y Turística en Costa Rica, organizado por la FECOP.

i. Colaboración con el avalúo de oficina regional del ICT en Río Claro, con la finalidad de realizar una inspección para avalúo del local de la oficina regional del ICT incorporando el área de garaje para incluirlo en el monto de la infraestructura.

j. Capacitación y acompañamiento a la Municipalidad de Osa con referencia la ley y el reglamento de marinas y atracaderos turísticos y atracadero concesionado en su territorio.

k. Se da acompañamiento bajo solicitud de la gerencia del ICT al atracadero existente Club Nautica San Luis en lago Arenal, sobre trámite de atracadero existente.

l. Acompañamiento a denuncia sobre construcción ilegal de atracadero en lago Arenal presentada por el MINAE- SINAC oficina de Tilarán y acompañamiento a la Municipalidad de Tilarán en aspectos de atracaderos turísticos.

m. Visita a la oficina Regional de ICT en Limón, a solicitud de Jorge Retana en su condición de Jefatura del Departamento de Centros Regionales para el Apoyo del Turista y el Empresario, para evaluar el estacionamiento bajo techo ofrecido por los dueños del Park Hotel. Se realiza la gira el miércoles 10 de setiembre y se entrega el informe de gira con el oficio CIMAT 407-2025.

n. Gira en Acompañamiento a JAPDEVA, el 11 de setiembre del 2025, se realiza reunión y visita a la finca frente a playa en la comunidad de Cieneguita dando seguimiento al apoyo con la propuesta del parque multifuncional en la finca de Cieneguita, por medio del CIMAT 407-2025 se genera el informe de gira.

o. Cartagena de Indias, Colombia. Participación a solicitud de la Gerencia General del ICT en el Foro azul sobre un mar caribe sostenible, con implicaciones en el desarrollo de infraestructura costera en el mar Caribe, tomando como énfasis la preservación de los recursos naturales, el impacto de los desarrollos costeros y medidas de conservación de las actividades productivas que se desarrollan por el cambio climático, la visita se realizó del 19 al 25 de octubre del 2025. Se entrega informe de participación con el oficio CIMAT 496-2025.



En todas las gestiones de consultas iniciales, evaluaciones de viabilidad técnica, visado de planos constructivos, así como modificaciones menores y mayores. Las instituciones que conforman la CIMAT realizan la valoración de aspectos relacionados con la accesibilidad universal, abarcando desde los conceptos iniciales de diseño hasta la revisión de planos constructivos.

Por otra parte, durante la participación en la feria internacional de mega yates Fort Lauderdale International Boat Show (FLIBS), celebrada en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, se promovió a Costa Rica como un destino turístico náutico sostenible. En este contexto, se enfatizó la importancia de incorporar facilidades de accesibilidad universal en los servicios vinculados al turismo náutico. Asimismo, se exploraron posibles aplicaciones y ejemplos que puedan implementarse en marinas y atracaderos, con el objetivo de garantizar condiciones inclusivas y seguras para todos los usuarios.

#### 4. Datos estadísticos del turismo náutico

El país cuenta actualmente con seis marinas turísticas operando conforme a la Ley 7744 donde se ofrece alrededor de 1024 puestos de atraque y se atiende un promedio mensual de 732 embarcaciones turísticas y de recreo para un crecimiento de un 7.8 %.

En este caso, el análisis estadístico corresponde a datos del año 2024, debido a que se terminó de procesar la información en el 2025 y se está a la espera de que las marinas entreguen toda la información del 2025 para realizar su análisis. Por lo tanto, dichos análisis serán entregados con fecha posterior a la finalización del periodo de este informe.

Embarcaciones nacionales y extranjeras atendidas por las marinas y puestos de atraque disponibles para el año 2025.



PROYECTO	PUESTOS DE ATRAQUE	NACIONAL	EXTRANJERAS
Marina Los Sueños	358	96	219
Marina Pez Vela	296	86	122
Marina Papagayo	204	30	51
Marina Flamingo	132	35	31
Marina Banana Bay	21	7	11
Marina Bahía Golfito	60	7	37
<b>Total</b>	<b>1071</b>	<b>261</b>	<b>471</b>

Tabla 19. Embarcaciones nacionales e internacionales atendidas



## Polo Turístico Golfo de Papagayo

El Proyecto Turístico Golfo de Papagayo, corresponde a una región geográfica con un área aproximada de 1658 hectáreas, ubicado en el norte del pacífico costarricense, se identifica como zona de riqueza escénica y cultural de alto potencial turístico. El área está inscrita a nombre del Estado Costarricense bajo la administración del ICT, generando hoy día más de 400 concesiones para proyectos de desarrollo turístico con el fin primordial de generar encadenamientos productivos en la zona.

### 1. Gestión de la Unidad

Durante el año 2025 la Dirección Ejecutiva tramitó un total de 1027 trámites, entre planos constructivos, planos catastro, acreditaciones de nuevos representantes legales, revisiones de anteproyectos constructivos; además de otros como cesiones parciales y autorizaciones de garantías reales sobre concesiones y autorización para el sometimiento a condominio de fincas bajo la ley 6758.



Imagen 138. Atención de trámites

### 2. Desarrollo de proyectos concesionados

Durante el año 2025 se continuaron con las tramitología y gestión de varios proyectos concesionados con fines residenciales turísticos, así como de algunos proyectos hoteleros dentro de los que destacan:

- a. *Hotel St Regis*: Se inició con el movimiento de tierras para la construcción del Hotel St Regis Papagayo, el estimado de inversión para este nuevo proyecto ronda los \$106,020,000.00, con el fin de desarrollar 458 habitaciones, con uso de suelo hotelero y residencial, dirigido al segmento



de mercado de lujo, de alta capacidad de gasto, que entrara en competencia con las marcas existentes y en desarrollo actualmente en el Polo Turístico Golfo de Papagayo, bajo la marca ST. Regis Papagayo, marca que incursionara por primera vez al país.

El nuevo proyecto contará con un hotel de 120 habitaciones, además de residencias turísticas con 120 brand residences y 17 villas de lujo, todas las unidades pensadas con la idea de ser un referente de lujo en hotelería en Costa. Así mismo, en su conjunto el desarrollo contará con dos restaurantes, un Gourmet Market, tres bares, dos zonas de amplias piscinas, salones de eventos, áreas de parqueo para el hotel y residencias, así como un sector de estacionamiento para el público.



Imagen 139. Planta de conjunto, proyecto St Regis

- Villas del Papagayo ASECCSS ha iniciado el proceso de remozamiento de sus instalaciones, como parte de su compromiso con el mantenimiento de altos estándares de calidad en los servicios ofrecidos dentro del Polo Turístico Golfo de Papagayo.
- Marina Rose Ltda, dio inicio a la construcción de la *planta de tratamiento*, para el proyecto turístico a desarrollar en la concesionaria, con una



cantidad de 346 habitaciones (151 habitaciones hoteleras, 135 habitaciones en condominio y 60 habitaciones de residencias turísticas).

d. Desarrollo Bahía Papagayo BP, S.A.: Se aprobó el sometimiento a condominio de la finca con folio real 2168-Z-000 (Lote 1) y se inició el cerramiento perimetral de dicha finca, para iniciar obras, dejándose en sitio espacios abiertos para la no obstrucción y respeto del corredor biológico de la zona. El proyecto consta de 78 fincas filiales primarias individualizadas y 89 fincas filiales, todas para uso residencial turístico.

e. Se aprobó el sometimiento a condominio de la finca con folio real 2174-Z-000 (Lote 4) y se realizó estudio arqueológico en sitio. El proyecto consta de 13 fincas filiales matrices, para un total de 614 habitaciones (entre habitaciones de hotel y residenciales turísticas).

El proyecto a desarrollar en el Lote 1, como en el Lote 4, tiene un plazo para su conclusión, el mes de septiembre de 2032. Las obras iniciarán en el primer trimestre del 2026 con una inversión total, entre los 2 lotes, de \$68,630,000.

### 3. Gestión para el logro del Proyecto de Inversión Pública

Uno de los principales proyectos para gestionar por parte del ICT consiste en la dotación de agua potable de manera constante y segura para el Polo Turístico Golfo de Papagayo y su zona de influencia, por lo cual durante el año 2022 se iniciaron los esfuerzos conjuntos con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y dos empresas privadas con el finde acordar la intervención conjunta para la habilitación de nuevos pozos de producción y distribución con el fin de lograr la dotación en el mediano plazo a el sector.

Para el 2025, se hicieron los ajustes al proyecto, con el cual se logra avanzar hacia donación de los terrenos donde se perforaron los pozos convenios en el documento denominado “*Convenio para la construcción de mejoras al acueducto de papagayo en el sector norte entre el Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, el Instituto Costarricense De Turismo, Manzanillo Resort Development Limitada y Grupo De Inversiones y Promociones El Almendro Limitada.*”, donación a cargo de la empresa



Manzanillo Resort Development Limitada, y de manera aunada se procedió con el inicio de los diseños del acueducto, proceso a cargo de Grupo de Inversiones y Promociones el Almendro Limitada.

### 3. Gestión de responsabilidad social

Mediante el esfuerzo conjunto de los funcionarios de los Concesionarios y los funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Polo Turístico Golfo de Papagayo se gestionó la atención para las fiestas de fin de año de la Escuela de Altos del Roble y la Escuela del Cacique.



*Imagen 140. Acciones de responsabilidad social*